PROVINCIAS

Provincia de Santa Fe
JUZGADO NACIONAL ELECTORAL

Llámase a Licitación Pública para el arrendamiento de dos inmuebles destinados al funcionamiento de la Secretaría Nacional Electoral del Juzgado Nacional Electoral.

Las propuetsas serán abiertas el 30 de junio de 1966, a las 10, en el local de la Secretaría Nacional Electoral, calle 9 de Julio 1557, Santa Fe.

El Pliego de Bases y Condiciones puede ser retirado en el mismo local, en el horario de 9 a 12.

Santa Fe, mayo de 1966.

e.22|6 Nº 6.448 v.24|6|66

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TAURO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Niseen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Folio 1.172. — Primer Testimonio. — Número trescientos noventa y siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano Público, C. A. Blousson. — Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 17 días del mes de mayo de 1966, se reúnen las señoras Nada Kazumovic de Cividini, Rosalía Porubic de Kasumovic, señoritas Marta Delfina Chacón, Mercedes Haydée Chacón, y los señores Alejandro Leopoldo Chacón, Juan Víctor Carlson, Marjan Cividini, Julio José Barreiro, Juan Carlos Barreiro y Joaquín Abelardo Chacón, todos domiciliados en la calle Cangallo 456, Capital, mayores de edad, hábiles para contratar y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima cuyo Estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "TAURO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación, fabricación, industrialización, elaboración y|o manufactura de materiales y productos plásticos, sintéticos, químicos, metalúrgicos, maquinarias, herramientas y repuestos. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, cesión, explotación, comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles, semovientes, máquinas, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, subproductos y bienes de toda índole nacionales y|o extranjeros. — (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 9.000.000.— moneda nacional, representado por 90.000 acciones de $ 100.— m|n. valor nominal cada una y dividido en 10 series de $ 900.000.— moneda nacional. — (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de dos a seis Directores, cuyo mandato durará un año. — (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el 28 de febrero de cada año. — (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera y segunda serie de acciones Ordinarias al portador de cinco votos cada una, constituídas por 9.000 acciones cada Serie, o sea por un total de 18.000 acciones, que representan un capital de $ 1.800.000.— moneda nacional, suscripto totalmente, e integrado en su diez por ciento en dinero efectivo, en la proporción de 1.800 acciones, por la suma de $ 18.000.— moneda nacional, cada uno de los siguientes accionistas: señoras Nada Kazumovic de Cividini, Rosalía Porubic de Kasumovic, señoritas Marta Delfina Chacón, Mercedes Haydée Chacón, y señores Alejandro Leopoldo Chacón, Juan Víctor Carlson, Marjan Cividini, Julio José Barreiro, Juan Carlos Barreiro y Joaquín Abelardo Chacón. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador a las siguientes personas: Presidente, señor Alejandro Leopoldo Chacón; vicepresidente, señor Marjan Cividini; Síndico titular, señor Juan Carlos Barreiro; síndico suplente, señor Juan Víctor Carlson. — Cuarto: Autorizar a los señores Alejandro Leopoldo Chacón y Marjan Cividini, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — J. C. Barreiro. — J. Barreiro. — Rosalía Kasumovic. — M. Chacón. — M. Chacón. — Juan V. Carlson. — A. L. Chacón. — Joaquín A. Chacón. — Nada Cividini. — Marjan Cividini. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. — Nº 21.425. — Buenos Aires, mayo 3 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Tauro, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", constituída en esta Ciudad el 17 de marzo de 1966, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas una) a fs. 2 (fojas dos) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Hay un sello. — Resolución Nº 2.849. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — S|R: C. A. Blousson. Vale.

Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 5.280 e. 24|6 Nº 21.561 v. 24|6|66

MATERIALES ALSINA
Sociedad Anonima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Doscientos Treinta y Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Don Diego Díaz, soltero, domiciliado en la calle Sarmiento seiscientos sesenta y dos, don Héctor Roberto Welington Bongianino, casado, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz número dos mil cuatrocientos sesenta y tres; don Manuel Alvarez, soltero, domiciliado en la calle Tacuarí número ciento diez y nueve; don César Felipe Alonso, casado, domiciliado en la calle Alsina número novecientos cuarenta y tres; don José Alvarez, soltero, domiciliado en la calle Tacuarí número ciento diez y nueve; don Rómulo Norberto Simbonnet, casado, domiciliado en la calle México número tres mil novecientos cuarenta y siete; don Ramón Alvarez, soltero, domiciliado en la calle Tacuarí número ciento diez y nueve, todos vecinos; doña Neri Inés Diez, casada, domiciliada en la calle Acassuso número dos mil ciento treinta y cuatro de Olivos; don Luis Joaquín Sturzen, casado, domiciliado en la calle Constitución número tres mil cuatrocientos cincuenta y tres de Victoria-San Fernando y don Roberto Emilio Diez, casado, domiciliado en la calle Acassuso número dos mil ciento veinticinco de Olivos, estos tres últimos, vecinos de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta, todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y Dicen: Que han constituído conforme al régimen del Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación número tres mil trescientos veintinueve| ano mil novecientos sesenta y tres la sociedad "Materiales Alsina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", por acta privada celebrada en esta Capital con fecha dos de Noviembre próximo pasado, iniciándose las respectivas actuaciones en la Inspección General de Justicia por expediente número veintiún mil cien|uno|mil|novecientos sesenta y cinco. — Que la sociedad fue autorizada a funcionar en el carácter adoptado por resolución número dos mil setecientos trece de la Inspección General de Justicia de la Nación de fecha veintidós de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, exhibiéndome los comparecientes el expediente referido y solicitando en cumplimiento de las disposiciones del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, la transcripción en este protocolo del acta constitutiva y Estatutos ajustado a las indicaciones y observaciones formulada por la citada Inspección General de Justicia. — Como así también la transcripción de la resolución anteriormente mencionada que los aprobó, todo lo cual en el orden indicado dice así: "Acta Constitutiva. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores Diego Díaz, Neri Inés Diez, Luis Joaquín Sturzen, Héctor Roberto Welington Bongianino, Manuel Alvarez, César Felipe Alonso, Roberto Emilio Diez, José Alvarez, Rómulo Norberto Simbonnet, Ramón Alvarez, todos mayores de edad, y hábiles para contratar y resuelven: Primero. — Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "MATERIALES ALSINA", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — (Art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: En general compra-venta, permuta, transporte, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — b) En especial: compra, venta, permuta de mercaderías, productos agropecuarios y frutos del país, materiales para la industria de la construcción, maquinarias agrícola y sus implementos, tractores, automotores, sus repuestos y accesorios, mandatos, representaciones y comisiones. — Industriales: a) Manufactureras o fabriles: elaboración y transformación de productos minerales y forestales; fabricación, armado y reparación de máquinas, motores, herramientas, accesorios, maquinarias e implementos agrícola y automotores de todo tipo. — (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 5.000.000), representados por cincuenta mil acciones de cien pesos (m$n. 100) valor nominal cada una y dividido en cincuenta series de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000) cada serie. — (Art. 4º). — e) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares y de uno a cinco suplentes, cuyo mandato durará un año. — (Art. 7º). — f) El ejercicio social cerrará el treinta de noviembre de cada año. — (Art. 11). — Segundo. — Del capital autorizado se emiten en diez series de acciones ordinarias al portador de cinco votos cada una según se detalla a continuación: Suscripción, Integración, Accionista, Acciones Suscriptas, Capital Suscripto, Capital Integrado: Diego Díaz 1.000. — 100.000. — 10.000. — Neri Inés Diez 1.000. — 100.000. — 10.000. — Luis Joaquín Sturzen 1.000. — 100.000. — 10.000. — Héctor Norberto Welington Bongianino 750. — 75.000. — 7.500. — Manuel Alvarez 750. — 75.000. — 7.500. — César Felipe Alonso 1.500. — 150.000. — 15.000. — Roberto Emilio Diez 1.500. — 150.000. — 15.000. — José Alvarez 750. — 75.000. — 7.500. — Rómulo Norberto Simbonnet 750. — 75.000. — 7.500. — Ramón Alvarez 1.000. 100.000. — 10.000. — 10.000. — 1.000.000. — 100.000. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero. — Designar para integrar el organo administrativo y fiscalizador: Presidente, Diego Díaz; Vicepresidente, Luis Joaquín Sturzen; Directores Titulares, Roberto Emilio Diez; Síndico titular, José Alvarez; Síndico Suplente, Manuel Alvarez. — Cuarto. — Autorizar a los señores José Alvarez y César Felipe Alonso, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Se aclara expresamente que el aporte de la señora Neri Inés Diez lo realiza con bienes propios. — Diego Díaz, César F. Alonso, N. I. Diez, L. J. Sturzen, Alvarez, Héctor N. W. Bongianino, R. E. Diez, R. N. Simbonnet, M. Alvarez, Ramón Alvarez. — Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a los señores: Diego Díaz, Neri Inés Diez, Luis Joaquín Sturzen, Héctor Norberto Welington Bongianino, Manuel Alvarez, César Felipe Alonso, Roberto Emilio Diez, José Alvarez, Rómulo Norberto Simbonnet y Ramón Alvarez y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1955. — Hay una firma y un sello que dicen: Blanca Esther Copes. — Blanca Esther Copes. — Autorización Nº 57. — Escribana Nacional. — Estatutos: La Sociedad Anónima, constituida con el nombre de "Materiales Alsina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 1) La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años... 4) El capital autorizado se fija en Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 5.000.000) representado por acciones de cien pesos (m$n. 100) valor nominal cada una y dividido en cincuenta series iguales. — 7) La dirección y administración de a sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año siendo reelegibles... 11) El ejercicio social cerrará el treinta de noviembre de cada año... Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia Nº 21.100. — Buenos Aires, marzo 22 de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del C. de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Dto. de Soc. Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nro. 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del C. de Comercio, a la sociedad "Materiales Alsina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el 2 de Noviembre de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 v. (fojas dos vuelta), con la modificación de fojas 11 (fojas once) a fs. 12 (fojas doce) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con la modificación de fs. 12 (fojas doce). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 2.713. — Hay un sello y una firma que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — "Lo Transcripto es copia fiel del expediente referido de la Inspección General de Justicia, que he tenido a la vista, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que como consecuencia del otorgamiento de la presente, declaran definitivamente constituida la sociedad "Materiales Alsina, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", solicitando que de la presente expida los testimonios necesarios. — Leída la ratifican y la firman como acostumbran, por ante mí, doy fe. — Diego Díaz. — H. R. W. Bongianino. — M. Alvarez. — César F. Alonso. — Alvarez. — R. N. Simbonnet. — R. Alvarez. — Neri I. Diez. — L. J. Sturzen. — R. E. Diez. — Hay un sello. — Ante mí: G. Aguerrondo. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio quinientos seis del Registro número treinta a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido este primer testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del seis millones ciento noventa y seis mil ciento sesenta y nueve al seis millones ciento noventa y seis mil ciento setenta y cinco, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, o sea en esta Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Fdo.: G. Aguerrondo. Escribano. — Buenos Aires, 6 de Junio de 1966. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 11.280.— e.24|6-Nº 21.534 v.24|6|66

RULSA S. A.
Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 227. — Primer Testimonio. — Escritura número ochenta y cuatro. — En la Ciudad de Tigre, Partido del mismo nombre, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Ares, a los trece días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, ante mí Escribano autorizante, comparecen: Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 1965, se reúnen los señores: Pedro Luis Lanouguere, domiciliado en Solís 772, Témperley; Alejandro Pinoli, domiciliado en Medrano 862, P. 5º, Dto. 12; Manuel Rafael Domínguez, domiciliado en Chile 2102; José Eusebio Arce, domiciliado en Chacabuco 415, Banfield; José Adrián Lanouguere, domiciliado en Pringles 259, Témperley; Arnaldo Gianneo, domiciliado en Junín 270; Enrique Lorenzo Brondo, domiciliado en Avda. Centenario 235, San Isidro; Saverio Oscar Ferraro, domiciliado en la calle 25 de Mayo 694, Témperley; José Mariano, domiciliado en Viamonte 1777; Miguel Angel Pirosanto, domiciliado en Gallo 1480, P. 1º, Dto. "C" y José Campo, domiciliado en Sarmiento 785, todos mayores y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "RULSA S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA". — (Art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — (Art. 2º) — c) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, transporte, distribución y fraccionamiento de materas primas, productos elaborados o semielaborados, y mercaderías en general, máquinas, herramientas, motores, repuestos y accesorios; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios

realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por el Artículo 93 de la Ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público. — (Art. 3º). — d) El capital autorizado se fija en la suma de pesos 5.000.000.— moneda nacional, representado por 50.000 acciones de $ 100.— m|n. valor nominal cada una y dividido en 10 series de $ 500.000.— moneda nacional cada una. — (Art. 4º). — e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve Directores, cuyo mandato durará un año. — (Art. 8º). — f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — (Art. 14º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten la primera y segunda serie en acciones Ordinarias al portador de cinco votos cada una, según se detalla a continuación: Suscripción — Integración — Accionistas — Acciones Suscriptas — Capital Suscripto — Capital Integrado — Pedro Luis Lanouguere, 3.000 — 300.000 — 30.000.—; Alejandro Pinoli, 3.000 — 300.000 — 30.000.— Manuel Rafael Domínguez, 3.000 — 300.000 — 30.000.—; José Eusebio Arce, 125 — 12.500 — 1.250.—; José Adrián Lanouguere, 125, — 12.500 — 1.250.—; Arnaldo Gianneo, 125 — 12.500 — 1.250.—; Enrique Lorenzo Brondo, 125 — 12.500 — 1.250.—; Saverio Oscar Ferraro, 125 — 12.500 — 1.250.—; José Mariano 125 — 12.500 — 1.250.—; Miguel Angel Pirosanto, 125 — 12.500 — 1.250.—; José Campo, 125 — 12.500 — 1.250.—; 10.000 — 1.000.000.— 100.000.— La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador, a las siguientes personas: Presidente: señor Pedro Luis Lanouguere. — Vice-Presidente: señor Alejandro Pinoli. — Director: señor Manuel Rafael Domínguez. — Síndico Titular: señor José Eusebio Arce. — Síndico Suplente: señor José Adrián Lanouguere. — Cuarto: Autorizar a los señores Pedro Luis Lanouguere, Alejandro Pinoli y Manuel Rafael Domínguez, a fin de que indistintamente, o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencas necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Pedro Luis Lanouguere. — Alejandro Pinoli. — Manuel Rafael Domínguez. — José Eusebio Arce. — José Adrián Lanouguere. — Arnaldo Gianneo. — Enrique Lorenzo Brondo. — Saverio Oscar Ferraro. — José Mariano. — Miguel Angel Pirosanto. — José Campo. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — Exp.: Nº 20.962. — Buenos Aires, 1 de febrero de 1966. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63. El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad Rulsa S. A. Comercial y Financiera, constituida en esta Capital el 16 de julio de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (foja una) a fs. 2 vta. (fojas dos vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 5 vta. (fojas cinco vuelta). — 2º Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 2538. — Fdo.: Carlos Suárez Anzorena, Sub-Inspector General de Justicia, Letrado. — Amado N. Buira (Escribano). — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.160.— e.24|6 Nº 21.563 v.24|6|66

COLLAZO Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Registro de esta Capital, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que "COLLAZO Y COMPAÑIA", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, en su Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el treinta y uno de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco resolvió la modificación de los artículos cinco, seis, veinte y cinco, veinte y seis, veinte y nueve y treinta y cuatro de sus estatutos los que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: "Título II — Capital Social. — Art. 5º). — El capital autorizado queda fijado en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones de mil pesos moneda nacional cada una formando cincuenta series de mil acciones. — Las diez primeras series son en acciones ordinarias al portador, con derecho a tres votos por acción; las siguientes cuarenta series son de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. — Art. 6º). —

El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional de curso legl, en una o más veces, por sendas resoluciones de asambleas que deberán fijar las características de las acciones a emitirse, pudiendo deelgarse en el Directorio la oportunidad y forma de pago de las emisiones. — Las resoluciones de la Asamblea deberán ser llevadas a escritura pública, inscriptas en el Registro Público de Comercio y hechas conocer por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial durante tres días, previo pago del impuesto que corresponda y conocimiento de la Inspección General de Justicia. — En los aumentos de capital podrán emitirse acciones preferidas que gozarán de un dividendo básico amumulativo del 15 o|o anual, pudiéndosele acordar una patricipación adicional en las utilidades, la que no podrá exceder del dividendo que reciban las acciones ordinarias, después de abonado el dividendo preferido. — Título V. — Asambleas. — Art. 25). —

Las Asambleas Ordinarias se reunirán anualmente dentro de los ciento veinte días subsiguientes al cierre del ejercicio anterior a los efectos del art. 347 del Código de Comercio. — Las Asambleas Extraordinarias se convocarán cuando el Directorio o el Síndico lo reputen necesario, a lo pidan para objetos determinados accionistas que representen no menos de la vigésima parte del capital suscripto. — En este caso el Directorio deberá convocarla para una fecha comprendida dentro de los treinta días de presentada la solicitud. — Las Asambleas no podrán deliberar ni adoptar resoluciones sobre asuntos no comprendidos en la convocatoria — Art. 26). — Cualquiera sea el objeto de las Asambleas, será convocada por medio de anuncios publicados en el Boletín Oficial durante cinco días y con antelación de diez días por lo menos a la fecha en que deba realizarse, mencionando el objeto de la convocatoria. — Si con la primera convocatoria no se lograse el quórum requerido, se hará una segunda, para una fecha comprendida dentro de los treinta días subsiguientes, debiendo publicarse los avisos en la misma forma durante tres días con ocho de anticipación. — Art. 29). —

En los casos del Art. 354 del Código de Comercio se estará a lo dispuesto en el mismo en primera convocatoria; en segunta convocatoria, se celebrarán estas asambleas con la presencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto y las decisiones serán válidas con el voto favorable de los dos tercios de los votos presentes — En tercera convocatoria, que también se anunciará en el Boletín Oficial y otro diario durante tres días y con ocho de anticipación, la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes y las decisiones se tomarán con la misma mayoría que en segunda convocatoria. — Título VI. — Balances, utilidades y reservas — Art. 34). — Los beneficios líquidos y realizados que resulten, se distribuirán de la siguiente manera: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; b) Remuneración al Directorio cuyo monto será fijado por la Asambela sin perjuicio de las remuneraciones especiales que puedan acordarse a alguno de sus miembros o que se hubieran abonado con cargo a gastos generales, la que se distribuirá en proporción a la asistencia de cada uno de ellos a las reuniones del cuerpo, computándose a tal efecto doble la asistencia que pueda corresponder al presidente; c) Remuneración al síndico; d) El dividendo acumulativo atrasado a las acciones preferidas; e) Para el dividendo de las acciones preferidas y la participación adicional cuando en el contrato de emisión se establezca la misma; f) El saldo se aplicará al pago de dividendo a las acciones ordinarias, pero la Asamblea podrá destinar todo o parte de ese saldo a reservas o fondos extraordinarios de previsión o a otros fines que estime conveniente". — Dicha modificación fue aprobada por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación Nº 002001 de fecha 9 de Diciembre de 1965 y elevada a escritura pública el veinte de Diciembre del mismo año, al folio mil ochocientos veitnicinco en el Registro Ciento veintiocho ante el Escribano Miguel Angel Quinteros.

Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.800.— e.24|6-Nº 21.597 v.24|6|66

EL ROLL

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura Nº 514, pasada al folio 1936, con fecha 27 de septiembre de 1965, por ante el Escribano Francisco G. Carreras, titular del Registro 336, Capital Federal. Constitución Definitiva: "EL ROLL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Escritura número: Quinientos catorce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de Septiembre del año mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: don Juan Gotthilf Behrendt, soltero; doña Carolina Kehlendorfer de Zimmermann, viuda; don José Emilio Andreetta, casado; doña María Elena Canale de Zeyen, casada; don Rolt Leo Zeyen, casado; don José Rudecindo Ortiz, casado; doña Elcira Carranza de Ortiz, casada; don Ladislao Roth, casado; doña Adela Poverene de Roth, casada y don José Alberto Ramos, casado, los tres comparecientes nombrados en primer término vecinos de la localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí y los siete restantes vecinos de esta ciudad; todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento y dicen: Que por documento privado de fecha veintidós de junio de mil novecientos sesenta y cinco, constituyeron una sociedad anónima bajo la denominación de "El Roll Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", dictando en ese mismo acto el Estatuto que habría de regirla y procediendo asimismo a la emisión y suscripción de las veinte primeras series de acciones ordinarias al portador, todas de la clase "A" con derecho a cinco votos y a la designación de los accionistas que integran el órgano administrativo y fiscalizador. — Que a fin de cumplimentar las disposiciones en vigor sometieron el acta constitutiva y el Estatuto referidos a la aprobación de la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, en el expediente número diecinueve mil ochocientos setenta y uno, donde corridos los trámites de estilo y aceptadas las modificaciones propuestas, se autorizó a la sociedad a funcionar en el carácter de de anónima, según la correspondiente Resolución obrante a fojas catorce de dichas actuaciones. — Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto a dejar constituida definitivamente la sociedad, protocolizando a tal efecto el acta constitutiva que contiene la transcripción íntegra del Estatuto, intercalando en ambos instrumentos las modificaciones propuestas y aceptadas y la correspondiente Resolución aprobatoria, documentos que en su soriginales tengo para este acto a la vista y que lucen de fojas uno a fojas seis vuelta, de fojas once a fojas doce vuelta y a fojas catorce del expediente citado, los que por el orden enunciado son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva. — Estatutos Sociales de "El Roll Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cinco, se reúnen los señores: Juan Gotthilf Behrendt. Carolina Kehelendorfer, María Elena Canale, Rolf Leo Zeyen, José Rudecindo Ortiz; Elcira Carranza; José Emilio Andreetta, Ladislao Roth, Adela Poverene y José Alberto Ramos, y de común acuerdo, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto Nº 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "El Roll Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable por resolución de la Asamblea General de Accionistas (Art. 2º); c) Tendrá por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de operaciones, a saber: a) Comerciales: Explotación de comercios; industrias o servicios en zonas urbanizadas por la sociedad; b) Industriales: mediante la construcción de inmuebles para viviendas, comercios o industrias; instalación y explotación de industrias afines o complementarias a la construcción de inmuebles; urbanización de tierras; c) Financieras: mediante la financiación de la construcción y venta de los inmuebles para viviendas, comercios o industrias; financiación de la instalación y explotación de industrias afines o complementarias a la construción de inmuebles; financiación de la urbanización de tierras; financiación de la compra-venta de tierras destinadas a loteos o fraccionamientos. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 11.672 en su artículo 93, ni otras por las que se requiera el concurso público de capitales; d) Inmobiliarias: 1) mediante la venta de inmuebles para ser destinados a viviendas, comercios o industrias construidas por la sociedad por terceros; 2) mediante la venta de mercaderías o artículos afines o complementarios a la venta de inmuebles; 3) mediante la compra-venta de tierras destinadas a loteos o fraccionamientos; 4) mediante el arrendamiento de tierras y edificios. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d) El Capital autorizado se fija en la suma de m$n. 10.000.000 (Diez millones de pesos moneda nacional), representado por cien (100) series de mil (1000) acciones cada serie, totalizando cien mil (100.000) acciones al portador de cien (100) pesos moneda nacional cada acción; e) El Directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año, (Art. 7º). f) El ejercicio social cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten veinte (20) series de acciones ordinarias al portador, todas de clase "A", cinco (5) votos por acción, que se suscriben totalmente, o sean veinte mil (20.000) acciones de cien (100) pesos cada una, totalizando m$n. 2.000.000 (Dos millones de pesos moneda nacional) que se integran en un diez por ciento (10 %) en dinero en efectivo, segun se detalla a continuación: 1) Juan Gotthilf Behrendt: Cuatro mil (4.000) acciones, valor cuatrocientos mil pesos moneda nacional, integrándose cuarenta mil pesos moneda nacional; 2) Carolina Kehlendorfer: Un mil (1.000) acciones, valor cien mil pesos moneda nacional, integrándose diez mil pesos moneda nacional; 3) María Elena Canale; Novecientas (900) acciones, valor noventa mil pesos moneda nacional, integrándose nueve mil pesos moneda nacional; 4) Rolf Leo Zeyen: cuatro mil (4.000) acciones, valor cuatrocientos mil pesos moneda nacional, integrándose cuarenta mil pesos moneda nacional; 5) José Rudecinco Ortiz: Cuatro mil quinientas (4.500) acciones, valor cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, integrándose cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional; 6) Elcira Carranza: Quinientas (500) acciones valor cincuenta mil pesos moneda nacional, integrándose cinco mil pesos moneda nacional; 7) José Emilio Andreetta: Cien (100) acciones, valor diez mil pesos moneda nacional, integrándose un mil pesos moneda nacional; 8) Ladislao Roth: Dos mil quinientas (2.500) acciones, valor doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, integrándose veinticinco mil pesos moneda nacional; 9) Adela Poverene: Dos mil cuatrocientas (2.400) acciones, valor doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, integrándose veinticuatro mil pesos moneda nacional; 10) José Alberto Ramos: Cien (100) acciones, valor diez mil pesos moneda nacional, integrándose un mil pesos moneda nacional. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscaliazdor: Presidente: Sr. Rolf Leo Zeyen; Vicepresidente: Arquitecto Juan Gotthilf Behrendt; Directores Titulares: Ingeniero José Rudecindo Ortiz; Directores Suplentes: Sr. Ladislao Roth, Sras. Carolina Kehlendorfer y María Elena Canale; Síndico Titular: Doctor José Alberto Ramos; Síndico Suplente: Sr. José Emilio Andreetta. — Cuarto: Autorizar a los doctores José Alberto Ramos y|o Luis Corcos a fin de que en forma indistinta o conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autordad pertinente la aprobación de los Estatutos Sociales y autorización para funcionar en el carácter adoptado con la facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive su denominación y el retiro de los fondos que se depositen a la orden del Presidente de la sociedad y de la autoridad administrativa correspondiente, en el Banco de la Nación Argentina, a fin de acreditar la integración del capital conforme a las disposiciones vigentes. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión firmando los presentes previa lectura y ratificación. — Estatutos Sociales de "El Roll Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — R. Zeyen. — J. Behrendt. — J. A. Ramos. — María Elena Canale de Zeyen. — José Andreetta. — Carolina Kehlendorfer de Zimmermann. — Elena Carranza de Ortiz. — J. R. Ortiz. — Adela Poverene de Roth. — Ladislao Roth. — Certifico en mi carácter de Escribano adscripto del Registro de Contratos Públicos número trescientos treinta y seis de esta Capital, que las firmas que anteceden pertenecen y corresponden a lo señores Juan Gotthilf Behrendt, Carolina Kehlendorfer de Zimmermann, María Elena Canale de Zeyen, Rolf Leo Zeyen, José Rudecindo Ortiz, Elcira Carranza

de Ortiz, José Emilio Andreetta, Ladislao Roth, Adela Poverene de Roth y José Alberto Ramos, personas de mi conocimiento y han sido puestas en mi presencia. — Asimismo certifico que la precedente acta constitutiva y Estatutos Sociales pertenecen y corresponden a la sociedad "El Roll Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" (en formación). — A pedido de los interesados expido la presente certificación que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y cinco. — Hay un sello que dice: Francisco G. Carreras, Escribano. — Firmado: F. G. Carreras. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Subsecretaría de Justicia. Nº 19.871. — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Depto. de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Dto. Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "El Roll Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta capital el 22 de junio de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 2 v. (fojas dos vuelta) con la modificación de fs. 11 y v. (fojas once y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con la modificación de fs. 12 y v. (fojas doce y vuelta). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1891. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Miguel Amílcar Mercader - Inspector General de Justicia". — Lo Transcripto concuerda fielmente con los originales de su referencia — Y los comparecientes Continúan Diciendo: Que en la forma relacionada dejan constituida definitivamente la entidad "El Roll Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", solicitando del autorizante la expedición de cuantos testimonios de esta escritura fueren necesarios para su inscripción en el Jugzado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y su posterior comunicación a la Inspección General de Justicia — Hace constar el Escribano autorizante: Que por Declaración Jurada y mediante el "Corresponde mensual pertinente, se abonará el impuesto de sellos correspondientes al Capital emitido — Leída que les es por mí el autorizante, se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, por ante mí, de todo lo cual doy fe — Aclaración y Ratificación de la Escritura de Protocolización del Estatuto de "El Roll Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" — Escritura Número: Ciento Cuarenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los seis días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y seis, ante mí, Escribano autorizante, comparecen los señores: don Juan Gotthilf Behrendt, soltero, doña Carolina Kehlendorfer de Zimmermann, viuda. don José Emilio Andreetta, casado, doña María Elena Canale de Zeyen, casada, don Rolf Leo Zeyen, casado, don José Rudecindo Ortiz, casado, doña Elcira Carranza de Ortiz, casada. don Ladislao Roth, casado, doña Adela Poverene de Roth, casada y don José Alberto Ramos, casado, los tres comparecientes nombrados en primer término vecinos de la localidad de El Palomar, Provincia de Buenos Aires. de tránsito aquí y los siete restantes vecinos de esta ciudad, todos los comparecientes mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento y Dicen: Que mediante escritura de fecha veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, pasada al folio mil novecientos treinta y seis de este mismo Registro. Protocolo correspondiente, procedieron a protocolizar, junto con las partes del Acta de constitució provisoria relacionada con la elección del Directorio y de la suscripción de acciones. el Estatuto aprobado por el Poder Ejecutivo y el Decreto que los aprobó y autorizó a actuar como persona jurídica a "El Roll Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". — Que al presentar dicha escritura, en su testimonio. al Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, para su inscripción, este Juzgado se negó a lo solicitado por entender que se había omitido en la escritura consignar los domicilios de los otorgantes. Que aún cuando consideran que la omisión de tal recaudo no existe teniendo en cuenta que se consigna la vecindad con lo que se cubre sobradamente el requisito exigido por el inciso primero del artículo doscientos noventa y uno del Código de Comercio, a fin de no demorar más la inscripción referida, vienen expresamente a manifestar que los domicilios de los comparecientes integrantes de "El Roll Sociedad Anónima, Comercial, Industrial. Financiera e Inmobiliaria" son los siguientes: el señor Juan Gotthilf Behrendt y la señora Carolina Kehlendorfer de Zimmermann en la casa calle Los Ceibos número veintiséis de la localidad de El Palomar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, don José Emilio Andreetta en la casa Avenida Germán Wernicke número seiscientos ochenta y ocho, Ciudad Jardín Lomas de El Palomar, también jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, doña María Elena Canale de Zeyen y don Rolf Leo Zeyen en la casa calle Plaza número dos mil ochocientos treinta y los señores José Rudecindo Ortiz, doña Elcira Carranza de Ortiz, don Ladislao Roth, doña Adela Provereno de Roth y don José Alberto Ramos, se domicilian en la casa calle San Martín número quinientos uno, estos últimos siete vecinos de esta ciudad: Que dejan en ésta forma aclarada y complementada la citada escritura, de fecha veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y cinco, pasada, como se ha dicho precedentemente, al folio mil novecientos treinta y seis de este mismo Registro, Protocolo correspondiente al año de su otorgamiento, cuyo contenido ratifican y confirman en todas sus partes, a sus efectos. — Leída que les es por mí el autorizante, se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad, así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, por ante mí, de todo lo cual doy fe. — E|L.: "el", Vale. — Buenos Aires, Junio 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 17.520.— e.24|6-Nº 21.634-v.24|6|66

MUEBLES RADIO M. KULIGOVSKI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, pasada ante el escribano Rafael Sverdloff a cargo del Registro número veintiocho de Capital Federal, se ha producido en la sociedad "MUEBLES RADIO M. KULIGOVSKI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", la reforma de los artículos: cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno, décimo segundo, décimo quinto, décimo octavo y vigésimo segundo de los Estatutos sociales los cuales quedan de la siguiente manera: Art. 4º: El capital autorizado se fija en la suma de cuarenta millones ($ 40.000.000) de pesos moneda nacional de curso legal representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, distribuidas en cuarenta series de diez mil acciones cada una. Estas acciones se denominarán Acciones Ordinarias clases: "A", "B", "C" y "D" todas ellas de cinco votos cada acción agrupadas en partes iguales es decir, diez series de acciones para cada clase. — Art. 5º: Siempre que se guarden las debidas proporciones entre el capital autorizado y el suscripto conforme a lo dispuesto en el Art. 318 del Código de Comercio, el capital indicado en el artículo precedente podrá ampliarse hasta la suma de doscientos millones de pesos moneda nacional ($ 200.000.000) por resolución de una Asamblea General de accionistas con cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 852-10|1955. La pertinente resolución deberá ser elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Art. 6º: Las acciones son al portador y llevarán la firma del presidente y de cualquier otro director conteniendo los demás requisitos determinados por el Código de Comercio. El Directorio queda facultado para resolver nuevas emisiones de acciones que deberán ser únicamente de las cuatro clases "A", "B", "C" y "D" hasta cubrir las series fijadas en el artículo cuarto y podrá también emitir títulos que representen más de una acción firmando en igual forma y con los mismos requisitos que las acciones. Las acciones serán indivisibles y la sociedad no reconocerá más de un dueño por cada acción, aun en el caso de copropiedad. Mientras las acciones no estén totalmente integradas, se otorgarán certificados provisorios nominativos firmando y con los demás recaudos que las acciones. La suscripción de acciones significa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos. — Art. 7º: Las acciones de las series emitidos gozan de cinco votos cada una, salvo para la elección de Síndico y Síndico suplente para lo cual tienen derecho a un solo voto. En las sucesivas emisiones de acciones se seguirá el mismo temperamento, manteniéndose la misma cantidad de votos por acción sea de cualquiera de los grupos al que corresponda. — Art. 9º: Cuando el Directorio resuelva nuevas emisiones de acciones haciendo uso de la facultad contenida en el Art. 6º deberá contar con la unanimidad de todos sus miembros. La emisión de las acciones se hará en series simultáneamente de todos los grupos en cantidad suficiente para satisfacer el derecho de preferencia de los accionistas para que continúe la misma proporción establecida en el Art. 4º y se anunciará mediante la publicación de un aviso en el Boletín Oficial durante tres días. Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir las que se emitieran en proporción al número total de las que ya posean. Los interesados deberán hacer uso de esta preferencia dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. — Art. 12º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro directores elegidos por los poseedores de las acciones de las clases "A", "B" "C" y "D" a razón de un director por cada una de las clases indicadas; además cada grupo elector designará un director suplente para su respectivo director titular. La revocación del mandato podrá ser resuelta bien por el correspondiente grupo elector o por el conjunto de accionistas reunidos en Asambleas Generales; en el segundo caso solo podrá resolverse la revocación de todos los directores. En caso de muerte, renuncia o incapacidad permanente del titular y suplente designados por los poseedores de la misma clase de acciones, sus reemplazantes serán designados por el Síndico. El Directorio elegirá de sus componentes al presidente, pudiendo también si lo considerase conveniente designar un vicepresidente. La designación de directores titulares y suplentes lo hará cada grupo por mayoría de votos de sus accionistas presentes; para el caso de que concurran dos o un solo accionista de determinado grupo, elegirán a los directores correspondientes a ese grupo y si no hubiere concurrido ninguno la elección correspondiente a ese grupo sería efectuada por los accionistas presentes de los otros grupos. A los efectos de la elección de directores, las acciones preferidas serán agrupadas en la misma forma que las ordinarias y votarán conjuntamente con estas de su clase en forma proporcional en cada uno de los grupos. — Art. 15º: En caso de que por incapacidad, renuncia o cualquier otro motivo, alguno de los directores se encuentren imposibilitados de ejercer sus funciones, será reemplazado por el suplente designado por los accionistas de la misma clase de acciones, quien ejercerá sus funciones hasta que cese el impedimento o hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. — Art. 18º: Para obligar legalmente a la sociedad, los documentos respectivos deberán llevar la firma indistinta del presidente o de cualquier director. Ellos podrán intervenir sea en la esfera judicial o administrativa en todo género de asuntos de jurisdicción voluntaria o contenciosa, absolver posiciones, asistir a comparendos o audiencias de cualquier índole y ante cualquier órgano de poderes públicos, nacionales, provinciales o municipales sin perjuicio de que todo ello puedan delegarlo en mandatarios generales o especiales que pudieran designar. — Art. 22º: Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar una vez al año, dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio. Para sesionar en primera citación se requiere un número de acciones que representen la mayoría del capital suscripto. En segunda citación con el número que concurra. Las resoluciones se tendrán por mayoría de votos y cada acción ordinaria da derecho a cinco votos, salvo para la elección de Síndico y Síndico suplente para lo cual tienen derecho a un solo voto, con las limitaciones del Art. 350 del Código de Comercio. — ... "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Ministerio de Educación y Justicia, 107. — Buenos Aires, 25 Mar. 1966. — Visto el expediente N-9.436|1|65, en el que la sociedad "Muebles Radio M. Kuligovski - Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 de decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y siete (87) a ochenta y ocho vuelta (88 vta.), con las modificaciones de fojas noventa y seis vuelta (96 vta.) a noventa y siete vuelta (97 vta.), cien (100) a ciento dos (102) y ciento cuatro (104), la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Muebles Radio M. Kuligovski. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 30 de Abril de 1965. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Inspección General de Justizia a sus efectos. (Hay una firma ilegible, Resolución P. J. Nº 000288.

Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.400.— e.24|6-Nº 21.664-v.24|6|66

EL BOLSON
Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 12 de mayo de 1966 pasada ante el Escribano J. C. Soldano Deheza, al folio 1.355 del Registro a su cargo, quedó constituida en forma definitiva la sociedad anónima "EL BOLSON, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" de acuerdo al Decreto Nº 3.329|63, aprobada por la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 2.851|66, recaída en el expediente número 21.466 y cumplimentado el Art. 319 del Código de Comercio, el tevto del acta constitutiva es del siguiente tenor: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de abril de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen los señores: Juan Luis Ondetti, casado con doña Nélida Matilde Sosa, empleado, domiciliado en Av. Montes de Oca 745, C. I. 2.505.217; Liba Bekerman, soltera, empleada, domiciliada en Dr. J. F. Aranguren 609, C. I. 2.880.857; Angel Moscato, casado con doña Aladina Rastrelli, empleado, domiciliado en Cangallo 2373, C. I. 7.118.435; José Adolfo Giménez, casado con doña María Felicitas Sánchez, abogado, domiciliado en Av. del Libertador General San Martín 2392, piso 4º, L. E. 6.245.921; Clotilde Otilia Botto Fiora, soltera, empleada, domiciliada en calle Inclán 3215, C. I. 2.873.158; Félix Juan Borgonovo, soltero, empleado, domiciliado en calle Pueyrredón 2393, piso 2º, Depto. 13, C. I. 3.360.484; Héctor Sosa, soltero, empleado, domiciliado en Independencia 1468, C. I. 7.120.952; Leonor María Uroz, soltera, empleada, domiciliada en calle San José 615, C. I. 1.391.984; Antonio Domingo Martínez, casado con doña María de las Mercedes Sánchez, empleado, domiciliado en Ingeniero Marconi 5085, Munro, Prov. de Buenos Aires, C. I. 1.627.114 y Silvia Longo de Dorbessan, casada con Oscar Lisandro Dorbessan, sus labores, domiciliada en calle Azcuénaga 1431, piso 7º, Depto. D., C. I. 5.787.945, todos argentinos y mayores de edad y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "El Bolsón, Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial". — (Art. 1º); b) Su término de duración será de noventinueve años (Art. 2º); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: 1) Agropecuarias agrarias, ganaderas, frutícolas, madereras, granjas, apícolas; 2) Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de los productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias: metalúrgica, textil, maderera y de la alimentación; 3) Comerciales: importación, exportación, compraventa, permuta, cesión y distribución de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. (Art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por veinte mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional valor nominal cada acción y dividido en veinte series de acciones de cien mil pesos moneda nacional cada serie. (Art 4º); e) El Directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará un año. (Art. 7º); f) El ejercicio cerrará el día 28 de febrero de cada año. (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series de acciones ordinarias al portador de un voto cada acción, según se detalla a continuación: Suscripción. — Integración. — Accionistas. — Acciones. Clase. — Monto suscripto. — Monto integrado. — Juan Luis Ondetti. 400. Ordinarias. 40.000. 4.000; Liba Bekerman. 400. Ordinarias. 40.000. 4.000; Angel Moscato, 400. Ordinarias. 40.000. 4.000; José Adolfo Giménez, 400. Ordinarias. 40.000. 4.000; Clotilde Otilia Botto Fiora, 400. Ordinarias. 40.000. 4.000; Félix Juan Borgonovo, 400. — Ordinarias. 40.000. 4.000; Héctor Sosa, 400. Ordinarias. 40.000. 4.000; Leonor María Uroz, 400. Ordinarias. — 40.000. 4.000; Antonio Domingo Martínez, 400. Ordinarias. 40.000. 4.000; Silvia Longo de Dorbessan, 400. Ordinarias, 40.000. 4.000. — Estas acciones quedan integradas en su diez por ciento, o sea cuarenta mil pesos mone-

la nacional, en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Juan Luis Ondetti; Vicepresidente: Liba Bekerman; Director: Angel Moscato; Síndico titular: José Adolfo Giménez; Síndico suplente: Clotilde Otilia Botto Ficra. — Cuarto: Autorizar a los señores José Adolfo Giménez, Antonio Domingo Martínez y Angel Moscato, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive la denominación. — Una vez aprobada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — J. A. Giménez. — S. Longo. Leonor M. Uroz. — J. Ondetti. — Liba Bekerman. — A. Martínez. — C. O. Botto. — Héctor Sosa. — F. Borgonovo. — Angel Moscato. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 254 de la Capital Federal, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don José Adolfo Giménez, Silvia Longo de Dorbessan, Leonor María Uroz, Juan Luis Ondetti, Liba Bekerman, Antonio Domingo Martínez, Clotilde Otilia Botto, Héctor Sosa, Félix Juan Borgonovo y Angel Moscato, por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Hay un sello: J. C. Soldano Deheza (h.)". "N. 21.466. Buenos Aires, mayo 3 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 9; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Dto. Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "El Bolsón, Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial", constituida en esta ciudad el 12 de abril de 1966 cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno) a fs. 3 (fojas tres), con las modificaciones de fs. 11 y vta. (fojas once y vuelta) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete) con las modificaciones de fs. 11 vta. (fojas once vuelta) a fs. 12 (fojas doce). — 2º — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 2.851. Miguel Amílcar Mercader. — Hay un sello".

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.000.— e.24|6-Nº 21.669-v.24|6|66

"MALLAFIX", ISAIAS FELDMANN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número quinientos veintiocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de junio de mil novecientos sesenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparece: el señor Mario Adolfo Fridman, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado legalmente en la calle Dorrego número mil setecientos cinco, de esta Capital, persona hábil, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento, por sí y en nombre y representación de los accionistas constituyentes de "Mallafix", Isaías Feldmann, Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, con domicilio en esta capital, calle Dorrego número mil setecientos cinco; en mérito al respectivo poder otorgado ante mí, el día veinte de mayo último al folio setecientos noventa y cinco, de este mismo registro y protocolo corriente; doy fe, y en el carácter invocado expone: Que con fecha primero de abril próximo pasado, se constituyó provisoriamente la mencionada sociedad, y que sometidos los estatutos a la "Inspección General de Justicia", fueron aprobados por la misma, según constancias del expediente número veintiún mil seiscientos ocho, así como e que por resolución del treinta de mayo último, obtuvieron la autorización para funcionar como sociedad anónima. — Que, con el objeto de dar cumplimiento a las formalidades legales, viene por la presente, a dejar constituida definitivamente la sociedad de referencia, elevando a escritura pública el acta de su constitución, su estatuto, y la resolución mencionada precedentemente, todo lo que resulta del respectivo expediente que tengo de manifiesto para este acto, y que en lo pertinente y por su orden dicen así: Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 1º de abril de 1965, se reúnen los señores: Isaías Feldmann, Elena Altmann de Feldmann, Zelik Antik, León Mirelman, José Smilg, José Benzaquen, Luis Dinerstein, Guillermo Wagner, Adolfo Dain, y Mario Adolfo Fridman. — Todos constituyen a estos efectos domicilio en la calle Uruguay 772, 1º P., Of. 11, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.229|63, y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "MALLAFIX", ISAIAS FELDMANN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — (art. 1º). — b) Su término de duración será de 99 años (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades. — Industriales: Mediante la elaboración, industrialización y|o transformación de productos textiles, plásticos y químicos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos y subproductos. — Financieras: Mediante inversiones y|o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o|a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; operaciones de compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar fianzas o cauciones a terceros, constituir o transferir hipotecas y toda otra operación financiera, con excepción de las de seguros y bancos, ni las previstas en el artículo 93 de la Ley 11.672 u otras, que requieran el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — Asimismo, se procederá de consideraciones conveniente en su oportunidad —la adquisición del "Fondo de Comercio de la Empresa Unipersonal Mallafix" de Isaías Feldmann. — El capital autorizando se fija en la suma de m$n. 10.000.000.— representado por 100.000 acciones de m$n. 100, valor nominal cada una y dividido en 100 series de m$n. 100.000 cada serie. — e) El directorio estará compuesto de 2 a 9 miembros titulares y cuyo mandato durará un año. — f) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten 100 series de acciones ordinarias al portador, de 5 votos, por valor de m$n. 10.000.000 suscribiéndose m$n. 2.000.000, de acuerdo al siguiente detalle: Acciones "A". Isaías Feldmann, 6.000 — 600.000. — Elena A. de Feldmann, 6.000 — 600.000. — Zelix Antik, 1.000 — 100.000. — León Mirelman, 1.000 — 100.000. — José Smilg, 1.000 — 100.000. — José Benzaquen, 1.000 — 100.000. — Luis Dinerstein, 1.000 — 100.000. — Guillermo Wagner, 1.000 — 100.000. — Adolfo Dain, 1.000, 100.000. — Mario A. Fridman, 1.000, 100.000. — Total: 20.000, 2.000.000. — La integración del 10% de la suscripción se efectúa en dinero efectivo y las señoras lo hacen con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador. Presidente, Isaías Feldmann; vicepresidente, Elena Altmann de Feldmann; síndico titular, Elinora Rut de Feldmann; síndico suplente, Mario Adolfo Fridman. — Cuarto: Autorizar a los señores Isaías Feldmann y|o Mario Fridman, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de la autorización de los estatutos de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Una vez acordada dicha autorización otorguen la escritura pública, que prescribe el artículo 319 del Código de Comercio y continúen hasta la ulterior inscripción en el Registro Público de Comercio, actuando también en la misma forma indistinta y conjuntamente, ejerciendo el poder que se otorga por separado... Estatutos... 2º): La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas... 4º) El capital social autorizado se fija en m$n. 10.000.000, representado por acciones de m$n. 100, dividido en 100 series... 7º) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por un año, siendo reelegibles... 11) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año... — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. "Inspección General de Justicia". Número 21.608. Buenos Aires, mayo 30 de 1966. Visto lo solicitado a fs. 11; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas, y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendido dentro de lo previsto en el artículo 2º del Dto. Nº 3.329|63 y, en consecuencia, autorizada para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Mallafix", Isaías Feldmann, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, constituida en esta ciudad el 1º de abril de 1965, cuya acta constitutiva obra de fs. 1 (fojas uno), a fs. 3 (fojas tres) y sus estatutos de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 (fojas siete). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Firmado: M. A. Mercader. Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. Resolución Nº 2.931. Hay un sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, "Inspector General de Justicia". — Es copia fiel, doy fe. — Leída y ratificada, firma el compareciente, como acostumbra a hacerlo, ante mí, doy fe. — M. A. Fridman. Hay un sello. Ante mí: A. F. Maloberti. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante ante el suscripto y queda al folio novecientos treinta y cuatro del registro número ciento treinta a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad interesada, expido este primer testimonio en siete sellos de actuación notarial, serie A, numerados correlativamente del seis millones ciento cuarenta y dos mil setecientos uno al presente seis millones ciento cuarenta y dos mil setecientos siete, que firmo y sello en el lugar fecha de su otorgamiento. — Fdo: A. F. Maloberti, escribano.

Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.800.— e.24|6 Nº 21.707 v.24|6|66

EL BAGUAL
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Número cuatro mil novecientos sesenta y cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis, ante mí ... comparece el ingeniero don Horacio Sánchez Elia, casado, domiciliado en la calle Cerrito 1464, de esta Capital, mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre en nombre y representación de la sociedad denominada "SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA, EL BAGUAL", en el carácter de presidente del directorio de la misma, como lo acredita con las actas de la Asamblea General Ordinaria de accionistas y de sesión de directorio ... Acta de la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria de la S. A. Agrícola Ganadera Inmobiliaria, "El Bagual". — En Buenos Aires, a veintisiete días del mes de febrero de 1966, ... en la sede de la Compañía ... bajo la presidencia en ejercicio del Sr. Cipriano Martino, los accionistas ... presentes asciende a ... el 92,38% del capital ... El señor presidente ... declara abierta la sesión de asamblea ... Se trata el tercer punto y el Dr. Norberto R. Armando, manifiesta que el Sr. Agustín Larreta Anchorena, en la sesión de directorio del 30 de setiembre de 1965, propuso la modificación del artículo doce de los estatutos que establece que el cierre del ejercicio anual se efectúe el 31 de octubre y propuso que se fijara como fecha del cierre del ejercicio el día treinta de junio de cada año, atento a que en esa fecha se efectúan los pases de haciendas por cambio de edades, haciéndose, además, en esta última fecha el recuento de las haciendas. Agrega el señor Armando que teniendo en cuenta las razones manifestadas hace moción para que se cambie la fecha del ejercicio anual de la compañía ... quedando, en consecuencia, redactado el artículo doce en la siguiente forma: Artículo 12: Los ejercicios económicos terminarán el 30 de junio de cada año. Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas una vez deducido el 2% para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el 10% del capital suscripto, tendrán el destino que por sí o a propuesta del directorio resuelva la asamblea. — Puesta a consideración esta propuesta es aceptada por unanimidad, sin observación alguna ... Se levantó la sesión ... Norberto R. Armando. — C. Martino. — Dora E. M. de Carcagno ... Artículo doce: Los ejercicios económicos terminarán el 30 de junio de cada año. — Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas una vez deducido el dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto, tendrán el destino que por sí o a propuesta del directorio resuelva la asamblea. ... El Ministro de Educación y Justicia de la Nación aprueba dicha reforma del estatuto de referencia, mediante Resolución P. J. Nº 474, que en lo pertinente, dice: Buenos Aires, 26 abril 1966 ... el Ministro de Educación y Justicia, resuelve: Artículo 1º. — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923 ... la reforma introducida en el estatuto de la "Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Inmobiliaria, El Bagual", por la asamblea celebrada el 26 de febrero de 1966 ... C. Alconada Aramburu ... viene por este acto a elevar a escritura pública la reforma del artículo doce del estatuto social de la sociedad de referencia ... Horacio Sánchez Elia. — Ante mí: Roberto M. Aguirre ... (Escribano).

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.960.— e.24|6 Nº 21.758 v.24|6|66

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RICAM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por instrumento privado del 28 de mayo de 1966 Dionisio Campos cedió a Vicente Jesús Luis Madrigal las dos mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una que tenía en la sociedad "RICAM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, desvinculándose de la sociedad. — El socio restante Ricardo Rivas aceptó la operación y junto con el cesionario modificaron la cláusula sexta y la parte pertinente de la séptima en la siguiente forma: "Sexta: La sociedad será administrada por el señor Ricardo Rivas, con el cargo de socio gerente, quien será el único que tendrá la firma para todos los actos sociales"; "Séptima: Además del objeto social previsto en la cláusula quinta, la sociedad podrá por intermedio de su socio gerente...". — Sobrerraspado: privado. Vale.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.160.— e.24|6-Nº 21.663-v.24|6|66

TOVIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente de la autorizante, se hace saber por un día, que por escritura del 2 de junio de 1966, pasada al folio 1.650 del Registro 37 ante el escribano José Clemente Alonso, el señor Lionel Omar Alonso, adquirió con efecto retroactivo al 30 de junio de 1965 a los socios señores Dante Antonio Pomari y Ricardo José Luzuriaga, las 1.700 cuotas de capital que éstos tenían en "TOVIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total de $ 1.700.000 m|n., habiendo además los cedentes renunciado al cargo de gerente. Con motivo de las cesiones realizadas queda modificado el contrato social, reemplazándose la cláusula "Cuarta" y primer y segundo párrafo de la cláusula "Quinta", las que quedan redactadas así: "Cuarta: El capital social se fija en cinco millones de pesos moneda nacional, dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Don Lionel Omar Alonso, tres mil trescientas cincuenta cuotas o sean tres millones trescientos cincuenta mil pesos y doña Nélida Grassi de Alonso, mil seiscientas cincuenta cuotas o sean un millón seiscientos cincuenta mil pesos. Las cuotas de capital se encuentran totalmente integradas y se hallan representadas por lo que a cada uno de los socios corresponde en la sociedad, según quedó establecido. — 'Quinta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, con el título de gerentes, quienes también indistintamente tendrán el uso de la firma social.

Buenos Aires, 17 de junio de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.920. — e.24|6 Nº 21.545-v.24|6|66

FRANQUEO A PAGAR
ON
C

VULCAIN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato de fecha 23 de mayo de 1966, los señores Catalina Burini, Carmen Bernárdez y Juan Francisco Ravasio han vendido a los señores Atilio Wilson Díaz y Gino Pedro Maffi, por partes iguales, las 200 cuotas de pesos 1.000.— m|n. cada cuota, y demás derechos sociales que cada uno de los cedentes poseía en la Sociedad, y que los socios Atilio Wilson Díaz y Gino Pedro Maffi quedan como únicos gerentes y socios de "VULCAIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — E|líneas: y socios: Vale. — Testado: Infórmase. No vale.

Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 920.— e.24|6-Nº 21.659-v.24|6|66

ALBERTO FALCON Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, el día veintiocho de abril de mil novecientos sesenta y seis, entre el señor Enrique Falcón, por una parte, argentino, soltero, con domicilio en la calle Azcuénaga 382, piso 2º, Dto. "A", Capital Federal, en su carácter de socio de ALBERTO FALCON Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 22 de mayo de 1959, bajo el número 1.146, al Folio 480 del Libro 36 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y Esther Jona de Galante, por la otra, argentina, viuda, con domicilio en la calle Tres Sargentos 363 de la Capital Federal, convienen en celebrar el presente contrato. — Primero: Que la señora Esther Jona de Galante, autorizada en el juicio sucesorio de su esposo Isaac Galante, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, de la Capital Federal, para ceder las cincuenta cuotas de capital o sea m$n. 50.000.— (cincuenta mil pesos moneda nacional), cede y transfiere con todos los derechos, acciones y obligaciones emergentes de las mismas, las antedichas 50 cuotas de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional) cada una al valor nominal de m$n. 50.000.— (cincuenta mil pesos moneda nacional) a favor de don Enrique Falcón. — Segundo: La cesión se efectúa con retroactividad al 1º de enero de 1966, habiendo recibido la cedente el importe total de la cesión antes de ahora a su entera satisfacción, otorgando recibo y carta de pago en legal forma por separado. — Tercero: Rebeca Acher de Falcón, Natalio Cohen Arazi, Esther Celia Falcon y Lidya Graciela Falcon, todos ellos integrantes de la sociedad Alberto Falcon y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada prestan conformidad a la cesión efectuada en el presente contrato. — En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha mencionados anteriormente. — Enrique Falcon. Natalio Cohen Arazi. Esther Jona de Galante. Rebeca Acher de Falcon. Esther Celia Falcon. Lidya Graciela Falcon. — En mi carácter de Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 557. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Enrique Falcon (C. I. Nº 2.502.663 P. F.); don Natalio Cohen Arazi (C. I. 3.026.491 P. F.); doña Esther Jona de Galante (L. C. Nº 6.960.365); doña Rebeca Acher de Falcon (C. I. 1.819.323 P. F.); doña Esther Celia Falcon (L. C. número 1.785.792); doña Lidya Graciela Falcon (L. C. 4.517.574); y han sido puestas en mi presencia. — Conste. — Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Firma ilegible. Sello: Jaime S. Chargrodsky, Escribano. — Esther Jona de Galante y Enrique Falcon, en sus caracteres de cedente y cesionario respectivamente de las 50 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una de don Isaac Galante en la sociedad Alberto Falcón y Cía. S.R.L., según convenio firmado con fecha 28 de abril de 1966, aclaran que la cesión se efectúa por la suma de $ 517.345,07 m|n. (quinientos diecisiete mil tres cientos cuarenta y cinco pesos con 07|100 moneda nacional) y no por $ 50.000.— m|n. (cincuenta mil pesos moneda nacional) como por error se consignó en el mismo. — Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Esther Jona de Galante. — Enrique Falcon.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 3.920.— e.24|6-Nº 21.646-v.24|6|66

LEFAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por convenio privado de fecha 18 de mayo de 1966, y con efecto retroactivo al 28 de febrero de 1966, el socio señor Rodolfo Levin, cedió al señor Rubén Armando Fandiño y a la señora Nelly Carmen Cardone de Fandiño por partes iguales, todos los derechos que le correspondían por las mil doscientas cincuenta cuotas que constituían su aporte total de capital en la sociedad "LEFAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 680 — e.24|6-Nº 21.515-v.24|6|66

BIZZOTTO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano José Rolandi con fecha 17 de mayo de 1966, la sociedad "BIZZOTTO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha prorrogado el plazo de su duración y aumentado su capital social modificando las cláusulas tercera y sexta del contrato social las que para lo sucesivo regirán en la siguiente forma: Cláusula Tercera. El plazo de duración de la sociedad queda prorrogado hasta el día veinte y uno de mayo de mil novecientos setenta y seis. Cláusula Sexta: El capital social que era de un millón cien mil pesos moneda nacional, queda fijado en la suma de un millón mil ochocientos pesos moneda nacional, aportados por los socios en partes iguales y dividido en mil ochocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integrados, de acuerdo al balance que firmado por las partes se agrega a la presente. — Entre líneas, mil Vale.

Buenos Aires, junio 8 de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320. — e.24|6 Nº 21.495-v.24|6|66

COLL Y CAVERI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: — Por escritura de fecha 20 de mayo de 1966, al folio 342 del Registro Nº 10, ante el escribano Camilo J. Rodríguez, don Claudio Víctor Antonio Caveri, vendió, cedió y transfirió a favor de doña Armida Luisa Caveri de Recondo, con fecha retroactiva al 1º de enero de 1966, las 5 cuotas de capital de $ 1.000 m|n. cada una, que tenía en "COLL Y CAVERI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio total de $ 5.000 m|n. renunciando el señor Caveri al cargo de gerente. En virtud de la cesión realizada "Coll y Caveri" Sociedad de Responsabilidad Limitada queda constituida a partir del 1º de enero de 1966, en la siguiente forma: "Colcav" Sociedad en Comadita por Acciones, 1900 cuotas o sean $ 1.900.000 m|n.; doña Armida Luisa Caveri de Recondo, 10 cuotas o sean $ 10.000 m|n.; y don Arístides Coll y doña Zoraida Coll de Villegas, 5 cuotas o sean $ 5.000 m|n. cada uno de ellos, lo que hace un total de 1.920 cuotas o sean $ 1.920.000 m|n. que constituye el capital social.

Buenos Aires, 17 de junio de 1966. Tatiana Schifris, secretaria.

$ 1.400. — e.24|6 Nº 21.541-v.24|6|66

BARRIO PROVINCIAS UNIDAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 31 de diciembre de 1965, y 25 de abril de 1966, se han resuelto las siguientes cesiones de cuotas-capital de "BARRIO PROVINCIAS UNIDAS", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Primero: "Pedro Memi e Hijos", Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, 2.000 cuotas-capital a "La Isidra" Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos y Servicios, por el valor nominal o sea la suma de 2.000.000.— m$n., cuyo importe ha sido satisfecho. — Segundo: Armando Rafael Jalles, 500 cuotas-capital a "San Adrián" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, por el valor nominal o sea la suma de m$n. 500.000.—, cuyo importe ha sido satisfecho. — Tercero: Los cedentes colocan a los cesionarios en el lugar y forma que les correspondía en la sociedad, declarándose desvinculados de la misma. — De conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha indicados ut-supra. — Firmado: Julio J. Kancepolski, B. A. Martínez, G. Cyrulnik, Esther L. Gerschman, Rebeca Gerschman, Saturnino Mier, Urbanos J. De Martino, A. R. Jalles, Lidia C. T. de Martínez Alvarez, León Adolfo J. M. Rubio, Isidoro Eisuer, Niks, Jorge I. Marine, Francisco Heller, Zenón Goldstraj, Italia F. de Estathio. — En Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.240.— e.24|6 Nº 21.686 v.24|6|66

ALMA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 (treinta) días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Alberto Celestino Francisco Badolato, C. I. número 3.603.509, de Policía de la Capital Federal, con domicilio legal en calle Terrada Nº 1894, de esta Capital, y Juan Mario Dogliotti, L. E. número 4.205.147, con domicilio legal en calle Elpidio González Nº 4967, de esta Capital, ambos casados, mayores de edad, hábiles para comerciar y de nacionalidad argentinos, convienen en celebrar por este acto la constitución de una sociedad que se regirá por los términos de Ley Nº 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: Con retroactividad al día 1º (primero) de enero de mil novecientos sesenta y seis, se constituye entre las partes una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo la denominación de ALMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El objeto social será la explotación de servicios mecánicos en general para automotores y podrá encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Terrada Nº 1894, de esta Capital Federal, pudiendo ser reemplazado por resolución de los socios, como así establecerse sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país. — Cuarta: El capital social es de m$n. 500.000.— (quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal), representado por 500 (quinientas) cuotas de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional de curso legal) cada una, habiendo sido suscripto e integrado por los interesados en partes iguales, según inventario general practicado, cuya transcripción forma parte integrante del presente contrato y se halla confomado por la firma al pie de los interesados. — Quinta: La sociedad se constituye por el término de 5 (cinco) años a contarse desde la fecha a que se retrotrae la validez del presente contrato pudiendo las partes, previo acuerdo ampliar este término si así lo resolvieran. — Sexta: El uso de la representación y firma de la sociedad, para cualquier acto comercial o civil a efectuarse estará a cargo de ambos socios indistintamente, los que al efecto actuarán en calidad de Gerentes, pudiendo obrar con las más amplias facultades excepto para prestación de garantías, finzas o enajenaciones u operaciones ajenas al giro normal de la sociedad para lo cual deberán obrar en conjunto. — Séptima: La Dirección Técnica, como así la Administrativa, queda a cargo de ambos socios quienes deberán dedicar toda su actividad, capacidad y conocimiento al objeto social, no pudiendo dedicarse a otras tareas u ocupaciones similares a las de la sociedad durante su transcurso. — Octava: Anualmente el día 30 (treinta) de noviembre de cada año calendario se practicará Balance General, sin perjuicio de los que meramente enunciativo puedan efectuarse a pedido de los integrantes. — El referido Balance General se entenderá como aprobado si dentro de un término no mayor de 15 (quince) días de su notificación el mismo no es fehacientemente cuestionado ante el resto de los integrantes. — Novena: Luego de la aprobación del Balance General mencionado, las utilidades o pérdidas que el mismo determinare, serán puestas a disposición o soportadas por los socios en forma proporcional a la cantidad de cuotas de Capital Social suscriptas e integradas en cada oportunidad de su realización. — Décima: Para la eventualidad de constitución de hipotecas o prendas y|o derechos reales, como así también la compra venta del fondo de comercio constituido por la sociedad, es requisito indispensable la aprobación de todos los socios que la integren. — Décima Primera: En caso de retiro de uno o más socios integrantes, él o los restantes integrantes tendrán prioridad en la adquisición de las cuotas de Capital Social que los cedentes tuvieren. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, sus herederos o derechos habientes, podrán optar por continuar dentro de la sociedad debiendo para tal eventualidad unificar representación, requisito que se hace extensivo para el caso de que se solicite el reintegro del Capital Social que les correspondiere por derecho. — Para esta situación de reintegro, el mismo será determinado por los créditos por cuotas de Capital Social, proporción en la Reserva Legal y saldo de Cuenta Particular que el titular registrare hasta la fecha de fallecimiento o disposición, a la que deberá practicarse Balance General a efectos de su determinación. — Décima Tercera: Toda las divergencias, dudas o discusiones que llegaran a suscitarse entre los socios, herederos, sucesores o representantes debidos, como así las interpretaciones que no estuvieran debidamente especificadas por el contenido del presente contrato, serán resueltas entre las partes, las que de no poder llegar a un conforme acuerdo, deberán nombrar uno por cada parte, un árbitro, amigable y componedor, quienes tendrán plenas facultades para que sus resoluciones tengan fuerza de ley, pudiendo ellos a su vez nombrar un definitivo árbitro en el caso de no poder entre sí arribar a un definitivo acuerdo. — El dictamen que éste produzca, será para las partes inapelable, renunciando los intervinientes en forma expresa a todo fuero judicial. — Las partes firman el presente contrato en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, haciéndolo conjuntamente y ante el Escribano Público Nacional, señor Juan Carlos Rabuffetti, adscripto al Registro Nº 218 de la Capital Federal, quien certifica la autenticidad de las mismas, así firma e identidad de los pactantes, haciéndolo todos en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento del presente. — Firmado: Alberto Celestino Francisco Badolato. — Juan Mario Dogliotti. — Hay un sello. Escribano Juan C. Rabuffetti.

Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.800.— e.24|6-Nº 21.589 v.24|6|66

ESTEBAN M. SANTANGELO E HIJOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Esteban Manuel Santángelo, domiciliado en Pinzón 440, don Nelson Eliseo Santángelo, domiciliado en General César Díaz 2325, don Abel Santángelo, domiciliado en Pedro de Mendoza 1465, doña Amelia Millán de Santángelo y doña Olga Santángelo, domiciliadas en Pinzón 440, todos casados y mayores de edad y don Salvador Nicolás Santángelo, argentino, soltero y mayor de edad, domiciliado en Pinzón 440, únicos componentes de la razón social ESTEBAN M. SANTANGELO E HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio comercial en la calle Pinzón 440 y cuyo contrato social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 1957 bajo el Nº 827, al folio 290, del libro 31 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, han resuelto de común acuerdo formalizar el presente contrato, con efecto retroactivo al 1º de enero de 1965, de prórroga vigencia sociedad uso indistinto de firmas y aumento de capital quedando por lo tanto modificadas las cláusulas 3ª, 5ª y 7ª de su contrato social, las que qedarán redactadas de la siguiente forma: Cláusula Tercera: El término de duración de la sociedad será de diez años a partir del 1º de enero de 1965, plazo renovable siempre que por mayoría de socios y capital así se resuelva. — Cláusula Quinta: El capital social será de un millón de pesos moneda nacional, distribuido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una y aportado de la siguiente manera: don Esteban Manuel Santángelo, doscientas cuotas o sean doscientos mil pesos moneda nacional, don Nelson Eliseo Santángelo, don Abel Santángelo, doña Amelia Millán de Santángelo, doña Olga Santángelo y don Salvador Nicolás Santángelo aportan en conjunto ochocientas cuotas o sea ciento sesenta cuotas cada uno, o sean ciento sesenta mil pesos moneda nacional cada uno, totalmente integrado según balance que se firma por separado. — El capital podrá ser aumentado hasta donde fuere necesario y conveniente para la mejor explotación del negocio. — Las cuotas de ese aumento deberán ser ofrecidas a los socios en proporción a sus respectivos capitales, sin perjuicio de que ellas se asignen de

común acuerdo entre ellos, en la forma que estimen conveniente. — Cláusula Séptima: La dirección y administración de la sociedad estara a cargo de tres gerentes, indistintamente, designándose a tales efectos a los socios don Esteban Manuel Santángelo, don Nelson Eliseo Santángelo y don Abel Santángelo quienes podrán actuar en todos los actos sociales con la firma indistinta de cualquiera de ellos. — En el desempeño de su cargo, podrán realizar todas las operaciones reseñadas en la cláusula 6ª, incluso aquellos asuntos para los cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno, incisos cuatro a siete y diecisiete del Código Civil y otras disposiciones legales requieran poderes especiales, como también en los casos previstos en los artículos ocho y cincuenta y cinco de la ley once mil setecientos diecinueve. Podrán asimismo representar a la sociedad ante Jueces y Tribunales Superiores, Tribunales Arbitrales, Ministerios y demás reparticiones públicas y organismos autárquicos, sean nacionales, provinciales o municipales. — Podrán asimismo otorgar toda clase de poderes generales o especiales para la realización de los actos para los cuales están autorizados. — Queda sin embargo prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías a título gratuito u oneroso, a favor de terceras personas y en operaciones ajenas al giro social. — No se modifican y quedan ratificadas todas las restantes cláusulas sociales no modificadas por el presente, que se firma en Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de agosto de 1965. — Sobre raspado vale: Limitada, siguiente, representar. — Firmado: E. M. Santángelo. Nelson E. Santángelo. Abel Santángelo. S. N. Santángelo. Amelia M. de Santángelo. O. Santángelo.

Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 4.320 e.24|6 Nº 21.559 v.24|6|66

FINCOMAX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. "En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días de mayo de mil novecientos sesenta y seis, reunidos los señores Enrique Alberto Oliver, casado, argentino, domiciliado en la calle Sarmiento dos mil ciento veinticinco; Albino Vicente Giantomassi, casado, argentino, con domicilio en Ramón L. Falcón mil cuatrocientos once; Julio Héctor Devoto, casado, argentino, domiciliado en Avenida Santa Fe dos mil doce; Samuel Tasgal, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Sarmiento dos mil ciento veintinueve; Edith Enriqueta Oliver de Lausi, casada, argentina, domiciliada en Belgrano mil setecientos doce; María Haydée Galdeano, casada, argentina, con domicilio en Pedro Echagüe dos mil cuatrocientos cuarenta; Manuel Loveira, casado, argentino, con domicilio en Saraza cinco mil cuatrocientos siete, todos de la Capital Federal; Enrique Mario Ferrari, casado, argentino, con domicilio en Avenida Libertador General San Martín dieciséis mil setenta y cinco, San Isidro (Provincia de Buenos Aires); Juan Norberto Iribarne, argentino, soltero, domiciliado en Olazábal cuatrocientos sesenta y seis, Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires); Hilda Viola, casada, argentina, con domicilio en Chorroarín mil doscientos veintinueve; Rodolfo Lorenzo Devoto, casado, argentino, con domicilio en Bartolomé Mitre quinientos cincuenta y nueve; Juan Clemente Molinari, casado, argentino, domiciliado en Pedro Echagüe dos mil cuatrocientos cuarenta; José Barreto, casado, portugués, domiciliado en Pasaje La Mar ciento noventa y cinco, los cuatro de la Capital Federal; Rodolfo Alberto Devoto, casado, argentino con domicilio en Muñiz cincuenta y uno, Martínez, (Provincia de Buenos Aires); Luis Molinari, casado, argentino, domiciliado en Pedro Echagüe dos mil cuatrocientos cuarenta; Pedro Somali, casado, uruguayo, domiciliado en Valentín Gómez dos mil ochocientos cuarenta y cinco; y Adolfo Nicolás Murdocca, soltero, argentino, domiciliado en Humberto Primero dos mil ciento veinticinco, los tres últimos también de la Capital Federal, en su carácter de socios de "FINCOMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", vienen a dejar establecido, por el presente: Primero: Que con fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro se retiró de la Sociedad, en virtud de lo establecido en la cláusula décima del contrato social, el señor Albino Vicente Giantomassi, quien con tal motivo retiró todo su haber en concepto de capital y reservas. — Segundo: Que con fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco se retiró de la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima del contrato social, el señor José Barreto, quien con tal motivo recibió todo su haber en concepto de capital y reservas. — Tercero: Que también de acuerdo a la cláusula décima del contrato social y en la misma fecha que el anterior, se retiró el señor Rodolfo Alberto Devoto, recibiendo, asimismo, todo su haber, en concepto de capital y reservas. — Cuarto: Que por este acto, y con efecto retroactivo al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, fecha de cierre del último balance, el señor Luis Molinari cede y transfiere a favor de la señora Leonor Molinari de Stoppani las un mil setecientas sesenta y siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene en la Sociedad, por la suma de un millón setecientos sesenta y siete mil pesos moneda nacional. — Quinto: Que por este acto y también con efecto retroactivo al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, fecha de cierre del último ejercicio, el señor Adolfo Nicolás Murdocca cede y transfiere a favor de la señora Rosa Carmen Russo, las quinientas treinta y dos cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene en la Sociedad, por la suma de quinientos treinta y dos mil pesos moneda nacional. — Sexto: Que también por este acto y con efecto retroactivo al treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, fecha de cierre del último balance, el señor Pedro Somali cede y transfiere a favor de la señorita Odalia Pascuala Somali las quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que tiene en la Sociedad, por la suma de quinientos mil pesos moneda nacional. — Séptimo: Que en consecuencia de lo relacionado en los seis apartados precedentes, los señores Albino Vicente Giantomassi, José Barreto, Rodolfo Alberto Devoto, Luis Molinari, Adolfo Nicolás Murdocca y Pedro Somali han dejado de pertenecer a la Sociedad, desde el treinta de junio de mil novecientos sesenta y cuatro el primeramente nombrado, y en igual día y mes del año mil novecientos sesenta y cinco los restantes, ya sea en virtud de lo establecido en la cláusula décima del contrato social o por cesión íntegra que de sus cuotas sociales han hecho, y declaran, en este acto, haber recibido a satisfacción las sumas que les corresponden en uno u otro sentido, como también que nada tienen que reclamar a la Sociedad o a sus respectivos cesionarios. — Octavo: Que de acuerdo a la cesión de cuotas sociales, de que dan cuenta los apartados cuarto, quinto y sexto precedentes han ingresado a la Sociedad, como socios, con fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, las señoras Leonor Molinari de Stoppani, viuda, argentina, con domicilio en Beauchef mil ochocientos setenta y cuatro, Capital Federal: Rosa Carmen Russo, casada, argentina, con domicilio en Ceballos ciento sesenta de Lomas de Zamora, (Provincia de Buenos Aires); y Odalia Pascuala Somali, soltera, uruguaya, con domicilio en Valentín Gómez dos mil ochocientos cuarenta y cinco, piso séptimo, departamento treinta y dos, Capital Federal. — Noveno: Que como consecuencia de la capitalización de utilidades del último ejercicio e ingreso de nuevos socios, el capital social que era de nueve millones treinta y siete mil pesos moneda nacional, se eleva a la suma de diez millones ciento cincuenta y dos mil pesos moneda nacional. — Y todos los nombrados al comienzo, en su calidad de socios de Fincomax Sociedad de Responsabilidad Limitada, con excepción de los señores Albino Vicente Giantomassi, José Barreto, Rodolfo Alberto Devoto, Luis Molinari, Adolfo Nicolás Murdocca y Pedro Somali que han dejado de serlo, y las señoras Leonor Molinari de Stoppani, Rosa Carmen Russo y Odalia Pascuala Somali en su calidad de nuevas socias, resuelven de común acuerdo, modificar la cláusula quinta del contrato social, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha veintiocho de julio de mil novecientos sesenta y uno, bajo el número mil setecientos cincuenta y cinco, al folio doscientos treinta y dos del Libro cuarenta y dos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, modificado por convenio inscripto en el mismo Registro con fecha dos de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro bajo el número dos mil ochenta y siete, al folio ciento cincuenta y dos del Libro cincuenta de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuyo texto será en lo sucesivo el siguiente: Quinta: Capital Social. El capital social de nueve millones treinta y siete mil pesos moneda nacional es elevado, con fecha treinta de junio de mil novecientos sesenta y cinco, a diez millones ciento cincuenta y dos mil pesos moneda nacional, dividido en diez mil ciento cincuenta y dos cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, totalmente integrado en la siguiente forma: Enrique Alberto Oliver, un mil quinientas cincuenta y tres cuotas o sea un millón quinientos cincuenta y tres mil pesos moneda nacional; Julio Héctor Devoto, ochocientas nueve cuotas o sea ochocientos nueve mil pesos moneda nacional; Rodolfo Lorenzo Devoto, setecientas ochenta y tres cuotas o sea setecientos ochenta y tres mil pesos moneda nacional; Enrique Mario Ferrari, setecientas setenta y una cuotas o sea setecientos setenta y un mil pesos moneda nacional; María Haydée Galdeano, seiscientas noventa y seis cuotas o sea seiscientos noventa y seis mil pesos moneda nacional; Juan Norberto Iribarne, setecientas ochenta y cuatro cuotas o sea setecientos ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional; Edith Enriqueta Oliver de Laus, veintinueve cuotas o sea veintinueve mil pesos moneda nacional; Manuel Loveira, ciento cincuenta cuotas o sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional; Juan Clemente Molinari, quinientas doce cuotas, o sea quinientos doce mil pesos moneda nacional; Leonor Molinari de Stoppani, un mil novecientas noventa y seis cuotas o sea un millón novecientos noventa y seis mil pesos moneda nacional; Rosa Carmen Russo, seiscientas cuarenta y seis cuotas o sea seiscientos cuarenta y seis mil pesos moneda nacional; Odalia Pascuala Somali, seiscientas veintiocho cuotas o sea seiscientos veintiocho mil pesos moneda nacional; Samuel Tasgal quinientas cincuenta y cinco cuotas o sea quinientos cincuenta y cinco mil pesos moneda nacional; e Hilda Viola, doscientas cuarenta cuotas o sea doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional. — De conformidad con todo lo expuesto, firman el presente en el lugar y fecha indicados ut supra. — Siguen en la siguiente foja todas las firmas. Enrique Alberto Oliver. — Albino Vicente Giantomassi. — Julio Héctor Devoto. — Samuel Tasgal. — María Haydée Galdeano. — Edith Enriqueta Oliver de Lausi. — Manuel Loveira. — Enrique Mario Ferrari. — Rodolfo Lorenzo Devoto. — Juan Norberto Iribarne. — Hilda Viola. — Juan Clemente Molinari. — José Barreto. — Rodolfo Alberto Devoto. — Luis Molinari. — Pedro Somali. — Rosa Carmen Russo. — Adolfo Nicolás Murdocca. — Odalia Pascuala Somali. — Leonor Molinari de Stoppani. — Testado: María Josefina Bieber no vale.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 10.320 — e.24|6-Nº 21.586 v.24|6 66

RUMBO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Scholeim Senderowich, argentino, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Apolinario Figueroa 883 Capital Federal; Jacobo Hara, argentino, soltero, mayor de edad, con domicilio en la calle Córdoba 3304 Capital Federal y David Ungierowicz Papiernik, polaco, casado, mayor de edad, con domicilio en la calle Luis M. Drago 354, Capital Federal, únicos componentes de la razón social "Rumbo Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social fuera inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de mayo de 1961, bajo el Nº 1.117, al folio 123, del libro 42 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han resuelto de común y amigable acuerdo prorrogar dicho contrato, aumentar el capital social y modificar la cláusula 7º, quedando por lo tanto redactado dicho contrato bajo las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad girará bajo la razón social de "RUMBO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Pasteur 563, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del exterior. Segundo: La sociedad se prorroga por el término de diez años, retrotrayéndose los efectos del presente contrato al 22 de mayo de 1963. — Tercero: La sociedad, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tiene por objeto: a) La fabricación y comercialización de artículos de punto; b) Venta por mayor y menor de artículos de lencería, bonetería y anexos. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres millones de pesos moneda nacional representado por tres mil cuotas de un mil pesos cada una que los socios suscriben por partes iguales o sean mil cuotas cada uno que representan un millón de pesos moneda nacional. El presente capital social está totalmente integrado como surge del balance que se acompaña y que sus componentes firman de conformidad. — Quinto: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los tres socios individual e indistintamente o de las personas que ellos designen conjuntamente a ese efecto. En la forma indicada tendrán el uso de la firma social y las más amplias facultades de administración y disposición, incluso los poderes especiales a que se refieren los artículos 608 del Código de Comercio y 1881 inciso 1 a 4 y 7 a 17 del Código Civil. En ningún caso la firma social será comprometida en operaciones extrañas al objeto de la sociedad ni dada en garantía de terceros. Son entre las facultades de los gerentes, sin que la mención tenga carácter taxativo: comprar, vender, explotar, arrendar, transferir, permutar, hipotecar y gravar en cualquier forma toda clase de bienes muebles e inmuebles; tomar dinero prestado, constituyendo cualquier clase de garantías o sin ellas; realizar toda clase de operaciones con instituciones nacionales, provinciales o municipales y privadas o con particulares especialmente con entidades bancarias tales como el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina; Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro creado o a crearse; registrar patentes y marcas; tomar participaciones con sociedades de cualquier naturaleza; otorgar poderes generales o especiales y en general cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento de los fines sociales. — Sexto: A los efectos de adoptar las resoluciones que de acuerdo con los preceptos de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco o de este contrato deben ser objeto votación por parte de los socios, los gerentes harán la correspondiente citación, con tres días de anticipación, por los menos. Las decisiones se adoptarán por mayoría computándose un voto por cada uno de los socios. — Séptimo: Anualmente el 31 de diciembre o en la fecha que se fije al efecto, se practicará un balance general e inventario de la sociedad, a fin de fijar las ganancias o pérdidas del ejercicio vencido, sin perjuicio de los balances de comprobación que los socios resuelvan realizar. Se entregará a cada uno de los socios una copia del balance y si dentro de los treinta días no mereciera objeción, se tendrá por aprobado. De las ganancias líquidas que resulte se deducirá: a) El cinco por ciento para la reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; b) Los fondos de reserva facultativa que los socios resuelvan efectuar; c) El saldo se distribuirá entre los socios en partes iguales. Si hubiera pérdidas serán soportadas en la misma forma. — Octavo: Los socios tendrán derecho a efectuar retiros mensuales, luego de efectuados los balances líquidos y realizados, en la forma y cantidad que ellos determinen dejándose constancia en el libro de actas de la sociedad. Noveno: En el supuesto que alguno de los socios decida ceder sus cuotas, deberá ponerlo en conocimiento, mediante telegrama colacionado, a los restantes socios, los que tendrán derecho preferente para adquirirlas a prorrata de sus cuotas, al valor que resulte del último balance cerrado. El derecho de preferencia caducará a los treinta días de recibida la comunicación efectuada por el socio cedente. — Décimo: En el supuesto de producirse el fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, sus sucesores legales podrán si así lo manifestaren dentro de los treinta días del hecho, ingresar en la sociedad mediante representación unificada, con el acuerdo de los restantes socios, en su defecto éstos podrán adquirir las cuotas del causante o incapacitado, mediante el pago del monto que resulte de calcular el valor de las cuotas en la forma prevista en la cláusula anterior. Décimo Primero: En el caso de producirse la disolución de la sociedad, la liquidación consiguiente será practicada por los socios gerentes, los que actuarán en la misma forma que la indicada en la cláusula 5a. El producto que resulte será distribuido producto que resulte será distribuido entre los socios a prorrata de las cuotas que tengan integradas. — Décimo Segundo: Toda divergencia que se suscitare entre los socios, será dirimida por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte quienes con antelación designarán a un tercero para el caso de discordia. En prueba de conformidad los socios firman el presente contrato de prórroga, aumento de capital y modificación de la sociedad "Rumbo Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada" en la Ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis. Fdo. S. Senderowich; Jacobo Hara; D. U. Papiernik.

Buenos Aires, 8 de junio de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.200. — e.24|6 Nº 21.577-v.24|6|66

EUROCAMPING

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — "En la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Enrique Alberto Oliver, argentino, casado, con domicilio en Sarmiento dos mil ciento veinticinco, Capital Federal; Julio Héctor Devoto, argentino, casado, domiciliado en Avenida Santa Fe dos mil doce; Samuel Tasgal, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Vera doscientos sesenta, ambos de la Capital Federal; Edith Enriqueta Oliver, argentina, casada, domiciliada en Rivadavia dos mil quinientos dieciséis, Capital Federal; María Josefina Bieber, argentina, casada, con domicilio en Pedro Echagüe dos mil cuatrocientos cuarenta, Capital Federal; María Haydée Galdeano, argentina, casada, domiciliad en Asunción tres mil trescientos treinta y cuatro, Capital Federal; Odalia Pascuala Somali, uruguaya, soltera, con domicilio en Valentín Gómez dos mil ochocientos cuarenta y cinco, séptimo piso, departamento treinta y dos; Capital Federal; Manuel Loveira, argentino, casado, con domicilio en Saraza cinco mil cuatrocientos siete, Capital Federal; Hilda Viola, argentina, casada, con domicilio en Darregueira dos mil doscientos cincuenta y siete, Capital Federal; Rodolfo Lorenzo Devoto, argentino, casado, domiciliado en Bartlomé Mitre quinientos cincuenta y nueve, Capital Federal; Juan Clemente Molinari, argentino, casado, con domicilio en Rondeau tres mil seiscientos noventa, Capital Federal; Rosa Carmen Russo, argentina, casada, con domicilio en Cevallos ciento sesenta, Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires); Enrique Mario Ferrari, argentino, casado, con domicilio en Avenida Libertador General San Martín dieciséis mil setenta y cinco, San Isidro (Provincia de Buenos Aires); y Juan Norberto Iribarne, argentino, soltero, domiciliado en Olazábal cuatrocientos sesenta y seis, Lomas de Zamora (Provincia de Buenos Aires), todos mayores de edad, declaran: Que, de común acuerdo, convienen celebrar el siguiente contrato social, el que, rigiéndose por las prescripciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada, queda sujeto a las cláusulas y condiciones siguientes: Primera: Los catorce nombrados constituyen, en la fecha, una Sociedad de Responsabilidad Limitada que tiene por objeto social la fabricación y venta de artículos para "camping" — objeto que podrá ser ampliado a todo género de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y de importación y exportación —, en el local establecido en la calle Paraná setecientos sesenta y uno de esta Capital. — Segunda: La Sociedad girará a partir del primero de Julio de mil novecientos sesenta y cinco — a cuya fecha se retrotrae el presente —, bajo la denominación de "EUROCAMPING", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tercera: La duración de la Sociedad será de cinco años contados desde el primero de Julio de mil novecientos sesenta y cinco hasta el treinta de Junio de mil novecientos setenta; y tendrá su domicilio social en la calle Paraná setecientos sesenta y uno, Capital Federal. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Tres millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una y está totalmente integrado en la siguiente proporción: Enrique Alberto Oliver, quinientas treinta y dos cuotas, o sea Quinientos treinta y dos mil pesos moneda nacional; Julio Héctor Devoto, doscientas setenta y tres cuotas, o sea Doscientos setenta y tres mil pesos moneda nacional; Samuel Tasgal, ciento noventa y cinco cuotas, o sea Ciento noventa y cinco mil pesos moneda nacional; Edith Enriqueta Oliver, veinte cuotas, o sea Veinte mil pesos moneda nacional; María Josefina Bieber, setecientas ochenta y seis cuotas, o sea Setecientos ochenta y seis mil pesos moneda nacional; María Haydée Galdeano, doscientas treinta y seis cuotas, o sea Doscientos treinta y seis mil pesos moneda nacional; Odalia Pascula Somali, doscientas doce cuotas, o sea Doscientos doce mil pesos moneda nacional; Manuel Loveira, cincuenta y una cuotas, o sea Cincuenta y un mil pesos moneda nacional: Rosa Carmen Russo, doscientas veintidós cuotas, o sea Doscientos veintidós mil pesos moneda nacional; Enrique Mario Ferrari, doscientas cincuenta y seis cuotas, o sea Doscientos cincuenta y seis mil pesos moneda nacional; Juan Norberto Iribarne, doscientas setenta y cinco cuotas, o sea Doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional; Hilda Viola, ochenta y dos cuotas, o sea Ochenta y dos mil pesos moneda nacional; Rodolfo Lorenzo Devoto, doscientas noventa cuotas, o sea Doscientos noventa mil pesos moneda nacional; y Juan Clemente Molinari, ciento ochenta cuotas, o sea Ciento ochenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: El capital social podrá ser aumentado: a) Sin límite alguno, por la capitalización que de sus beneficios decidan hacer libre y personalmente los socios, al cierre de cada ejercicio, siempre que la Gerencia lo considere conveniente para la marcha de los negocios; b) Hasta la suma de Quinientos mil pesos moneda nacional, integrada por personas que, sin ser socios colaboren con éstos para el mejor éxito de los negocios que la Sociedad emprenda, siendo requisito esencial la aprobación de las dos terceras partes de los socios. La incorporación de nuevos socios, fuera de los que se determinan en el párrafo anterior, sólo podrá tener lugar por decisión unánime de los componentes de la Sociedad, en reunión convocada especialmente a ese efecto. — Sexta: Toda reducción de capital social, impuesta por razones propias de la evolución societaria, será resuelta por mayoría de votos y de capital, manifestada en reunión especial convocada al efecto, y será aplicada en proporción a la cuenta capital de cada socio. Resuelta la reducción, en la misma forma se determinarán las épocas para hacerla efectiva, conforme al interés de la Sociedad. — Séptima: La cuota de un socio no podrá ser transferida a terceros extraños a la Sociedad, sino de acuerdo a lo establecido en el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. En cualquier momento los socios o la Sociedad podrán, adquirir, total o parcialmente, la cuota social, por su valor conforme al último balance o en las condiciones establecidas por el tercero extraño. La cuota de un socio no podrá ser transferida a otro u otros socios sino a todos los socios interesados, en proporción a la cuenta capital de cada uno. Cuando la Sociedad sea la adquirente, por resolución de la mayoría del artículo doce citado, el socio cedente obtendrá el reintegro en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas, con un interés adicionado en la misma forma, del doce por ciento anual. Rechazada la transferencia de una cuota social a terceros extraños y resuelta negativamente su adquisición por la Sociedad o por los socios total o parcialmente queda al socio cedente el derecho que le acuerda el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. También puede cada socio proponer la adquisición de su cuota por la Sociedad o por los socios, la que se resolverá en la misma forma que la establecida precedentemente. El socio que votare en contra de la prórroga de la duración de la Sociedad podrá retirarse de ella, en cuyo caso su capital le será reintegrado por la Sociedad en la misma forma establecida para la adquisición de cuotas. En caso de fallecimiento o incapacidad civil declarada de un socio, la incorporación de sus herederos o legatarios se regirá por las estipulaciones siguientes: a) Resuelta la incorporación de los herederos, legatarios o representantes del socio fallecido o incapaz, deberán unificar su representación; b) Los sucesores o representantes del socio fallecido o incapaz tendrán los mismos derechos que éste, con excepción de ejercer el cargo de Gerente de la Sociedad. — Octava: Las utilidades líquidas — una vez constituidas las reservas —, corresponderán a los socios en proporción al capital aportado por cada uno. En la reunión de socios a que convocará la Gerencia, dentro de los noventa días de efectuado el balance anual, a la que se refiere la cláusula décima, se resolverá en qué proporción podrán los socios, a voluntad, retirar las utilidades, pasando el resto a engrosar su aporte de capital. Los socios que desearen mantener beneficios o efectuar aportes en cuenta particular con goce de intereses, deberán convenir con la Gerencia las condiciones de su aceptación. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en proporción a su aporte de capital. — Novena: La Sociedad podrá gestionar dinero en préstamo, al tipo de interés que fijará la Gerencia. — Décima: La administración de la Sociedad será ejercida por dos Gerentes cuyas obligaciones y derechos se regirán por las siguientes prescripciones: a) Actuarán conjuntamente y en la misma forma tendrán el uso de la firma social; b) Desempeñarán funciones activas y permanentes y por su ejercicio tendrán, a manera de compensación, una asignación que fijará la asamblea de socios que los designe; c) Serán reelegibles; d) A ellos compete cumplir y hacer cumplir el contrato, adoptando, dentro de las atribuciones que éste les asigna, las decisiones que corresponda en el interés social; e) Bajo ningún concepto podrán delegar sus funciones en terceros o hacerse subrogar y llevarán personalmente la administración general y contable, ésta en libros rubricados, ajustada a la técnica y a las disposiciones legales e impositivas; f) En cualquier momento, por sí o a pedido de los socios, podrán convocarlos a fin de resolver asuntos que, según este contrato o la ley que lo rige, competen a la asamblea de socios. Sin perjuicio de ello, los socios tienen derecho a efectuar personalmente inspecciones contables en los libros de la Sociedad y a nombrar, por su cuenta, un síndico que los represente en conjunto con el mismo fin, estando obligada la Gerencia a facilitarles el conocimiento de la administración y contabilidad; g) El treinta de Junio de cada año deberán practicar un balance general detallado e informativo el cual, conjuntamente con la cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas del ejercicio anexa, deberán someter a la aprobación de una asamblea de socios que, a tal fin, convocarán dentro de los noventa días de la fecha preindicada. Dicha aprobación requerirá una mayoría de dos tercios de votos y de capital; h) No podrán utilizar la firma social para otorgar fianzas, avales o garantías a terceros, ni para negocios ajenos al giro de la Sociedad o de los que ésta emprenda; i) Serán elegidos — conjuntamente con un suplente que actuará en caso de ausencia o impedimento del titular — por mayoría de votos y de capital; j) Su designación será registrada en un acta en la que se hará constar, además, el tiempo que durará el ejercicio de sus funciones y la asignación que se les señalará, en cumplimiento del apartado b) de esta cláusula. — Undécima: Los socios podrán hacerse representar por apoderados o por otro socio en las asambleas: pero, ningún apoderado o socio podrá representar a más de uno. Las votaciones, en cuanto al cómputo de capital, se harán sobre la base de los aportes efectivos del capital social en el momento en que aquéllas tuvieren lugar. — Duodécima: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios — como tales o con motivo de su actuación como Gerentes —, sus herederos, legatarios o representantes, durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su liquidación, será resuelta por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial en turno de la Capital Federal. — Decimotercera: La liquidación anticipada de la Sociedad solo tendrá lugar por resolución de socios que representen como mínimo el setenta y cinco por ciento del capital social. La disolución al término de cada período contractual podrá resolverse por simple mayoría de votos y de capital. Satisfecho el pasivo, se dividirá el patrimonio restante entre los socios, en proporción al capital aportado. — Decimacuarta: La voluntad de los socios se manifestará por las mayorías establecidas en cada caso; pero, ninguna resolución podrá adoptarse válidamente sin la presencia mínima del cincuenta por ciento de los socios o de sus apoderados — a que se hace mención en la cláusula undécima —, que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. Todas las resoluciones que adopten los socios se asentarán en un libro de actas llevado a tal efecto. Bajo las catorce cláusulas que preceden, se da por constituida la citada sociedad "Eurocamping, Sociedad de Responsabilidad Limitada". Sobre raspado: "Abril". Vale. — Enrique Alberto Oliver. — Julio Héctor Devoto. — Samuel Tasgal. — Edith Enriqueta Oliver. — María Josefina Bieber. — María Haydée Galdeano. — Odalia Pascuala Somall. — Manuel Loveira. — Hilda Viola. — Rodolfo Lorenzo Devoto. — Juan Clemente Molinari. — Rosa Carmen Russo. — Enrique Mario Ferrari. — Juan Norberto Iribarne.

Buenos Aires, Junio 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.920.— e.24|6 Nº 21.588 v.24|6|66

GARAGE DON AUGUSTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, cinco días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores: María Ginebra Zanette Vda. de De Luca, italiana, viuda, con domicilio en la calle Cosquín 4836 de Capital Federal, C. I. Nº 4.554.025, Policía Capital Federal, nacida el 27 de septiembre de 1907; Antonio De Luca, italiano, casado, con domicilio en la calle Chilabert 6374 de Capital Federal, C. I. Nº 2.670.156, Policía Capital Federal, nacido el 7 de noviembre de 1927; Augusto Santiago De Luca, argentino, casado, con domicilio en la calle Cosquín 4836 de Capital Federal, L. E. Nº 4.174.443, nacido el 22 de marzo de 1936; María Esther Rodríguez, argentina, casada, con domicilio en la calle Chilabert 6374 de Capital Federal, C. I. Nº 3.780.697, Policía Capital Federal, nacida el 2. de enero de 1935; Francisca Villalba, argentina, casada, con domicilio en la calle Cosquín 4836 de la Capital Federal, L. C. Nº 4.145.590, nacida el 24 de mayo de 1941, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por las disposiciones de la Ley 11.645 en general. — 1º) Objeto: La sociedad se dedicará a Garage y venta de nafta, lubricantes, repuestos, accesorios, etc., sin perjuicio de otras actividades afines que pueda realizar para mejor consecución de su fin social. — En cumplimiento del mismo la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y mobiliarias que considere necesarias como ser comprar y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarios, permutarlos, arrendarlos, tomarlos en pago, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de marcas y patentes así como solicitar su inscripción y renovación, efectuar toda clase de operaciones bancarias sin limitación alguna, solicitar, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales y personales de particulares, Bancos oficiales y particulares, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Bs. As., Banco de la Nación Argentina, adquirir y ceder derechos reales, celebrar contratos de prendas de cualquier clase, tomar participación e incorporarse a otras sociedades o empresas que fueran de objeto análogo, afín o complementario al propio, ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones. — Esta enunciación no es taxativa ni limitativa. — 2º) Domicilio: La sociedad establece su domicilio en esta Capital calle Chilabert Nº 6364, sin perjuicio de las sucursales y|o agencias que pueda establecer en cualquier otro lugar de la República Argentina. 3º) Razón Social: La Sociedad girará en plaza bajo la razón social de "GARAGE DON AUGUSTO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de m$n. 1.000.000 — dividido en 1.000 cuotas de capital de m$n. 1.000.— c|u. aportados por los socios en partes iguales, o sea María Ginebra Zanette Vda. de De Luca 200 (doscientas) cuotas de capital de pesos 1.000.— (un mil pesos moneda nacional) c|u. o sea m$n. 200.000.— (doscientos mil pesos moneda nacional); Antonio De Luca, 200 (doscientas) cuotas de capital de m$n. 1.000 (un mil pesos moneda nacional cada una o sea m$n. 200.000.— (doscientos mil pesos moneda nacional); Augusto Santiago De Luca, 200 (doscientas) cuotas de capital de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional) c.u. o sea pesos 200.000 m|n. (doscientos mil pesos sos moneda nacional); María Esther Rodríguez, 200 (doscientas) cuotas de capital de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional) c|u. o sea pesos 200.000.— m|n. (doscientos mil pesos moneda nacional); Francisca Villalba, 200 (doscientas) cuotas de capital de m$n. 1.000.— (un mil pesos m|n.) c|u. o sea m$n. 200.000.— (doscientos mil pesos moneda nacional). — 5º) Duración: La duración de la sociedad será de 5 años a partir del 1º de abril de 1966, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos del presente contrato. — Para poder retirarse cualquiera de los socios deberá dar aviso a los restantes por telegrama colacionado, con una anticipación mínima de 90 días a la fecha del retiro, momento en el cual se practicará un Balance General al efecto, determinándose el capital liquido y utilidades o pérdidas que correspondan al socio saliente, el que le será abonado de acuerdo a lo establecido en el inciso e) del artículo 9º del presente contrato. — 6º) Gerencia: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los señores Antonio De Luca y Augusto Santiago De Luca, indistintamente. — 7º) Cierre de los Ejercicios Comerciales: El primer ejercicio abarcará desde el 1º de abril de 1966 al 31 de diciembre de 1966, y en lo sucesivo los ejercicios cerrarán el 31 de diciembre de cada año. — 8º) Ganancias y Pérdidas: Tanto las ganancias como las pérdidas serán distribuidas en partes iguales entre los socios, o sea en relación al capital aportado por cada uno. — 9º) Cláusulas Especiales: a) En caso de disolución los valores del Activo Fijo, Nominal y Circulante serán valuados al precio de plaza debiendo en caso de no existir acuerdo actuar conforme a lo establecido en el artículo 10º. — b) Ningún socio bajo ningún concepto podrá comprometer la firma social para garantías, fianzas, etc. a favor de terceros, sin autorización expresa de la sociedad. — Se

a pesar de ello igualmente lo hiciera expresa de la sociedad. — Si a pesar de ello igualmente lo hiciera dicho compromiso será nulo y sin ningún valor ya que se conviene en este acto no comprometer a la sociedad en embargos, "litis" etc. — c) En caso de disolución, fallecimiento, separación o incapacidad de uno de los socios, los restantes que queden en el negocio pagarán al socio saliente o a sus herederos el capital y ganancias que le corresponda de acuerdo al Balance General practicado al efecto en 60 cuotas mensuales, iguales y consecutivas con un interés capitalizado en cada cuota del 18 o|o anual sobre saldos. — En caso de que los herederos deseen continuar en la sociedad, deberán unificar representación y solicitar la aprobación del representante a los otros integrantes de la sociedad, debiendo atenerse en dicho caso a todas las obligaciones y derechos que emanen del presente contrato como así a las demás disposiciones que debidamente aprobadas por los socios figuren en el Libro de Actas Rubricado que se llevará al efecto. — d) Los socios antes de transferir sus cuotas de capital a terceros deberán ofrecerlas a los socios actuales (Fundadores) los cuales tendrán prioridad para adquirirlas en igualdad de condiciones. — 10°) Diferencia entre los socios: Cualquier diferencia que surgiera entre los socios durante la vigencia de este contrato, referente a alguna cláusula del mismo o de cualquier otra cuestión que no estuviera contemplada por él será dirimida por árbitros amistosos designados uno por cada parte en litigio, los cuales en caso de no ponerse de acuerdo, nombrarán a un tercero cuyo fallo será inapelable. — En prueba de conformidad con las diez cláusulas precedentes, se firma el contrato en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha "ut-supra". — Firmado: María Ginebra Zanette Vda. de De Luca, Antonio De Luca, Augusto Santiago De Luca, María Esther Rodríguez, Francisca Villalba. — Enmendado: Villalba; 6364. Valen.

Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.460.— e.24|6-N° 21.578-v.24|6|66

COLL Y CAVERI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 345.

Primer Testimonio. — Escritura número doscientos tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y seis, ante mi Escribano Público, comparecen doña Armida Luisa Caveri de Recondo, casada en primeras nupcias con don René Marcelo Recondo; doña Zoraida Coll de Villegas, casada en primeras nupcias con don José Luis Villegas; don Arístides Coll, casado en primeras nupcias con doña Elsa Elina Votta; don René Marcelo Recondo, casado en primeras nupcias con doña Armida Luisa Caveri, y don José Luis Villegas, casado en primeras nupcias con doña Zoraida Coll. — Los comparecientes son argentinos, mayores de edad, hábiles, domiciliados legalmente en la calle Lavalle número setecientos ochenta de esta ciudad, de mi conocimiento de que doy fe, así como de que los tres primeros concurren a este acto por sus propios derechos y los dos últimos en nombre y representación de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Colcav", Sociedad en Comandita por Acciones en su carácter de socios solidarios, con uso de la firma social, como lo justifican con el respectivo contrato, otorgado con fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta, al folio seiscientos noventa y uno de este mismo Registro, cuyo testimonio que tengo a la vista fue inscripto en el Registro Público de Comercio el diecinueve del mismo mes y año, bajo el número mil quinientos veinte, al folio cuatrocientos noventa y tres del libro doscientos treinta y cinco de Contratos Público, doy fe. — Y los comparecientes en los caracteres invocados, dicen: Que los tres primeros y "Colcav", Sociedad en Comandita por Acciones, son los únicos socios componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Coll y Caveri", Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se rige por el Contrato Social otorgado el cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, al folio dos mil setenta y dos del Registro doscientos noventa y siete de esta Capital; con las cesiones de cuotas de capital instrumentadas por documento privado con fecha primero de julio de mil novecientos cincuenta y dos; dieciséis y diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y seis, y por escritura del dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta, pasada al folio seiscientos noventa y uno de este mismo Registro, cuyos instrumentos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo los números ciento sesenta y siete, mil ochocientos ochenta y uno, mil veinte, mil quinientos cuarenta y ocho y quinientos ochenta y siete, folios ciento noventa y ocho, cuatrocientos noventa y cinco, trescientos cincuenta y cinco, trescientos uno y veinte de los libros veintidós, veintiuno, veintinueve, treinta y cuarentiuno de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con la cesión de cuotas de capital otorgada en la fecha, ante mí, al folio trescientos cuarenta y dos de este mismo Registro, pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio, de todo lo que certifico. — De dichos documentos resulta: A) Que el plazo de la sociedad vence el treinta de junio próximo. — B) Que el capital social asciende a un millón novecientos veinte mil pesos moneda nacional, dividido en mil novecientas veinte cuotas de mil pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: "Colcav", Sociedad en Comandita por Acciones, mil novecientas cuotas o sean un millón novecientos mil pesos; Armida Luisa Caveri de Recondo, diez cuotas o sean diez mil pesos, y don Arístides Coll y doña Zoraida Coll de Villegas, cinco cuotas cada uno o sean cinco mil pesos cada uno de ellos. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que estando próximo a vencer el plazo de la sociedad, han resuelto de común acuerdo prorrogarlo y aprovechando tal circunstancia, modificar algunas cláusulas del contrato de la sociedad. — Para no realizar todo ello en un documento adicional, convienen en redactar un nuevo contrato que reemplace al actual, ya muy fraccionado, sin que todo ello implique constituir una nueva sociedad sino continuar la existente bajo el nuevo texto del contrato que será desde hoy en adelante ley de las partes y único documento habilitante de la sociedad y que es del siguiente tenor: Primera: Entre los comparecientes y en los términos autorizados por la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, continúa girando con igual denominación "COLL Y CAVERI", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en esta capital, actualmente en la calle Lavalle número setecientos ochenta, sin perjuicio de extender el radio de sus operaciones, establecer sucursales o agencias en el interior y|o exterior del país. — Segunda: El plazo de duración vencerá el treinta de junio de mil novecientos ochenta y uno. — Tercera: El objeto principal de la sociedad, consiste en la explotación de salas cinematográficas y|o teatrales, pudiendo llevar a cabo cualquier negociación que directa o indirectamente se relacionen con tales actividades. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: Aceptar bienes en pago y en general adquirir y transferir bienes muebles, inmuebles y demás derechos reales o personales, por cualquier título, aceptar o constituir hipotecas, usufructos, anticresis, prendas, civiles, comerciales, o agrarias y cualquier otra clase de garantías; dar o tomar dinero en préstamo, pudiendo girar en descubierto y celebrar en general operaciones de crédito real o personal con Bancos del país o del extranjero, personas o entidades particulares u oficiales, conforme a las respectivas leyes, cartas orgánicas y reglamentos, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina y Banco Central de la República Argentina, vender los inmuebles y ceder los créditos de propiedad de la sociedad, reales o personales a particulares, sociedades o corporaciones, por los precios plazos y demás condiciones que estipulare, percibir los precios, otorgar recibos, cartas de pago, cancelaciones de hipotecas y demás resguardos legales, explotar, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio, denominaciones comerciales, patentes de invención y licencias de las mismas, exclusivas o no, importar y exportar toda clase de mercaderías, elementos, máquinas y útiles, hacer inversiones de capitales en sociedades con terceros, inclusive de responsabilidad limitada, formar sociedades subsidiarias, fusiones, combinaciones u otras comunidades de interés con otras sociedades, personas o firmas, dentro y fuera del país, fundar o tomar parte en sociedades anónimas, en comandita, de responsabilidad limitada, cooperativas, aceptando y conviniendo condiciones, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, celebrar toda clase de contratos de locación de servicios, de obra, de representación, venta, edición e interpretación, transigir, comprometer en árbitros o en arbitradores, amigables componedores, firmando los correspondientes compromisos prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, a prescripciones adquiridas, hacer renuncias gratuitas y remisión y quitas de deudas, dar o tomar en arrendamiento inmuebles por más o menos de seis años, aceptar y ejercer mandatos y representaciones, reconocer o confesar obligaciones anteriores o posteriores al presente contrato, practicar pagos por entrega de bienes; girar, aceptar, avalar, endosar, firmar letras, giros, cheques, pagarés, vales, warrants, guías, cartas de porte, permisos, conocimientos y demás papeles de comercio; efectuar cualquier operación bancaria y de cambio, dentro y fuera del país, entablar querellas, actuar en juicio como actora, demandada o interesada, otorgar poderes generales o especiales de cualquier género, clase y amplitud y especialmente a favor de otras personas, socios o no, para determinada gestión o con carácter general con las facultades o limitaciones que crea convenientes, pudiendo realizar cuantos más actos sean necesarios para el logro de sus fines suscribiendo las escrituras públicas o instrumentos públicos y privados requeridos para las operaciones sociales. La enumeración que precede no es limitativa, sino meramente enunciativa. La sociedad no podrá en ningún caso constituirse en fiadora o garante del cumplimiento de obligaciones a terceros. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de un millón novecientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil novecientas veinte cuotas de los socios: "Colcav", Sociedad en Comandita por Acciones, mil novecientas cuotas o sea un millón novecientos mil pesos; Armida Luisa Caveri de Recondo, diez cuotas o sean diez mil pesos y don Arístides Coll y doña Zoraida Coll de Villegas, cinco cuotas cada uno o sean cinco mil pesos cada uno de ellos. — Quinta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de seis gerentes que integran dos grupos: Grupo A: don Pablo Coll, argentino naturalizado, domiciliado legalmente en la calle Lavalle número setecientos ochenta; don Arístides Coll y doña Zoraida Coll de Villegas, estos dos últimos socios. Grupo B: Don Claudio José Caveri, argentino naturalizado, don René Marcelo Recondo, argentino, ambos domiciliados legalmente en la calle Lavalle número setecientos ochenta de esta ciudad, y doña Armida Luisa Caveri de Recondo, socia. — El uso de la firma social estará a cargo, conjuntamente de uno cualquiera de los gerentes del grupo A, con uno cualquiera de los gerentes del grupo B. Los seis gerentes nombrados, actuando en la forma expresada contarán con facultades ilimitadas y podrán celebrar todos los actos contenidos en el artículo "Tercero" de este contrato, con la prohibición expresa de comprometer la firma social en fianzas y garantías de cualquier género a favor de terceros. Sin embargo, para los actos de adquisición, enajenación, disposición o constitución de gravámenes sobre inmuebles será necesario la aprobación de la operación por una asamblea de socios con la mayoría establecida en el artículo siguiente. — La retribución de los gerentes será fijada anualmente por la asamblea de socios, la que determinará también la imputación que se dará a la misma. — Sexta: Las asambleas o reuniones de socios, a efectos de considerar la marcha de los negocios sociales, aprobación de balances, nombramiento y remoción de gerentes o introducción de modificaciones a este contrato, se celebrarán cada vez que lo decidan dos de los socios gerentes que representen en conjunto como mínimo una cuarta parte de las cuotas de capital. Dichos gerentes convocarán a los demás socios, con cuarenta y ocho horas por lo menos de anticipación, por telegrama colacionado y con indicación del motivo de la convocatoria, debiendo realizarse la reunión en la sede de la sociedad. Las decisiones que se tomen serán válidas cuando cuenten con el voto favorable de socios que representen las dos terceras partes de las cuotas de capital, salvo los casos en que la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco exigiere imperativamente una menos proporción de votos o que este contrato establezca expresamente una diferente proporción o una expresa condición. Cada cuota de capital dará derecho a un voto y será indivisible a los efectos del cómputo. Los socios podrán hacerse representar por mandatarios con poder general o especial. — Las deliberaciones y resoluciones se harán constar en un libro rubricado de actas, las cuales sólo serán válidas y harán fe, cuando se encuentren firmadas por los socios con cuyos votos se haya podido tomar válidamente la resolución que contengan. — Séptima: El día treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales y las utilidades realizadas y líquidas que dicha operación arroje, serán distribuidas en la forma siguiente: a) Cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento del capital social; b) Las reservas facultativas que se resuelvan practicar para leyes sociales u otros fines; Y c) El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas de capital. — Si el balance arrojare pérdidas, éstas serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Octava: La sociedad no se disuelve por muerte, incapacidad o interdicción de cualquiera de los socios. — En caso de fallecimiento de un socio, la sociedad continuará entre los demás socios y los herederos del fallecido, hasta el vencimiento del contrato, debiendo los herederos o representantes legales del socio fallecido unificar su representación. — Novena: Ninguno de los socios podrá vender o ceder a terceras personas todas o algunas de sus cuotas de capital en la sociedad, sin ofrecerlas previamente a los demás socios, en forma auténtica, por el precio equivalente a la parte que le corresponda en el capital líquido en la sociedad, de acuerdo al último balance practicado. — Además, el socio vendedor o cedente, percibirá en concepto de llave o prima del negocio, una suma equivalente al cincuenta por ciento de las utilidades que podrían corresponderle por el término que falte para la expiración del contrato, calculándose dichas utilidades de acuerdo al promedio que resulte tomando como base las que le hubieren correspondido en todos los balances generales anteriores aprobados. — Décima: Toda duda, cuestión o diferencia que durante la vigencia del presente contrato o con motivo de su disolución o liquidación, se suscitaran entre los socios o herederos, representantes o sucesores de otros socios y cuya solución no fuere posible dentro de las estipulaciones de este contrato, será resuelta por el fallo de árbitros arbitradores, amigables componedores, que serán nombrados uno por cada una de las partes que tenga intereses encontrados y si los designados por las partes no pudieran ponerse de acuerdo en la decisión, deberán nombrar un tercero, que, en el caso de desacuerdo en su designación, lo será el Presidente de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal, quien queda designado desde ya. — El fallo de los árbitros arbitradores designados o del tercero en su caso, será inapelable y sin derecho a recurso alguno. — Décimo Primera: En caso de liquidación de la sociedad, ésta será realizada por el o los liquidadores que designe la asamblea de socios, por el voto favorable del setenta y cinco por ciento de las cuotas de capital. — Sobre las bases que preceden, dejan formalizado el nuevo texto del contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan conforme a derecho. — Leída que les fue la presente escritura a los comparecientes, se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. — Toraida Coll de Villegas. — Armida Luisa Caveri de Recondo. — José Luis Villegas. — Arístides Coll. — R. M. Recondo. — Hay un sello. Ante mí: Camilo J. Rodríguez. Concuerda con su matriz, que queda al folio trescientos cuarenta y cinco del Registro número diez a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en seis sellos de actuación notarial, números: seis millones doscientos ochenta y seis mil cuarenta y cinco al seis millones doscientos ochenta y seis mil cincuenta. — Sobre raspado: del, diez, todo, contrato, terceras, promedio, árbitros. Hay: Vale. — Camilo J. Rodríguez. — Hay un sello.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 16.400 e.24|6 N° 21.516 v.24|6|66

SCIACCALUGA, PEREZ BISBAL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y seis días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Alfredo Nicolás Sciaccaluga, argentino, casado, mayor de edad, portador de cédula de identidad de la Policía Federal número un millón noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y tres, domiciliado en la calle Cochabamba número dos mil ciento diecisiete; Alfredo Gabriel Sciaccaluga, argentino, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos veintitrés mil veintitrés, domiciliado en la calle Cochabamba número dos mil ciento diecisiete; y Adrián Roberto Peréz Bisbal, argentino, soltero, mayor de edad, portador de cédula de identidad de la Policía Federal número cuatro millones setecientos sesenta y dos mil ciento treinta y siete, domiciliado en la calle Bacacay número cuatro mil quinientos sesenta y ocho, todos domiciliados en la Capital Federal, dejan constituida una Sociedad de Responsabilida Limitada, con efecto retroactivo al primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, con arreglo a las disposiciones de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y en

especial a las cláusulas siguientes: — Primera: La Sociedad girará en plaza bajo el rubro de "SCIACCALUGA, PEREZ BISBAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento y domicilio principal de sus negocios y administración, en la calle Cochabamba número dos mil ciento diecisiete, Capital Federal, pudiendo trasladar ambos o cualquiera de ellos a otros puntos, dentro o fuera de la República Argentina, como también así establecer agencias y|o sucursales, en la misma forma. — Segunda: La duración de la sociedad que por este acto se constituye, será de cinco años, a contar del primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen las operaciones y sus efectos, y a su vencimiento, se renovará automáticamente, por otro período igual, y así sucesivamente, si alguno de los socios no manifiesta a los demás componentes, por lo menos con seis meses de anticipación al vencimiento, por telegrama colacionado, su voluntad de que se disuelva y liquide a su término. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto: a) dedicarse a la fabricación y|o compra y|o importación y|o exportación de repuestos para automotores en general en todas sus formas y|o los elementos y|o materias primas para fabricación de los mismos y|o su venta en esa forma, todo ello por cuenta propia o de terceros; b) ejercer representaciones de terceros para el mismo fin descripto en el punto a) y|o afines, en todas sus formas. — Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que queda integramente suscripto e integrado, estando así el capital de "Sciaccaluga, Pérez Bisbal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", totalmente realizado y aportado por los socios, en máquinas, herramientas, materias primas y otros implementos del negocio por su importe total, según balance que suscripto por el contador público y firmado por los socios, se agrega, en la siguiente frma: El señor Alfredo Nicolás Sciaccaluga, cie . sesenta cuotas o sean ciento sesenta mil pesos moneda nacional, don Alfredo Gabriel Sciaccaluga, ciento setenta cuotas o sean ciento setenta mil pesos moneda nacional, y don Adrián Roberto Pérez Bisbal, ciento setenta cuotas o sean ciento setenta mil pesos moneda nacional. — Quinta: La dirección, administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de sus gerentes, designándose para tal función, en este acto, a los señores Alfredo Gabriel Sciaccaluga y Adrián Roberto Pérez Bisbal, quienes podrán desempeñar la gerencia en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente, y el uso de la firma lo harán estampando la firma individual del gerente o gerentes que actúen, en su caso, seguido del sello social "Sciaccaluga, Pérez Bisbal, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sus facultades son amplias, pudiendo inclusive actuar, abrir cuentas corrientes, de plazo fijo, girar en descubierto, solicitar descuentos, dar y tomar préstamos de dinero, de bancos oficiales, particulares, instituciones bancarias, cooperativas, de particulares, con o sin garantías reales y|o personales, y en general para todo acto, sin limitación alguna otorgar poderes generales y especiales celebrar contratos de habilitaciones con terceros, y todo acto compatible con el objeto de la sociedad y que no modifique o importe modificación de este contrato, estándoles expresamente prohibido modificar por sí el objeto social o realizar actos que pudieran anticipar la disolución de la sociedad o comprometerla en operaciones ajenas y|o extrañas a su objeto, u operaciones a título gratuito o a beneficio particular de los socios y|o en garantía y|o aval de los mismos o de terceros. — Sexta: Los balances generales se practicarán al treinta de diciembre de cada año, sin perjuicio de los otros balances parciales o de comprobación que se podrán hacer cuando los socios o cualquiera de ellos así lo deseare. — A efectos de aprobar los balances y remover los gerentes y demás resoluciones que interesen a la sociedad, cada socio tendrá un número de votos igual al número de cuotas suscriptas e integradas que le pertenezcan en el capital social, y las resoluciones serán tomadas por un número de votos que representen la mitad más uno del capital por lo menos, salvo únicamente en aquellos casos en que por imperio de la ley, se necesite unanimidad de votos o número mayor del fijado para resolverlo. — Séptima: Anualmente, de las utilidades líquidas que resulten de cada balance y se realicen, a partir del primero de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, se destinará en primer término el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, que determina el artículo veinte de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y hasta el máximo previsto por éste, sin perjuicio de las demás reservas y amortizaciones que determinen las leyes impositivas para establecer las utilidades; el saldo de las utilidades serán distribuidas entre los socios en proporción del número de cuotas que cada uno tenga en la sociedad. — Octava: Llegado el caso de liquidación de la sociedad, ésta se hará por el gerente o los gerentes que se encuentren desempeñando tal cargo en ese momento, y la partición se hará también en la proporción de las cuotas que cada socio tenga en la misma, suscriptas e integradas. — Novena: Caso de fallecimiento o inhabilitación de uno o más de los socios, la sociedad continuará en sus actividades con los restantes y los herederos del socios fallecido y|o representante legal del incapaz, estando obligados los herederos, a unificar representación dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento, so pena de no ser admintida la representación en los actos sociales. — Décima: Toda divergencia que pudiera suscitarse entre los socios o entre ellos o sus sucesores o representantes legales, en su caso, y la sociedad o con los gerentes, con motivo de la interpretación de este contrato, será resuelto por un árbitro amigable componedor, si las partes se pusieran de acuerdo en su designación o en caso contrario, por un Tribunal Arbitral compuesto de personas designadas una por cada parte en divergencia, quienes a su vez podrán nombrar un tercero en caso de desacuerdo. — Su fallo será inapelable, hará cosa juzgada y todos los socios, como los herederos y representantes legales, en su caso, quedan obligados a acatarlo. — Décima Primera: En prueba de conformidad se firma el presente en tres ejemplares de igual tenor, el original que se habilitará con el sellado de ley, para ser inscripto en el Registro Público de Comercio, y los restantes ejemplares uno para cada uno de los restantes socios, en el lugar y fecha ut-supra. — En este acto se autoriza al socio Adrián Roberto Pérez Bisbal para correr con los trámites necesarios para la publicación e inscripción del presente contrato social, en el Registro Público de Comercio. — Alfredo Nicolás Sciaccaluga. — Alfredo Gabriel Sciaccaluga. — Adrián Roberto Pérez Bisbal.

Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 9.400.— e.24|6 Nº 21.671 v.24|6|66

POL

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato: En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y seis, entre los señores Osvaldo Leandro Polano, argentino, con domicilio en Carlos Calvo mil ochocientos noventa y cinco y Efren Canosa, argentino, con domicilio en Corrientes mil novecientos cincuenta y cinco, séptimo piso "M", ambos de esta ciudad, mayores de edad, casados, comerciantes y hábiles para contratar, convienen en celebrar una sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Con retroactividad al primero de enero de mil novecientos sesenta, queda constituida entre ambos una sociedad que girará bajo la denominación de "POL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la venta de muebles de oficina y fabricación de carpetas, siendo esta enumeración solamente enunciativa y no limitativa, pudiéndo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los socios resuelvan.— Tercero: La Sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con asiento actualmente en Carlos Calvo mil ochocientos noventa y cinco, puiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República y del exterior. — Cuarta: El capital Social lo constituye la suma de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en trescientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, las cuales han sido susciptas e integradas de la siguiente forma: el señor Osvaldo Polano, doscientas ochenta y cinco acciones y el señor Efren Canosa, quince acciones.— Son integradas en bienes de conformidad con el balance suscripto por los socios que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El plazo de duración se estipula en veinte años a contar del primero de enero de mil novecientos sesenta, pero cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurrido un año de la fecha del presente, siempre que dé preaviso por telegrama colacionado al otro socio con una anticipación de noventa días. — Sexta: El uso de la firma Social estará a cargo de ambos sócios indistintamente, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que les queda prohibido comprometer la firma Social en fianzas o garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. — Séptima: La dirección técnica y administrativa de la sociedad estará a cargo del socio señor Osvaldo Polano, quien se compromete a dedicar toda su actividad, capacidad y conocimientos al objeto social. Para el mejor logro de los fines que hacen el objeto social, la sociedad podrá operar en cualquier Banco y participar en licitaciones públicas o privadas. — Octava: Anualmente, el treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un Balance e Inventario General, sin perjuicio de los que puedan realizarse a pedido de los socios. — Dicho balance e inventario se considerará aprobado si transcurridos quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de cada Socio, no se formulan observaciones por escrito. — Novena: Las utilidades o pérdidas serán soportadas en partes proporcionales a su capital entre los socios. — Décima: Para los casos de compraventa de inmuebles, constitución de hipotecas o prendas y|o derechos reales, como también la compraventa del fondo de comercio constituído por la sociedad, es requisito indispensable la firma de los dos socios. — Para todos los demás actos y operaciones se requerirá la firma de cualquiera de los socios, conforme se estipula en la cláusula sexta. — Décima Primera: En caso de retiro voluntario de uno de los socios, el restante tendrá derecho preferente para adquirir las cuotas del socio que se retira. — Décima Segunda: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad o solicitar el reintegro de su capital social. — Décima Tercera: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores o el representante de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad, serán sometidas a un solo árbitro amigable componedor. — Si dentro de los treinta días no se hubiera expedido, se podrá recurrir a los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. — De conformidad se firman en el lugar y fecha del encabezamiento.— S|R.: "treinta" Vale. — Entre líneas: "Leandro" Vale. — Sobreescrito: "trescientos", "Efren" Vale. — Firmado: Efren Canosa. Osvaldo Leandro Polano.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 5.280 e.24|6 Nº 21.592 v.24|6|66

NAFTEC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato. — En la ciudad de Buenos Aires a los veintiséis días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis, entre don Aníbal Juan Maggi, argentino, casado, domiciliado en la calle Fernán Félix de Amador Nº 1559, planta baja, departamento "8", de la localidad de Olivos (Pcia. de Buenos Aires); don Roberto Severo Ventura, argentino, casado, domiciliado en la calle Amenábar Nº 1370, primer piso, departamento "E", de esta Capital, y don Joaquín Horacio Olivera, argentino, casado, domiciliado en la calle Charcas Nº 4238, primer piso, departamento "4", de esta Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y bajo las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituída entre los premencionados, que suscriben el presente, una sociedad denominada "NAFTEC", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital, actualmente en la calle Amenábar Nº 1370, primer piso, departamento "E", pudiendo trasladar el mismo, así como establecer agencias, sucursales o depósitos en cualquier punto del país o del exterior. Segunda: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros operaciones comerciales e industriales mediante la producción, elaboración, transformación, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución, comisión, representación, concesión y consignación de materias primas, productos y mercaderías; y, en general, realizar todo acto de comercio, industria o financiero, lícito por sí o por cuenta de terceros, que los socios consideren convenientes. Tercera: El término de duración de esta sociedad será de cinco años, a partir del día uno de febrero de mil novecientos sesenta y seis, a cuya fecha se retrotraen a los efectos del presente, pero podrá prorrogarse previo común acuerdo entre los socios. Cuarta: El capital social estará constituido por la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en ciento cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, las que han sido susciptas a razón de cincuenta cuotas por cada uno de los tres socios. Estos aportes son conjuntos y por partes iguales entre los socios y fueron realizados en muebles y útiles, instalaciones y mercaderías, según inventario que se practica en la fecha y que forma parte integrante de este contrato; todos estos bienes se transfieren en este acto a la sociedad por ellos constituida. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, los cuales serán gerentes de la misma. Todos ellos en forma individual e indistinta tendrán el uso de la firma social, con las más amplias facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y realizar los actos de disposición o administración relacionados con su objeto, no pudiendo comprometer la firma social en prestaciones gratuitas, fianzas, avales u otras garantías a favor de terceros. Podrán abrir cuentas corrientes, emitir y endosar cheques y otros valores ante Bancos Oficiales y privados de la República, podrán solicitar crédito ante esas u otras entidades con o sin garantías, representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y realizar toda clase de gestiones administrativas y municipales, estar en juicio y conferir poderes generales y especiales. — Sexta: Todos los treinta y uno de enero de cada año se confeccionará un balance general del giro social e inventario. Los balances anuales, una vez terminados, quedarán treinta días a disposición de los socios, quedando automáticamente aprobados si vencido ese plazo no se manifiestan en contrario. Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital; el saldo restante será distribuido entre los socios en proporción del capital integrado por cada uno. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por los socios en la misma proporción. Octava: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas, vendidas ni transferidas a terceros extraños a la sociedad sin la conformidad expresa o por escrito de los socios restantes. Novena: La muerte o incapacidad de uno de los socios no disolverá la sociedad. En tales casos se practicará un balance general y se entregará a los deudos o curadores del socio fallecido o incapacitado, el haber que le correspondiera con arreglo al balance general que se practicará a la fecha del fallecimiento o incapacidad legal, liquidándose su parte sin interés alguno, en un plazo que no podrá ser mayor a seis meses, a contar de la fecha del fallecimiento o incapacidad legal. Décima: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad cuando lo estime conveniente y mediante un preaviso a los otros socios con tres meses de anticipación. En tal caso, estos últimos podrán hacerse cargo del activo y pasivo social, abonando al saliente su parte de capital, utilidades y proporción que le correspondiera en las reservas libres, conforme al balance que se practicará a la fecha del retiro, en la forma indicada al final del artículo anterior. Undécima: Al terminar la sociedad por cualquier causa, será liquidada por los socios, debiendo procederse a pagar en primer término las deudas sociales y luego a reintegrar el capital aportado por los socios, y si hubiera remanente será distribuido entre los mismos en proporción del capital que cada uno hubiere aportado. Duodécima: Además de los libros que marca la ley, la sociedad hará rubricar un libro de actas en el que se asentarán todas las resoluciones que adopten los socios. Décima tercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare durante el funcionamiento de la sociedad, o al disolverse o liquidarse, será dirimida por árbitros amigables componedores, designados uno por parte, los que en caso de divergencia, designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. En cuanto no estuviere previsto, se aplicarán las disposiciones legales vigentes, y a los efectos del fiel cumplimiento del presente que se inscribirá debidamente en el Registro Público de Comercio, bajo las trece cláusulas que anteceden, las partes dan por formalizado el presente contrato, firmando en el lugar y fecha ut supra indicados. — Aníbal Juan Maggi. — Roberto Severo Ventura. — Joaquín Horacio Olivera.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.200 e.24|6 Nº 21.528 v.24|6|66

E. C. REVESTIMIENTOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Juan Christian Nissen, secretaria interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores don Carlos Negro, argentino, casado, comerciante, cédula de identidad Nº 3.193.004 de la Policía Federal y don Enrique José Castrillon, argentino, casado, comerciante, cédula de identidad Nº 3.557.631 de la Policía Federal, ambos mayores de edad y domiciliados en la calle Yerbal Nº 4434 y Teniente Benjamín Matienzo Nº 2434 departamento B, de la Capital Federal, convienen en constituir por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por lo establecido en la Ley 11.645, el Código de Comercio y las siguientes cláusulas: Primera: Con efecto al día 15 de abril del año 1966 queda constituida una sociedad que se denominará "E. C. REVESTIMIENTOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" estableciendo su domicilio en la calle Junín Nº 310 de la Capital Federal, el que podrá trasladarse, como asimismo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto de la República o del exterior. — Segunda: La duración de la sociedad será por el término de 10 años a partir del día 1º de mayo del año 1966. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación comercial en el ramo de exposición y venta de artículos y elementos para decoración y revestimientos de interiores, siendo esta enunciación no limitativa y pudiendo los actos sociales extenderse a todas aquellas operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los socios en la siguiente proporción: el señor Carlos Negro doscientas cuotas o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional y el señor Enrique José Castrillon doscientas cuotas, o sea la suma de doscientos mil pesos moneda nacional. Las cuotas son integradas por los socios en bienes de conformidad con el balance suscripto entre los socios, que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La sociedad para las necesidades de su giro tendrá plena capacidad para: a) Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles e inmateriales, por cualquier título y gravarlos con prenda, hipoteca o cualquier otro derecho real; b) Constituir depósitos en cuenta corriente o en cualquier otra forma y extraerlos y girar sin provisión de fondos; c) Tomar dinero prestado de Bancos o de particulares y especialmente de los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires o Hipotecario Nacional, con sujeción a sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; d) Aceptar, librar, endosar, descontar y negociar letras de cambio, pagarés y toda clase de documentos y papeles comerciales; e) Aceptar bienes en pago y toda clase de garantías; f) Hacer e impugnar consignaciones, novaciones, remisiones o quitas; g) Constituir, financiar, disolver y liquidar sociedades; h) Nombrar toda clase de apoderados y representantes; i) Celebrar y ejecutar en general todos los actos, contratos y operaciones que fuere menester para el mejor desenvolvimiento de sus fines. — Sexta: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los dos socios indistintamente, quienes podrán actuar en representación de la sociedad y en tal caso harán uso de la firma social, quedando ellos designados gerentes y en la forma antes determinada tendrán las más amplias facultades determinadas en el artículo 16 de la Ley 11.645. — Séptima: Ninguno de los socios podrá usar la firma social ni comprometerla en negocios ajenos a su objeto, ni afectarla con garantías, fianzas u obligaciones a favor de terceros. — Octavo: El ejercicio comercial se cerrará el 31 de enero de cada año. En dicha fecha, se practicará un balance e inventario general y de las utilidades realizadas y líquidas que el mismo arroje, previa deducción de las amortizaciones y gastos admitidos por la Dirección General Impositiva se deducirá: el 5 % para formar el fondo de reserva legal hasta completar el 10 % del capital social y las asignaciones que se acuerden a los gerentes por el desempeño de su cargo en la sociedad. El remanente resultante se distribuirá entre los socios en proporción del capital aportado. Dentro de los 60 días posteriores al cierre del ejercicio se entregará copia del balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas a cada uno de los socios, dejando la pertinente constancia en el libro de actas, los que se considerarán tácitamente aprobados de no mediar objeción interpuesta mediante telegrama colacionado dentro de los 15 días subsiguientes. Todas las decisiones serán tomadas por mayores de capital, requiriéndose para la incorporación de nuevos socios unanimidad, no revistiendo el que así resulte incorporado la calidad de gerente. — Noveno: En caso de fallecimiento, incapacidad física o legal de cualquiera de los socios, el o los socios restantes podrán optar por: a) Continuar en la sociedad los herederos o representantes del causante o incapaz unificando su representación para las relaciones con la misma; b) Retirar el haber del socio fallecido con arreglo al balance general que se practicará al día del deceso o incapacidad. El saldo que resulte a favor del socio fallecido o incapacitado será abonado a opción de los socios supérstites en 18 cuotas mensuales iguales y en ningún caso superiores a cincuenta mil pesos moneda nacional, la primera igual al 20 % del total adeudado, a contar desde el día del deceso o incapacidad y con más el interés que cobre el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de redescuento, sin derecho a otro beneficio en la sociedad. — Décima: El socio que desee retirarse de la sociedad ofrecerá sus cuotas a el o los socios restantes mediante telegrama colacionado con sesenta días de anticipación al cierre del ejercicio anual. No aceptado por el o los socios restantes, la sociedad entrará en liquidación. — Décima Primera: En caso de disolución se procederá a la liquidación de la sociedad que será practicada con arreglo a lo que determinen los socios con mayoría de capital, debiendo designarse entre ellos el socio liquidador, quien se concretará a realizar el activo a abonar el pasivo y a repartir el remanente entre los socios de acuerdo al aporte de capital y en proporción, pero la sociedad no entrará en liquidación si cualquiera de los socios se hiciere cargo del activo y pasivo social, abonando al socio saliente el capital aportado con más o menos las utilidades o pérdidas en su caso. — El pago que corresponde al socio saliente se realizará en la siguiente forma: 20 o|o al contado y el 80 o|o restante en seis cuotas trimestrales y consecutivas con más el interés de plaza que cobre el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento. — Décima Segunda. — Ningún socio podrá vender, transferir o ceder sus cuotas de capital o utilidades a terceras personas extrañas a la sociedad, sin el consentimiento dado por escrito de los demás socios, quienes en igualdad de condiciones tendrán siempre preferencia a estas terceras personas. — Décima Tercera. — Cualquier divergencia que pudiera existir entre los socios durante la vigencia de este contrato o con motivo de la disolución, de su liquidación o con relación a interpretación de su espíritu, será dirimida por los tribunales ordinarios de la Capital Federal, con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción a cuyo efecto constituyen domicilios legales en los consignados precedentemente. — En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Mayo del año mil novecientos sesenta y seis. — Carlos Negro. — Enrique José Castrillón". — Buenos Aires, Junio 10 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 8.520.— e.24|6-Nº 21.603 v.24|6|66

CONTAINERS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 1966, entre los señores Marcelo Heriberto Moseinco, argentino, cédula de identidad número 4.220.775 de la Policía Federal, domiciliado en Medrano 568, planta baja, departamento número 5, Capital Federal; León Czeczyk, argentino naturalizado, cédula de identidad número 3.433.229 de la Policía Federal, domiciliado en Mansilla 2814, Capital Federal; Abraham Duschatzky, argentino naturalizado, cédula de identidad número 2.166.424 de la Policía Federal, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 4223, Capital Federal; todos casados, comerciantes, mayores de edad, resuelven constituir una sociedad mercantil que se regirá por la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas: — Primera: Bajo la denominación de "CONTAINERS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", queda constituida una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros el transporte terrestre y|o fluvial en todo el territorio de la República Argentina, de toda clase de mercaderías, frutos, productos elaborados o semielaborados materias primas, minerales, alcoholes, petróleo y sus derivados, ganados en pie, y productos derivados de la agricultura y la ganadería, a cuyo efecto podrá conferir y recibir todo género de representaciones y comisiones. — Segunda: La enumeración contenida en la cláusula primera es enunciativa y no limitativa, por lo que la sociedad podrá dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que de común acuerdo resuelvan los socios, y está facultada para adquirir por cualquier título toda clase de bienes, muebles, inmuebles o semovientes, venderlos o enajenarlos en cualquier forma, aceptar o constituir hipotecas, prendas u otras garantías reales, y realizar cualesquiera otros actos y negocios jurídicos de cualquier naturaleza que se consideren necesarios para el cumplimiento de su objeto. — Tercera: El domicilio y asiento principal de los negocios de la sociedad se establece en la Capital Federal, calle Díaz Vélez 4223, Cap., pudiendo instalar agencias y|o sucursales, y|o designar representantes en cualquier lugar de la República, como así también crear o tomar participación en otras empresas y sociedades, afines a sus actividades. — Cuarta: La duración de este contrato será de cinco (5) años, a contar de la fecha de su otorgamiento. Este plazo podrá prorrogarse por voluntad de los socios, indefinidamente por lapsos iguales. — Quinta: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional (m$nacional 1.000.000) dividido en cien (100) cuotas de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000) cada una, las que han sido suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: don Marcelo Heriberto Moseinco, ochenta cuotas; don León Czeczyk, quince cuotas; y don Abraham Duschatzky, cinco cuotas. Cada uno de los otorgantes integra en el acto de firmar el presente contrato el cincuenta por ciento (50 %) del valor de las cuotas respectivamente suscriptas; el cincuenta por ciento (50 %) restante, será integrado en dinero efectivo por los socios en el plazo de un año a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, quien podrá o no ser socio. Tendrá el uso exclusivo de la firma social y podrá representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios sin otras limitaciones que las que se indican en este contrato. En especial, el gerente podrá: a) Celebrar toda clase de contratos, renovarlos, resolverlos, rescindirlos, modificarlos, ampliarlos; b) Adquirir el dominio de toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, créditos, acciones y otros valores, ya sea por compra o cualquier otro título, vender, arrendar, prendar o de cualquier otro modo gravar o enajenar los bienes sociales, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, plazos y formas de pago de tales operaciones; sin embargo, cuando se trate de vender o gravar los bienes sociales, será necesaria además la firma de otro de los socios, lo que también regirá cuanto se trate de otorgar fianzas y|o avales por obligaciones de terceros en relación a operaciones en que la sociedad tenga interés; c) Conceder habilitaciones y fijar remuneraciones al personal de la soceidad; d) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, con o sin garantía real, pudiendo para ello afectar los bienes sociales, sin perjuicio de lo establecido en el inciso b) "in fine" de esta cláusula, y establecer las condiciones, formas de pago, y las tasas de intereses respectivos; e) Realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con el objeto social, como también bancarias, especialmente con los Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, y demás instituciones creadas o a crearse; podrá en consecuencia, girar sobre fondos propios y|o en descubierto, descontar, aceptar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, vales, billetes y pagarés, valores, giros, cheques y otra sobligaciones o documentos de crédito, así como operar a crédito y constituir depósitos de dinero, valores, o documentos, abrir cuentas corrientes o de otra naturaleza, y extraer esos y otros depósitos hechos a nombre de la sociedad; f) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, formular protestos y registrar y protocolizar los actos y contratos sujetos a esa formalidad, inscribir marcas y otorgar en nombre de la sociedad los documentos privados o escrituras públicas que fueren necesarias para ejecutar cualquiera de los actos enumerados precedentemente o que se relacionen con la administración social; g) Representar a la sociedad ante los ministerios y secretarías de Estado nacionales o provinciales, Ferrocarriles Argentinos, Correos y Telecomunicaciones y cualquier otra repartición pública nacional, provincial o municipal, inclusive ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción con amplias facultades para actuar en nombre y representación de la sociedad, obligando a la misma con los actos que realice, pudiendo presentar escritos, documentos, entablar, y contestar demandas, otorgar poderes generales o especiales para actuaciones judiciales, declinar o prorrogar jurisdicciones, producir pruebas o informaciones, transar, recusar, tachar, alegar de nulidad, prestar y exigir cauciones o juramentos, poner y absolver posiciones, interponer toda clase de recursos y renunciarlos, cobrar, percibir y dar recibos de pago, aceptar o hacer consignaciones, renovaciones, remisiones; conceder quitas y esperas de deudores; h) Practicar cuantos más actos sean necesarios para la marcha de la sociedad, pues la enumeración de las facultades que anteceden es enunciativa y no restrictiva. — Séptima: En este acto se designa gerente al socio don Abraham Duschatzky, de las condiciones personales indicadas al comienzo. — Octava: El día 30 de junio de cada año se practicará un balance dentro de las normas contables corrientes aceptadas por la Dirección General Impositiva en la materia. Las utilidades realizadas, después de deducidas las cantidades necesarias para la remuneración del gerente y la constitución de la reserva legal o de las reservas que acuerden los socios, serán distribuidas entre los socios en proporción a las cuotas de capital integradas y en base al tiempo de integración. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Los balances se considerarán aprobados si transcurridos quince (15) días de la fecha en que hayan sido puestos en conocimiento de cada socio, éstos no formulan observaciones por escrito. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad probada de alguno de los socios los restantes podrán decidir: a) Continuar la sociedad con los herederos o derecho-habientes del socio premuerto o incapacitado, quienes deberán unificar su representación; b) Adjudicarse las cuotas de capital del socio premuerto o incapacitado, para lo cual se estará a las cifras del último balance que se haya practicado, sin computar el valor llave, debiendo pagar a los herederos o derecho-habientes la suma que resulte en cuatro cuotas semestrales iguales de las cuales la primera se hará exigible a los seis meses de la fecha del fallecimiento o de la declaración judicial de incapacidad. — Décima: Los socios deberán reunirse en asamblea cada vez que el gerente o uno cualquiera de los mismos lo consideren conveniente, en cuyo caso el interesado deberá efectuar la convocatoria mediante telegrama colacionado con cinco días de anticipación, al domicilio constituido por los otros socios, especificando en el mismo el objeto de la reunión. Los socios tendrán el derecho de hacerse representar en las asambleas mediante mandatarios. — Las decisiones se asentarán en un libro de actas que se llevará al efecto. — Para que la asamblea pueda reunirse válidamente se requerirá un quórum de dos socios. — Undécima: En caso de disolución de la sociedad se procederá a su liquidación en la forma y condiciones que determinen los socios. — El importe resultante una vez abonadas las obligaciones sociales y gastos de liquidación, serán distribuidos entre los socios en proporción al capital integrado. Duodécima: Las partes renuncian expresamente al juicio de árbitros, de tal forma que toda divergencia, duda o controversia sobre la interpretación del contrato social, la liquidación y disolución de la sociedad y demás efectos del contrato y negocio, deberá ser sometida inexcusablemente a la decisión de los Tribunales Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal. De conformidad se firma el presente contrato en el lugar y fecha indicados al comienzo. S|R. "suma" Czeczyk — Duschatzky — "restrictiva" — "e" — Vale. (Firmado): Marcelo Heriberto Moseinco, León Czeczyk y Abraham Duschatzky. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal número cuatrocientos cincuenta y seis, Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por don Marcelo Heriberto Moseinco, don León Czeczyk y don Abraham Duschatzky, personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. (Fdo.) M. Jorge Savransky. — Hay un sello que dice: M. Jorge Savransky — Escribano Nacional. S|R. "semovientes" — "exigir" "socios" — "Duschatzky". Vale. Entre líneas, calle Díaz Velez Nº 4223 Cap. Vale.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.600 e.24|6 Nº 21.593 v.24|6|66

GRAND SUD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por instrumento privado de fecha 10 de mayo de 1966, don Antonio Alberto Alvarez, don Rodolfo Luis Francisco Grignani, don Francisco Antonio Navedo, don Divino Manuel Santos, don Luis Manuel Berdullas, don Manuel Ramón Angueira, don José Bautista Castro y don Alfredo Romero en sus caracteres de únicos componentes de GRAN SUD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Av. Pueyrredón 1796, piso 7º, C. Federal, resolvieron modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social, que quedarán redactados para el futuro en la forma siguiente: — Cuarto: El capital social está constituido por la suma de trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben en la proporción de cincuenta cuotas cada uno de los señores Antonio Alberto Alvarez, Rodolfo Luis Francisco Grignani, Francisco Antonio Navedo, Luis Manuel Berdullas, Divino Manuel Santos y Manuel Ramón Angueira y veinticinco cuotas cada uno de los socios señores Alfredo Romero y José Bautista Castro. Todos estos aportes son en dinero efectivo y han sido totalmente integrados". — Quinto: Todos los socios quedan designados gerentes, y en tal carácter tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, con las facultades que su ejercicio requiera, y especialmente las enumeradas en la cláusula tercera. Para la disposición de los bienes sociales será necesaria la resolución por mayoría de votos del capital aportado". — Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.040 — e.24|6-Nº 21.500-v.24|6|66

P A C A R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura pasada en fecha 20 de abril de 1966, ante el escribano Alejandro Ayerza, "PACAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó el capital social de la suma de pesos 50.000.000 m|n. a la de pesos 72.500.000 m|n., modificando en consecuencia la Cláusula Cuarta del contrato social que queda redactado así: "Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Setenta y dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en setecientas veinticinco mil cuotas de Cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas como sigue: "Inares, Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales", trescientas sesenta y nueve mil setecientas cincuenta cuotas, equivalentes a Treinta y seis millones novecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional; "Fernando Sanjurjo, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", ciento cincuenta y nueve mil quinientas cuotas, equivalentes a Quince millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional; Ingeniero Enrique José Ramón Catarineu Grau, treinta y seis mil doscientas cincuenta cuotas, equivalentes a Tres millones seiscientos veinticinco mil pesos moneda nacional; don Enrique Mario Gibelli, don Juan Carlos Gibelli, don Julio César Gibelli y don Gastón Roberto Gibelli, veintiséis mil quinientas ochenta y tres cuotas, cada uno, equivalentes a Dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos pesos moneda nacional cada uno; y doña María Enriqueta Gibelli de Müller y don Eduardo Alberto Gibelli, veintiséis mil quinientas ochenta y cuatro cuotas cada uno, equivalentes a Dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional cada uno de ellos". Se mantienen en su redacción anterior las demás cláusulas del contrato.

Buenos Aires, Junio 15 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.160.— e.24|6 Nº 21.556 v.24|6|66

BATORY PRODUCTOS METALURGICOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura de fecha 11 de mayo de 1966, otorgada ante el escribano de esta ciudad don Pedro A. Lartigau, se reestructuró el contrato de la sociedad "BATORY PRODUCTOS METALURGICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en cuya escritura se ha transcripto íntegramente la cesión de cuotas otorgada con fecha 14 de junio de 1965, ante el mismo escribano, en virtud de la cual ingresó como socio don Casimiro Estanislao Luis Fürstenberg, habiéndose también transcripto en la referida escritura del 11 de mayo de 1966, las declaratorias de herederos dictadas en las sucesiones de quienes eran socios de esa sociedad don Julio Francisco Semmartín y doña María Gimbutt de Fürstenberg, quedando redactada la reestructuración del contrato social a la cual deberá ajustar su marcha la sociedad, de la siguiente manera: Primero: La sociedad continuará con el nombre de "Batory Productos Metalúrgicos Sociedad de Responsabilidad Limitada", siendo su actual domicilio en la calle Lavalle número 445, sexto piso, de esta ciudad, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o exterior de la República. — Segunda: Su objeto es: a) Actuar como agencia para la compra y venta de productos metalúrgicos de importación a base de comisión. b) adquirir por cuenta propia productos metalúrgicos o mercaderías en general, otorgando representaciones para su venta o efectuar ventas directamente. c) importar productos siderúrgicos o cualquier clase de mercaderías por cuenta propia o ajena. d) comprar y vender toda clase de mercaderías nacionales o extranjeras, por cuenta propia o ajena. e) instalar, adquirir o enajenar cualquier establecimiento industrial relacionado con la industria siderúrgica. f) adquirir o enajenar por cualquier título el dominio de bienes inmuebles, pudiendo gravarlos con derecho real de hipoteca en garantía de préstamos, fianzas, o por saldo de precio. g) pedir o dar dinero prestado, con garantías personales o reales. h) ejercitar todos los actos relacionados con los objetos indicados en los incisos anteriores. — Tercero: La duración de la sociedad no sufre variación y por tanto será hasta el siete de mayo del año dos mil. — Cuarto: El capital social que antes era de tres millones de pesos, a mérito de la incorporación del monto del revalúo contable, queda elevado a la suma de quince millones ciento cuarenta y seis mil pesos moneda nacional, correspondiéndole al socio doctor don Ludovico Fürstenberg ocho mil cincuenta y dos cuotas de quinientos pesos cada una, o sean cuatro millones veinte y seis mil pesos moneda nacional; a doña María Cristina Ludovica Fürstenberg y Gimbutt quince mil ciento veintiuno cuotas de quinientos pesos cada una, o sean siete millones quinientos sesenta mil quinientos pesos moneda nacional; y a don Casimiro Estanislao Luis Fürstenberg siete mil ciento diez y nueve cuotas de quinientos pesos cada una, o sean tres millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional, ello en un todo de acuerdo con lo ya puntualizado y con la certificación contable practicada por el doctor en Ciencias Económicas don Martín Rodolfo Rivoire, que se agrega como cabeza de la presente, certificación que surge de los libros de la sociedad, por lo que este aumento de capital no tributa impuesto alguno, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 15.272. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los socios ingeniero doctor don Ludovico Fürstenberg y don Casimiro Estanislao Luis Fürstenberg, quienes quedan designados Gerentes Generales de la sociedad y podrán actuar conjunta, separada o alternativamente y además quedan nombrados Gerentes el doctor en Ciencias Económicas don Martín Rodolfo Rivoire, argentino, don Roberto Nowak, argentino naturalizado, y don Juan Aquiles Eugenio Fournie, francés, los cuales para representar a la sociedad deberán actuar dos de ellos conjuntamente y en dicha forma tanto los gerentes generales, como los gerentes deberán actuar sin limitación alguna y en un todo de acuerdo con la amplitud de facultades determinadas en el artículo 16 de la ley 11.645, no pudiendo ni los unos ni los otros, comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la índole de la misma, ni en afianzar o garantizar operaciones de terceros. — Sexto: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general de las operaciones sociales, y de acuerdo con el resultado de los mismos se repartirán las ganancias en proporción a las cuotas de capital aportadas por cada socio, previa deducción del cinco por ciento que se destinará al fondo de reserva legal, hasta tanto éste alcance al diez por ciento del capital social, las pérdidas serán soportadas por el capital y en la misma proporción establecida para las ganancias Séptimo: La aprobación de los balances, distribución de utilidades, designación de nuevos gerentes o gerentes generales, remoción de los mismos, liquidación anticipada de la sociedad, prórroga de su duración, fusión con otra u otras sociedades, reintegración o aumento de capital y toda otra modificación al acto constitutivo que no signifique cambio de objeto de la sociedad o imponga mayor responsabilidad a los socios, requerirá la mayoría de socios que represente más de las tres cuartas partes del capital. — Octavo: Las resoluciones sociales o las que tomen los gerentes se anotarán en un libro de actas rubricado. — Noveno: Todo lo que no está previsto en el presente contrato se regirá por las disposiciones de la ley 11.645, y los concordantes del Código de Comercio. — S|R. "Junio". Vale.

Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400. — e.24|6-Nº 21.496 v.24|6|66

4

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: que según instrumento privado del nueve de mayo de mil novecientos sesenta y seis, el señor Jorge Francisco Araujo vende, cede y transfiere sesenta cuotas de capital que tiene y le pertenecen en "4-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", al señor Arturo Carlos Wren, por la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional. Asimismo se hace saber que por el recordado instrumento los señores Nicolás Popovich y David Federico Hidalgo venden, ceden y transfieren sesenta cuotas de capital a favor de la Sociedad "4-Sociedad de Responsabilidad Limitada", que cada uno de ellos tienen y les pertenecen en esta última sociedad, por la suma de Sesenta mil pesos moneda nacional cada uno de ellos, respectivamente. Se hace saber también que el señor Hidalgo, en virtud de la venta del total de sus cuotas de capital, ha renunciado expresamente del cargo de Gerente que investía por el contrato originario. — E|l.: en: Vale.

Buenos Aires, Junio 6 de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280.— e.24|6 Nº 21.576 v.24|6|66

DIGREFA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría interinamente de la autorizante, publíquese por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Rosario Digregorio, argentino, casado, domiciliado en la calle Arregui 5492, Capital Federal; Alberto Innocenti, argentino, casado, domiciliado en la calle Presidente Montt 50 San Martín, Provincia de Buenos Aires; Domingo Bressan, italiano, casado, domiciliado en la calle Mercedes 1958, departamento 1º, Capital Federal; Pedro Linardi, italiano, casado, domiciliado en la calle Goya 1742, San Justo, Provincia de Buenos Aires, y Santos Alesci, italiano, soltero, domiciliado en la calle Juan Agustín García 5520, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, en su carácter de únicos socios componentes de la razón social DIGREFA, S. R. L. constituida el 30 de abril de 1964, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de junio de 1964, bajo el número 1.273, al folio 374, del libro 48 de sociedad de responsabilidad limitada, convienen de mutuo acuerdo y conformidad: — Primero: Con efectos a partir del 28 de marzo de 1965, se acepta la desvinculación del socio Sr. Alberto Innocenti. — Segundo: Como consecuencia de ello, el señor Rosario Digregorio adquiere por su valor nominal las 7.375 cuotas del señor Alberto Innocenti, por valor de m$n. 737.500, que el Sr. Innocenti recibe en este acto, desvinculándose definitivamente de la sociedad Digrefa Sociedad de Responsabilidad Limitada, no teniendo más nada que reclamar por ningún concepto. — Tercero: Asimismo, los socios retsantes convienen en designar gerente al señor Pedro Linardi. — Cuarto: Como consecuencia de lo expuesto se modifican las cláusulas 3º) y 4º) del contrato social, que quedan así redctadas. — Tercera: "Fíjase el capital social en la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veinticinco mil cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en maquinarias, herramientas, muebles y útiles y demás efectos que se discriminan en el balance que suscriben los contratantes como parte integrante del presente y en la siguiente proporción: Rosario Digregorio, catorce mil setecientas cincuenta cuotas, o sea, un millón cuatrocientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal; Domingo Bressan, cuatro mil doscientas cincuenta cuotas, o sea, cuatrocientos veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal; Pedro Linardi, tres mil cuotas, o sea trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal y Santos Alesci, tres mil cuotas, o sea trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal." — "Cuarta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios Rosario Digregorio y Pedro Linardi, quienes quedan designados gerentes y para obligar a la sociedad firmarán, indistintamente, cualquiera de los gerentes a continuación del sello de la razón social, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de la sociedad, en prestaciones gratuitas o en beneficio particular o de terceros". — Concuerda con todo lo conovenido de mutuo acuerdo y conformidad y para constancia así lo firman y otorgan en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Airies, a los 31 días del mes de marzo de 1966. E|l.: Tercera, vale. — Firmado: Rosario Digregorio; Alberto Innocenti; Domingo Bressan; Pedro Linardi; Santos Alesci. — Buenos Aires abril 21 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

Nota: Se publica nuevamente en razn de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|6|66.

$ 3.920 — e.24|6-Nº 19.616-v.24|6|66

J. A. NAPOLI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría interinamente a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos don José Antonio Nápoli, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Códoba 1054 de la localidad de San Andrés, Provincia de Buenos Airres, con libreta de Enrolamiento número 5.603.940, por sí, y doña Raquel Litvin de Schreier, argentina, mayor de edad, en nombre y representación de "Rucha, Sociedad en Comandita por Acciones", inscripta en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 13 de agosto de 1964, al libro dos de Contratos de Sociedades en Comandita, Folio 41, número 528, con domicilio Andrés Ferreyra 3399, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, convienen en celebrar un contrato de sociedad mercantil que se regirá por las siguientes disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: A partir de la fecha queda constituida una Sociedad de Responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "J. A. NAPOLI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: La sociedad tendrá por objeto fraccionar, envasar y distribuir cualquier fruto o producto del país o del extranjero, ya sea vegetal, animal o industrial, en cualquier estado de proyecto, producción, elaboración, manufacturación, comercialización, etc., ... que se encuentre, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero; recibir o dar representaciones, comisiones, consignaciones, etc.; negociar en operaciones de importación y exportación, ordenar fabricación a terceros, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales, financieros, etc., fueren necesarios para cumplir con sus fines, por ser la precedente enumeración sólo enunciativa. — Tercera: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con asiento actualmente en la calle Sarmiento 1934, 9º piso, Departamento 17, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier lugar de la República y del exterior. — Cuarta: El Capital Social lo constituye la suma de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 500.000.— c|l.), dividido en quinientas cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una, las cuales han sido integradas en su totalidad por los socios en partes iguales, o sea Doscientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 250.000.—) cada uno. — Son integradas en bienes, de conformidad con el balance suscripto por los socios que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: El plazo de duración se estipula en Tres (3) años a contar de la fecha del presente contrato, con opción a Dos (2) años más en caso de que así sea resuelto por los socios por unanimidad. — Sexta: El uso de la firma social y la administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con excepción de lo dispuesto en el artículo "Décimo" y de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fi-

nes de la sociedad. — Séptima: Ambos socios revestirán el carácter de gerentes. — Para el mejor logro de los fines que hacen al objeto social, la Sociedad podrá operar en cualquier banco u otra institución de crédito y participar en licitaciones públicas o privadas. — Octava: Anualmente, el 31 de octubre de cada año, se practicará un Balance e Inventario General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, los cuales se considerarán aprobados si transcurridos quince (15) días de la fecha en que han sido puestos en conocimiento de cada socio no se formularan observaciones por escrito. — Novena: Luego de efectuar las amortizaciones, previsiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán soportadas en partes iguales entre los socios. — Décima: Para los casos de compraventa de inmueble, constitución de hipotecas y|o prendas y|o derechos reales, cómo también la compraventa del fondo de comercio constituido por la sociedad, es requisito indispensable la firma de ambos socios. — Para todos los demás actos y operaciones, se requerirá la firma de cualquiera de los dos socios, conforme se estipula en la cláusula sexta. — Décima Primera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales podrán optar entre continuar la sociedad debiendo en tal caso unificar su representación, o solicitar el reintegro del capital social. — En este último caso se procederá a la liquidación de la sociedad. — Décima Segunda: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores o el representante de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato, de la liquidación y|o disolución de la sociedad, serán sometidas a árbitros, amigables componedores, designándose uno por cada parte, los que en caso de desacuerdo designarán a un tercero para dirimir la cuestión. — El fallo arbitral será inapelable y surtirá para las partes el mismo efecto que en derecho la cosa juzgada, renunciando las mismas en forma expresa a toda acción o tramitación judicial. — De conformidad, se firma el presente contrato en el lugar y fecha precedentemente indicados. — Para ambas partes contratantes se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, llevando el orginal el sellado de ley. — J. A. Nápoli; Raquel L. de Schreier. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 6.000. — e.24|6-Nº 2[illegible].687-v.24|6|66

TELLIERCROM

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los diez días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y dos, se reúnen en la finca de la calle Tellier Nº 1320, los abajo firmantes, don Octavio Massone (Cédula de Identidad Nº 3.854.160), italiano, casado en primeras nupcias, de 42 años de edad, domiciliado en esta Capital en la calle Gualeguaychú Nº 1313 y don Rafael Gallegos (Libreta de Enrolamiento Nº 781.697), argentino, casado en primeras nupcias, de 51 años de edad, domiciliado en esta Capital en la calle Caseros Nº 2950, departamento "B", ambos comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, conviniendo por este acto en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las disposiciones de la Ley Nacional Nº 11.645, del Código de Comercio y del presente contrato, de conformidad a las cláusulas siguientes: Primera: Con efecto retroactivo al día 1º de enero de 1962, queda constituida entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo la denominación de "TELLIERCROM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio social en esta Capital en la calle Tellier Nº 1320, asiento principal de sus actividades, o donde lo establecieren en el futuro, pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier otro punto de la República. — Segunda: El objeto principal de la Sociedad será la explotación de un taller de galvanoplastia y actividades afines. — En consecuencia, con ello, la Sociedad podrá realizar todos aquellos otros negocios, operaciones comerciales y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su finalidad principal o que fueren necesarios o convenientes para los intereses sociales. — Tercera: El término de duración del presente contrato será de cinco (5) años a partir del ya mencionado 1º de enero de 1962, pudiendo prorrogarse por otro período de cinco (5) años más, si así lo resolvieran los socios de mutuo y común acuerdo con seis (6) meses de anticipación a su vencimiento, decisión que deberán adoptar firmando una expresa declaración escrita en tal sentido por ante Escribano Público. — Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 280.000) dividido en doscientas ochenta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios por partes iguales o sea: don Octavio Massone, ciento cuarenta cuotas o sean ciento cuarenta mil pesos moneda nacional y don Rafael Gallegos, ciento cuarenta cuotas o sean ciento cuarenta mil pesos moneda nacional. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado y está representado por los muebles y útiles e instalaciones, equipos, cuentas a cobrar y depósito de garantía de alquileres que constituyen los rubros del Balance General practicado al día 1º de enero de 1962, el que firmado por los socios se agrega al presente, formando parte del mismo. — Quinta: La Sociedad será dirigida y administrada indistintamente por cualquiera de los dos socios, los que a tales efectos revestirán el carácter de Gerentes con el uso de la firma Social adoptada para todas las operaciones. — Dicha firma se expresará mediante la denominación social, seguida por la firma individual del socio que la efectúe, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro social ni en garantía a terceros, de cualquier clase que fuera. — Sexta: Los Socios-Gerentes tendrán para la administración de la sociedad las más amplias facultades, comprendiendo las mismas, además de las especiales de administración, las siguientes: a) Celebrar contratos de locación con facultad para renovarlos, modificarlos, prorrogarlos, ampliarlos, transferirlos y rescindirlos: b) Adquirir, enajenar, arrendar, prendar, hipotecar, transferir o permutar por cualquier título que sea, bienes muebles; inmuebles o semovientes: c) Tomar y dar préstamos en dinero, garantizados o no con derechos reales, prendas simples o agrarias, fianzas personales u otras garantías; d) Aceptar o constituir prendas agrarias y cancelarlas; e) Otorgar y revocar poderes generales o especiales para intervenir en asuntos administrativos o judiciales de cualquier fuero o jurisdicción: f) Registrar e inscribir marcas y patentes: g) Cobrar, percibir, hacer y aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones y quitas de deudas, consignaciones en pago y renunciar a acciones, derechos y privilegios: h) Aceptar representaciones, consignaciones y mandatos que podrán sustituir o transferir: i) Formar sociedades accidentales de responsabilidad limitada o no; j) Ejercitar por si o por intermedio de apoderados las acciones pertinentes como actores o demandados o en cualquier otro carácter, con amplias facultades; k) Operar con todos los Bancos del país o del extranjero, de conformidad a las respectivas Leyes Orgánicas, Reglamentos, Estatutos o disposiciones legales y administrativas vigentes, dictadas o a dictarse, con o sin garantías prendarias o personales, sin limitación de tiempo ni cantidad, especialmente con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. Los socios-gerentes podrán celebrar todos los demás actos de enajenación o administración que consideren necesarios para cumplir con los fines sociales y que directa o indirectamente se relacionen con el objeto societario, celebrando todos los actos enumerados en los artículos 782, 841, 1881 y 2262 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, los que en sus partes pertinentes se tienen aquí por textualmente reproducidos. — La enumeración de la presente cláusula no es taxativa, y por lo tanto la Sociedad podrá contratar y contraer cualquier clase de obligaciones, estar en derecho y realizar todos los actos lícitos que sean conducentes a su mejor marcha y desarrollo. — Séptima: Anualmente y al día 31 de diciembre de cada año, se practicará un Inventario y Balance General, sin perjuicio de los parciales o de simple comprobación, que podrán efectuarse cuando los socios así lo resolvieran. — Las utilidades líquidas que el mismo arroje, se destinarán a: 1) Un cinco por ciento (5 o|o) para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta llegar al diez por ciento de su Capital Social; 2) Las sumas necesarias que las leyes impositivas y usos contables preveen para amortizaciones; 3) Y el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas sociales. — Si en cambio dicho Balance arrojare pérdidas, las mismas serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Octava: Si las pérdidas, en caso de llegar a producirse, excedieran del treinta por ciento (30 o|o) del Capital Social, cualquiera de los socios podrá exigir la disolución y liquidación de la sociedad; pero si el otro socio, no obstante esa circunstancia, quisiera continuar con el giro social, tendrá derecho a adquirir el haber del otro socio conforme a la liquidación que resulte al practicarse un Inventario y Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que a tales efectos se confeccionarán. — Novena: En caso de fallecimiento, interdicción o incapacidad de cualquiera de los socios, se procederá de inmediato a practicar un Inventario y Balance General de los negocios sociales, para determinar la parte que corresponderá al socio fallecido, interdicto o incapacitado, con la expresa declaración de que dicho evento no producirá la disolución de la Sociedad, la que a tales efectos continuará su giro con los herederos o representantes legales del socio fallecido, interdicto o incapacitado, los que deberán unificar su representación. — A los fines de la determinación de la parte en cuestión, a los resultados expresos del Inventario y Balance a practicarse, deberá adicionarse un valor llave el que será equivalente al diez por ciento (10 por ciento) del total de las ventas brutas o entradas brutas que registre el negocio durante el último Ejercicio. — El haber que así resulte podrá ser adquirido por el socio sobreviviente o capaz con la forma de pago que las partes convendrán de mutuo y común acuerdo, quedando entendido que el valor llave a que se ha hecho mención, únicamente se computará en caso de que el otro socio resolviere hacer uso de esta opción. — Décima: Para todos los efectos legales derivados del cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital, con renuncia expresa a cualquier otro que pudiera corresponderles, constituyendo domicilios especiales en sus respectivos domicilios reales consignados al comienzo del presente documento. — De conformidad con todo lo precedentemente expuesto, los socios dan por celebrado este contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho y lo firman en prueba de conformidad en el lugar y fecha "út-supra" indicados. — Fdos.: O. Massone y R. Gallegos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 196[illegible]. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.3[illegible]0.— e.24|6-Nº 21.598 v.24|6|66

LABORATORIOS MARY SWANSON

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre los señores Julio César Munar, argentino, soltero, de veinte años de edad, autorizado legalmente para ejercer el comercio, con domicilio en Avenida Salvador María del Carril cuatro mil doscientos noventa y tres, Capital Federal; Carlos Enrique Sampere, argentino, casado; y Oscar Enrique Sampere, argentino, soltero, estos últimos mayores de edad y con domicilio en Acevedo dos mil ciento veintisiete, Capital Federal, convienen en constituir una sociedad industrial y mercantil de responsabilidad limitada bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en base a las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "LABORATORIOS MARY SWANSON", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios, será en la calle Nogoyá tres mil ciento cincuenta y tres, Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en la Capital Federal o interior de la República Argentina. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija en diez años a contar desde la fecha, pudiéndose prorrogar hasta cinco veces por períodos de tres años con anterioridad al vencimiento del período en curso. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad será la producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de productos de laboratorio, especialmente cosméticos, perfumes y todo artículo de tocador, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y|o representar productos de los mencionados, químicos y bioquímicos — La sociedad puede realizar todo acto que haga al mejor desenvolvimiento de sus negocios y en general cualquier otra actividad útil y lícita en la que resuelva operar. — Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, que se divide en Cien cuotas de Mil Pesos Moneda Nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma y proporción: Julio César Munar sesenta y Carlos Enrique Sampere y Oscar Enrique Sampere, veinte cada uno — El aporte del capital indicado está constituido de conformidad con el balance adjunto debidamente suscripto por los socios. — Sexta: Si se resolviera un aumento de capital, los socios podrán suscribir sus cuotas en la cantidad que deseen y en caso de exceder se procederá a un prorrateo según el capital anteriormente suscripto. — Séptima: La sociedad expresará su voluntad por medio de Asambleas Generales de Socios. — Estas Asambleas se reunirán: a) cada vez que lo considere conveniente alguno de los gerentes; b) a pedido por escrito de socios que representen por lo menos el veinticinco por ciento del capital suscripto; c) cuando algún socio desee someter a la aprobación de la Asamblea la cesión de sus cuotas, a pedido de dicho socio, aunque no represente el veinticinco por ciento del capital; d) para resolver sobre la incorporación de los herederos del socio fallecido, por solicitud de aquellos a algún socio aunque tampoco represente el veinticinco por ciento del capital. — En las Asambleas podrá tratarse cualquier asunto que interese a la marcha de la sociedad, pero solamente aquellos que se indiquen expresamente en la convocatoria. — Octava: Cuando la Asamblea se reúna a pedido de los socios, los gerentes deberán convocarla dentro de los diez días a contar desde el pedido para realizarse por lo menos diez días después de la convocatoria — Novena: Las Asambleas quedarán reunidas con socios que representen el sesenta y cinco por ciento del capital social, media hora después de la señalada en la convocatoria y con cualquier número de socios presentes una hora después de la fijada — Todas las resoluciones de las Asambleas se tomarán por simple mayoría de votos presentes, salvo que por disposición legal o por este contrato se exija una mayor proporción — Décima: La administración y uso de la firma social estará a cargo de el o los socios, en forma indistinta, que se designen gerentes, por mayoría de socios que representen el setenta por ciento del capital; en la fecha queda designado el socio Carlos Enrique Sampere en calidad de gerente por el término de un año, cargo que quedará automáticamente prorrogado si no se nombrara otro en su reemplazo al término de su mandato — El gerente podrá realizar toda operación que requiera el interés social — Décimoprimera: Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios y operaciones ajenos al giro de la sociedad, ni comprometerla en fianzas, garantías o avales a favor de terceras personas, salvo decisión unánime de los socios. — Décimo segunda: Sin perjuicio de los balances parciales que se realicen, la sociedad practicará un balance general e inventario al treinta y uno de diciembre de cada año, como fin de cada ejercicio social. — Los balances anuales se harán según las normas contables de práctica — No habiéndose formulado ninguna objeción al balance en el término de noventa días a partir del cierre del ejercicio, se considerará automáticamente aprobado, debiendo ser firmado por los socios — Décimo tercera: Las utilidades realizadas y líquidas se distribuirán en la siguiente forma: a) un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el límite fijado por la ley; b) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas suscriptas. — En la misma forma se cargarán las pérdidas si las hubiere. — Décimo cuarta: La sociedad solamente podrá disolverse cuando así lo requiera la Asamblea de socios por mayoría que representen el setenta por ciento del capital o pedido por escrito que formule alguno de los socios cuando de los balances anuales resulte que se ha perdido el cincuenta por ciento del capital. — En este último caso los socios que lo deseen podrán evitar la disolución adquiriendo las cuotas del capital del socio o socios que la soliciten, por su valor nominal menos la diferencia proporcional al capital perdido. — La liquidación de la sociedad, en cualquier caso que ella ocurra, se ejecutará por la persona que al efecto nombre la Asamblea. — Décimo quinta: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los herederos podrán ingresar a la sociedad siempre que así lo resuelva la mayoría de socios que representen el setenta por ciento del capital. — Si no se acepta la incorporación, los socios que hayan votado en ese sentido quedarán obligados a adquirir las cuotas correspondientes. — Décimo sexta: En prueba de conformidad y bajo las quince cláusulas que anteceden dejan celebrado este contrato que se obligan a respetar y cumplir fielmente, conforme a derecho, ratificándose de su contenido, se firma este único ejemplar en el lugar y fecha preindicados. — Carlos Enrique Sampere. — Oscar Enrique Sampere. — Julio César Munar.

Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 7.800.— e.24|6 Nº 21.621 v.24|6|66

B. L. B.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaria a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Contrato: Entre los señores Nison Lichtin, polaco, casado; José Bello, español, casado y Carlos Antonio Bonacossa, argentino, casado, todos mayores de edad, con domicilio en la calle Thames número ciento cincuenta de Capital Federal y hábiles para contratar, han resuelto lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad que girará bajo la Razón Social de "B.L.B." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se dedicará a la fabricación de calzado y ramos afines al mismo. — Segundo: El domicilio de la sociedad es el de la calle Thames número ciento cincuenta de Capital Federal, pudiendo establecerse en cualquier otro punto del país. — Tercero: El plazo de duración es de tres años, prorrogándose por periodos iguales automáticamente. Si cualquiera de los socios deseara retirarse de la sociedad, deberá así comunicarlo con una anticipación de noventa días a la fecha de su retiro. — Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de Trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000) dividido en trescientas cuotas de Un mil pesos cada una, que se encuentran suscriptas e integradas totalmente por partes iguales según Balance General que se acompaña, debidamente certificado por Contador Público. — Quinto: Las ganancias serán distribuidas y las pérdidas soportadas por partes iguales. — Sexto: La administración de la sociedad será ejercida por los tres socios, comprometiendo a la sociedad la firma de dos cualesquiera de ellos. — Séptimo Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma. — Octavo: El treinta y uno de Diciembre de cada año, se llevará a cabo un Inventario y Balance General que será considerado válido si no fuera impugnado por algunos de los socios dentro de los treinta días de puesto a su consideración. — Noveno: Para el caso de retiro de algunos de los socios, su haber social será liquidado en la siguiente forma: El treinta por ciento en el momento de su retiro y el saldo en veinticuatro cuotas mensuales, iguales y consecutivas, más el interés bancario calculado sobre saldos deudores; igual temperamento se adoptará para el caso de fallecimiento de algunos de los socios. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que previamente designarán a un tercero único para el caso de no llegar a un acuerdo cuyo fallo será inapelable. — Bajo las diez cláusulas que anteceden queda formalizado el presente contrato social, en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y seis. — Firmado: Nison Lichtin. — José Bello. — Carlos Antonio Bonacossa. — Buenos Aires, junio 6 de 1966. — S|R.: "Junio", vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200.— e.24|6 Nº 21.672 v.24|6|66

KING'S PARK ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 31 de diciembre de 1965 y 25 de abril de 1966, se han resuelto las siguientes cesiones de cuotas-capital de "KING'S PARK ARGENTINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Primero: "Pedro Memi e Hijos" Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, 2.100 cuotas-capital a "La Isidra", sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos y Servicios, por el valor nominal o sea en la suma de 2.100.000.— m$n., cuyo importe ha sido satisfecho. — Segundo: Armando Rafael Jalles, 1.050 cuotas-capital a "San Adrian", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria por el valor nominal o sea en la suma de m$n. 1.050.000.—, cuyo importe ha sido satisfecho. — Tercero: Los cedentes colocan a los cesionarios en el lugar y forma que les correspondía en la sociedad, declarándose desvinculados de la misma. — De conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha indicados ut- supra. — Julio J. Kancepolski, Manuel W. Barreira, Adolfo J. Núñez, Benito A. Martínez, Daniel Pollio, Esther L. Gerschman, Rebeca Gerschman, Jacinta L. Perednik, Saturnino Mier, Armando R. Jalles, Luis A. V. Garbarini, Azucena B. B. de Pisani, León Niks, Mateo R. Gorostiaga, Pablo R. Gorostiaga, Enrique A. Di Bernardo y Bernardo Usach. — En Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760.— e.24|6 Nº 21.677 v.24|6|66

GRAND SUD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contratos privados de fecha 10 de mayo de 1966, se han efectuado las siguientes cesiones de cuotas de la sociedad "GRAND SUD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 1º) don Juan Formica, vende, cede y transfiere a don Luis María Berdullas por $ 3.143.000 las cincuenta cuotas de capital, totalmente integradas que tenia en la sociedad citada. 2º) Don Augusto José Ernesto Boggio Marzet, vende, cede y transfiere a don Manuel Ramón Angueira por $ 3.143.000 las cincuentas cuotas de capital, totalmente integradas que tenía y habia en la sociedad citada. 3º) Doña Beatríz Angela Morell Cataia, vende, cede y transfiere a don José Bautista Castro y don Alfredo Romero, en la proporción de veinticinco cuotas a cada uno, las cincuenta cuotas de capital, totalmente integradas que tenía y habian en la sociedad citada, por $ 3.143.000 m|n.

Buenos Aires, 16 de junio de 1966. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.320. — e.24|6 Nº 21.498-v.24|6|66

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS AMERIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.821 v.7|7|66

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DANTE HECTOR BROCCHINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.765 v.7|7|66

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en autos "CONCHA, JUAN ANTONIO, MAXIMO ALBERTO, RAUL OSCAR y MARIA ELENA s|cambio de nombre" que se dispondrá el cambio de apellido por el de "Cuenca". — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.080.— e.24|6 Nº 21.763 v.28|6|66

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RODOLFO CHANETON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.764 v.7|7|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GUIDA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.933 v.7|7|66

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELILLI Vda. de CERULLO o CIRULLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.860 v.7|7|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARIA o ANGELA VICTORIA MARIA BISSOLATTI o BISOLATTI o BISSOLATI de PERALTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 3.200.— e24|6 Nº 21.962 v.7|7|66

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR ALTAMIRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.876 v.7|7|66

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSIAS BERKMAN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.400.— e. 24|6 Nº 21.945 v. 7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NELLY o NELIDA WASSER de GARFINKEL. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800.— e. 24|6 Nº 21.774 v. 7|7|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON PERES SAGORIN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.400.— e. 24|6 Nº 21.776 v. 7|7|66

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PABLO ROSSI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800.— e. 24|6 Nº 21.930 v. 7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALEJANDRO BOTTOS. Publíquese por diez días .

Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.400. — e. 24|6 Nº 21.791 v. 7|7|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita por quince días a CLAUDIO JUAREZ, para comparecer en el juicio "Mir Jaime P., c|Pérez Saludino y otros, s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.800.— e. 24|6 Nº 21.787 v. 30|6|66

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO GALANTE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.— e. 24|6 Nº 21.921 v. 7|7|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BRAULIO BUSTELO, CARLOS BRAULIO BUSTELLA, CARLOS BUSTELO y CARLOS BRAULIO BUSTELLO. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.

$ 3.200.— e. 24|6 Nº 21.823 v. 7|7|66

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE MORA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.942 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN PATRICIO BUSTAMANTE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.913 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SABINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.864 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil número 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA ANGELICA GRECO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.873 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES NITO de RODRIGUEZ y JOSE RODRIGUEZ o JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ o JOSE TOMAS RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 3.600.— e.24|6 Nº 21.872 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS TOCALINI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.874 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por 30 dias a herederos y acreedores de TEOFILO SOTO o TEOFILO SOTO VEGA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.875 v.7|7|66

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DORINDA PAZ de ABELAIRAS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.927 v.7|7|66

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOAQUIN PIAS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.923 v.7|7|66

Nº 23

Mariano José Grandoli, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA SANTOLANNI. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Julio César Benedetti secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.877 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PABLO MONTANER. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Julio César Benedeti, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.834 v.7|6|66

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CAMILO ANTONIO MINGRONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 14 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.924 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARCELINA ALBE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.768 v.7|7|66

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN PAPA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.806 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DAVID ATALIAH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.803 v.7|7|66

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CALABRO y de MARIA CALDARELLA de CALABRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 2 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.800 v.7|7|66

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ISIDORO LUEJE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.400 e.24|6 Nº 21.890 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID TEITELBAUM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800 e.24|6 Nº 21.799 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO BIENVENIDO BEZZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio diez de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 2.800.— e.24|6 Nº 21.858 v.7|7|66

Nº 27

Juzgado 27, Secretaría Nº 54, y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA RICARRERE de PITA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 2.400 e.24|6 Nº 21.797 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR PABLO BUSSSIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.

$ 2.800 e.24|6 Nº 21.778 v.7|7|66

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FERRIN SANDE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.400 e.24|6 Nº 21.819 v.7|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO DE CARLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.400 e.24|6 Nº 21.820 v.7|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA JORCIN de VENTURINO. — Publíqueso por diez días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.800 e.24|6 Nº 21.822 v.7|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LEON o LEONCIO PANDOLFI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.800 e.24|6 Nº 21.798 v.7|7|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUIDO BARDELLI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 2.400 e.24|6 Nº 21.887 v.7|7|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMAS AMADO NAVARRO o NAVARRO LUQUE. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.400 e.24|6 Nº 21.884 v.7|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MARTINEZ o MARTINEZ MAYORGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.800 e.24|6 Nº 21.781 v.7|7|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por tres días a RAMON FERNANDEZ para que comparezca a contestar demanda y estar a derecho en los autos "López de Martínez María Asunción c|Fernández Ramón s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.

$ 1.320 e.24|6 Nº 21.832 v.28|6|66

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por tres días a REMO SAN MARTIN, sus sucesores, subinquilinos y|u ocupantes de la finca Ladines 3307, Capital, para comparecer en el juicio promovido por María Manuela Alvarez de Miguens y Elena Miguens de Vita sobre Desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 1.320 e.24|6 Nº 21.793 v.28|6|66

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza a los beneficiarios de la locación del Departamento G, piso 2º, de la finca INDEPENDENCIA 3376, para que a partir de los cinco días de la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio seguido por María Rodríguez de Sanseverino contra Margarita Gari de Bolpintesta, por desalojo, bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.800 e.24|6 Nº 21.814 v.30|6|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN VALLERGA. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.200 e.24|6 Nº 21.908 v.30|6|66

Nº 33

El doctor César Arias a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HATSER ZATURIAN.

Buenos Aires, octubre 22 de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 1.200 e.24|6 Nº 21.846 v.30|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de CONSTANTINO MORELLI. Fecha provisional de cesación de pagos el 23 de enero de 1965. Síndico: Enrique Schestenger, domicilio: Alsina 1569, 1er. piso, oficina Nº 11, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 26 de setiembre de 1966, a las 14 horas, para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 4.000. e.24|6. Nº 21.940. v.30|6|66

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por cinco días la quiebra de JOSE ZUARDI. Fecha provisoria de cesación de pagos el 7 de agosto de 1964. Se ha emplazado a los acreedores para que dentro del término de treinta días, a contar de la última publicación, presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Don Javier Julio Sequeiros con oficina en la calle Alsina 1238, piso 3º, oficina 31. Se ha señalado la audiencia el 4 de octubre de 1966, a las 14 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de créditos que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 16 de junio de 1966. Carlos Viale, secretario.

$ 5.200. e.24|6. Nº 21.833. v.30|6|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de "SESAR RAMON OSCAR", fecha provisoria de cesación de pagos el 15 de enero de 1964. Síndico Carlos Francisco Martín, Viamonte 1592, piso 10, Of. C, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 15 días. Señálase el día 2 de agosto de 1966, a las 14 hs., para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 3.800. e.24|6. Nº 21.938. v.30|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de "MUTISIATEX S. A. COM., IND. E INMB.", la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico: Aquiles H. Guarino, con domicilio en Lima Nº 187, 4º piso, oficina 4, los justificativos de créditos. — El 18 de agosto de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Alfredo Moyano Crespo, secretario.

$ 2.600. e.24|6. Nº 21.901. v.30|6|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por cinco días a JAIM MAIER RAJDER para comparecer en juicio: "Banco de la Provincia de Córdoba c|Gomanil S.R.L.", s|Ejec., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Guillermo F. Tabanera secretario.

$ 2.000. e.24|6. Nº 21.891. v.30|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, de la Capital, Secretaría Nº 31, del Dr. José Máximo Romero, cita al demandado: OSCAR ANGEL NENADOVIT, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Nenadovit, Oscar Angel, s|cobro de pesos", para que comparezca dentro del tercero día a partir de la última publicación a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio de Jurisdicción del Juzgado y a tomar intervención en los autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — José Máximo Romero, secretario.

$ 2.040. e.24|6. Nº 21.836. v.28|6|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ROSARIO

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de Rosario, a cargo del Dr. Raúl Andrada y Secretaría del infrascripto, cita por cinco días a MONACO S.A.C.I.F.I.A., para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Banco Comercial de Rosario contra Mónaco S.A.C.I.F.I.A. sobre cobro ejecutivo de $ 9.571.122,10 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor General. — Publíquese por cinco días. — Rosario, junio 16 de 1966. — Roberto G. Cuaranta, secretario.

$ 2.600 .e.24|6. Nº 21.946. v.30|6|66

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "GALIMBERTI, JORGELINA HAYDEE y MARTA BEATRIZ y otros, c|ZUBOWICZ, JUAN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Armando R. Gualtieri, rematará en Segurola Nº 2135, Capital Federal, el 30 de junio de 1966, a las 16 horas, el inmueble en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Matanza, calle Almirante Cochrane s|Nº, entre General Pirán y El Quebracho, designado con el Nº 9 de la manzana 14. Superficie 750 m. 56 dm.. Base $ 450.000 m|n., al contado; 8 por ciento de seña; 3 por ciento de comisión.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.000.— e. 24|6 Nº 21.843 v. 30|6|66

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos "ERRANTE, ANTONIO, contra RIPOLL HNOS. y otro, s|cobro de pesos", que el martillero Luis M. Echavarría, rematará en la Av. Juan B. Justo 1545, el día 28 de junio de 1966, a las 16 horas, una máquina lavadora de botellas, marca "Valmarco", modelo BLX 12|4, Nº 60|113, apta para botellas comunes de 3|4 a 1 litro, con rendimiento de 96 a 144 unidades por minuto. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.200.— e. 24|6 Nº 21.828 v. 27|6|66

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, en los autos: "PRIETO ROGELIO, s|sucesión", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía. rametarán el jueves 30 de junio a las 16 horas, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Caracas Nº 4202, Edif. según títulos con el Nº 32 A.; el cual es parte del lote 32 de un plano anterior, compuesto su extensión de: 4 metros 28, N. E.; 4 metros 42, S. E.; 6 metros en la ochava que mira al E.; 8 metros 52, S. O.; 8 metros 66, N. O. — Base: $ 600.000.—. Al contado. Se entrega libre de ocupantes. Seña y a cuenta de precio 8 por ciento. Comisión 3 por ciento en efectivo.

Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.800.— e. 24|6 Nº 21.769 v. 30|6|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en el juicio "VUCINOVIC, VICENTE y otro, c|RUBINO, ANTONIO y otra, s|ejecución hipotecaria". que el martillero Miguel Angel Zarlenga (Córdoba 3883, Capital, T. E. 86-8778), rematará el domingo 3 de julio del corriente año, sobre los mismos, dos lotes de terreno, ubicados en el Partido de antes General San Martín, hoy 3 de Febrero, próximos a la Estación Martín Coronado del Ferrocarril General Urquiza, a las 16 horas, el lote Nº 8 de la manzana "C Uno", con frente a la calle Moreno, antes sin nombre, entre las de Juan Bautista Alberdi y Mariquita Thompson, que mide 10 mts. de frente al S. O., por calle, y 30 mts. de fondo, superficie 300 m2., con la base de pesos 100.000.—, y el lote Nº 29 de la manzana "C Dos", con frente a las calles Juan Bautista Alberdi esquina Pueyrredón, antes s|nombres. que mide 12 mts. de frente al S. E., por calle Juan Bautista Alberdi; 9,50 mts. en su otro frente, al S. O., por calle Pueyrredón; 4,24 mts. en su ochava que mira al Sud; 12,50 mts. en su contrafrente N. E., y 15 mts. en su otro contrafrente N. O.; superficie 183 m2., con la base de $ 150.000.—. Los mismos se entregarán totalmente desocupados. En ambos casos; venta al contado; seña a cuenta del precio 8 por ciento, y comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 7.000.— e. 24|6 Nº 21.914 v. 30|6|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por seis días en autos "PEREZ, ANTONIO y otros, c|DEVITA, ANTONIO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S.R.L., rematarán el próximo día lunes 4 de julio, a las 15 horas, en 25 de Mayo 311, el departamento Nº 19, piso 2º, finca calle Avenida Belgrano 3072|76|78, Capital Federal. Superficie total 149,51 m2. Porcentual 7,13 por ciento. Venta conforme Ley 13.512, Propiedad Horizontal. A entregarse desocupado. Base $ 1.160.000.—. contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.840.— e. 24|6 Nº 21.775 v. 1º|7|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, hace saber por cinco días en los autos DE YEREGUI de CAÑIZARES, ARCADIA y otro c|Sucesión de ELVIRA A. C. de TOSTERA, ROBERTO A. TOSTERA y ROBERTO D. TOSTERA y CAÑIZARES, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. rematarán el miércoles 6 de julio a las 15 horas, en su local Cangallo 461, la propiedad calle Amadeo Jacques 6780 edificada en terreno que mide: 8m66 de frente al N. por 28m01. Sup.: 242 m.c. 56. Base $ 335.000. Se encuentra alquilada. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Francisco José Diacco, secretario.

$ 3.200.— e.24|6 Nº 21.922 v.30|6|66

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por cinco días en los autos "BOSIO BARTOLOME y MERLO de BOSIO CRISTINA s|sucesiones", que el martillero Luis Martínez, rematará el domingo 3 de julio a las 15 horas, en la misma, la finca ubicada en la calle Tronador 3173, edificada en terreno

que mide 8,66 mts. de frente por 13,59 mts. de fondo. Totalmente desocupada. Base $ 117.600 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 21 de 1966. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 2.600.— e.24|6 Nº 21.961 v.30|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "REMMER DE LA CRUZ, CARLOS RAMON c|CONRADO GONZALEZ ALBISTUR s|Ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día Jueves 7 de Julio de 1966 a las 17 horas en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal, una fracción de terreno de 10.000 metros cuadrados, ubicada en la localidad de Punta del Indio, Pdo. de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, designada como Fracción 15, Sección 2ª, y subdividida en ocho lotes a saber: 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g y 2h de la Circunscripción III, Sección G, Quinta 22. Linda al N.E. con calle Castelli; al S.E. con calle Güemes; al N. O. con lote 14 y al S.O. con lote 21. Dista a 500 mts. de la Ruta Nº 11 (camino de la costa a Mar del Plata), altura kilómetro 144 y a inmediaciones de la Estación de Servicio del Automóvil Club Argentino. Sale a la venta Desocupada. Base pesos 26.666.66 m|n., al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 5.600.— e.24|6 Nº 21.795 v.30|6|66

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "PIPARO ANTONIO c| AVILA ROSA y otro s|Ejec. Prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 7 de julio de 1966, a las 10 hs., en Hipólito Yrigoyen 5569, Lanús, donde se exhibe, el siguiente objeto: Un automotor marca Buick modelo 1946, motor Nº 51046947. Base $ 200.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.560.— e.24|6 Nº 21.918 v.28|6|66

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos PONARI, FRANCISCO A. c|RODENAS y Cía., s|Ejec. Prend., que el martillero Roberto A. Sánchez, rematará el día 11 de julio de 1966, a las 15 horas, en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben: Una máquina de armar, modelo Lasting Machine Nº 5372 U.S.M. con motor marca S.F.H. número 576, 2 H.P. 380 Volts 2 amp.; Una máquina de coser marca Argiro, modelo Landis K12 Nº 5116 con motor F.E.M. Nº 1016 de 1 H.P. 380 volts; Una máquina Tupin U.S.M. de 1 H.P. 380 volts, 2 amp. Base m$n. 400.000. Seña y comisión de práctica. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.892 v.28|6|66

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "CIA. FINANCIERA FINANFOR S. A. contra PONTE E. V., s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Francisco Beiró 3342, Capital, lugar de exhibición, el 4 de julio de 1966, hora 10.30, el siguiente objeto: Un chasis Ford, tipo F-500, motor marca Ford, Nº F 50 LBA.270291, de 8 cilindros y válvulas a la cabeza de 160 HP, modelo año 1962, con carrocería playa, destinado al transporte comercial, en el estado en que se encuentra. Base $ 309.631,50 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.280.— e.24|6 Nº 21.894 v.28|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|ARAMONI ANTONIO, s|ejec. prend.", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Bulnes 2730, Capital, lugar de exhibición, el 7 de julio de 1966, hora 10,30, el siguiente objeto: Un aparato de televisión marca "Patrick", modelo 23-A, de mesa, de 58 cm., Nº 42.310, en el estado en que se encuentra. — Base $ 24.950.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.920.— e.24|6 Nº 21.895 v.28|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en juicio "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|LLINARES ALEJANDRO e HIJOS y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Hector E. Furst rematará en Vidt 3039, Capital, lugar de exhibición, el 12 de julio de 1966, hora 10.30, el siguiente objeto: Un automóvil usado, marca Rambler Ika, tipo automóvil, modelo año 1962, Classic Cross Country 660, con motor a nafta de 6 cilindros y 119 HP, número 626076129, serie Nº 28311-01592, en el estado en que se encuentra. — Base $ 223.450.— m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 21 de junio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.160.— e.24|6 Nº 21.885 v.28|6|66

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "CABRERA Y GARAVENTA S. R. L. c|JUAN CARLOS LAGOAS, s| ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 25 de junio, a las 11 horas, en el local de Hipólito Yrigoyen 4251, Cap., donde se exhibe, una impresora doble oficio, marca 'Davinson", número 5630, con motor acoplado. Sin base, seña 30 o|o, comisión 10 o|o. El bien será entregado al comprador previo pago del saldo de precio y una vez aprobada la subasta por el Tribunal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.800.— e.24|6 Nº 21.959 v.28|6|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, comunica por dos días en el juicio "LOPEZ, SEGUNDO ABELARDO y otros c|BODEGAS Y VIÑEDOS RIPOLL HNOS. Y CAMPIANI S. A. A. I. C. F. I., s|despido", que el martillero Antonio Freijedo rematará en Juan B. Justo 1545, el 30 de junio de 1966, a las 10, un equipo embotellador, marca "Carballo", de 3.000 botellas de rendimiento por hora, llenadora, encorchadora y etiquetadora. Se exhibe en el mismo lugar. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Héctor Genoud, secretario.

$ 1.280.— e.24|6 Nº 21.845 v.27|6|66

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

AGRINCO DATILERA
Sociedad Anónima Agrícola Comercial e Industrial
Buenos Aires

2da. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido por el artículo 15 de los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de julio de 1966 a las 17 horas, en Maipú 864, piso 1º "B", Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de setiembre de 1963, 30 de setiembre de 1964, y 30 de setiembre de 1965;

3º Establecer el número de miembros que formarán el directorio durante el próximo ejercicio y proceder a su elección;

4º La elección de síndicos titular y suplente por un año.

$ 3.120.— e.24|6 Nº 21.770 v.28|6|66

ASOCIACION AMIGOS DE LOS PARQUES NACIONALES
Secretaría: Lavalle 645, 2º Piso, Cap. Fed.

CONVOCATORIA

El 26 de Julio a las 18 y 30 horas, se llevará a cabo en el domicilio arriba indicado la Asamblea Ordinaria de Asociados, para tratar balance y memoria. También se convoca a Asamblea Extraordinaria a las 19 horas, para considerar la propuesta de la C. D. sobre modificación del estatuto.

$ 264.— e.24|6 Nº 21.944 v.28|6|66

"ARCON"
Soc. en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamble General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 15 horas, en el local social de la calle Corrientes 456, piso 15, oficina 154, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Dos Accionistas para firmar el Acta. — La Gerencia.

$ 1.560.— e.24|6 Nº 21.883 v.28|6|66

ALANDREA S.A.C.I.F.
Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 4 de julio próximo a las 11 hs., en Av. Córdoba 679, piso primero, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones y determinación del tipo de acciones a emitir.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 15 de Junio de 1966. — El Directorio.

$ 3.200.— e.24|6 Nº 21.832 v.30|6|66

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA LIBRERIA "EL ATENEO" EDITORIAL

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 17 de Junio de 1966.

Señores Asociados:

De acuerdo al artículo 29 del Estatuto, se les invita a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestra Sede Social, calle Florida 344, Capital Federal, el día 30 de Junio de 1966. — A las 18,30 hs.

1º Lectura del acta anterior.

2º Designación de dos asociados para firmar el acta.

3º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 30 de Mayo de 1966.

4º Elección parcial de la Comisión Directiva y dos miembros para integrar el órgano de fiscalización. — Francisco R. Cariati, presidente. — Isidro González, secretario.

$ 264.— e.24|6 Nº 21.953 v.28|6|66

ASOCIACION DE SAVIÑAO Y SUS CONTORNOS
MUTUAL, CULTURAL Y RECREATIVA
Con Personería Jurídica Nº 3295 - Inscripta en Mutualidades Nº 264 - Secretaría: Solís 1282 - Cap. Federal Campo Social: El Cano 640 - Las Barrancas Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 31 de mayo de 1966.

Sr. Asociado: La Comisión Directiva de la Asoc. de Saviñao y sus Contornos, convoca, de acuerdo con los Estatutos Sociales, a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de junio de 1966, a las 14 y 30 horas, en nuestra Sede de la calle Solís 1282, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y Consideración del Acta anterior.

2º — Consideración de la reforma del Balance correspondiente al ejercicio 1964|65.

3º — Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio 1965|66.

4º — Elección de 1 Vicepresidente, 1 Secretario de Actas, 1 Protesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Revisores de Cuentas Suplentes.

5º — Aumento del monto de la cuota Social a $ 50 mensuales, pagaderos trimestralmente.

6º — Reforma de los Estatutos de acuerdo al proyecto y fundamentación acompañada.

7º — Situación que emerge de la conducta del Sr. Antonio Fernández.

8º — Designación de dos socios para firmar el Acta.

$ 256. e.24|6. — Nº 21.847 v.24|6|66

"B"

BELLAPLAST ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 19 horas, en la sede social San Martín 575, 3º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 28 de febrero de 1966.

2º — Fijación del número de Directores y su elección.

3º — Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º — Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.24|6. — Nº 21.808 v.30|6|66

"C"

CREDI YA S.A.F.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de julio de 1966, a las 20.30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Rivadavia 8336, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerción de los documentos prescriptos en el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1966

2º — Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Garantía a otorgar por los Directores de acuerdo al Art. 7º de los Estatutos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200. e.24|6. — Nº 21.785 v.30|6|66

CAYETANO TELESCA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 8 de julio de 1966, a las 10 horas, en Sarmiento 559, 2º piso, escritorio 25|27, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Elección de dos directores.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Retribución de Directores y Síndicos y Distribución de Utilidades.

5º — Aumento del capital social.

6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.24|6. — Nº 21.174 v.30|6|66

CREDITO UNIVERSAL S.A.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1966, a las 19.30 horas, en la sede de la sociedad, Suipacha 392, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificar modalidad de pago de los honorarios del Directorio y Síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado al 30|6|65.

2º — Desginar dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 30 del Estatuto sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 3.800. e.24|6. — Nº 21.633 v.30|6|66

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO - ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local social, calle Belgrano 477, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los estatutos.

2º — Designación personas para realizar trámites de aprobación e inscripción.

3º — Ratificación acta de Directorio Nº 64.

4º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.24|6. — Nº 21.849 v.30|6|66

"D"

DI FIORE Y MARTINEZ S. A.
Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1966, a las 11.30 horas, en la sede de la Sociedad, Lavalle 861, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347 C. C. del ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º — Capitalización última cuota Revalúo Contable.

3º — Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. e.24|6. — Nº 21.133 v.30|6|66

"E"

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas, en segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1966, a las 10 horas, en el local social de la Empresa, Río de Janeiro 300, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre el resultado de la convocatoria judicial de acreedores y la homologación del concordato ofrecido;

2º Revaluación de inmuebles y maquinarias;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el Art. 30 del estatuto, para concurrir a la asamblea y tener derecho a voto, deberán depositar en la caja de la sociedad, o en algún Banco, a satisfacción del Directorio, sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de realización de la asamblea.

$ 3.000.— e.24|6-Nº 21.767 v.28|6|66

"H"

HITENY S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1966, a las 8 horas, en el local social, calle Hipólito Yrigoyen 3242, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1965.

2º Nombramiento del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para la firma del acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.24|6-Nº 20.696 v.30|6|66

"L"

LABORATORIOS TENFA S.A.C. e I.
Registro Nº 17.277
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de julio de 1966, a las 17 horas, en Lavalle 1473, 3º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de las cartas de intención suscriptas el 27 de mayo y 1º de junio de 1966, por los Directorios de Laboratorios Tenfa S. A. y Boehringer Argentina S. A., respectivamente, referentes a la fusión de ambas empresas, por absorción de la primera por la segunda.

2º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.24|6. — Nº 21.931 v.30|6|66

"N"

"NUESTRO HOGAR"
Sociedad de Ahorro y de Préstamo para la Vivienda, S. A.

Comunica a sus suscriptores que, de acuerdo al Art 11 ap. b) de la Reglamentación de las Condiciones Generales del Contrato, el día 28 de junio de 1966, en su sede social, calle Belgrano Nº 1352, Capital Federal, y a las 12 horas, se realizará la Vigésima Adjudicación de Certificados de Ahorro y de Préstamos para la Vivienda (Por turno y Puntaje. — El Directorio.

$ 520.— e.24|6-Nº 21.632 v.24|6|66

NAKKACHE HNOS. Y CIA.
Soc. en Com. por Acciones
C. Pellegrini 635 - Capital
CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria, 1ª Conv., en sede social, para día 30 del cte., 19 hs., para considerar:

1º — Documentos prescriptos en Art. 347 C. C. al 31 de enero 1966.

2º — Distribución utilidades.

3º — Nombrar dos accionistas firma acta.

$ 1.560. e.24|6. — Nº 21.838 v.28|6|66

"Q"

"Q U E L A"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Avenida Coronel Roca 1686. Buenos Aires
(Registro Nº 10.237)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 1966, a las 8 horas, en Avenida Coronel Roca 1686, Capital Federal. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1966;

2º Remuneración directores con cargos ejecutivos, y

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.24|6-Nº 21.074 v.30|6|66

"S"

SEBASTIAN MARTINEZ S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 1966, a las 11.30. en la sede de la sociedad, Corrientes 1565, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. C. del ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.24|6-Nº 21.126 v.30|6|66

SAURIO S.A.I.C.I.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1966, a las 19.30 horas, en el local social, calle Rivadavia 6003, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.24|6. — Nº 21.363 v.30|6|66

SAL—VOGEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 1..617
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 5|7|1966, 9 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 1º ejercicio 30|11|1965.

2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.

3º Fijación número directores titulares y designación un año. Consideración nombramiento presidente y vicepresidente.

4º Elección síndicos titular y suplente, un año.

5º Aumento capital autorizado, acciones B un voto.

6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.24|6-Nº 21.780 v.30|6|66

TRANSFERENCIAS

N U E V A S

"A"

Juan Oscar Botto, martillero público, Dnal. Roque Sáenz Peña Nº 615, piso 3º, oficina 306, T. E. 46-2776. Comunica que Feldman y Cía. S. R. L. venden a Josens y Cía. S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, su negocio de artículos del vestir, para damas y caballeros, sito en esta capital AVDA. ALTE. BROWN Nº 1067, domicilio de las partes. Reclamos de Ley mis Oficinas.

$ 2.200.- e.24|6 Nº 21.825 v.30|6|66

Al comercio: Avísase que el señor Pascual di Tella, vende a la Sociedad Athos, Sociedad en Comandita por Acciones, (en formación), el fondo de comercio de Estación de Servicio "Y. P. F." autorizada, denominada Super, instalada en el inmueble ubicado en esta Capital, AVENIDA EL CANO Nº 4000, formando esquina a la calle FRAGA. Reclamos de ley, Escribanía Hugo Héctor Bonanno, calle Cangallo Nº 1642, 6º piso, Capital Federal, domicilio constituido por las partes.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.848 v.30|6|66

Se comunica al comercio que el Sr. Sano Pascual Rapuano vendió a los señores José Yato y Raúl García el negocio de fiambrería sito en el mercado Marconi de AV. DE LOS CONSTITUYENTES 5982, puestos 6 y 7. Reclamos de Ley en Eduardo Acevedo 212, Cap. sus domicilios.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.810 v.30|6|66

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en la Av. de Mayo 1411, de Capital Federal, avisa que por su intermedio el Sr. Ernesto Bruno (Réditos en trámite), vende su negocio de Despacho de Pan y venta de Helados, sito en la calle ALVAREZ THOMAS Nº 2602, de Capital Federal, al Sr. José Miguel Fuertes (Réditos en trámite). Domicilio de las partes y reclamos en término de Ley, mis oficinas.

$ 2.200.- e.24|6 Nº 21.801 v.30|6|66

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, martillero público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Alvaro Fernández vende a Dolores Caamaño de Vega su negocio Despensa sito AVENIDA DEL TEJAR 2401. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.779 v.30|6|66

Jesús Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos (Jesús Calviño. martillero público, oficinas Av. Callao 220, piso 1º, T. E. 40-1314. avisan que Mario Bonifati vende a Manuel Gerardo Mansilla y Julio Manuel Trillo Tuñas, negocio Hotel-Alojamiento (hab. en trámite), calle AVENIDA RIVADAVIA 8417, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.800.— e.24|6 Nº 21.956 v.30|6|66

El escribano Juan A. Pastrana, hace saber por el término de ley, que Juan Isidoro Gallo vende libre de toda deuda y gravamen al señor Manuel Otero el negocio de farmacia "Farmacia Azul-Gallo & Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada", establecido en esta Capital, AVENIDA ENTRE RIOS 293 al 299, esquina a la calle MORENO. Reclamos de ley calle Hipólito Yrigoyen 913, primer piso, izquierda.

$ 2.000.- e.24|6 Nº 21.903 v.30|6|66

Avisa Máximo Stamer, martillero público, por Oficinas Mitre, que Josefa Marcela Deonato vende a Haydé Delorenzo de Pan (Réditos 698.518-021) su Hotel Alojamiento (habilitación en trámite). sito AVENIDA CORRIENTES 3826. domicilio vendedora-domicilio compradora y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2111.

$ 1.600.— e.24|6 Nº 21.925 v.30|6|66

Alen y Vázquez, Mart. Púb., Sgo. del Estero 325, T. E. 38-2190. Avisan: Ramón Alvarez y María Beatriz Franco, venden a Rosa Cibeira y María Conde Sotelo negocio quiosco cigarrillos, golosinas y varios, sito AV. ENTRE RIOS 215, Capital. Dom. partes y reclamos ley n|ofic.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.817 v.30|6|66

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap. avisan que Enrique Iannelli vende a Manuel Fernández, negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados. sito en AVENIDA SAN JUAN 2485, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.24|6 Nº 21.904 v.30|6|66

"C"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C.y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Celedonio Rodera vende a Andrés Ramos López, el negocio de Fiambrería y Quesería, sito en esta Capital, calle CONGRESO Nº 2103, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.24|6 Nº 21.861 v.30|6|66

"D"

Al comercio. Raúl Francingues, vende libre de gravamen y deuda a Alberto Gago y Petrona Lorenza Accinelli el negocio de Despacho de pan y afines calle DEKAY Nos. 4002|4, esq. AVDA. SAENZ de esta Capital. — Domicilio contratantes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 1.200 e.24|6 Nº 21.943 v.30|6|66

"G"

Se hace saber por cinco días que "Viñedos y Bodegas Gabrielli y Cía., S. R. L.", dedicada a la elaboración y venta de vinos y anexos, con domicilio en la calle San Martín 1770 de la ciudad de Mendoza y planta de fraccionamiento en Buenos Aires, calle GAVILAN 2701, su administración transfiere la totalidad de su activo y pasivo según balance e inventario al 30 de junio de 1965 a "Bodegas y Viñedos Horizonte S. A. I. C.", domiciliada en Gavilán 2701, Capital Federal, la que se hace cargo de los mismos con efecto retroactivo a la fecha expresada. — Reclamos de Ley al Escribano Marta H. Moyano, Avda. de Mayo 953, Capital Federal o E. del Valle Iberlucea 2931, Lanús, indistintamente, domicilio de ambas partes.

$ 3.800 e.24|6 Nº 21.957 v.30|6|66

"J"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: Domingo Iannone y Sergio José Biondi venden a Camilo Santoferrara, Frutería y Verdulería, JUNTA 2686. Domicilio partes, recl. Ley, n|oficinas, T. E. 63-0353.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.772 v.30|6|66

"L"

Del Río, Beade y Cía., representado por el Martillero Público Manuel Del Río, oficinas en Virrey Cevallos Nº 239, Capital, T. E. 46-0975, avisan que José Fernández Domínguez, Antonio Fernández Domínguez y Benito Alonso, venden al Sr. Manuel Martínez, negocio Bar y Casa de Lunch, sito en esta Capital, calle LIBERTAD Nº 820, domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 2.200 e.24|6 Nº 21.879 v.30|6|66

"N"

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: José Aboy vende a José Liardo, Frutería y Verdulería, NAZARRE 3699. Domicilio de partes, reclamos de Ley, n|oficinas. T. E. 63-0353.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.771 v.30|6|66

"P"

Se hace saber que Luis Oscar Perotti, domiciliado Carlos Calvo 3628, Capital, vende a Néstor Israel Deschamps, domiciliado Coronel Díaz 146, Lanús Oeste y José Lamas domiciliado en Calle 17 Nº 580, Bernal Oeste, su negocio de Repuestos para Automotores, sito en la calle PATRICIOS 301, Capital Federal. Reclamos de Ley, en los domicilios de las partes.

$ 1.800. e.23|6 Nº 21.794 v.30|6|66

Julio Gómez Boullosa, Mart. Públ., de la Asoc. de Bal. y Mart. Públicos, Ramón L. Falcón 2382, p. 1º, Capital, avisan: Manuel Fernández vende a Francisco Luis Carvutto, Carnicería, Frutería y Verdulería, PEDRO GOYENA 536. Domicilio partes, recl. Ley, n|oficinas. T. E. 63-0353.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.773 v.30|6|66

"R"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que José Pérez, vende a Aurora Berdasco de Pérez, negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados, sito en RINCON 1349, domicilio partes. — Reclamos ley n|oficinas.

$ 1.200 e.24|6 Nº 21.906 v.30|6|66

"V"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Florinda de la Fuente de Alvarez, Rita Alvarez y José Alvarez, venden a María Angela Gullo de Andraga, negocio de Despacho de pan y Vta. de Helados, sito en VENEZUELA 2377, domicilio partes. Reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.600 e.24|6 Nº 21.905 v.30|6|66

"Z"

Eduardo Rivadulla e Hijos, Andrés A. Rivadulla, Martillero Público, oficinas Av. Cabildo 3536, Capital, avisa: Antonia Giles de Vigo vende a Inés Teresa Scauso y Gilder Norys Maggiolo su negocio Despensa sito ZAPIOLA 4206. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.400.- e.24|6 Nº 21.777 v.30|6|66

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Pascual A. Fernández (Roberto Pascual Amigo, Martillero Público) comunica que el día 5 de julio a las 14 horas rematará las existencias del negocio de restaurante y parrilla denominado "Quitapenas" situado calle JUNIN Nº 1831, propiedad de José Miró, Constantino Gómez, Matilde Ramos, viuda de Martínez, José Jarazo, Alfredo Porto, que giran "Martínez y Cía." (Sociedad de hecho) domiciliados en el mismo. — Reclamaciones Ley 11.867 mis oficinas Cangallo 1633.

$ 2.600.— e.24|6 Nº 21.812 v.30|6|66

AVISOS COMERCIALES

N U E V O S

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
F.I.A.S.A.
MODIFICACION DE ESTATUTO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 1966 resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto fijando el capital autorizado en veinticinco millones de pesos moneda nacional ($ 25.000.000 m|n.) pudiendo aumentarse por resolución de la Asamblea General hasta m$n. 125.000.000. El aumento se efectuará en acciones ordinarias clase "A" de cinco votos, ordinarias clase "B" de un coto o preferidas. — El Directorio.

$ 2.040 e.24|6 Nº 21.830 v.28|6|66

ORBIS MERTIG S.A.I. y C.
Expte. Nº 14.534

Comunícase la emisión de las series 161ª a 182ª en acciones ordinarias categoría "B" de 1 voto, o sea m$n. 17.600.000, y de las series 183ª hasta la mitad de la serie 188ª, o sea en total m$n. 4.400.000, en acciones ordinarias categoría "A" de 5 votos, que tendrán el siguiente destino: m$n. 248.000 serán destinados a la capitalización del saldo de revalúo, Ley 15.272 (otras sociedades) y m$n. 21.752.000, al pago del dividendo en acciones correspondientes al ejercicio 1964|65 que podrán ser retiradas de la caja de la sociedad a partir de la última de las presentes publicaciones contra presentación de las acciones de las series 1ª a 160ª. — El Directorio.

$ 2.400 e.24|6 Nº 21.840 v.28|6|66

NORMETAL S. A.

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1966, se ha resuelto aumentar el Capital Autorizado a la suma de Diez millones de pesos, en acciones Clase "A" y "B", en las condiciones y plazo que fije el Directorio.

$ 1.080. e.24|6. — Nº 21.960 v.28|6|66

TILLAR S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6615

Se comunica a los señores Accionistas que la Sociedad abonará el dividendo de $ 2.580.000 en dinero efectivo, a partir del día 28 de junio de 1966, de 9 a 12 horas, en las oficinas de la Sociedad, contra presentación del cupón Nº 10, según las respectivas tenencias de acciones. — El Directorio.

$ 440 e. 24|6 Nº 21.866 v. 24|6|66

PLASTITEX, S.A.I.C.F.I. y A.

Se hace saber que por reunión del Directorio del 26 de mayo de 1966, se resolvió emitir dos millones de pesos m|n., series 9ª y 10ª, ordinarias, de 5 votos cada una, a la par y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1966.

$ 960 e.24|6 Nº 21.837 v.28|6|66

ONA S.A.I.C. y F.
Expte. N. 11.599

Comunícase la emisión de las series 11ª y 12ª en acciones ordinarias categoría "A" de 5 votos, o sea v$n. 2.000.000 y 13ª y 14ª en acciones ordinarias categoría "B" de 1 voto, o sea v$n. 2.000.000. — De la presente emisión serán utilizados v$n. 1.750.000 de cada categoría, o sea v$n. 3.500.000 para el pago del dividendo en acciones del ejercicio 1964|65, que será puesto a disposición de los señores accionistas a partir de la fecha de la última de las presentes publicaciones, juntamente con el dividendo en efectivo del mismo ejercicio, en la caja de la sociedad, contra presentación de las acciones series 1ª a 10ª. — El Directorio.

$ 2.520 e.24|6 Nº 21.841 v.28|6|66

IGUIÑIZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase a los accionistas que el Directorio por acta del 30|5|966 resolvió poner a disposición el dividendo del 25 o|o aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|10|965. (10 o|o en efectivo y 15 o|o en acciones clases "A" y "B" en proporción al capital integrado) puestos a disposición a partir del 15|6|66. Presentarse Hortiguera 1882, de 14 a 16 horas. — El Directorio.

$ 1.680 e.24|6 Nº 21.829 v.28|6|66

EL ESPINILLO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera de Inversión y de Mandato

Infórmase accionistas que Directorio resolvió emitir 80.000 acciones ordinarias que serán ofrecidas a la par y contado a los actuales accionistas con goce de dividendo a partir del ejercicio en curso y en la proporción del 400 o|o de sus tenencias. Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio.

$ 1.440 e. 24|6 Nº 21.863 v. 28|6|66

CONGRESO
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Comunica a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto emitir las series 163ª a 180ª inclusive de acciones ordinarias nominativas por un total de m$n. 1.800.000 c|l. — Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia establecido en el artículo 6º del estatuto social deberán hacerlo dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 2.800 e.24|6 Nº 21.919 v.30|6|66

DISINFER S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión del día 15|4|66, ha resuelto destinar de las series emitidas hasta el momento, las Nos. 251 al 310 ambas inclusive en acciones ordinarias, al portador Clase "B" (un voto por acción) con derecho a dividendos a partir del 1|10|65, para los siguientes fines:

PAGO DE DIVIDENDOS

Correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|65 contra presentación del cupón Nº 16 el 21 o|o en acciones, por un total de pesos 5.250.000 m|n.

PAGO DE GRATIFICACION AL PERSONAL

En acciones, por un total de $ 211.400 m|n., de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Ofrecer en suscripción, pago total en efectivo, a su valor nominal, guardando el derecho de preferencia que le acuerdan los Estatutos sociales, contra presentación del cupón Nº 17, el saldo resultante de $ 538.600 m|n.

Todas estas operaciones se realizarán a partir del día 1º de julio próximo, de lunes a viernes, y de 9 a 12 horas, en Venezuela 474, Capital Federal. — El Directorio.

$ 4.200 e. 24|6 Nº 21.889 v. 28|6|66

ESTANCIAS BELLA VISTA S. A.
Expte. N. 4262

Comunícase que la asamblea extraordinaria del 14|1|66, ha resuelto el aumento del capital autorizado de m$n. 30.000.000 a m$n. 50.000.000 en acciones ordinarias de 1 voto, con destino a la capitalización de la 5ª y última cuota del saldo de revalúo contable Ley 15.272, facultando al directorio para fijar el momento de la emisión. — El Directorio.

$ 1.560 e. 24|6 Nº 21.839 v. 28|6|66

L A N E L A
Sociedad Anónima Rural y Comercial

El Directorio, conforme resolución Asamblea Ordinaria del 27 octubre 1965, ha emitido series 26º y 28º, de 10.000 acciones cada una, ordinarias, al portador de un voto, por un total de $ 2.000.000. — El Directorio.

$ 960 e. 24|6 Nº 21.881 v. 28|6|66

MONTESA S. A.
Com. Ind. Inmob. Fin. y Agropecuaria
Registro Nº 6690

Se comunica a los señores Accionistas que la Sociedad abonará el dividendo de $ 16.000.000 en dinero efectivo, a partir del día 27 de junio de 1966, de 9 a 12 horas, en las oficinas de la Sociedad, según las respectivas tenencias de acciones. — El Directorio.

$ 400 e. 24|6 Nº 21.862 v. 24|6|66

MICROTECNICA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se avisa a los Sres. Accionistas que se ha resuelto la emisión de las series Nos. 43 a 100 inclusive, por m$n. 5.800.000, en acciones ordinarias tipo "A".

$ 840 e. 24|6 Nº 21.869 v. 28|6|66

C O A M C O
Cía. Americana de Construcciones S. A.
Expte. N. 6595

Comunícase que se ha resuelto la emisión de las series 31º al 33º en acciones ordinarias categoría "A" de 5 votos, o sea m$n. 1.500.000 y las series 29ª, 30ª, 34ª al 40ª en acciones ordinarias categoría "B" de 1 voto, o sea m$n. 4.500.000 los cuales podrán suscribirse en la caja de la sociedad a partir de la última de las presentes publicaciones, integrando en efectivo, contra presentación de las acciones series 1ª al 28ª. El derecho de preferencia para la suscripción es de 15 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.280 e. 24|6 Nº 21.842 v. 28|6|66

CERVECERIA DEL NORTE ARGENTINO S. A.

CANJE, DISTRIBUCION DEL SALDO DEL REVALUO CONTABLE Y PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la asamblea general ordinaria celebrada el 15 de octubre de 1965 y por la autorización que le fuera conferida, el Directorio ha resuelto:

1º **Saldo del Revalúo Contable — Ley 15.272.** — Distribuir 9 acciones por cada una de las acciones en circulación.

2º **Dividendo en Efectivo:** Abonar el 20 o|o a cada una de las acciones en circulación y a las del revalúo contable que se distribuyen de acuerdo con lo informado en el punto 1º).

3º **Canje** — Los "Títulos Provisorio" en circulación representativos de las acciones serán canjeados por los "Títulos al Portador".

4º **Procedimiento a Observarse:**

a) Presentar el "Título Provisorio" representativo de las acciones.

b) Contra la presentación del "Título Provisorio" se entregará:

1 "Título al Portador" con cupones Nº 1 al Nº 5 adheridos, en canje del "Título Provisorio".

1 "Título al Portador" con cupones Nº 1 al Nº 5 adheridos por las acciones correspondientes a la distribución del saldo del revalúo contable a razón de 9 acciones (v$n. 900.—) por cada acción en circulación.

1 Cheque al portador en pago del dividendo equivalente al 20 o|o ($ 20.—), a cada acción, incluidas las provenientes de la distribución del saldo del revalúo contable.

c) El canje, distribución y pago del dividendo en efectivo se efectuará a partir del 30 de junio de 1966 en la sede social, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 740, 6º p. "A", todos los días hábiles, excepto sábados, en el horario de 12 a 17 horas.

Notas: Se recomienda a las instituciones bancarias o financieras que en cada lista detallen la cantidad de accionistas mediante la asignación de un número (accionista 1, 2, 3, ...) agregando a continuación los "Títulos Provisorios" que a cada uno corresponda.

Tanto las acciones del revalúo contable como el dividendo en efectivo están exentos del pago de los impuestos a los réditos y de emergencia en cabeza de los accionistas.

$ 7.200 e.24|6 Nº 21.936 v.28|6|66

CARLOS DAMM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica el aumento de capital autorizado a m$n. 20.000.000.— y la emisión de m$n. 5.000.000.— en acciones ordinarias de un voto, a la par, con destino a capitalización del revalúo contable (m$n. 4.674.000.—) y el remanente para pago de dividendos por el ejercicio 1964|65. — El Directorio.

$ 1.320 e.24|6 Nº 21.920 v.28|6|66

CERVECERIA DEL NORTE ARGENTINO S. A.
Avda. R. Sáenz Peña 740, 6º p. "A"

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

De acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 15 de octubre de 1965, el capital social autorizado fue elevado a m$n. 50.000.000.— mediante la emisión de 45 series de 10.000 acciones cada una. Las acciones son al portador, de m$n. 100.— y derecho a un voto cada una. Dicha emisión se efectuó para distribuir la totalidad del saldo del revalúo contable — ley 15.272, aprobada por asambleas. — El Directorio.

$ 1.680 e.24|6 Nº 21.935 v.28|6|66

REPUESTOS VIALES S.A.C.I.
Expte. Nº 13618

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, se comunica que la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1966, aumentó el capital autorizado a m$n. 20.000.000, resolviendo además emitir diez series de m$n. 1.000.000 cada una, por un total de m$n. 10.000.000 en acciones ordinarias, al portador, clase "B" de un voto, que serán integradas en efectivo o en bienes.

$ 1.560 e.24|6 — Nº 21.929 v.28|6|66

SANTA MARTA S. A.
Agrícola, Ganadera, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria

El Directorio comunica que en su sesión del 21 de junio de 1966 ha dispuesto el pago de un segundo dividendo provisorio de $ 20.000.000, a partir del 22|6|66, correspondiente al Ejercicio 1965|66, a ser abonado totalmente en efectivo contra presentación de certificados que se hallan en sus Cajas.

$ 440 e.24|6 — Nº 21.937 v.24|6|66

TREMARCH
Soc. An. Ind., Com., Inm. y Financ.
Expte. 18425

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series tercera (3ª) a décima (10ª) y llamar a suscripción de las mismas, debiendo ejercer el derecho de preferencia dentro de los 15 días, de acuerdo a lo establecido en el Art. 6º de los Estatutos Sociales. — Las acciones emitidas serán acciones ordinarias, al portador, de cinco votos y deberán ser integradas en el momento de la suscripción en el domicilio de la Sociedad, calle Alcaráz 4815, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.800 e.24|6 — Nº 21.916 v.28|6|66

H A L D E N
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Comunica que por escritura del 24|5|66 se han emitido ocho series de acciones ordinarias al portador por valor de m$n. 3.200.000.—, que conjuntamente con las emitidas oportunamente totalizan el capital autorizado a que se refiere el artículo 3ro. de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 400.— e.24|6 Nº 21.786 v.24|6|66

P O D A T E
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº. 11.754

Comunícase la emisión de las series 8a. y 9a. de acciones ordinarias de un voto, o sea 8.000 acciones por valor de m$n. 800.000. Condiciones contado. — El Directorio.

$ 960.— e.24|6 Nº 21.789 v.28|6|66

FABRICA DE MUEBLES RIO DE LA PLATA S.A.I.C.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del día 10 de junio de 1966 se resolvió aumentar el capital autorizado, emitiendo las series 11º a 20º de acciones ordinarias de cinco votos de cien pesos cada una, números 100.001 a 200.000 por un valor de diez millones de pesos, con derecho a dividendo a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1965. — El derecho de preferencia podrá ser ejercido en el local de la calle Caseros 3435, Capital Federal.

$ 1.920.— e.24|6 Nº 21.813 v.28|6|66

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELO, RIA FLORENCIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.23|6 Nº 21.552 v.6|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LYDIA KOKK de KRUSTEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.21|6. Nº 21.102. v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO TRICARICO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. e.21|6. Nº 21.119. v.1|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERREIRO o FERREYRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.729 v.1º|7|66

Juzgado Civil 1 Secretaría 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ LOPEZ y de LUZ GONZALEZ o GONZALEZ VAZQUEZ de RODRIGUEZ. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800 — e.14|6-Nº 19.635-v.28|6|66

El Juez en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUGGERO VITALI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.400. — e. 16|6 Nº 20.515 v. 30|6|66

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MAXIMO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.190 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN SASSONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.937-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MARCELLINI de CANEVA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio seis de 1966. — Carlos A. Ariosa, secretario.

$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.751-v.28|6|66

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por tres días, a los efectos que hubiere lugar la presentación, de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, solicitando adición del apellido materno, Cancelo, en los autos "Rodríguez Cancelo Carlos Alberto, s| información".

Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 1.080.— e.22|6 Nº 21.308 v.24|6|66

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CARLOS MENSI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400. e.21|6. Nº 21.176. v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERINO CORRADI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 — e. 16|6 Nº 20.531 v. 30|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HERMINIA SOY. (Publíquese por diez días).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.286 v. 30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR PEDRO SALVI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.136 v.24|6|66

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE DA-

NIEL GARCIA ALVAREZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1936. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.554 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PIRRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.317-v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA MARIA VALES de VALEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 21.197. v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a ELIAS GUELFAND, nombrándose Síndico al Dr. Francisco Murcia, Pasteur 177. Fijándose treinta días para presentar al síndico los títulos justificativos de los créditos. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.800. e.21|6. Nº 21.171. v.27|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA BOURREC de LEON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 15 de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 21.125. v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.631 v.1º|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL NAPOLITANO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.473 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARCANGELA PATERNOSTER Vda. de SCHETTINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Carlos O. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e. 16|6 Nº 17.860 v. 30|6|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5 al 14|6|66.

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acrreedores de JUAN GUERRIERI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.447 v. 30|6|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN MOISES GRIJALBA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de abril de 1966. — Heriberto Ballerini, secretario.
$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.155 v. 29|6|66

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN SANCHEZ de MARTICO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e. 13|6 Nº 19.448 v. 27|6|66

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaria Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE JOSE ADDUCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.573 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AHMED MENEHEM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.600 v.6|7|66

Juzgado Nac. Civ. Nº 4, Sec. Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. BERTA TOPOLEVSKY de CUPESOCK. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.22|6-Nº 21.400-v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO HORACIO SOMOZA o SOMOZA VIDELA. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 1º de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.
$ 1.400. - e.22|6 Nº 21.322-v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA EDITH SIDELNICK de BERGMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, seis de junio de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.950 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSVALDO NOEL LARROQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio ocho de 1966. — Horacio Italo Romanelli, secretario.
Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.100 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABEL RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.419 v. 30|5|66

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRISTOBAL ROJAS UMBRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.378 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE VARSALONA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.035 v. 29|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO PONELEIT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1966. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e. 13|6 Nº 19.447 v. 27|6|66

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES MARQUEZ de COLQUHOUN, BEATRIZ VIOLETA COLQUHOUN de MORA y ALBERTO BRAULIO MORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, nueve de marzo de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.555 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO BADEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.581 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SANTOS OLGA BEATRIZ CARELLI de CLAVIJO, OLGA BEATRIZ CARELLI de CLAVIJO, SANTOS OLGA BEATRIZ CARELLI de CLAVIJO u OLGA BEATRIZ CARELLI de CRAVIJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 3.600. e.10|6. — Nº 19.196 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA MANDIROLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400.— e. 13|6 Nº 19.154 v. 27|6|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NARBAITZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.255 v.24|6|66

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO BRAULIO CALVO y CONCEPCION PILLADO de CALVO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 — e.14|6-Nº 19.807-v.28|6|66

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELEANOR MARY WILKINSON o ELEANOR MARY (MARIA) WILKINSON de BETTOSSINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 3.200 e.23|6. Nº 21.757. v.6|7|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MIGUEL GENOVESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.22|6-Nº 21.491 v.5|7|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO RADZIEWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1936. — Roberto R. Perez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.22|6-Nº 21.332 v.5|7|66

El Juzgado Nacioni en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JORGE AMERICO ALBERTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Mayo 23 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 21.132 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por veinticinco días a herederos y acreedores de CAMILA BALBI de LANDI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1965 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.200.— e.21|6 Nº 20.944 v.27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SUAREZ JESUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 30.380 v.30|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARNOLD o ARNOLDO GOTTLIEB. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.240 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME CASTAÑEDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 17 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.128 v. 29|6|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA JOSEFA BELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.189 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO BRUNI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.813-v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SALVIULO, de JUANA GIAMMARINO de SALVIULO y de ANGEL SALVIULO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e. 13|6 Nº 19.403 v. 27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MARCOS CADILLAC. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e. 13|6 Nº 19.437 v. 27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR BUCCOLIERI y de doña ANTONIA MARIA SCAPARONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1965. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e. 13|6 Nº 19.436 v. 27|6|66

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA TELLECHEA de LABONIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.10|6. — Nº 19.193 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.147 v.24|6|66

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO ESTEVAN SOLARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.23|6. Nº 21.723. v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO ANTONIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.814 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de JUAN IACINO y ANTONIO IACINO y CUTRALE. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.589 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO CASTIONI. — Publiquese por diez días.
Buenos Aires, 1º junio de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.468 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de VASCO LENCI. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, abril 14 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.062 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de doña MARIA MEGLIA de OCHOA. — Publiquese por diez dias.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.122 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaria Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNCION VAZQUEZ RODRIGUEZ de VAZQUEZ. — Publiquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.148 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PANTALEON GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.147 v.29|6|66

Juzgado Civil 7, secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ENRIQUE BASSANELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril quince de 1966. — César R. Herbón, secretario.
$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.987-v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 7, secretaría 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENARO LEOTTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 20 de 1966. — El Secretario.
$ 2.400 — e.14|6-Nº 19.735-v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTA RODRIGUEZ DE LOPEZ y FRANCISCO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1966. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.736 v.28|6|66

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE BENDJOUYA de BENDJOYA. — Públíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Joaquin Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.487 v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA ROSA CARIDE de GORDIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.129 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA LISNOVETZKY de TREGUER. — Publiquese por diez días. — Buenos Aires, abril 19 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e. 17|6 Nº 20.758 v. 1º|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO HOMERO PIFFARETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — El secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.237-v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIEZER JUZINK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.221 v.24|6|66

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en el concurso civil de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE Y.P.F., comunica por dos días a los acreedores, que durante quince días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos. — Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 720. e.23|6. Nº 21.566. v.24|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA PENAZZIO de PIATTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.372 v.5|7|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ARANGO de GONZALEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.374 v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PARISE de TARABUSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e. 17|6 Nº 20.690 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CRISTINO DOS SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez. secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.454 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA SKERIANE DE TERCON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.766 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SORIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.991 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO BARREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1966. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.236 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE VENTRE y TERESA PETROCELLI de VENTRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.232 v.24|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9. Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO TUEZZO o TUOZZO; ANGELA TUOZZO de BOTTA y MARIA VICENTE TUOZZO de DURANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 23 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.234 v.24|6|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el concurso civil de don TEODORO FALCON, que se han fijado seis días para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Julio De Vedia y Mitre, con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1119, piso 9º, Esc. 905, los títulos justificativos de sus créditos. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Leonardo A. Parisi. secretario.
$ 2.400. e.23|6. Nº 21.527. v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DI GENARO o LUIS VOLANTE DI GENNARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.23|6. Nº 21.571. v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SEVERO HERMIDA VARELA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.251 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO SABELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400. e.17|6. Nº 20.742. v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO FRAERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 27 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.901 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA NATALIA SOSA CABRAL de TAYLOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.030 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIANO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.748 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TRAPAT o JUAN RAFAEL TRAPAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.544 v.27|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CATALINA o CASIMIRA o KAZIMIERA, GELAZIN o GELAREN o GUELAYEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.209 v.24|6|66

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ISMAEL, o ISMAEL MIGUEL o ISMAEL BRUNO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.304 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONINO RAFAEL MARESCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 10 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.973 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA LAJTERMAN o LACHTERMAN de GHENADENIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. junio 1º de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.113 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ILDA BLANCA GIL o GIL ROMAY o GIL ROMAY de NOTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.971 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO SIMON NARIZZANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.969 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS ANTONIO GONZALEZ y EMILIA FELISA COLOMBA RICHERI de GONZALEZ. — Publíquese por diez días en Boletín Oficial.
Buenos Aires. abril 29 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. —e.15|6 Nº 20.021 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICA LUNGO o FEDERICA LUNGO DE BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.915 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL JOAQUIN SPINOSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.384 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EIICHI IINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.747 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESPIÑEIRA de TEMPONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.390 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISOLINA MARTA GIMENEZ del BARCO de ALBERTI. — Publíquese diez días. — Bs. As., abril 21 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e. 13|6 Nº 19.368 v. 27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAVA KOSIK de BELTRAM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1966. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.401 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SCHAEFER GALLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio dos de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.352 v.24|6|66

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUCAL de CASTELLI, ISABELA IRENATA o ISABEL RENE o RENEE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.23|6. — Nº 21.692 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONIFACIO SARILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400. e.23|6. — Nº 21.753 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN MARIO o SERAFIN PELUFFO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 16 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.23|6. — Nº 21.512 v.6|7|66

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ROBERTO GATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.23|6. — Nº 21.497 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SCAZZIOTA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 28 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.405 v.57|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LINC LECUNA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires. 15 de junio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.493 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña "ITALIA MOGGIA de PASSI". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Héctor López Carrillo. secretario.
$ 2.400.— e. 22|6 Nº 21.461 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REINALDO MARTINSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 22 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.352 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DONADIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 25 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.353 v.5|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO TERMINIELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.263 v.5|7|66

Juzgado Civil Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ALBERTO GIANOLI o GIANOLLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.103 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO ALONSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 20.994 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don TELESFORO FELIPE NATALIO GALOPPO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril trece de 1966. — Luis Solari, secretario
$ 2.800. e.17|6. Nº 20.684. v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LEMUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.432 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GREBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio seis de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.222 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZALMA JESIONEK o JEZIONEK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo nueve de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.200 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ISOLINA JUANA Vda. de RAFFO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 20 de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 19.749-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA COCUZZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.356 v.24|6|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAROLINA ISABEL MARINO de BONGIORNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.584 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMINA MUCCIARONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.357 v.24|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12; Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril veintiocho de 1966. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.235 v.24|6|66

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BRACALENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1966 — Luis Solari, secretario
$ 2.400 e.13|6 Nº 19.585 v.27|6|66

Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaria Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN WEISZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400 — e.21|6 Nº 20.980 v.4|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaria Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE DE SANTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 20.981 v.4|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaria Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBUSTIANO PATRON COSTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 10 de junio de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 20.982 v.4|7|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RODRIGUEZ de CARBAJO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Jorge Escuti Pizarro. secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 20.983 v.4|7|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA BARBARA SPALLA de MUTTONI y JUAN MUTTONI. — Publíquese 10 días
Buenos Aires. junio 1º de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.071 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SEIJO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.400. e.17|6. Nº 20.815. v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de JULIA DRAGO de HUERGO y ALFREDO LUIS HUERGO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.430 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaria Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO SIGNORELLO y ROSA MAIO de SIGNORELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.508 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCIS EDWARD CRCUCHER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Francisco Alberto Vocos. secretario.
$ 2.800.— e 16|6 Nº 20.328 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ROBERTO D'ELIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.106 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MINGHETTI de NADIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|5 al 13|6|66.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 14.733 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FORTUNATO NOBILE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1963. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.179 v. 24|6|66

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por el término de quince días, al señor JULIO SIMON, a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: Sandmann de Simón Elsbeth c|Simón Julio, s|Divorcio, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.000. e.23|6. — Nº 21.729 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES MEDINA de SANCHEZ o MARIA de las MERCEDES MEDINA de SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 3.200.— e.22|6 Nº 21.449 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ELVIRA SCARONE de TORASA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. Junio 8 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.412 v.5|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA GHERSI de TORIELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 8 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.310 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAROLINA BOSSO de VATTUONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Raúl R Frías, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.194 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GABINA EMILIA DELIA SOLARI de FIGUEROA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.954 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAUM MAYBISHER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.17|6. Nº 20.872. v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO MAZZARELLA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400. e.17|6. Nº 20.862. v.1º|7|66

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14. Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA LUCIA STANFIELD de FERRANDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 3 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.827 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ALIENDE y AMALIA SAEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.565 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA LOZEI de VIDAU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e.16|6 Nº 20.527 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GUTIERREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.16|6 Nº 20.360 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA CALLA de MARSICANO, CARLOS ERNESTO MARSICANO y TOMAS MARSICANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 19.718-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA ANGELA LOSINO o ANGELA LUSINO o MARIA ANGELA ANTONIA LOSINO de LACOLLA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 6 de 1966. Graciela E. González, secretaria.
$ 3.200.— e.14|6-Nº 19.802-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES NOULELIS o ANDRES BASILIO NOULELIS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 19.[illegible]0-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TANUS ISA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.14|6-Nº 19.773-v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO MELCHOR COSTAS. — Publíquese diez (10) días. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — Graciela E. González, secretaría.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.240 v. 24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA PICURIO de FERRERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.207 v. 24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANA FRANCISCA GONZALEZ de CORREYERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.206 v. 24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO JOSE WEIL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 13 de 1966. — Graciela E. González, secretaria.
$ 2.400 e. 10|6 Nº 19.332 v. 24|6|66

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO BERNARDO ETCHEBERRY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.139 v. 24|6|66

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARGARITA LUCIA GABORIA viuda de RISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.370-v.5|7|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TOMAS SOJO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400 e.17|6 Nº 20.638 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ROTBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.426 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO FIGUEROA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.488 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEGO CARRILLO o DIEGO CARRILLO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.267 v.29|6|66

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAGUERRE RICARDO o RICARDO DAGUERRE AMIOT. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.14|6-Nº 19.904-v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA LUISA CURONE de NOVELLI y del señor JORGE ANTONIO NOVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 3.200.— e.14|6 Nº 19.623 v.28|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELLARMINO SALVADOR LAZZARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.939 v.28|6|66

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO LEGA SPIRYTUS o CHIL LENGA SPIRYTUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.23|6. — Nº 21.611 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400. e.23|6. — Nº 21.739 v.6|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JAVIER LISLE, o JAVIER LUCIANO EUGENIO LISLE o JAVIER LUCIO LISLE o JAVIER LUCIANO LISLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200.— e.22|6-Nº 21.337-v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría 32 cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña CARMEN CASAS DE VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.338-v.5|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO BICERRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.438-v.5|7|66

Juzgado en lo Civil 16, Secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FEGERL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.271-v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16. Secretaría Nº 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA SCALDAFERRO de MARTINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Ricardo Ballestero Barro, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.191 v.4|7|66

Juzgado Civil Nº 16 Secretaría número 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN SCHINELLI de BONANNO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1966. Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.21|6 Nº 21.065 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BERNARDINO URIARTE QUIROS o URIARTE QUIOZ. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Enrique J. R. Sojo. secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.905 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAXIMA MARZO de GONZALEZ DOMINGUEZ y don ERNESTO GONZALEZ DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.200 e. 17|6 Nº 20.810 v. 1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERMELINDA JOSEFINA CROVA de GUAITA y don SANTIAGO GUAITA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200 e.16|6 Nº 20.458 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE NADERSOHN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.16|6. Nº 20.322. v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CASADO de LOIZAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.051 v.29|6|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALMI-

RA ANGELA PASQUALI de BARAT-TI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.887 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA BLANCO de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1 de mayo de 1966. — Ricardo Ballestero Barro, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.739 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PALLARES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400 e.13|6 Nº 19.580 v.27|6 66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE SEMBER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.429 v.27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR NICOLAS CIAPPESONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800 e.13|6 Nº 19.391 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 32 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN GARCIA de MORFINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.392 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JOSEFA RATEL o RATEL PEREZ de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1966. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.152 v.24|6|66

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CESAR VICENTE GERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.23|6 — Nº 21.662 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO CAMPANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e. 23|6 Nº 21.690 v. 6|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUDECINDO AVELINO BENAVIDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.22|6-Nº 21.395-v.5|7|66

Citase por cinco días en los autos "Talotti Luis y otra s/adopción" que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, a doña MARIA ROSA ARNAUT, para presentarse a estar a derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.000.— e.22|6-Nº 21.300-v.2|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA ESTHER CASULLO de CAVO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.21|6 Nº 21.193 v.4|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EZEQUIEL o CHASKIEL WILENSKY. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.21|6 Nº 20.399 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RITA MARINO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diez de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e. 17|6 Nº 20.889 v. 1º|7|66

Juzgado Civil Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELADIO CAJOTO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e. 17|6 Nº 20.598 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA GAVAZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.450 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIZABETH o ISABEL o ELISABETTA LOCONTE de DEVITO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.424 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don LEIVI BRENMAN. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.16|6 Nº 20.329 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN JUAN TORMAG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.15|6 — Nº 20.098 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MACARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.15|6 — Nº 20.119 v.29|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA ALLANDE de DESCHAMPS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.15|6 — Nº 20.220 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO OSCAR LEONARDO JECKELN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.929 v.28|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS DI LASCIO o DILASCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19618 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO ANTONIO o PEDRO LORENZO ANTONIO CASANEGRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.642 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA o LIBERA LUISA CANTATORE de VIGNALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.930 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALEJANDRO VICTOR CASA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 30 de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.779 v.28|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS GADANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 6 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.892 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIENVENIDO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de Mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.715 v.28|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMA GABRIELA MARIA MOLY de ICARDI. — Publíquese por diez días en Boletín Oficial. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.352 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO LIENDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 3 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.828 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CABANAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario
$ 22.400.— e.13|6 Nº 19.491 v.27|6|66

El Juzgado Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GERMAN CABRERA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.406 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEGUNDO SINECIO HERMOSILLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.495 v.27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUCHIM MENDEL o NAUM MANUEL GITNACHT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.286 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO PASCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.336 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO GUIDO NICOLUSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo ... de 1966. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.341 v.24|6|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICENTE DE CUNTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.178 v.24|6|66

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita por quince días a PEDRO ALCIBIADES CHAMORRO para comparecer en juicio "Pérez Cesio de Chamorro Stella Maris c|Chamorro Pedro Albiades s|divorcio y tenencia de hijo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.000 e. 23|6 Nº 21.751 v. 29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON BLANCO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 23|6 Nº 21.574 v. 6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por quince días a SALE LIBERJEN, para comparecer en juicio "Depetris y Cía., Sociedad en Comandita c|Sale Liberjen s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de junio de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.000 e. 23|6 Nº 21.631 v. 29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. LUIS PEREA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.240 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISABEL CARMEN SAPIA de LOUPIAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.255 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCA TOMASA POSE POMAR de ALI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.242 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SKLAR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.246 v.5|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de CARLOS CARBALLO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.400 e.21|6 Nº 20.900 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOY GATICA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 2 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800 e.21|6 Nº 20.929 v.4|7|66

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE FRANCISCO OCCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 17|6 Nº 20.836 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROZET de HVALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.15|6 — Nº 20.224 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA VILLANUEVA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 19 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.885 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA IGLESIAS LOPEZ de PASTORINO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.10|6 Nº 19.184 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCTAVIO CESAR NOCETI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Agustín Durañona y Vedia secretario.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.359 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OTERO viuda de GONZALEZ ESCLAVITUD. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas secretario.
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.450 v.27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO RAVERA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas secretario.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.408 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO JUAN COBRE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.345 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO D'ACQUILA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Agustín Durañona y Vedia, secretario
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.458 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES NICOLAS PEREZ y|o PEREZ MONSEUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.247 v.24|6|66

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR CITTINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400 e. 23|6 Nº 21.721 v. 6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES SANCHEZ de FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.325 v.5|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplazada por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RECOUSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.223 v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don HECTOR JUAN SOSA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 21.189. v.4|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. MARIA ANGELES FERNANDEZ de SANDER. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 21.184. v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA KLEIN de FRIED. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.21|6. Nº 21.209. v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO GARZOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.163 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secetaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CALEL WINNYKAMIEN. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, setiembre 6 de 1965. — Enrique B. Leguizamon, secretario.
$ 2.800 e. 17|6 Nº 20.848 v. 1º|7|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaria Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC JUEJATI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 17|6 Nº 20.674 v. 1º|7|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOTEL MICHALEWIEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e. 17|6 Nº 20.685 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALUSTIANO RUPERTO MARTURET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 21 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e. 17|6 Nº 20.770 v. 1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE CORDERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.16|6. Nº 20.407. v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL ROSARIO ZURUCHAGA de BARROS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1966. — Jorge Horacio Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.16|6. Nº 20.434. v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA DI MIELI de ANSALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800. e.15|6. — Nº 20.178 v.29|6|66

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO DRAMIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400 e.15|6 Nº 20.022 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON FANDIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de Mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.663 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUALDA o GESUALDA ALBA de NOTTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 11 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.630 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ROSA BIASOTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 12 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.631 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO o JACINTO ANTONIO DE FILIPPIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 9 de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.632 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaria Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION ANTONIA MARTINEZ DE LA CUADRA o CONCEPCION ANTONIA MARTINEZ DE LA CUADRA de FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1966.
Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 3.200 e. 14|6 Nº 19.914 v. 28|6|66.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.400. e.13|6. Nº 19 399. v.27|6|66

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA PELUFFO de PEZZATI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e. 23|6 Nº 21.511 v. 6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDIA DELIA BANGA de PILIERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.483 v.5|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de CASIMIRO DOCKEVICIUS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.152 v.4|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CRISTINA AVOLIO de CIPOLLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Enrique Conte Mac Douell, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.669 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDRES ERNESTO KUTTNER. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.717 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GDALJA o GDALIA KIRSZENBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.15|6 Nº 20.029 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS ALCULUMBRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.351 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOLF KRASINIECKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.15|6 Nº 20.213 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA GROSSO de PELIZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Diego L. Barroetaveña, secretario
$ 2.800. e.13|6. Nº 19.462. v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN, CEFERINO y RUBIO, Vda. de ROMAN, EMILIA s|sucesiones. — Publíquese por diez días. – Buenos Aires, mayo 18 de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 .e.13|6. Nº 19'598. v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MATILDE CHALENCAS de TRAPANI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.13|6. Nº 19.451. v.27|6.66

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ELENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.13|6. — Nº 19.409 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores le ESTEBAN MARIO VITORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.10|6 Nº 19.318 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ POMBAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.10|6 Nº 19.159 v.24|6|66

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FRUNCIERI de VILLAVERDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 29 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.930 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA LAGOS de O' CONNOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 24 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. —e.21|6 Nº 21.105 v.4|7|66

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDMUNDO ABEL BO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 9 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.673 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA CARUSO de MIRAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 2 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.512 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HERSZ MAJER BERMIC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.506 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AUGUSTO DARETTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 2 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.507 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PEDRO VITALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.405 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA OIZEROVICH de BERDICHEVSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.15|6 Nº 20.245 v.29|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ANDRES CORDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.15|6 Nº 20.260 v.29|6|66

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN JOSE SUAREZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio dos de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e. 14|6 Nº 19.768 v. 28|6|66.

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE MACARIGNI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400 e. 14|6 Nº 19.769 v. 28|6|66.

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42; cita y emplaza, por treinta días, a herderos y acreedores de EUFEMIA RUIZ de RUIZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e. 14|6 Nº 19.795 v. 28|6|66.

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BENITO RODRIGUEZ y GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. e.13|6. — Nº 19.547 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX VALERIANO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.13|6. — Nº 19.578 v.27|6|66

El doctor Manuel Enrique Cáceres, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA PERCO y de don ERNESTO FONTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1966. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800. e.13|6. — Nº 19.523 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO ANDRES VOLPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.400.— e.10|6 Nº 19.298 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELES GUTIERREZ de PONTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, cinco de mayo de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.10|6 Nº 19.294 v.24|6|66

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA del ROSARIO ALINDA SCHARFFENORTH de MANZANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200 e. 23|6 Nº 21.568 v. 6|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NARCISO ALBERTO MONTOYA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e. 23|6 Nº 21.713 v. 6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA SPOSARO de MARTELLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.297 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita por cinco días a JOSE ALBERTO EYHERABIDE, para comparecer en juicio Pozzo de Eyherabide, Martha H. c|Eyherabide, Jose Alberto, sobre divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio ocho de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.250 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN LAVAGNINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.410 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS NAVARRETE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.273 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATRONA ZYRNOW de GOLIKOW. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400. —e.22|6 Nº 21.296 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 6 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800. —e.21|6 Nº 21.203 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO MARCIAL NIGRO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio seis de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.204 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 13 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400.— e.21|6 Nº 21.121 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO MARIO BARRECA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.068 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA VILLANUEVA de CAMBAS. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 13 de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.665 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 22. Secretaría número 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL PAGANO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires,18 de mayo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.612 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN DAVID BUFFA. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires mayo 27 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.640 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA GRESIA de GRECO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.800 v.1º|7|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTE FLOREAL SERRES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.554 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza, por treinta días, a herederos y acreedores de LUCIA EUGENIA TITTA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800 e. 14|6 Nº 19.942 v. 28|6|66.

Juzgado en lo Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS VEIGL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400. e.13|6. — Nº 19.474 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO FIORILLO y MARIA TERESA DIACONO de FIORILLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800. e.13|6. — Nº 19.370 v.27|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELCIRA GUAYANONE de ROSSI o ERCILIA GUAGLIANONE de ROSSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800. e.14|6. — Nº 19.812 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FRANCHINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.400. e.14|6. — Nº 19.844 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS HABIF. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800. e.13|6. — Nº 19.513 v.27|6|66

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LABATE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.525 v.6|7|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GONZALEZ o FRANCISCO GONZALEZ CIA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.538 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO PIO JUAN ASTORI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.550 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON CATAIFE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400.— e.23|6 Nº 21.735 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SERAFIN DE GRACIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.485 v.5|7|66

Juzgado Civil 23, Secretaría 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA o GITLA ROSEN o ROZEN de FELDMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.431 v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJO ANTONIO SARNO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e. 21|6 Nº 20.997 v. 4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MAGDALENA ROSA ROVARO de PITA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e. 21|6 Nº 21.054 v. 4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIA SUSANA BAÑO de VIDELA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800 e.17|6 Nº 20.768 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por cinco días a FELIZA ACEVEDO para comparecer en juicio "Acevedo, Delia Noemí, s|adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.800 e.17|6 Nº 20.790 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BAUTISTA GRAMAGLIA y EMILIA DE PILLA de GRAMAGLIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.463 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA JUANA BAUTISTA o CATALINA JUANA CAPUTO y ANTONIO PELUSO o PILUSO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.200.— e. 16|6 Nº 20.388 v. 30|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR YERACHE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.478 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RUFFINI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.319 v. 30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA NELIDA SQUIRRU de COOKE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.572 v. 30|6|66

Juzgado Nacional Civil 23, Secretaría 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SANCHEZ o SANCHEZ LOPEZ y QUIROGA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.517 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARISTIDES POSSIDONI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, mayo 27 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400 e.15|6 Nº 20.249 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MESITI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400 e.15|6 Nº 20.160 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO MERCEDES RESINA de MORALES. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800. e.14|6. — Nº 19.839 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AFIFE KOURI-MOUKDESSI FARCUH. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.400. e.14|6. — Nº 19.698 v.28|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISIDORA BALBINA CORTES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800. e.13|6. Nº 19.535. v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO TORNAY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800.— e.10|6 Nº 19.346 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "AMELIA BRIGIDA VICTORIA CARBONARO de SOLERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.217 v. 24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SANCHEZ o SANCHEZ VILAR y ENCARNACION GUERRERO de SANCHEZ o SANCHEZ VILAR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.200. e.14|6. — Nº 19.727 v.28|6|66

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS GIOSEFFI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.347 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL COLUCCI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.345 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OVIEDO CABRERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.324 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO POSE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.243 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AMBROSIO ADOLFO PONS LEZICA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.228 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN BACIGALUPO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.400.— e. 21|6 Nº 20.968 v. 4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO BRAUNSTEIN. Publíquese por diez días

Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800.— e. 21|6 Nº 20.967 v. 4|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO MAURO BARBAGLIA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800.— e. 21|6 Nº 21.099 v. 4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA SANTOS RECTOR BRIAN de NTACA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.800.— e. 21|6 Nº 21.042 v. 4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VILLANUEVA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.800 e.17|6 Nº 20.677 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DI PARDO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.555 v. 30|6|66

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LAFROSE de ROVITTI y LUIS ROVITTI. Publíquese diez días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800.— e. 16|6 Nº 20.281 v. 30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO RODRIGUEZ JIMENEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.800 e.16|6 Nº 20.462 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA DONATUCCI de CITRO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e. 16|6 Nº 20.373 v. 30|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ QUINTANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e. 15|6 Nº 20.109 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS GALINDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.086 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GALINDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.085 v. 29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO JOSE DAVID GARIBALDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.242 v. 29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ORLANDINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.14|6-Nº 19.613 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AURELIO RUIZ o RUIZ MINGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. — e.14|6-Nº 19.852 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANTIAGO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. — e.14|6-Nº 19.851 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA LOWENTHAL de ETTLINGER. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.853 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALDAVE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, juni 2 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.916 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO SANTALUCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 19 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.752 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ECHINARD o ECHINARD de DUBOUCHET. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e. 13|6. Nº 19.548. v.27|6|66

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CELESTINO GONZALEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.13|6. Nº 19.555. v.27.6|66

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANSELMO DOMINGUEZ MARQUEZ o ANSELMO DOMINGUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.918 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JOSEFINA DUTRUEL de LENEL y de don GHISLAIN LEON PROSPERO LENEL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 21 de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 3.200 e. 10|6 Nº 19.249 v. 24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PEREZ DIOS. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400. e.13|6. Nº 19.496. v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA RAFAELA BLANCA LUDERITZ de MIGLIORE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.235 v. 24|6|66

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE BARDELLI y|o ENRIQUE GREGORIO BARDELLI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200.— e.23|6 Nº 21.731 v.6|7|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CASTRO o VICENTE CASTRO VERDE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.715 v.6|7|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONORA EBERLE de DOGODA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.216 v.5|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA MEINI de LOMAZZI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.601 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDELMIRA MERCADO de PICCIONE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.774 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS CASTRO o CASTRO LAUDANI. — Pub. 10 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400 e.16|6 Nº 20.469 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTA SANCHEZ de LARES. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.295 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE LA FUENTE o DE LA FUENTE SOLIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.338 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CARABELLI de LORENZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.296 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE ARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.510 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MUSCIO de la RIESTRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires 3 de junio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.087 v. 29|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VELAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.397 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ARGENTINO ROSSELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.248 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROSA KREDA, HERZKO TEJBLUM e ISAAC MARIO TEJBLUM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.970 v.28|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CRISERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.765 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO OLALLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.14|6 Nº 19.767 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA MARIA COLOMBO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|6 Nº 19.841 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CARLOS BERRETTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.13|6. Nº 19.476. v.27|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de KALMAN WINNIK. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 27 mayo de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400. e.13|6. Nº 19.407. v.27|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES PESCE de CHIAPPORI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.299 v. 24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA BORRO de PASTORE y EMILIO PASTORE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e. 10|6 Nº 19.316 v. 24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALDO EUSEBIO del CASTILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e. 10|6 Nº 19.214 v. 24|6|66

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a don GREGORIO GONZALEZ RIOJA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.579 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO EMILIO CHRISTENSEN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.756 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN SILVIA ROSALIA CRUZ FRAGA o FRAGA CUAZ o CARMEN FRAGA CUAZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Junio 16 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 3.200.— e.23|6 Nº 21.599 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPA FUENTES de BELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.23|6 Nº 21.510 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PORTO y DOMINGA LECCADITO de PORTO. Publíquese edictos por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.471 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ERNESTO DEHEZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.335 v. 5|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CARLOS VILLAFAÑE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Eduardo D. Graviotto, secretario.
$ 2.800.— e. 21|6 Nº 21.064 v. 4|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VINOKUROV de ZINGMAN y SAMUEL ZINGMAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.912 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA TARDIO de FASANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.956 v.4|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA EUGENIA FRANCISCA o JUANA COUMES de HERBET. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.970 v.4|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JUANA DENEGRIS de MESSINA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.073 v.4|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO o MAXIMO BERTOLDO JACOBOWICZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.072 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BARBIERI de TERPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.821 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO ANTONIO PAGLIAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.662 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HILARIA VILLANUEVA de VELO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.16|6 Nº 20.491 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE BARBIERI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.16|6 Nº 20.400 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de TOMAS MONTEMUIÑO y LORENZA HERMO de MONTEMUIÑO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.411 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de ROQUE GENTILE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.410 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSALIA ELVIRA SOSA. Publíquese diez días. — Bueno Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.444 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SANTOS. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.406 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaria Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL REPUN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.402 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO JUAN JOSE VERNIERES. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.391 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AGUSTINA ABREGO de SPIKA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.440 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORINA MILESI de RUEDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio tres de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.369 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GARRIDO de DEBAIS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e. 15|6 Nº 20.176 v. 29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE AGÜERA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.198 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO SAKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.141 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredorees de doña TERESA RIZZO de DI CRISTOFARO o CRISTOFORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e. 10|6. — Nº 19.154 v.24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO FAILDE y de MANUELA LEDO de FAILDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800. e.10|6. — Nº 19.228 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS SABAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.940 v.28|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFA TILOTTA de FONTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.669 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ROMUALDO MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto. secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.769 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LEMBO de VERTUCCI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.662 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO NERQUIZIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.917 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELETA ISOLA de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.927 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES CRESTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400 e.13|6 Nº 19.581 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA STOLFA o MARIA ANTONIA STOLFO de GERACI. Publíquese por diez días. - Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.463 v.27|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA NIVEN de SIMONS". — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400 e. 10|6 Nº 19.181 v. 24|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALTER RUBEN CAMPORA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.218 v.24|6|66

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTONIO ODIARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.320 v.24|6|66

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. EUSEBIA NOGUEIRA y de Da. NICOLASA NOGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.508 v.6|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO ANDRES HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 8 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.614 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA SANGINETO de CATUOGNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.680 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO PULVIRENTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 21.143 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FULGENCIO GUTIERREZ FABA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.794 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LUCIA GARCIA GAMES. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.723 v.1º|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIANO RAZZINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.437 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO TENAGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de Junio de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.304 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION MARIA COLUCCI de RICCI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.107 v.29|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO APOLONIA PAULO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.094 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don RAFAEL MAZZOLA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.204 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUDAS GROCH y de FELISA KUPERMAN de GROCH o CHAJA GROCH. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966 — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.064 v.29|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS MARIA CASTELAO GONZALEZ y doña JOSEFA GARCIA de CASTELAO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 3 de junio de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.200.— e.15|6 Nº 20.071 v.29|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 27, de la Capital Federal, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES GOLDSZTAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Alberto Higo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 20.012 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JERMYA o JEREMIAS MAJERFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800 e.14|6 Nº 19.788 v.28|6|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GUILLERMO FILGUEIRAS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. junio 1º de 1966. — Alberto H. Valdez Oderigo. secretario.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.482 v.27|6|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO JUAN BREGANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.126 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AURELIO MANUEL BLANCO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.
$ 2.800. e.10|6. — Nº 19.307 v.24|6|66

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR AMIRATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.400. e.10|6. — Nº 19.225 v.24|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL LUIS MAGGI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1966. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.13|6 Nº 19.373 v.27|6|66

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55. cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO MELCHOR CROCCO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.462 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil 28 Secretaría 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CYPOIRA LAMPERT de NIEVCHOWICZ. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortes, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.270 v.5|7|66

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA STABILITO de FERRARI y ANGEL FERRARI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.636 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BRUNO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.702 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS PINGITORE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés, secretario
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.149 v.29|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WENCESLAO o WENCESLAO JOAQUIN LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 7 de junio de 1966. — Osvaldo J. Pérez Cortés. secretario.
$ 3.200.— e.15|6 Nº 20.174 v.29|6|66

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO COSENTINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de junio de 1966 — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.375 v.27|6|66

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CHIMERI de OCCHIATO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Junio 13 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.594 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALBINO MANUEL LÓPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.402 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA HAYDEE NUÑEZ de CAMBIASO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.386 v.5|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE PANUNZIO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires junio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e. 22|6 Nº 21.393 v.5|7|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LOPEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires. junio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.394 v.5|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría número 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIO GANGI o DIGANGI o DI GANGI y de MARIA PICONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.22|6 Nº 21.326 v.5|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PASCUAL ONETO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.988 v.4|7|66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FRANCISCO ORSINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.21|6 Nº 20.987 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO FANTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.698 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL SUMILLERA ALVAREZ y de ANGELA DE LA FUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.482 v.30|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA IRIANNI de LOMBARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 7 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.324 v.30|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTINA ISABEL YNARRA o YÑARRA de CORREA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.157 v.29|6|66

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CUARETA de NOVELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.154 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JURIC. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.15|6 Nº 20.020 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO BELLONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.707 v.28|6|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JUAN CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.744 v.28|6|66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE VEIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.764 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO VERRIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.938 v.28|6|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO RIGANTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400.— e.13|6 Nº 19.427 v.27|6|66

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA PORTELA de PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1966. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400 e.10|6 Nº 19.216 v.24|6|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.23|6 Nº 21.567 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.522 v.6|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRESNO y VICENTA DOMINGO de FRESNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.738 v.6|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO SOUTULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.22|6 Nº 21.220 v.5|7|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.22|6 Nº 21.437 v.5|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARCHESELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.21|6 Nº 20.915 v.4|7|66

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA LEON de TONNELIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.21|6 Nº 20.893 v.4|7|66

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONICA BEREAU de SANTAMARINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.21|6 Nº 20.892 v.4|7|66

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, a cargo del Dr. Ranulfo J. González, cita por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO RODANO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.21|6 Nº 20.908 v.4|7|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA LUCIA CASTAÑO de FARACE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.599 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PABLO MINGRONE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.668 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GERONIMA PROSERPIO de TREZZINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 28 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.808 v.1º|7|66

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA SPARPOLIONI de PROSERPIO, ROQUE MARIO PROSERPIO y JUAN PEDRO PROSERPIO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 28 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.200.— e.17|6 Nº 20.807 v.1º|7|66

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FRONTINI o CARLOS LUIS FRONTINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 de mayo de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.726 v.1º|7|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TOMASOW. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.716 v.1º|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO BARLARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.455 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBUSTIANO VEGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.16|6 Nº 20.390 v.30|6|66

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AGUEDA AGUILAR de FIGUEROA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|6 Nº 20.443 v.30|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SERRICHIO o SERRICHIA de ZARLENGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.15|6 Nº 20.088 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400 e.14|6 Nº 19.820 v.28|6|66

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA CAROLINA BIANCHI Vda. de CARULLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 12 de 1966. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.10|6 Nº 19.150 v.24|6|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BONIFACIO RIOS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1966. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 1.200 e.22|6 Nº 21.232 v.28|6|66

Nº 4

Juzgado de Paz Nº 4, cita por dos días a PABLO ROLDAN e ISABEL MARKARIAN, para comparecer en juicio "González, Antonio y otro c|Roldán Pablo y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1966. — G. J. Paysas, secretario.
$ 860 e.23|6 Nº 21.752 v.24|6|66

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita y emplaza por seis días a RENZO BRUNORI y OLGA MARINA BILLOIR a estar a derecho en el juicio que le sigue: "Almeida Raúl, s|suc. c|Brunori Renzo y Billoir O. M., s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese 2 días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1965. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800 e.23|6 Nº 21.741 v.24|6|66

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MARTIN ELUCHANS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1966. — Bruno Quintana, secretario.
$ 1.200 e.22|6 Nº 21.404 v.28|6|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARNOLFO MANUEL ROCCA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200 e.21|6 Nº 21.060 v.27|6|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANA MARTA CHARLES.
Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Publíquese por cinco días.
Francisco José Vitacco, secretario.
Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200 e.21|6 Nº 21.058 v.27|6|66

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA OLABERRY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 11 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400 e.17|6 Nº 20.804 v.24|6|66

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CASTRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.200 e.21|6 Nº 20.928 v.27|6|66

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de CESAR PICON. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Atilio Fazio, oficial 1º.
$ 1.200 e.23|6 Nº 20.297 v.29|6|66
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|6|66.

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JULIO SUBERVIOLA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Abril 18 de 1966. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200.— e.21|6 Nº 20.957 v.27|6|66

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, cita y emplaza por 10 días a herederos y acredeores de SALVADOR BIRESCI o SALVADOR BIRRECCI o SALVADOR BIRRECI. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Agustín Dragonetti, pro-secretario.
$ 1.400.— e.21|6 Nº 21.177 v.27|6|66

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por 5 días a ROBERTO ALARIO para comparecer en juicio "DE STEFANO JOSE c|ALARIO ROBERTO y otra, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — G. J. Brugo, secretario.
$ 960 e.22|6 Nº 21.492 v.24|6|66

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por 5 cinco días, a herederos y acreedores de MARIA ESTHER LO-DUCA. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Horacio Luis Puebla, secretario.
$ 1.400 e.17|6 Nº 20.733 v.24|6|66

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don JOSE ABBATI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200 e.23|6 Nº 21.558 v.29|6|66

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don FAUSTINO SOLAROLI y FELISA GALLAS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1966. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 2.400 e.23|6 Nº 21.553 v.6|7|66

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 34, cita a JUANA SOULIER de CREVECOEUR para que dentro de los diez días de la última publicación comparezca a estar en derecho y tomar la intervención que corresponda en los autos "Carrere, Pedro c|Soulier de Crevecoeur, Juana, s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 10 de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.320 e.23|6 Nº 21.730 v.27|6|66

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de OSCAR CESAR GONZALEZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.21|6 Nº 21.170 v.27|6|66

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ADRIAN EXEQUIEL TERAN. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1966. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200 e.17|6 Nº 20.596 v.24|6|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GREGORIO PERNA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 22 de 1961. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 1.200 e.17|6 Nº 20.727 v.24|6|66

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JUANA RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1966. — Ricardo Martín Etcheparcborda, secretario.
$ 1.400 e.23|6 Nº 21.727 v.29|6|66

Nº 39

Carlos A. Novaro, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MAURICIO SCHAJNIK. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 24 de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.400 e.23|6 Nº 21.660 v.29|6|66

Juzgado Nacional de Paz Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CESAR AUGUSTO ZELAYA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 1.200 e.23|6 Nº 21.693 v.29|6|66

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IDA GREBNICOFF o GRIBNICOFF de KAZANDJIAN y a JORGE OSCAR KAZANDJIAN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 34.327 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de Abril de 1966. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.17|6 Nº 2.965 v.24|6|66.

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO PATRICIO O'DURNIN - JORGE MERI y JULIO NORBERTO GARCIA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robos reiterados - sumario Nº 25.402|965, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.17|6 Nº 2.966 v.24|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO JORGE GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de Mayo de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.17|6 Nº 2.967 v.24|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER CASTELLI de SERVIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Causa 24.928), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de Mayo de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.17|6 Nº 2.968 v.24|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS CONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Averiguación Defraudación (Causa 24.993), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de Mayo de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.17|6 Nº 2.969 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR DESIDERIO ASCENCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Tent. Estafa en causa 24.821, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.17|6 Nº 2.970 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO OSCAR MARRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Def. Prendaria —Causa Nº 24.947—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de Mayo de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.17|6 Nº 2.971 v.24|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LA ROCCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 24.887, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de Abril de 1966. — Juan J. Devalle, secretario.
e.17|6 Nº 2.972 v.24|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO EMILIO CALELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 25.571), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de Mayo de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.17|6 Nº 2.973 v.24|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO CALELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 25.571), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de Mayo de 1966. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.17|6 Nº 2.974 v.24|6|66

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELDMAN MAURICIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|6-Nº 2.975 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MUÑIZ SARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|6-Nº 2.976 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VIZZARI HECTOR ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|6-Nº 2.977 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODRIGUEZ PEDRO IRINEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|6-Nº 2.978 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CUBILES RODOLFO SEBASTIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|6-Nº 2.979 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PACHECO MARIA ALICIA MARMORI, Vda. de, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|6-Nº 2.980 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FERNANDO NEME, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1966. Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|6-Nº 2.981 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NUSBAUN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|6-Nº 2.982 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELIX RADRIZZANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|6-Nº 2.983 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR EMILIO PUGLIESI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 24.659), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|6-Nº 2.984 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|6-Nº 2.985-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OSVALDO CONVERTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|6-Nº 2.986-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA GARDELLA de ARONAS (causa 24.654) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley de Prenda, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|6-Nº 2.987-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO WINISKY (causa Nº 24.349) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|6-Nº 2.988-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER EDUARDO PAGURA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|6-Nº 2.989-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO PATRICIO LYNCH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto automotores, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|6-Nº 2.990-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO RODOLFO WHITE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de automotores, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.17|6-Nº 2.991-v.24|6|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ISAAC AZAR a comparecer en la causa Nº 23.628 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6-Nº 2.992-v.24|6|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a RAMON VEGA QUINTANA a comparecer en la causa Nº 23.644 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6-Nº 2.993-v.24|6|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a RENZO NOGARE a comparecer en la causa Nº 23.525 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Secretaría Nº 119. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6-Nº 2.994-v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a LILIANA TERESA RODOLFI DE CERCHIARA, a comparecer en la causa Nº 23.517 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, mayo 3 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 2.995 v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO ROA, JOSE ALADOS, MANUEL ORTEGA Y RUBEN R. MARTINEZ a comparecer en la causa número 23.799 que se les sigue por falsificación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, mayo 4 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 2.996 v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS MANUEL VARELA a comparecer en la causa Nº 23.787 que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 2.997 v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Tiburcio Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS MANCINI a comparecer en la causa Nº 23.776 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 2.998 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO SANCHEZ LORIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación de títulos y honores y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 26 de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|6 Nº 2.999 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAMIAN ROSARIO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.17|6 Nº 3.000 v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS LUCIANO ARANDA a comparecer en la causa Nº 23.797 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 3.001 v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JORGE MANUEL GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 21.408 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, abril 27 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 3.002 v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JUAN EZEQUIEL SOSA a comparecer en la causa Nº 23.789 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, abril 25 de 1966. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 3.003 v.24|6|66

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JULIO TORRADO a comparecer en la causa Nº 29.384, que se le sigue por el delito de lesiones art. 92 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 122. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.17|6-Nº 3.004 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALEJANDRO RODRIGUEZ y a CELIA JULIA DO PICO de RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurtos y estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.17|6-Nº 3.005 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WASHINGTON MARIO RIVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12 962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e. 17|6 Nº 3.006 v. 24|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUCIA IRIS MIGNINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e. 17|6 Nº 3.007 v. 24|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL ALGOMEDO LE TELIER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1966. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.17|6-Nº 3.008 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO GIRELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.17|6-Nº 3.009 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 7, Secretaría Nº 120, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO LEZCANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.17|6-Nº 3.010 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR EDUARDO CALO y NICOLAS GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación Nº 32.544, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 17|6 Nº 3.011 v. 24|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO PEREZ PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa número 32.434, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 17|6 Nº 3.012 v. 24|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PIMENTEL (a) CARLITOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robos reiterados de automotor Nº 32.875, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de abril de 1966. — Julia A. Sanchís Ferrero, secretaria.
e. 17|6 Nº 3.013 v. 24|6|66.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO TEJERINA y AGUSTIN FURFORI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria Nº 32.841, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|6-Nº 3.014-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7, Secretaría Nº 121, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ANGEL ROLDAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria número 32.857, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1966. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.17|6-Nº 3.015-v.24|6|66

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a LEON LERMAN a comparecer en la causa Nº 30.116 que se le sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Secretaría Nº 120. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.17|6-Nº 3.016-v.24|6|66

Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ENRIQUE GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 14.995, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 22 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.17|6 Nº 3.017 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ATILIO FIORI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.17|6 Nº 3.018 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO LUIS QUIROGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 15.045, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.17|6 Nº 3.019 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE SZEJER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 15.037, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.17|6 Nº 3.020 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO VICTOR CIFELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 12.651, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.17|6 Nº 3.021 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMMA DOMINGA SORAIRE y RODOLFO FIGUEREDO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria Nº 15.038, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.17|6 Nº 3.022 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Inst. Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO LUCIANO CASTELLARIN y FRANCISCO NACCI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria Nº 15.039, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.17|6 Nº 3.023 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO RODRIGUEZ NAVAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.17|6-Nº 3.024-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. de Ins. Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ALDAO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 15.022, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.17|6-Nº 3.025-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME MIGUEL VALDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 15.019, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.17|6 Nº 3.026 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR SOZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria Nº 15.016, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.17|6 Nº 3.027 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO RIVOLTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 15.005, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 26 de 1966. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.17|6 Nº 3.028 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO DOS SANTOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 14.11), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|6 Nº 3.030 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELICIANO MEDINA y JOSE MARIA MOSTO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación (causa Nº 14.078), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|6 Nº 3.029 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GODANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 13.993), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|6 Nº 3.031 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL PINTOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 14.042), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|6 Nº 3.032 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría número 124, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL CONTRERAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 13.583), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|6 Nº 3.033 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8. Secretaría Nº 124 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO J. SANTA CRU y JUAN CARLOS CHIMENTO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (causa número 14.077), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.17|6-Nº 3.034 v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HERMINIO DIEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por falsificación de instrumento público y estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|6-Nº 3.035 v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ROSA LUJAN FEIJO, a comparecer en la causa Nº 13.398, que se le sigue por usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, marzo 2 de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|6-Nº 3.036 v.24|6,66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARIA INES OLIVA DE MORELLI, a comparecer en la causa Nº 13.954, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|6-Nº 3.037 v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a LUIS NICOLAS DI DIEGO, a comparecer en la causa Nº 13.988, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|6-Nº 3.038 v.24|6,66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a WALTER SILVA, a comparecer en la causa Nº 14.009, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, marzo 31 de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|6-Nº 3.039 v.24|6,66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO TALAMO, a comparecer en la causa Nº 14.024, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 6 de abril de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|6-Nº 3.040 v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EVELINA BONAROWSKI, a comparecer en la causa Nº 14.008, que se le sigue por lesiones (Art. 89 C. P.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, abril 26 de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|6-Nº 3.041 v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HELMUT GERARDO PABLO SALEWSKI, a comparecer en la causa Nº 14.008, que se le sigue por lesiones (Art. 92 C. P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, abril 26 de 1966. — Norberto Roffo, secretario.
e.17|6-Nº 3.042 v.24|6|66

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 29 de 19655. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.17|6 Nº 3.043 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción en lo Criminal Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO ALFREDO LEONETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.17|6 Nº 3.044 v.24|6|66

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ZELMIRA ILDA PAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (30.887), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 3.045 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a OLGA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (30.912) bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 3.046 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10. Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.010), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 3.047 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO JORGE RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.030), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 3.048 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO HORACIO CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (31.013), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 3.049 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN F. PIERSANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento y estafa (30.845), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 30.050 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a NAIR NORA FERNANDEZ BLANCO de DI YORIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria número (31.007), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 28 de abril de 1966. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.17|6 Nº 3.051 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DANTE SANTIAGO TROTTA (causa 29.781), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.17|6 Nº 3.052 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ILDA S. de AIZERSZTEIN y a HINDA M. G. de AIZERSZTEIN para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 29.773 que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 28 de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.17|6 Nº 3.053 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CATALINA MURIOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.729 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.17|6 Nº 3.054 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMALIA ONETTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.762 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1966. — Rafael Sarmiento, secretario.
e.17|6 Nº 3.055 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUIDO SANTORE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 18 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.17|6 Nº 3.058 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO IANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.17|6 Nº 3.059 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO MIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.763 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.17|6 Nº 3.060 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS BONFIGLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 29 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.17|6 Nº 3.061 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DORA BERNASCONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 6 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.17|6 Nº 3.062 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho a DORA TORRES de BERNASCONI en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.17|6 Nº 3.063 v.24|6|66

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA CLELIA RAMPA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Causa 13.060), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|6-Nº 3.064-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO SREDNICKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 13.061), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|6-Nº 3.065-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FANNY DUBIUNSKY de VENDROV, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por mal-

versación de caudales públicos (Causa Nº 13.035), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|6-Nº 3.066-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERONIMO OTTO GOROSITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 13.021), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|6-Nº 3.067-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SUEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 12.906), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|6-Nº 3.068-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSIAS SIMKIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 13.034), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|6-Nº 3.069-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 13.028 bis), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|6-Nº 3.070-v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRINA ESTELA RIVERO de KLEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (Sumario 11.980), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|6-Nº 3.071-v.24|6|66

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEOPOLDO ARMANDO RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (sumario 11.980), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 10 de 1966. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.17|6 Nº 3.072 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROQUE AVILES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor (S. 11.620), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.17|6 Nº 3.073 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALFREDO SETTEMBRINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Horacio J. Venini, secretario.
e.17|6 Nº 3.074 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAVERIO ALBERTO CICIARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 12.618, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|6 Nº 3.075 v.24|6|66

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a KEIL KASACOFF, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 13.077, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1966. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.17|6 Nº 3.076 v.24|6|66

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 19, de la Capital Federal, se cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a CARMEN RAMBLA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.348, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 2 de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.17|6 Nº 3.056 v.24|6|66

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 19, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a BENJAMIN ROTMAN y SALVADOR ROTMAN, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 3 de 1966. — José Alberto Seyahian, secretario.
e.17|6 Nº 3.057 v.24|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR NORBERTO DE FAZIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1966. — A. M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.17|6 Nº 3.077 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FROILAN DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — A. M. Aráoz de Lamadrid, secretario.
e.17|6 Nº 3.078 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN VILLAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|6 Nº 3.079 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MERBEKIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del C. Penal, bajo percibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|6 Nº 3.080 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON URAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1966. — Carlos E. Padilla, secretario.
e.17|6 Nº 3.081 v.24|6|66

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE A. ROBILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 26 de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.17|6 Nº 3.082 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. J. J. Lemos, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO SALVADOR MAC DOUGALL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 26 de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.17|6 Nº 3.083 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 26 de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.17|6 Nº 3.084 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALFREDO GARCIA RAGGI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.17|6 Nº 3.085 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERMIN GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, abril 19 de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.17|6 Nº 3.086 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN OSCAR GAUNA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.076 que se le sigue por infrac. art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1966. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|6 Nº 3.087 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HIPOLITO ALEGRE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.246 que se le sigue por infrac. art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 16 de 1966. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|6 Nº 3.088 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO GRANDIO para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.256|65 que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1966. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|6 Nº 3.089 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ZUCARINO o ZUCCARINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.286|65 que se le sigue por infrac. art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1966. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|6 Nº 3.090 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO PEDRO MOSTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.290 que se le sigue por infrac. art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|6 Nº 3.091 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MIGUEL SEPULVEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.928 que se le sigue por infrac. art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|6 Nº 3.092 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO VICTOR ANDRES para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.174|65 que se le sigue por infrac. art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|6 Nº 3.093 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARTIN TEIJEIRO para que comparezca a estar a derecho en la causa número 2.331 que se le sigue por infrac. art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|6 Nº 3.094 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a PAULINO CELESTINO VIÑAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.257 que se le sigue por infrac. art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1966. — Nemesio González (h.), secretario.
e.17|6 Nº 3.095 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON FRANCISCO MENENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.17|6 Nº 3.096 v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMIRO RIESCC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — José Luis Lemos, secretario.
e.17|6-Nº 3.097-v.24|6|66

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría 10, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1966. — José Julio Lemos, secretario.
e.17|6-Nº 3.098-v.24|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de NOUBER SOCIEDAD ANONIMA C. I. F. I. la convocatoria solicitada, fijándose treinta días para que presenten al síndico David Natalio Muchinik, calle Paraná 567, piso 3º, oficina 304, los justificativos de créditos. El día 19 de setiembre de 1966, a las 14 horas, se celebrará la Junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.800 e.23|6 Nº 21.679 v.29|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de MAXIM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Fecha provisoria de cesación de pagos: 30 de setiembre de 1959. Síndico: Domingo Giuliano, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 25 de agosto de 1966, a las 14 horas para reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas a la fallida, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, junio 7 de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 4.000 e. 17|6 Nº 20.849 v. 24|6|66

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "E.C.O.S. FAVROT JULIO y LODERO HUGO" fecha provisoria de cesación de pagos 16 de abril de 1964. Síndico Alfredo Alonso, Viamonte 1592, piso 10, Of. C, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 20 días. Señálase el día 8 de agosto de 1966, a las 12 hs., para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 4.000 e.23|6 Nº 21.745 v.29|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días la quiebra de CARLOS ARGENTINO JOFRE. Fecha provisoria de cesación de pagos: 6 de setiembre de 1964. Síndico: Juan Bosco, con domicilio en Viamonte 927, piso primero, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase la audiencia del 29 de julio, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, mayo 30 de 1966. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.800 e. 17|6 Nº 20.851 v. 24|6|66

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por el término de cinco días, a MIGUEL KREUSCHMANN, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Miguel Kreuschmann, sobre cobro ejecutivo de pesos 37.250 m|n.", a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 28 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.560. e.22|6. — Nº 21.488 v.24|6|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, notifica a DALNI IMPERIALE, en el juicio "Molinos Concepción S. A. I. y C. c|Imperiale, Dalni s| cobro ordinario", que no habiendo contestado la demanda, dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar y se lo declara rebelde. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 880 e.23|6 Nº 21499 v.24|6|66

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de WEISZ S. A., la convocatoria solicitada por ésta, fijándoles hasta el día 14 de julio de 1966, para presentar al Síndico Sr. Héctor José Giffoni, domiciliado en la calle Paraguay 2335, los justificativos de sus créditos. El 4 de agosto de 1966, a las 14 horas. se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos, dos horas antes para hacer verificar su personería.
Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.400 c.23|6 Nº 21.526 v.29|6|66

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita por tres días a FEDERICO AQUILES, para comparecer en juicio "Farbiarz Ricardo c|Aquiles Federico" s| ejecutivo, por $ 135.140 m|n., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Se publica por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 800 c.23|6 Nº 21.570 v.24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por tres días que la Junta de Acreedores en autos "INARTE S. A. C. I. C. I. y F. su convocatoria" ha sido postergada para el 10 de agosto de 1966, a las 14 horas.
Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 960 e.23|6 Nº 21.740 v.27|6|66

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por cinco días que en la quiebra de MAIDA PUBLICIDAD S. R. L., se ha postergado la fecha de la junta de acreedores, debiendo realizarse la misma el día 20 de julio de 1966, a las 14 horas. — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.800 e. 17|6 Nº 20.855 v. 24|6|66

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de "ROBERTO DIORIO". Fecha provisoria de cesación de pagos el 13 de agosto de 1962. Síndico Salomón Feliba, Azcuénaga 621, 1er. piso, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta treinta días a partir de la última publicación. Señálase el 19 de agosto de 1966 a las 14 horas para la Reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, mayo 11 de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 4.000.— e.17|6 Nº 20.870 v.24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días a los acreedores de CEODOS S. A. la convocatoria solicitada. Fíjanse el término de cuarenta días, a contar de la última publicación de edictos para que los acreedores entreguen o remitan al Síndico David Hassan, Paraná 768, 8º Of. 44, los justificativos de sus créditos. Señálase el día 15 de setiembre de 1966 a las 14 horas para que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado, la correspondiente reunión de acreedores la que se realizará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 3.60.— e.17|6 Nº 20.633 v.24|6|66

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por cinco días, a don CARLOS A. BORTHIRY, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Flores de Molino Torre, María Isabel c|Borthiry, Carlos A. y Jacinta. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial. — Publíquese este edicto por cinco días, en el Boletín Oficial y en Jurisprudencia Argentina. — Buenos Aires, mayo 23 de 1966. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 2.600. — e.22|6-Nº 21.277 v.28|6|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días a los acreedores de ROQUE BONOMO y HNO. S.R.L., la convocatoria solicitada, fijándose quince días para presentar al Síndico Eduardo Nakkache, domiciliado en Paraná 489, 8º piso, Of. 49, los justificativos de créditos. — El 11 de agosto de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de acreedores que concurran. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.600. e.23|6. Nº 21.718. v.29|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica pr cinco días la quiebra de "MOREIRA BUSTAMANTE ROBERTO CESAR", fecha provisoria de cesación de pagos el 14 de noviembre de 1962. Síndico Gerardo Alejandro Cosentino, Viamonte 1592, piso 10, Of. C, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. Término 20 días. Señálase el día 2 de setiembre de 1966, a las 14 hs., para reunión de la junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 4.000. e.23|6. Nº 21.744. v.29|6|66

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26. cita por cinco días a PROGRANDE S. A. C. F. I. A., para comparecer en juicio ejecutivo seguido por Compañía Química S. A., contra Progrante S. A. C. F. I. A., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.000. — e.22|6-Nº 21.443 v.28|6 66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días a los acreedores de ANGEL FUKS la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al Síndico Osvaldo Pérez, Montevideo 665, piso 9, Of. 905, los justificativos de créditos. El 19 de agosto de 1966, a las 14 horas, se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 3 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.400 e. 21|6 Nº 20.990 v. 27|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 29, cita por nueve días a MIGUEL A. VIDELA para comparecer en juicio Banco Hipotecario Nacional c|Videla Miguel A. s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1966. — Jorge A. Almeida, secretario.
$ 1.800 e. 21|6 Nº 20.940 v 27|6|66

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección doctor Luis C. Guerello, se cita y emplaza por medio del presente a don NICANDRO DOMINGUEZ, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote Nº 21 de la manzana letra E (manzana 6) del pueblo Querandí, Partido de Matanza, con una superficie de 149,99 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al Sr. Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 3 a cargo del doctor Luis F. Cazenave. — La Plata, 11 abril de 1966. — Luis F. Cazenave, secretario.
$ 4.200 e. 21|6 . Nº 20.941 v. 27|6|66

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita llama y emplaza a LIDIA ALBA VIVALDI, para que dentro del término de cinco días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria y a estar a derecho en la Causa número 9.439 B, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.010, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 8 a cargo del doctor Carlos Alberto Machado.
La Plata, mayo 16 de 1966. — Carlos A. Machado, secretario.
e.17|6-Nº 3.100-v.24|6|66

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata a cargo del Juzgado Federal Nº 3, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a ELIDA ROLON, para que dentro del término de cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria y a estar a derecho en la Causa número 9.236 B, caratulada Rolón Elida s|infracción del Art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Machado.
La Plata, abril 27 de 1966. — Carlos A. Machado, secretario.
e.17|6-Nº 3.101-v.24|6|66

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita llama y emplaza a ALBERTO SPINELLI, para que dentro del término de cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria y a estar a derecho en la Causa Nº 9.307 B, caratulada Spinelli Alberto s|malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Alberto Machado.
La Plata, abril 27 de 1966. — Carlos A. Machado, secretario.
e.17|6-Nº 3.102-v.24|6|66

Por disposición del señor Juez Federal a|c del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ESPECHE TITO FLORENCIO, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente, comparezca a Secretaría Criminal y Correccional a efectos de recibírsele declaración indagatoria en la Causa Nº 5.826|66 caratulada "Espeche Tito Florencio s|hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata detención.
Secretaría, 28 de abril de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.17|6-Nº 3.103-v.24|6|66

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a JUAN ELI STORNI, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la ublicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, sito en Cerrito 24, a estar a derecho en la Causa Nº 3|59 caratulada "Villanueva Miguel Esteban s|exacciones ilegales reiteradas", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata detención.
Secretaría 2 de mayo de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.17|6-Nº 3.104-v.24|6|66

Por disposición del señor Juez Federal a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a HECTOR ALBERTO BIANCHI y a JUAN RALE DIAMANTE, para que dentro del término de 15 días a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezcan a este Juzgado sito en Cerrito 24, a efectos de recibírseles declaración testimonial en la causa Nº 5.915|66 caratulada "Oneto Héctor Carlos s|defraudaciones reiteradas y sustracción reiterada de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y procederse a sus inmediatas detenciones.
Secretaría, 11 de mayo de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.17|6 Nº 3.105 v.24|6 66

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a GLADYS NUÑEZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5.934|66, que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Secretaría, 11 de mayo de 1966. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.17|6 Nº 3.106 v.24|6|66

Art. 65 de la Ley Nac. Nº 50 y Decreto Ley Nº 1.793|56. — Juzgado en lo Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a CARLOS DONSECHINKOK, para comparecer en juicio "Fisco Nacional c| Donschinkok Carlos s|ejecución de sentencia", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
San Martín, 10 de mayo de 1966. — Rodolfo E. Witthaus, secretario.
e.17|6 Nº 3.107 v.24|6|66

MENDOZA

San Rafael

Juez Primer Juzgado Civil y Comercial, Ciudad San Rafael, Mendoza, por resolución fecha 8 de junio de 1966, postergó audiencia acreedores Autos Nº 56.306 —B—: "ARTIGAS S. A. I. y C. por convocatoria acreedores", para día ocho agosto próximo, ocho horas. — San Rafael, 10 de junio de 1966. — Oscar Suárez, secretario.
$ 1.800 e. 21|6 Nº 21.070 v. 27|6|66

PARANA
(Entre Ríos)

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, doctor Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a GERONIMO AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, calle 25 de mayo Nº 256, segundo piso, Paraná. — Paraná, mayo 10 de 1966. — Julio F. Benítez, secretario.
e.17|6 Nº 3.108 v.8|7|66

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná, doctor Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a ROBERTO CESAR ARSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 256, Paraná Entre Ríos.
Paraná, mayo 10 de 1966. — Julio F. Benítez, secretario.
e.17|6 Nº 3.109 v.8|7|66

CONCEPCION DEL URUGUAY
(Entre Ríos)

S. S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, doctor Daniel César Albornoz Suffern, en la causa caratulada: "Hoffner Jorge Ramón— Adulteración de libreta de enrolamiento", Expte. Nº 32.125, cita, llama y emplaza por cinco días al imputado JORGE RAMON HOFFNER, sin sobrenombres ni apodos, argentino, casado, con instrucción, de 43 años de edad, mecánico, con último domicilio conocido en la localidad de La Cruz, Provincia de Corrientes, para que dentro del plazo improrrogable de cinco días a contar de la primera publicación comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario.
Concepción del Uruguay, abril 21 de 1966. — Antonio R. Venturino, secretario.
e.17|6 Nº 3.110 v.24|6|66

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "FLORIO JOSE y otro c|CYNGISER NATALIO y otros, s|ej. hipotecaria", que el martillero Raúl Armanino rematará en Moreno 1441, el día 7 de julio próximo, hora 10, el departamento Nº 7, actual letra H, sito en el 3er. piso de la finca calle Paso Nº 155 entre B. Mitre y Cangallo, con una superficie exclusiva cubierta de 85,45 m2. y una determinación porcentual del seis seiscientos sesenta y seis diez milésimos por ciento de los bienes comunes. Base m$n. 300.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se transcribe cláusula sexta de la escritura hipotecaria, que dice: "Los deudores se obligan a no arrendar todo ni parte del departamento mientras se encuentre vigente la presente obligación hipotecaria. En caso de ejecución y venta del departamento en remate judicial, los deudores deberán entregar el mismo desocupado al los que resulten compradores".
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 5.800.— e.23|6 Nº 21.651 v.29|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por 5 días en los autos "ISABETTINI ELIO y otra c|AMADEO VICENTE JUAN, s|cobro hipotecario", que el martillero Héctor B. Borthaburu rematará el día miércoles 29 de junio de 1966, a las 15.30 horas, en el hall de sus oficinas, Rivadavia 5448, Capital, una finca sita en Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Los Laureles entre Laprida y Alvear lote 4 "a", manzana 524, superficie 721,87 m.c. — Base: $ 356.250. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, junio 6 de 1966. — Andres Rivas Molina, secretario.
$ 3.200.— e.22|6 Nº 21.365 v.28|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "COLOMBI HELIDA JULIANA c|ORLANDI GENARO y otra, s|ejec. hip." que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el domingo 26 de junio, a las 16 y 30 hs., sobre la misma, la Unidad Poligonal Nº 0008, de la propiedad situada en Hurlingham, calle Eduardo VII, Nros. 1488|90|92|98 esq. Gaboto 1291|92|95, Sup. cubierta: 35mc33. Base: $ 370.000.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra.
En Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 1966. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 3.400.— e.17|6 Nº 20.775 v.24|6|66

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por 5 días que el martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, procederá a rematar el día 3 de julio de 1966, a las 11 horas, sobre la misma la finca en esta Capital, Avenida Gaona 4847 y 4851 entre las de Segurola y Goya. Mide 10 mts. de frente al S. E. 22,820 mts. al N. E. 19,48 mts. al S. O. y 10,573 mts. al N. O. con superficie de 211,50 mts., según título. Base $ 1.361.000 al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. La venta se hará en los términos del Art. 1.409 del Código Civil. Venta ordenada en el juicio seguido por doña "ALSINA ROSA y otros c|BONVEHI FRANCISCO MIGUEL" s|Ejecución Hipotecaria.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 3.800.— e.21|6 Nº 21.169 v.27|6|66

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en el juicio: GUERRERO de CANIGLIA DIONISIA contra GUERRERO JOAQUIN y otros s|división de condominio, que el martillero Alfonso Araujo, rematará sobre el mismo el domingo 3 de julio de 1966, horas 15,30. Un lote de terreno (libre de ocupantes) ubicado en el Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. paraje denominado El Tropezón, calle Güemes esq. Tornquist, a cuatro cdas. aprox. de estación F. C. N. G. U. parada El Tropezón. Lote 165 Manz. U. Sup. total 252,499 m2. Ad. Corpus. Nom. catast. de origen: Circ. V, Sec. D. Mz. 57, Par. 16. Pda. Guía 16.869. Base 23.400 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.800.— e.21|6 Nº 21.044 v.27|6|66

Nº 4

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil número 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "MELIAN GUSTAVO ALFREDO c|GOMEZ MANUEL, GIRALDEZ de GOMEZ MARIA CRISTINA s|sucesiones, s|cobro de honorarios", que el martillero Juan A. J. Tiscornia rematará el día martes 28 de junio, a las 16 y 30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la propiedad calle Paracas 41, que mide 8.66 mts. de frente al Este, 34.64 mts. al Sud, 34,31 mts. al Norte y 9.66 mts. en su contrafrente. Base, pesos 6?1.250 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo al contado.
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Horacio J. Romanelli, secretario.
$ 3.400.— e.22|6 Nº 21.382 v.28|6|6

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio: "CAPROTTA ALFONSO Y CARMONA de CAPROTTA BERNARDINA (s|sucesiones) contra GISLETTI de PUCH MARIA ESTHER" s|ejec. hipotecaria, que el martillero B. Oscar Calarota rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el 30 de junio, a las 16.30 horas, un departamento designado con el Nº 2, letra "A" de la planta baja de la finca de la calle Joaquín V. González 590, formando esquina con la de Morón, de Capital Federal. Superficie total de la unidad funcional: 61,15 m2. Base: m$n. 380.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Ocupado por la demandada. — Cláusula 12º del mutuo. "En caso de ejecución del bien hipotecado, el mismo deberá ser entregado totalmente desocupado".
Buenos Aires, junio 13 de 1966. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.800.— e.23|6 Nº 21.675 v. 29|6|66

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 10 días en el juicio "FIORENTINO FRANCISCO s| sucesión c|GALANTERNI ANGEL s| ejecución hipotecaria" que el martillero Roque A. Boverini, rematará el jueves 7 de julio a las 15 hs. en el hall de ventas de la firma Ubaldo Venancio, calle Reconquista Nº 579, Capital, la propiedad calle Darwin Nº 942|44, Capital. Consta de una casa al frente de 4 habitaciones y una pieza chica, baño, cocina y patio y 3 departamentos de 2 habitaciones y una pieza chica, baño y cocina. Edificada sobre el lote Nº 6 de la manzana Nº 20 que mide: 3m66 de frente, 43m30 y 42m83 en sus costados y 7m794 mm de contrafrente. Base $ 842.219 al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 8.800.— e.21|6 Nº 21.096 v.4|7|66

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "BOTTAZZINI, ANA MARIA y otro c|ANTONINI, LUIS M. y otros, s| hipotecario", que el martillero Atilio H. Yacobucci rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 24 de junio, a las 15.30, una fracción de campo sita en el Ptdo. de Pilar, Prov. de Buenos Aires, designada con la sig. nom. cat.: Cir. IX, Parc. 1545. Sup. 13.744,28 m. c. — Frente al Camino Los Polvorines - Garín y al de Tortuguitas - Garín; a 2.000 mts. de la Est. Garín y 2 Km. Club Tortugas. Base $ 265.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 3.400.— e.17|6 Nº 20.583 v.24|6|66

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "STEFANONI MARIA HERMINIA c|A. FILMUS Y COMPAÑIA — S|ejecución hipotecaria", que el martillero Emilio Cravaroli rematará en Alsina 1260, piso 2º, el día 30 de junio, a las 16 horas, el inmueble calle Chivilcoy sin número, entre Camarones y Alejandro Magariños Cervantes, cuyo terreno se designa con el Nº 12 de la manzana 55, que mide: 10 metros de frente al S.O., igual medida en su contrafrente al N.E., 28m07 en su costado al S.E. y 28m20 en el del N.O. — Base $ 1.248.500.— m|n. Al contado. Seña a cuenta del precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. Se hace saber que las cláusulas 6ª y 9ª del contrato de hipoteca, establecen que la deudora deberá desalojar íntegramente el inmueble mencionado dentro de los primeros 15 días de iniciadas las acciones legales pertinentes y que no podrá arrendar ni constituir anticresis sin consentimiento por escrito de la acreedora. Puede visitarse de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 5.600.— e.22|6 Nº 21.406 v.28|6|66

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio "RAMIREZ LORENZO y otra c|DONATO JUAN ARMANDO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 383, Capital, el día 30 de junio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Necochea, Pdo. del mismo nombre, Villa Díaz Vélez, Pcia. de Buenos Aires, calle 81 (M. Moreno) Nº 282; Sup. 386 ms. cs. Base $ 400.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, mayo 19 de 1966. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 3.000.— e.23|6 Nº 21.644 v.29|6|66

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por quince días en el juicio SABATIER DE POMILIO G. c|BISSO DE PASSERON MARIA L. s| ejecución hipotecaria, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S.R.L., rematarán en Florida 239, el miércoles 29 de junio a las 16 hs., el inmueble sito en Acassuso, Av. Eduardo Costa 602-14, esq. Guido Spano edificado en terreno de 17m90 al S.O.; 42m al N. O.; 20m40 al N. E. y 37 m. al S. E. — Superficie. 760,40 m.c. — Se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 2.500.000. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, mayo 20 de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 9.400 e.2|6 Nº 18.193 v.24|6|66

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el juicio "PEIRANO JOSE L. y otro c|MUÑOZ ADELFIO, s|ejec. hipotecaria", que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80-3099, rematará en Moreno 1441, Cap., el jueves 30 de junio, a las 15 hs., un lote de terreno con lo edif. y adherido al suelo (1 hab., b. y c.), según e|hip. "Desocupado", ubicado en esq. de dos calles s| nombre, en Don Torcuato (Villa de Mayo), Part. Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As. Designado con el lote 4 de la M. 8b. Superficie: 246,59 m2 Base: pesos 144.300.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 3.400.— e.17|6 Nº 20.748 v.24|6|66

Nº 19

Juzgado Nacional Civil 19, Secretaría 37, comunica por cinco días en el juicio: VAZQUEZ MANUEL ANDRES y ot. c| SENDLAI de MISKOVIC IRENE y ot., s|ejecución hipotecaria, que los martilleros "Russo - Escola" rematarán el veintiséis (26) de junio, a las once (11) horas, sobre el mismo, el inmueble de la calle o pasaje Prilidiano Pueyrredón 4155 entre Zinny y Fernández, que mide: 8m66 de frente por 32m45 de fondo.— Base $ 430.000.—, venta al contado y al mejor postor: 8 o|o de seña a cuenta de precio y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.762 v.24|6|66

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio "BAABOUR DAUD c| GARCIA JOSE ALBERTO y otro s|ejec. hipotecaria" que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 30 de junio próximo, hora 10, una finca ubicada en Juan B. Alberdi 3091, esq. Valle Grande, Olivos, partido Vicente López Prov. Bs. Aires. Superficie del terreno 207,90 m2. Nominación catastral: Circunscripción 1, sección 13, Manzana 11, Parcela 13. Ocupada por los demandados. Base m$n. 207.365. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, junio 2 de 1966. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 3.400.— e.21|6 Nº 21.154 v.27|6|66

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por diez días en el juicio "MARTIN, ROBERTO, s|sucesión", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 29 de junio a las 16 horas, el inmueble desocupado sito en Brasil 833-835, de esta Capital Federal, edificado en terreno de 9 m. 093 frente S., por 48 m. 929 costado E. y 48 m. 063 costado O. Base $ 3.800.000.—. Forma pago: 8 por ciento seña, 42 por ciento dentro de los cinco días de notificada la aprobación del remate; 50 por ciento al año de otorgarse la posesión, con 15 por ciento de interés anual, pagadero por trimestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término sobre la misma propiedad. En este caso escribano que designe la sucesión. 3 por ciento de comisión.
Buenos Aires, 3 de junio de 1966. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 8.400.— e. 13|6 Nº 19.546 v. 27|6|66

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en el juicio "NEWTON OSCAR y otro c|CIPOLLETI, s|ejecución hipotecaria", que el martillero César C. Gaona rematará el día 27 de junio, a las 15.30 horas, en Arenales 1415, Capital, el departamento unidad Nº 17, de la finca sita en la zona norte de esta Capital, calle Cuba 2115| 19|21. La que consta de una superficie cubierta de 59,49 mts. cuadrados; y una descubierta de 30 metros cuadrados, que pertenecen a la terraza y balcón, lo que hace una superficie total para dicha unidad de 89,49 mts. cuadrados; y la que le corresponde un porcentual del $ 5,90 % con relación al valor total del conjunto inmueble. Base $ 450.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
En Buenos Aires, a los 15 días del mes de junio de 1966. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 4.600.— e.21|6 Nº 21.095 v.27|6|66

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en el juicio "LANDROCK, FEDERICO R. y otra c|GROSSE de CRONENBERG, ILSE, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 6 de julio, a las 16 hs., el inmueble ubicado en Martínez, Juncal 727, edificado en terreno de 32m80 al S.E.; 31m15 al N.E.; 31m36 al S.O. y 32m68 al N.O. — Superficie: 1.023,12 m. c. — El inmueble se encuentra ocupado, existiendo un convenio de desocupación, cuyo Art. 3º dice: "En caso de incumplimiento de lo pactado por cualesquiera de las partes, la otra podrá optar, entre rescindir el presente convenio o exigir su cumplimiento con una indemnización de mil pesos moneda nacional ($ 1.000) en carácter indemnizatorio por día de atraso". — Base $ 2.932.500. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 5.000.— e.23|6 Nº 21.540 v.29|6|66

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en los autos "ORDAS JESUS JOSE y otros c|L'ESTRANGE ENRIQUE

ELFIO s|Ejecución Hipotecaria", que la Martillero Delfina P. Castelló de Fernández de Azcarate rematará el día 30 de junio a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, cuatro lotes de terreno números 23, 24, 27 y 28, Manzana 9, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en las condiciones que se encuentran, chalet de tres ambientes y dependencias, ocupadas por su cuidador las de servicio, sitos en la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, sobre la Avda. Mitre esquina Bello Horizonte. Superficie total según títulos 3.898,02 m2. Base $ 1.231.672 m|n. al contado y al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 26 de 1966. — Eduardo D. Craviotto, secretario.

$ 10.000.— e.14|6 Nº 19.834 v.28|6|66

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaria Nº 54, comunica por cinco días en autos "QUINTERO PADRON AGUSTIN contra PASTOCCHI EUGENIO, sobre ejecución hipotecaria", reconstrucción, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará el martes 28 de junio, a las 16 hs., en el local de la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., la propiedad ubicada en la calle Murguiondo 314, Cap. La finca se entregará desocupada dentro de los 45 días de aprobada la subasta, conforme a lo pactado en la cláusula séptima del contrato de mutuo. Es parte del lote 1, fracción "B", manzana H, compuesta de 8,66 mts. al O.; 9,25 m. contrafrente al E.; 12,43 m. costado S, siendo su costado al N. una quebrada de dos líneas, la primera parte del frente al O. con una ligera desviación hacia el E.S.E., y mide 7,65 m. la terminación de las cuales comienza y la segunda que mide, 4,525 m., hasta dar con el contrafrente al E. con parte del lote 2. Base $ 365.700 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 5.800.— e.22|6 Nº 21.329 v.28|6|66

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en los autos "COGORNO VICTORIO y otros c|MARTINEZ LUCIANO y otros, s|Div. de condominio, que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80-3099, rematará en el lugar, el miércoles 29 de junio. a las 15 hs., el inmueble de la calle Pueyrredon 1681|85|87|89|93|95 esq. Juncal 2376|80|84|88|94 y 2400, Capital. Mercado frigorífico. Edif. en lote que mide, según plano y mensura aprob. y Reg. en D. N. de Cat., el 9|10 57, bajo caráct. C. F. 308-57: 669,33 m2. Desocupado, a excep. de puestos 7|8, 18, 32 F y local esq. Pueyrredón y Juncal, con plazo de locación vencidos. Base: $ 14.937.215 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comis. 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 4.000.— e.17|6 Nº 20.743 v.24|6|66

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por diez días en los autos "GONZALEZ JORGE y otra c| BLANCO JESUS LUIS y otro s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Tomás Cayetano González, socio de la firma "A. Dimeo y González S. R. L.", rematará el día 13 de julio de 1966, a las 15 horas, en Cangallo 2384 de Buenos Aires, una propiedad ubicada en el Pueblo de Olivos, Partido de Vicente López, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Jujuy 2230 entre Manuel Belzú y Carlos Villate, edificada en el lote de terreno Nº 12 de la manzana 5 que mide 8.66 mts. de frente por 20,41 cms. de fondo, o sean 176,75 dm2. "ad-corpus". Base $ 576.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Ambas en efectivo. De conformidad al contrato de mutuo y resolución judicial la propiedad ejecutada saldrá a la venta libre de ocupantes. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — César D. Yáñez, secretario.

$ 10.000.— e.14|6 Nº 19.815 v.28|6|66

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, comunica por tres días en el juicio: "TRICENTO S.R.L. c|VUMEL S.R.L. s|ejec.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 28 de junio próx., a las 16 hs., en San José 1754, Cap., donde se exhiben: 146 platos y 100 vasos dist. tamaños, colores y calidades, 29 ollas y 42 pavas de aluminio de dist. tamaños, 1 vitrina de 2.30 x 0,70 x 0,90 aprox. y dos estanterías desarmadas. Sin base, al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — José Luis Mo, secretario.

$ 1.680.— e.23|6-Nº 21.689-v.27|6|66

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ OLGA JOSEFINA, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 30 de junio de 1966, hora 10, los siguientes objetos: Un lavarropas eléctrico fabricado por Siam, marca Hoover, modelo 30, Nº 250018, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 9.852 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1966. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.

$ 1.560.— e.22|6 Nº 21.427 v.24|6|66

Nº 32

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por tres días en el juicio: "GUILLERMO JHONSTON Y CIA. LTDA. contra SUPERMERCADO CALLAO s|ordinario", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso, rematará el 28 de junio próx., a las 16 hs., en San José 1754. donde se exhibe: una máquina de calcular marca Olivetti número 97011176 en funcionamiento eléc. Sin base, al contado. comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 14 de 1966. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 1.560.— e.23|6-Nº 21.688-v.27|6|66

Nº 41

Juzgado Nacional de Paz Nº 41, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MENDIA de VAZQUEZ CELIA, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 30 de junio de 1966, hora 10, los siguientes objetos: un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III, fabricado por Siam Nº 712946, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 8.350 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1966. — Juan A. R. García Morillo, secretario.

$ 1.800.— e.22|6 Nº 21.420 v.24|6|66

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días que en el juicio: "CERIANI CERNADAS HERMAN c|ASINMAR S.R.L. y otros s|ejecutivo", que el martillero Atilio Pastorello, rematará el día 27 de junio, a las 16 horas, en la calle San José Nº 1754, donde se exhiben los siguientes bienes: 600 (seiscientas) camisas "Papirola" y "H.G.", en tela poliamida. distintos talles y colores celeste y blanco, nuevas, al detalle en lotes de docena. Sin base, al contado, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.200.— e.23|6-Nº 21.673-v.24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|NAVARRETE de DIAZ, ADELAIDA, ejec. prendaria", que el martillero señor Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 27 de junio de 1966, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 166110, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 30.000 m|n. Al contado. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560.— e.22|6 Nº 21.423 v.24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TERZOLO RAUL, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 27 de junio de 1966, hora 10, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 4091, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 34.945 m|n. Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.560 e. 22|6 Nº 21.425 v. 24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| PEREIRA JUAN CARLOS, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián Datzira, rematará en Defensa 1124, el 27 de junio de 1966, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 173339, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 35.000 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800 e. 22|6 Nº 21.424 v. 24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIM. c|BARCALA PEDRO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 27 de junio de 1966, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 154189, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base pesos 33.910 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.560 e. 22|6 Nº 21.422 v. 24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ALVAREZ JOSE ALONSO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 27 de junio de 1966, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 194149, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 36.250 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.560 e. 22|6 Nº 21.421 v. 24|6|66

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "SIAM DI TELLA LTDA. c|CAPRISTO MARIO s|ejec. prend.", que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará en Córdoba 1432, 7º "A", el día 28 de junio, a las 10 horas: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 164.850 completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 22.500. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.560 e. 22|6 Nº 21.417 v. 24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos "SIAM DI TELLA LTDA. c|BOSCARO CESAR L. s|ejec. prend.", que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará en Córdoba 1432, 7º "A", el día 28 de junio de 1966, hora 10: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 157637 completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $26.510. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.560 e. 22|6 Nº 21.418 v. 24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "SIAM DI TELLA LTDA. c|DELBUENO OSCAR R. s|ejec. prend.", que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará en Córdoba 1432, 7º "A", el día 28 de junio de 1966, hora 10, el siguiente objeto: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 194239, completamente equipada, que se exhibe en Montesquiu 551. Base $ 24.726. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 31 de mayo de 1966. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e. 22|6 Nº 21.416 v. 24|6|66

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3. Secretaría 6, comunica por tres días en el juicio "ACUÑA, ROBERTO RELEA contra DE LIO, OSVALDO sobre ejecución prendaria", que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 8 de julio. a las 15 y 30 horas, en Monte 1467|69, donde se exhibe un automotor Cadillac, sedán 4 puertas, Motor 8456471. 8 cilindros y 100 C.V., modelo 1947, Patente Municipalidad de Buenos Aires 100199, (1964). En el estado que se encuentra. Base $ 72.800, seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800.— e.23|6-Nº 21.645-v.27|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días que en autos "FABRICA Y REFINERIAS DE ACEITE S.A. S.A.F.R.A. c|BRETTI, ROMULO B. ejec.|hipotecaria pesos 10.000.000 m|n." el martillero Raúl Torrado del Valle, rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital Federal. el viernes 1º de julio de 1966, a las 15 y 30hs. el inmueble (destinado a fábrica de jabón y fraccionadora de aceite) con todo lo edificado y mejoras existentes, situado en la Ciudad de Paraná (Pcia. de Entre Ríos), calle Sebastián Vasquez (altura 300) esquina Libertad (altura 600), edificado en terreno de: Al N.E. calle Sebastián Vasquez, recta amojonada al S.E. de 3.50 mts. Al S.O. recta parcialmente edificada y tapialadas de 25 mts. Al S.E. recta tapialada de 85 mts. Al N.E. recta parcialmente tapialada y edificada de 25 mts. Al S.E. calle Sebastián Vasquez, recta parcialmente tapialada y edificada de 16,90 mts. Al E. ochava calle Sebastián Vasquez y Libertad recta edificada al S.E. de 2,95 mts. Al S.O. calle Libertad, recta parcialmente edificada y amojonada de 60,44 mts. Al S.O. continuación Boulevard Ituzaingó (cerrado) recta amojonada al N.O. de 112,36 mts. y al N.O. recta parcialmente amojonada. edificada y tapialada al N.E. de 49,17 mts. Superficie total 3.778 mts2. Sin base. Venta al contado. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Combisión 3 o|o. Informes y prospectos en mis oficinas o en la ciudad de Paraná, calle San Martín Nº 639. Señores Delgado y Londeros S.R.L. o en la Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 8400.— e.26|3-Nº 21.748-v.29|6|66

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S.A.I.C. c|LASTRA ELVIRA s|ejec. prenda"; que el martillero Carlos Barcia, rematará el día 14 de julio de 1966, hs. 11, en el local Echeverría Nº 720, Capital, donde se exhibe el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 600|D., año 1963, motor tipo 100 D.000 Nº 1.778.814, de 32 C.V. SAE, chasis Nº 1.646.508, patente Nº 683722 Cap. Federal, en el estado que se encuentra. Base pesos 56.675 m|n., seña 30 o|o, comisión 10 o|o. todo en efectivo. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.160.— e.23|6-Nº 21.667-v.27|6|66

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos "INTEROCEAN S.A.C.I. y F., s|Quiebra", que el martillero Jorge E. Navarro Lahitte, rematará el día 2 de julio de 1966, a las 9 horas (de 9 a 12 horas y de 14 horas hasta terminar), en Viel Nº 959, Capital Federal, lugar en donde se exhibirán de 9 hs. a 12 hs., durante los días 29 y 30 de junio y 1º de julio. los siguientes bienes: muebles de oficina: escritorios; bibliotecas; sillas; sillones; percheros; estanterías; herramientas varias; bigornia; morzas; agujereadoras, gran cantidad de motores (armados y desarmados y elementos para la confección de los mismos); chapas lisas; prensa hidráulica; tableros control; horno industrial; compresores aire; cintas y cables varios; cinta transportadora; báscula; bancos; varillas y caños bronce y cobre; estufas y mercaderías y piezas varias para la fabricación de renovadores de aire, y demás elementos inventariados en autos. — Al contado. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.400. e.23|6. — Nº 21.722 v.24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7. hace saber por tres días en los autos "PERMANENTE S.A.C.I.F. c|TROVATO Y CIA., EMPRESA CONST. S. A. C. I. F. I., s|ejec. prenda", que el martillero Carlos Barcia, rematará el día 11 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local Peña 2366, Cap, donde se exhibe el siguiente bien: Un automotor Ika tipo Jeep, modelo J. A.—3 UB, año 1963, motor número 634059741, serie Nº 32321-00459, chapa de la Prov. Bs. Aires Nº 772.625, en el estado que se encuentra. — Base $ 225.324. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — En caso de no existir postores, media hora después saldrá a la venta con la base retasada del 50 o|o, y acto continuo sin base y al mejor postor. — Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.520. e.23|6. — Nº 21.666 v.27|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 10 días en el juicio "ROTMAN, JULIO S. y otros c|FRANCISCO G. HEREDIA, su|c. ejec. hipot.", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 7 de julio próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Av. San Juan 2258|60, Capital Federal, mide 8m66 frente N. por 43m30 de fondo. Según cláusula 7ª escritura hipotecaria, el inmueble está ocupado por el deudor, quién se obligó a desocuparlo 30 días antes de la subasta. — Base retasada $ 5.769.900, contado. — 8 o|o seña. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 2 de junio de 1966. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 6.800. e.23|6. — Nº 21.638 v.6|7|66

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "DIAZ PELAEZ VICENTE y PENDONES LEONIDAS c|COSTA, PEREZ LLANA Y CIA S. R. L., s|ejec. hipotecaria", que el martillero Juan Pedro Sustaita, rematará en Uruguay 950, piso 1º, izquierda, Capital Federal, el 30 de junio, a las 14 horas, la finca ubicada en la calle Libertad Nº 32|36, edificada en terreno compuesto

de 8,43 mt. de frente al Este sobre calle Libertad, por 30 mt. de fondo al Oeste, o sea una superficie de 252,90 metros cuadrados. — La planta alta, según acta de constatación agregada en autos, está ocupada por un inquilino y tres ocupantes. — El edificio consta de un local en su planta baja, escritorios y dependencias varias, con una superficie aproximada de 224,40 mt2.; planta alta de 5 habitaciones, dependencias de servicio, paso y galería cubierta con una superficie de 215,45 mt2. aproximadamente; y altillo de aprox. 18,20 mt2. Posee servicio de agua corriente, cloaca y luz eléctrica. Horario de visita: diariamente de lunes a viernes, de 12 a 16.30 horas. — Base $ 3.000.000. — Al contado, al mejor postor. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 6.400. e.23|6. — Nº 21.532 v.29|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MARTINEZ JOSE, ejec. prendaria, que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 30 de junio de 1966, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 191765, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: 36.250,— m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1966. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.680 e.22|6 Nº 21.429 v.24|6|66

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Sec. Nº 14, comunica por tres días en el juicio "QUIRNO de ODERIGO EMMA TERESa c|GUTIERREZ LORENZO,s|ej. prendaria", que el martillero Horacio Barrientos Paz rematará el día 30 de junio, a las 14.30 hs., en el local de la calle Arribeños 2841, Capital, lugar donde se exhibe, un automotor marca "Cadillac", modelo del año 1947, motor Nº 8424648. Base m$n. 256.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente.

Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Manuel Jazaro Veiras, secretario.

$ 1.920 e.23|6 Nº 21.674 v.27|6|66

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos "DRIMER CARLOS c|FORT JUAN DANIEL s|Ejec.", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Montevideo 177, el día 28 de junio de 1966, hora 16: 1 heladera tipo familiar "Kelvinator; 1 reloj de pared estilo Cu-Cu. En dinero efectivo. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Entrega previa aprobación judicial. — Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.040. e.23|6. Nº 21.610. v.24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en el juicio: ROPINAR S.R.L., s|quiebra", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el sábado 25 de junio próx., a las 9 hs., en Nazarre 4529, donde se exhiben, los siguientes bienes: Estanterías, mesas, sillas, escritorio, armario metálico c|tesoro, matafuego, máquinas de calcular y escribir Olivetti Lexicon 80, máquina de cortar tela "Proa"; ventiladores de pie y de mesa; transformador eléct. "M.G."; básculas 125 Kgs.; cajones rodantes de Hartboard; cajas de cartón c|papeles y etiquetas varias; 1.400 Kgs. de tela p| bombachas Interlock y rollos con dist. tipos de telas; cinta elástica, de algodón, seda y puntillas, medias, camisetas, calzoncillos, bombachas, remeras para hombres y niños de Interlock, nylon strecht, algodón, lana y seda, combinaciones de nylon p|dama y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 2.160 e.23|6 Nº 21.682 v.24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "CODIBA S. A. c|NASSIFF CIRILO, sobre Ej.", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 28 de junio próx., a las 16 hs., en San José 1754, Cap., donde se exhibe: Un automóvil marca Chevrolet, modelo Impala, año 1961, 4 puertas, motor M.C. B.A. 11839 B 141905, con patente de la Ciudad de Buenos Aires, chapa 210.287, completo y funcionando. Venta sujeta a aprobación judicial. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.200 e.23|6 Nº 21.681 v.24|6|66

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica dos días en juicio MARTINEZ, LUIS CESAR c|ALE MOHAMUD s|Ejec., que el martillero Clodomiro Pereira remata en la calle San José 1754, el día 5 de julio, a las 11 hs. un televisor marca Admiral Nº 2991415. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o. Bs. As., junio 16 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 720. e.23|6. Nº 21.747. v.24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "MARINELLI LIDO c|DANIEL ANTONIO NIEVAS, s|ejec. prend.", que el martillero Luis Beider rematará el 11 de julio de 1966, a las 11.30 hs., en Cangallo 1938, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Una cortadora de fiambres marca Berkel Nº 8880; Una máquina licuadora, marca Marinelli, modelo 2LT, Nº B-350; Una vitrina marca Marinelli, de 1,50x0,40x 0,30, en vidrio, marco metal cromado. Se entregarán los bienes previa aprobación judicial del remate. — Base $ 64.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.920 e.23|6 Nº 21.601 v.27|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos "MARINELLI LIDO c|LASZLO JORGE y otro, s|ejec. prend.", que el martillero Luis Beider rematará el 11 de julio de 1966, a las 11.30 hs., en Cangallo 1938, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Cinco ventiladores marca Marinelli, modelo de pared, 26 p., Nº 7.194, 7.185, 7.186, 7.189 y 7.190. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate. — Base $ 65.000. Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.23|6 Nº 21.602 v: 27|6|66

Juez en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S. A. c|CACERES FRUCTUOSO OMAR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Fernando R. Pugliese rematará el día 8 de julio de 1966 a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 1759, Planta Baja, en el estado en que se encuentra un tractor Fiat modelo 411-R del año 1962, motor Diesel de 40 HP., chasis Nº 4804368 y motor Nº 025344 al contado y al mejor postor. El bien se exhibe en el local de Agromecánica S. A. sito en Ruta Panamericana Km. 0 (Servicio Asistencia Técnica Tractores). Base $ 305.711. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. La entrega se efectuará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.160. —e.23|6 Nº 21.530 v.27|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S. A. c|ROMERO ALFREDO s|Ejecución Prendaria, que el martillero Fernando R. Pugliese, rematará el día 8 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Lavalle 1759, planta baja, en el estado en que se encuentra, un tractor Fiat modelo 411 T del año 1963, motor Diesel 40 HP., chasis número 4900786 y motor Nº 017.373 al contado y al mejor postor. El bien se exhibe en el local de Agromecánica S. A. (Servicio de Asistencia Mecánica Tractores), sito en Ruta Panamericana Km. 0. Base $ 340.232. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. A falta de posturas se procederá acto seguido a rematarlo sin base. La entrega se efectuará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.520.— e.23|6 Nº 21.531 v.27|6|66

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por tres días, en el juicio "ORY PRENS S. en Com. por Acc. c|CLAYBY S. R. L. s|Ejec. Prenda", que el martillero Raúl R. Avellaneda, designado a propuesta parte actora, rematará en Moreno 1441, el día 8 de juli del cte. año a las 10 horas, el siguiente bien: un grupo electrógeno tipo ADM de 25 Kva. N 6512 compuesto de un motor Diesel industrial "Diar" tipo 1120 v. de 30 H.P. a 1250 R.P.M., 2 cilindros verticales 4 tiempos acoplado por medio de correas y poleas en V. a un alternador marca M.P.C. autoexcitado regulado de 25 Kva. de 1500 R.P.M. 380 v. servicio continuo N 88 con tablero de control eléctrico con 3 amp. de carga, un voltímetro y conmutador voltímetro 2 luces piloto, una llave inversora, un frecuencímetro y 3 fusibles y demás accesorios, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Luna 455 de 8 a 12 y 14 a 18 hs. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. El bien será entregado una vez aprobado el remate (Art. 520 C.P.C.). — Buenos Aires, junio 17 de 1966. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.600.— e.23|6 Nº 21.737 v.27|6|66

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días que en autos "VAIFRO MEO S. A. c|PASUBIO S. A. s|Ejec. prendaria", el martillero Eduardo R. Vincelli rematará el 6 de julio de 1966, a las 8,30 hs., en calle Añasco 2542, Capital, los siguientes bienes: Una máquina creadora de engranajes marca "Donini", modelo A.18 Nº 465, tipo Universal, industria italiana, motor marca Marelli Nº 647088 de 1 H.P., con los siguientes accesorios: una electrobomba marca Marelli Nº 852623|A 63844, de 0,15 H.P. y un juego de engranajes y dos ejes portacreadores, usada, en el estado en que se encuentra, se exhibe en Añasco 2542, Capital, con base de m$n. 375.409. — Una máquina rectificadora hidráulica para exteriores marca Olivetti modelo R|300 P Nº R.4|P.268 con: un motor marca Marelli Nº 4153 de 4 H.P., un motor marca Marelli Nº 1637 de 0,30 H.P. y un motor marca Marelli Nº 5040 de 1 H.P., con sus accesorios, equipada, usada, en el estado en que se encuentra, se exhibe en Añasco 2542, Capital, con base de m$n. 677.066. — Una máquina banco de Prueba para motores a explosión marca Ranzi, tipo E.340, modelo "I" Nº 1300, industria italiana, con dos motores eléctricos marca Ari Nº 866499 de 3 H.P., y Nº 261 de 0,30 H. P., con sus accesorios, usada, en el estado en que se encuentra, se exhibe en Pte. Alvear 335, Haedo (Pcia. de Bs. As.), con base de m$n. 344.124. — Y una máquina agujereadora-centreadora horizontal doble, marca Olivetti, modelo Uto Nº 0316|1, industria italiana, con dos motores marca Marelli de 0,35 H.P. cada uno Nº 829480 y Nº 813519, respectivamente, con dos cabezales operativos automáticos un excéntrico y sus accesorios usada, en el estado en que se encuentra se exhibe en San Nicolás 3148, Capital, con base de m$n. 88.641. — Todas las máquinas funcionan. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregan una vez aprobado el remate. — Venta al contado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1966. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 5.680 e.23|6 Nº 21.719 v.27|6|66

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "ESTANCIAS DON CARLOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES contra GRANJA Y CABAÑAS "LAS NUTRIAS", SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y otro, s|ejecutivo, que el martillero Dn. G. de Abella Victorica, rematará en la calle Montevideo Nº 177, Capital Federal, el día lunes 27 del corriente mes de junio, a las 16 horas: El departamento Nº 13, hoy señalado con la letra M. del 2º piso, compuesto de living, comedor, habitación dormitorio, baño instalado, cocina con calefón, servicios individuales, sin ascensor, pasillo y hall., en el estado de ocupación en que se encuentra, ubicado en calle Gerónimo Salguero Nº 290, esquina Potosí, parte pro-indivisa. Base 2|3 partes del 50 o|o de su valuación Fiscal o sean $ 202.666.66. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o Mayores datos al expediente o en mis oficinas Lavalle 1282 35-9621. — Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — César Moyano Crespo, secretario.

$ 4.800. e.17|6. Nº 20.829. v.24|6|66

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: TARSIA OLINDO c|DE PARI ANTONIO y otro s|ejec. prendaria, que el martillero Emilio Sainz de la Maza, rematará el día 5 de julio de 1966, a las 14.30 hs., en Avda. de los Constituyentes Nº 4155 Cap. Fed., un camión marca Federal, modelo 1949, con motor Nº 1658290, patente de la Pcia. de Bs. As., Nº 405883, en el estado en que se encuentra, y que se exhibe en el lugar del remate, — Base m$n. 60.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien será entregado una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1966. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.040 e.22|6 Nº 21.334 v.24|6|66

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "QUINTANA S. A. C. I. c|PEDROSA, EDMUNDO RICARDO s|Ejecución prendaria" que el martillero Manes Freilich, rematará en Rivadavia 10190, el 6 de julio de 1966, a las 9,30 horas, donde se exhibe, un automotor marca Ford, tipo F-100, motor Nº 34014, de 160 CV y 8 cilindros modelo año 1965, Pick up, serie KAIJEK, chasis Nº 34014, en el estado en que se encuentra. — Base m$n. 508.004. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate.

Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 2.040 e.23|6 Nº 21.663 v.27|6|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaria Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GUERRA Vda. de BALBERDE MISA EDELVI, s.ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 30 de junio de 1966, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 111781, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 34.915 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo de 1966. — Héctor C. Peruzzi, secretario.

$ 1.560 e.22|6 Nº 21.423 v.24|6|66

Nº 14

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio seguido p.: "YAYA KAIRUZ JULIO c|VITORGAN WOLF ISAAC s|Ejec. prenda", que el martillero César Isidoro Cardelli, rematará el día 12 de julio de 1966, a las 14 horas, en el local de la calle Virrey Avilés 2739, Capital, donde se exhibe, un automotor usado; marca Hillman modelo 1956, sedan 4 puertas, motor Nº A-1549068LSO, patente de la Capital Federal Nº 615.823, en el estado en que se encuentra. — Base: mn$. 94.619. Al contado. — Seña: 30 o|o, en efectivo. Comisión: 10 o|o en efectivo, a cargo del comprador.

Buenos Aries, 16 de junio de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.160 e.23|6 Nº 21.590 v.27|6|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "GONZALEZ RODOLFO c|MERLI MAGDALENA IRENE s| Ejec. Prend." que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 7 de julio a las 15 horas en Baigorria 3765, donde se exhibe una heladera eléctrica Siam modelo 90, Nº 184979; un televisor marca Zenith modelo 17-B-29 Nº 7655404, elevado de tensión y mesita. — Base $ 16.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 junio de 1966. — J. M Oliveri Zimmermann, secretario

$ 1.440 e.23|6 Nº 21.641 v.27|6|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "FINANCIERA FLORES c|ARNOLD RODOLFO ENRIQUE, s| ejec. prend.", que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 2 de julio, a las 9.30 hs., en Pergamino 992, donde se exhibe: Un televisor Zenith, modelo Z2223 CZ Nº 5518545. Base $ 24.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.320 e.22|6 Nº 21.389 v.24|6|66

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|COLOMBO JOSE ALBERTO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira rematará en Defensa 1124, el 30 de junio de 1966, hora 10, el siguiente efecto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo A 75, Nº 174063, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 34.046 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1966. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.800 e.22|6 Nº 21.415 v.24|6|66

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "MARQUEZ ALFONSO c|GONZALEZ JORGE, s|ejec. prenda", que el martillero Manuel Fernández, el día 12 de julio de 1966, hora 10 y 30, en la calle Charcas Nº 2940, donde se exhibe, rematará un automóvil marca Kaiser Carabela, modelo 1958, tipo sedan, 4 puertas, motor 6013386, serie 81111-43908, patente de la C. de Bs. As. Nº 308.808, año 1964, en el estado en que se encuentra. Base $ 189.070. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.920.— e.23|6 Nº 21.678 v.27|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "HERMAN Y PILNIK S. A. c|ESTASER S. A. s|ejec. prendaria", que el martillero Aníbal Ircio, rematará el día dos de julio

a las 10 horas, en Garay 190, donde se exhibe, un mimeógrafo manual marca Gestetner modelo 105 Nº A.R.105.745 en perfecto estado. Sin base. Al contado. 30 o|o seña y 10 o|o comisión. Venta sujeta a aprobación. — Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.560.— e.22|6 Nº 21.475 v.24|6|66

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "TOURIÑO, ADRIAN FELIX contra OSVALDO NOVOA, s|ej. prendaria", que el martillero Juan J. Balmaceda, el día 7 de julio, hora 13, en General Hornos 1185, donde se exhibe, rematará un automotor Baqueano Ika, motor 6033958, Serie 91500|16131, Mod. 1959, Patente Cap. 247849. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, junio 15 de 1966. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 1.440.— e.22|6 Nº 21.233 v.24|6|66

Juzgado Comercial 15, Secretaría 29, comunica por tres días en autos: "CASA AMERICA S.A.C. c|FASANELLI ROBERTO y otros, s|ejecución prendaria", que el martillero Enrique Eboli rematará el día 2 de julio, a las 9 horas, en Rivadavia 964, planta baja, Capital Federal, donde se exhibe: Un amplificador y reproductor de sonidos marca Philips Nº 1044, modelo U-G-4505-A. Stereo. Base $ 18.450 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se entrega una vez aprobada la subasta judicial.

Buenos Aires, 13 de junnio de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.800 e.22|6 Nº 21.441 v.24|6|66

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días, en autos: "HERMAN Y PILNIK S. A. c|EDITORIAL CORDOBA S.R.L., s| ejec. prendaria", que el martillero Aníbal Ircio rematará el día dos de julio, a las 10 horas, en Garay 190, donde se exhibe, un mimeógrafo manual marca Gestetner, modelo 105, Nº A.R.106.250, con su funda, en perfecto estado. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, junio 16 de 1966. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.560 e.22|6 Nº 21.474 v.24|6|66

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, comunica por dos días en el juicio "CORSI, MARTA INES c|CIA. NAVIERA PANAMERICANA, S.A C.I., s|salarios (Ejecutivo)", que el martillero Antonio Freijedo rematará en Pedro de Mendoza y Ministro Brin, el 29 de junio de 1966, a las 10, el buque "Santa Teresa", cuyas características son: eslora: 69 50 metros, manga: 13,80 metros, puntal: 6,35 metros; tonelaje total: 1218 toneladas, tonelaje neto: 514 toneladas. Se exhibe en el mismo lugar, en horario de puerto, previa autorización para la visita de la Prefectura Boca - Riachuelo. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. El pago de ambas deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado a la orden del martillero, previa comprobación de identidad. La subasta se hará sobre el buque

Buenos Aires, 7 de junio de 1966. — Héctor Genoud, secretario.

$ 2.000.— e.23|6 Nº 21.711 v.24|6|66

Nº 11

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 11, comunica por dos días en el juicio: "RINALDI CARMEN OLIMPIA contra ESTABLECIMIENTOS TEXTILES NUÑEZ s|aguinaldo y vacaciones", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 28 de junio próx., a las 16 hs., en San José 1754, donde se exhibe: una máquina Eletro Summa Olivetti (22), Nº E 10.083. Sin base. Al contado. Comisión 10 o.o.

Buenos Aires, junio de 1966. — Jorge R. Sala, secretario.

$ 880.— e.23|6 Nº 21.683 v.24|6|66

Nº 23

JUDICIAL. — Juzgado Nacional del Trabajo Nº 23, Secretaría Dr. Pedernera, comunica por 5 días, en el juicio "GARCIA PEDRO y otro c|ARTINI PIERO, s|despido", que el martillero Máximo Castro, rematará el 30 de junio próximo, a las 14 horas, en Humberto I 820, el inmueble sito en Avda. Guillermo Udaondo 1308, esq. Pedro Agote y E. Bavio, zona norte, parroquia de Belgrano, circunscripción 16, sección 27, manzana 30, parcela 1, edificada en el lote 11, fracción conocida por Hipódromo Nacional, hoy Barrio Parque Gral. Belgrano, ad-corpus, en el estado que se encuentra, con todo lo edificado y adherido al suelo, dejándose constancia que por la cláusula 3ª hipotecaria, el propietario y su familia exclusivamente ocupan o habitan el bien gravado y se obliga expresamente a no darlo en locación ni cederlo en forma alguna por ningún concepto, con la base de Un millón ochocientos mil pesos moneda nacional ($ 1.800.000 moneda nacional), al contado, 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en dinero efectivo. La subasta se efectuará bajo el régimen de "Oferta bajo sobre", pudiendo los interesados concurrir a Humberto I 820, lugar de la subasta, para concretar ofertas hasta el día anterior del remate, a las 14 horas, acompañando el 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión, en dinero efectivo, del precio ofertado; más informes en el expediente indicado, expediente caratulado "Roig Agustín y otros c|Artini Piero, s|hipotecario", Juz. Nac. Civil 14, Sec. 28, en mis oficinas y|o en el lugar del remate. — Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — Ernesto E. Pedernera, secretario.

$ 7.600.— e.22|6 Nº 21.458 v.28|6|66

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANFORA INDUSTRIAL S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de julio de 1966, a las 18,30 horas en Catamarca 177, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documento Art. 347. inc. 1º del C. de C., por ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966.

2º Consideración resultado ejercicio.

3º Designación Directores. Nombramiento Síndico titular y suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 3.600 e. 23|6 Nº 21.607 v. 29|6|66

A. B. A. S. A.

Agropecuaria Buenos Aires, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de julio de 1966, a las 18 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 8º, of. 818, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.200 e. 23|6 Nº 21.604 v. 29|6|66

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE SIAM DI TELLA LTDA.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con el art. Nº 44 de los Estatutos, se convoca a los señores afiliados a Asamblea Extraordinaria, que se realizará en el local sito en la calle Cangallo 1362, Cap., el día 29 de julio de 1966, a las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos Nros. 7, 11 y 13 del Estatuto Social.

2º Designación de dos afiliados que no pertenezcan a la Comisión Directiva para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, junio de 1966.

La Comisión Directiva

$ 168 e. 23|6 Nº 21.582 v. 24|6|66

ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR"

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para poner en su conocimiento, que esta Comisión Directiva, aprobó realizar el día 19 de julio de este año, a las 20,30 hs. su Asamblea Anual Ordinaria, para renovación parcial de autoridades, asuntos de orden, en su sede social Bartolomé Mitre 2020, Capital.

En la convocatoria se tratarán los siguientes temas, que transcribimos a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

3º Presentación de la Memoria y Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas (Recursos y Gastos) correspondiente al XVII ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1965.

4º Exposición del Sr. Presidente en la magna asamblea de lo realizado en el año y las obras a realizar.

5º Aumento de la cuota social a partir del 1º de enero de 1967 que estimamos debe ser no menor a los $ 100 m|n. mensuales.

6º Nombrar una Junta Escrutadora del acto eleccionario (3 miembros).

7º Elección de: un secretario general, un prosecretario, un secretario de actas, un protesorero, cuatro vocales titulares, siete suplentes, tres revisores de cuentas titulares y dos suplentes.

Esperamos vernos honrados con su presencia para contribuir así a la prosperidad y grandeza de nuestra institución.

Saludamos a Ud. muy atte.

Oscar Casanovas, presidente; José Pérez García, secretario general.

$ 360 e. 23|6 Nº 21.320 v. 24|6|66

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE SIAM DI TELLA LTDA.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con el artículo Nº 43 del Estatuto Social, se convoca a los señores afiliados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local, sito en la calle Cangallo Nº 1362, Capital Federal, el día 29 de julio de 1966, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta correspondiente a la Asamblea anterior.

2º Lectura y consideración del inventario, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º Elección de autoridades.

4º Designación de dos afiliados que no pertenezcan a la Comisión Directiva para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio de 1966.

La Comisión Directiva

$ 240 e. 23|6 Nº 21.583 v. 24|6|66

AITOR S. A.

Comercial, Agropecuaria, Constructora e Inmobiliaria

Registro Nº 15479

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de julio de 1966, a las 9 horas, en el local social, Avda. Pte. R. S. Peña 628 (entre piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que determinaron el llamado a Asamblea fuera de término.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Ganancias y Pérdidas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de diciembre de 1965.

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 12 de los Estatutos Sociales sobre requisitos para la Asistencia a Asamblea.

$ 5.600 e. 23|6 Nº 21.670 v. 29|6|66

ARIEL DEL PLATA

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1966, a las 17 horas, en Uspallata 2913, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el período constitutivo.

2º Consideración documentos Artículo 347, inciso a) Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31|12|65.

3º Aplicación del Resultado del ejercicio.

4º Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por un año y designación de un Síndico Titular y un Suplente para el ejercicio 1966.

5º Designación de dos señores Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|6 Nº 21.086 v.27|6|66

"ALLFIN"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 1966, a las 19 y 30 horas, en el local de la calle Sarmiento 1967, Oficina 4, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio por el quinto ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1966.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|6 Nº 21.158 v.27|6|66

ALEFA

S. A. C. I. I. y A. G.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 18 horas, a realizarse en el local de la calle Doblas 164, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado de la sociedad de $ 50.000.000 m$n. a $ 250.000.000 m|n.

2º Modificación de los artículos 3 y 4 de los estatutos sociales aumentando el capital autorizado hasta la suma de pesos 250.000.000 m|n.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|6 Nº 21.256 v.28|6|66

ANDA & CIA.

Comercial e Industrial S. A.

Registro I. G. J. Nº 9020

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27 de junio de 1966, a las 16 horas, en Humberto 1º Nº 2052

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a la suma de $ 75.000.000.—.

2º Elevación del número de miembros del Directorio y cambio de la denominación de cargos, de acuerdo al artículo 16 inciso b) de los estatutos.

3º Elección de nuevos miembros para completar el Directorio.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. e.22|6. Nº 21.409. v.28|6|66

ASOCIACION AMATEUR ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CESPED

La Asociación Amateur Argentina de Hockey sobre Cesped, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 1º de julio de 1966 a las 19,30 horas en la sede de la Asociación, Tucumán 1539, 2º piso esc. nº 26, Capital, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un vocal titular para integrar el Tribunal de Penas por un año;

2º Elección de un Vocal suplente para integrar el Tribunal de Penas por un año;

3º Informe del Tribunal de Penas fundando el pedido de revisión del "Caso Trevisán";

4º Elección de dos miembros de la Asamblea para que juntamente con el presidente y el secretario general firmen el acta.

$ 1.000.— e.21|6 Nº 20.946 v.27|6|66

ARO S.A.I.C.

Registro Nº 15806

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 1966 a las 16 horas, en la sede social Av. Belgrano 363, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración documentación Art. 347 C. C. al 28|2|66.

3º Distribución de utilidades.

4º Autorización venta inmueble.

5º Designación Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del Art. 14 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|6 Nº 21.168 v.27|6|66

ARQUIMEX S. A.

Comercial e Industrial

Registro Nº 7342

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Junio de 1966, horas 11, en Cerrito 512, piso 4º, Oficina 5, para tratar:

1º Capitalización Saldo Revalúo Contable Ley 15272.

2º Capitalización de utilidades acumuladas al 31|12|65.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|6 Nº 21.186 v.27|6|66

A U F Y C O

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Sres. accionistas de "Aufyco" S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a la hora 10.30, en el local social, calle Chacabuco 1034, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1966

2º Elección de Directorio, titulares y suplentes, síndico titular y suplente, para el nuevo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|6 Nº 21.061 v.27|6|66

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI
CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la Asociación "Dante Alighieri" a asamblea general ordinaria, la que se efectuará en la sede social, calle Tucumán 1646, el día 30 de junio de 1966, a las 18.30, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1º de marzo de 1965 — 28 de febrero de 1966.

3º Designación de una Comisión de Escrutinio y elección de 12 vocales titulares hasta el 28 de febrero de 1970 y de 6 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas hasta el 28 de febrero de 1968. — Dionisio Petriella, presidente. — Jorge Roccatagliata, secretario.

$ 1.000. e.22|6. Nº 21.376. v.28|6|66

ASOCIACION DEL BRIDGE ARGENTINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 1966, a las 22 horas, en el local social de la calle Cerrito 979, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1966;

2º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio de 1966. — Martín E. Vergara del Carril, presidente.

$ 680.- e.17|6 Nº 20.666 v.24|6|66

ADEI
S. A. Educacional
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas de la "Asociación de Educación Integral Sociedad Anónima Educacional", a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1966, a las 18 horas, en la calle Talcahuano Nº 314, piso 2º, of. 207, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1966.

2º Elección de tres Directores Titulares.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

$ 4.200.- e.17|6 Nº 20.396 v.24|6|66

ALIVIOL S. A.
PRODUCTOS FARMACEUTICOS
Financiera, Comercial, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Junio de 1966 a las 9 horas, en las oficinas de la calle Hipólito Yrigoyen 2563, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 28 de Febrero de 1966.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación dos Accionistas para aprobar y firmar Acta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.- e.17|6 Nº 20.121 v.24|6|66

A. J. HOLLANDER S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Expediente Nº 5546)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 14.30 horas, en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1628, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: :

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 28 de febrero de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores en el número que fije la Asamblea, de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 5.400.— e.17|6 Nº 20.741 v.24|6|66

ABERCO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera

"Aberco" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 879, de esta ciudad, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 del cte. mes a las 20 horas, en el domicilio social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 9º ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio recuerda a los señores accionistas que para la asistencia a la asamblea deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad con diez (10) días de anticipación las acciones o los certificados de las mismas. — El Directorio.

$ 6.000.- e.17|6 Nº 20.521 v.24|6|66

ANACAPRI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 18 horas, en 25 de Mayo 578, 4º piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.

2º Ratificación adquisición Fondo de Comercio.

3º Distribución de utilidades y retribución Directorio y Síndico.

4º Aumento del Capital Autorizado.

5º Emisión de acciones.

6º Fijación de miembros y elección de nuevo Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.17|6. Nº 20.705. v.24|6|66

ALTAI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de julio de 1966, a las 15,30 horas, en Larrazábal 451, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|3|1966.

2º Fijación del número, elección y cargos de directores y síndicos.

3º Reformas de los Estatutos Sociales y aumento del capital autorizado.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.17|6. Nº 20.881. v.24|6|66

AGROPECUARIA LA OLINDA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1966, a las 17 hs., en Reconquista 314, 1er piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966;

2º Fijar número de Directores y su elección, designación Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.17|6. Nº 20.682 v.24|6|66

ANALISIS S. A. I. C.
Expediente I. G. J. Nº 17.774
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de junio de 1966, a las 10.30 horas, en Bartolomé Mitre 226, 4º piso, Capital, donde se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, ejercicios 31|12|65.

2º Aprobación pagos hechos a los directores.

3º Pronunciarse sobre honorarios directores y síndicos.

4º Elección directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.10|6 Nº 19.364 v.16|6|66
$ 1.440.— e.17|6 Nº 19.738 v.2|7|66

ANTONIO LOSADA
S.A.C.I. y F.
Registro Nº 17.254
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, hora 21, en Monroe 5163, Capital, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Cód. Com., ejercicio 28 febrero 1966.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.22|6. Nº 21.344. v.28|6|66

"B"

BEORDI, S. A.
Constructora — Inmobiliaria — Financiera — Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1966, a las 10 horas en Belgrano 510, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que sita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-3-1966.

2º Retribución a los Directores (Artículo 32).

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio, con el número que fije la asamblea.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en la caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 6.200 e. 23|6 Nº 21.494 v. 29|6|66

BAZAR CENTRAL ALBERTAL Y CIA. S. A. C. e I.

Convócase Asamblea Gral. Ord. Accionistas del Bazar Central Albertal y Cía. S. A. C. e I., C. Pellegrini 485, 4º F, el día dos de julio a las 9 hs., para tratar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance gral., cuenta pérdidas y ganancias, informe síndico, correspondiente 13º ejerc. 1|4|1965 31|3|1966;

2º Elección directores titulares en reemplazo de los Sres. Natalio Albertal, Roberto H. Albertal, Isaac A. Reiderman y Arnaldo C. Cassiet por terminación mandato;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|6 Nº 19.438 v.27|6|66

B R A G A D O S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 18.30 horas, en Bragado 5898, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos establecidos por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 28|2|66.

2º Retribución directores y síndicos.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|6 Nº 21.207 v.27|6|66

B A L I Z A S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 11 horas, en Moreno Nº 1821, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 28 febrero de 1966.

2º Honorarios Directorio.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 17 sobre depósito de acciones.

$ 3.400.— e.21|6 Nº 21.040 v.27|6|66

BENJAMIN ROIZ Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 17.103
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accioniseas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de Junio de 1966, a las 13 hs., en Alsina Nº 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 25.000.000.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.300.- e.17|6 Nº 20.630 v.24|6|66

BEZ HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro: 19517
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1966 a las 8.30 horas, Pasteur 547, 1er. piso, Dto. B, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|12|1965.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 3.400.— e.17|6 Nº 20.760 v.24|6|66

BURANA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Agrícola y Ganadera
N - 7577
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Junio de 1966, a las 19 horas, en el local sito en la calle Cangallo 315, 4º piso, Of. 91, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art 347 del Código de Comercio, correspondientes al 10º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Distribución de Utilidades.

3º Determinar número de Directores y elegir Directores y Síndicos.

4º Aumento de capital y emisión de Acciones.

5º Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.17|6 Nº 20.786 v.24|6|66

B. FAVIRIO Y CIA. S. A.
Industrial y Comercial
Belgrano 427 - Buenos Aires
Nº 18.677
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 1966, a las 17 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos (Art. 347 Código de Comercio) del ejercicio 31|3|66.

2º Retribución a directores y síndico.

3º Fijar el número de directores y elección de los mismos, por el término de tres años y síndicos, titular y supleente, por un año.

4º Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio 14 de 1966. — El Directorio.

$ 4.000.— e.17|6-Nº 20.587 v.24|6|66

BANCABEN S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 17.801

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 18 horas, en San Martín 663, piso 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Nombramiento Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

$ 3.[illegible].— e.17|6 Nº 20.825 v.24|6|66

"C"

COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 7 de julio de 1966, a las 16 hs., en Cangallo 466, 4º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración doc. correspondientes al ejercicio cerrado el 28|2|66.

2º Elección del Síndico Titular y Suplente.

3º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.680 e. 23|6 Nº 21.728 v. 27|6|66

CLUB ATLETICO BARRACAS CENTRAL

Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de julio de 1966, a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos asociados para refrendar con el presidente y secretario el acta de la asamblea.

2º Reforma de los artículos Nº 56 y 79 del estatuto social. — Jaime Fernández Palet, Presidente. — Sergio Gabai, secretario.

$ 312.— e.23|6-Nº 21.605 v.27|6|66

CERAMICA PLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria para el 30 de junio de 1966, horas 19, Alvarado 3081, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, séptimo ejercicio, y destino utilidades.
2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.23|6 Nº 21.514 v.29|6|66

CINTA AZUL S.A.I.C.
Nº 17.417
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 18,30 horas, en el local social Ituzaingó 1072, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966.
2º Elección de directores titulares.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Remuneración del Directorio y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.23 6-Nº 21.733-v.29|6|66

CASA PENA S.A.C.I.F.I.
Nº 14.158

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 10 horas, en Quito Nº 3844, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Dtos. Art. 347, Código de Comercio al 28|2|66.
2º Remuneración al Directorio.
3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.23|6-Nº 21.665-v.29|6|66

CENTRAL S.A.C.I.A.M.I.F.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1966, hora 20, en el local social de la calle Rivadavia 3221|35, Capital, para la consideración de los documentos art. 347 del C. de Comercio al 31|12|1965; distribución de utilidades y remuneración a los Directores y al Síndico; elección de Directores; de Síndico, titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.560. e.22|6. Nº 21.468. v.24|6|66

CASA JUAN RICO
Sociedad Anónima, — Materiales Para la Construcción
Registro 6479

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 19 horas, en Alvarez Jonte 2502, Capital Federal para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección Síndicos Titular y Suplente;
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.22|6. Nº 21.448. v.28|6|66

CORTESFILMS ARGENTINA S. A.
Expte. 14.432
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1966, a las 10 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 730, 4º piso, Ofic. 45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital Autorizado de $ 40.000.000.— a pesos 65.000.000.—
2º Modificación del Art. 4º del Estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.22|6. Nº 21.313. v.28|6|66

COPACA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1966, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, entrepiso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Aumento del Capital autorizado.
3º Fijación del número de Directores y su elección por un año.
4º Elección de Síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. e.22|6. Nº 21.453. v.28|6|66

COMASIDER
Comercialización Materiales Siderúrgicos S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de julio de 1966, a las 19 horas, en la calle Belgrano 367, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Modificación de los Estatutos Sociales, incluyendo aumento de Capital y valor nominal de las acciones.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200. e.22|6. — Nº 21.479 v.28|6|66

Club Social y Deportivo
JUVENTUD DE NUÑEZ
CONVOCATORIA

Estimado Consocio:
De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales en su artículo 26º, la C. D. convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de julio del corriente año, a las 10 hs. en nuestro local social, calle 11 de Setiembre 3635, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta.
2º Lectura y aprobación del acta anterior.
3º Lectura y aprobación de la Memoria de la C. D., Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al 30º y 31º ejercicios, comprendido entre el 1º de abril del año 1964 al 31 de marzo de 1965 y 1º de abril de 1965 al 31 de marzo de 1966 y el informe de la Comisión de Cuentas.
4º Autorización a la C. D. para aumentar la cuota social hasta un máximo de $ 100 m|n. mensuales.
5º Renovación total de la C. D. y de la Comisión de Cuentas. Elección de: seis (6) miembros titulares por dos (2) años. Cinco (5) miembros titulares por un (1) año. Tres (3) vocales suplentes por un (1) año. Tres (3) miembros de la Comisión de Cuentas por un (1) año.
Emilio R. Piccoli, Presidente. — José Domínguez, Secretario.
Nota Art. 29º — Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, sesionarán con la mitad más uno del total de socios con derecho a voto y una hora más tarde de la fijada será válida la Asamblea con el número de socios presentes.
$ 1.008 e.22|6 Nº 21.381 v.24|6|66

COMERCIAL DEL SUR
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de julio 1966, a las 18,30 hs., en Suipacha 472, 4º piso, Capital Federal, para tratar:
1º Documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|4|66;
2º Elección Directores y Síndicos;
3º Ratificación de la labor desarrollada por la Comisión Liquidadora;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.22|6. Nº 21.484. v.28|6|66

CANE HNOS. S. A. I. y C.
Expte. Nº 16475
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de julio de 1966 a las 18 horas, en el local social de Concepción Arenal 2654 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Distribución de las utilidades y remuneración del Directorio y Sindicatura.
3º Elección del Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 4.400.— e.21|6 Nº 20.501 v.27|6|66

COMPAÑIA ARGENTINA GENERAL DE ADMINISTRACIONES Y MANDATOS S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social, sita en Callao 220, 8º piso, Capital, para el día 30 de junio de 1966, a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º — Aumento del capital autorizado a m$n. 500.000, de acuerdo al Estatuto vigente.
2º — Aprobación de la propuesta del Directorio de las reformas del Estatuto Social.
3º — Aprobación de emisión de acciones hasta completar la suma de m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 3.600. e.22|6. — Nº 21.478 v.28|6|66

CONDAL
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1966, a las 9 horas, en la calle Chile 1175, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1965;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de seis directores titulares;
4º Elección de síndico titular y síndico suplentes;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.21|6 Nº 20.922 v.27|6|66

COPAMPA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1966, a las 10 horas, en Reconquista 1011, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, 24º ejercicio al 31 de diciembre de 1965. Distribución de utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Remuneración del Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e. 21| 6 Nº 21.077 v. 27|6|66

CIMPAR S. A. C. I. F. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de julio de 1966, a las 18.30 horas, en la sede social, Bolívar 382, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de Síndico titular y suplente por un año.
3º Remuneración de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento al Artículo 15 de los Estatutos Sociales.
$ 3.800 e. 21|6 Nº 21.037 v. 27|6|66

CARLOS DAMM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las nueve y treinta horas, (9 y 30 horas), en Donato Alvarez 760, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:
1º Reconsideración de lo resuelto por la asamblea de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1960.
2º Aumento de capital social y reformas del estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Directorio.
$ 3.200.— e.17|6-Nº 19.434 v.24|6|66

CASA FIGUEROA SOCIEDAD ANONIMA
A. G. C. F. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de junio de 1966, a las 19 horas, en el local Alsina 1270, 2º piso, Departamento I, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1965.
2º Fijación del número y designación de Directores y Síndicos.
3º Modificación del artículo 35 de los Estatutos Sociales.
4º Demora en la convocatoria a Asamblea.
5º Distribución de utilidades.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.17|6 Nº 20.792 v.24|6|66

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-BRASILEÑA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 32º de los Estatutos, convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Av. Corrientes 222, 1º piso, a las 16.30 horas, del día 29 del corriente, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, referentes al último ejercicio.
3º Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva, por tres años, tres miembros suplentes por un año, y dieciocho miembros del Consejo Consultivo por un año.
4º Designación de dos socios para tomar la votación respectiva. — Buenos Aires, junio de 1966. — Raúl Julio May, presidente; Edelmiro Rodríguez, secretario.
$ 1.000 e.21|6 Nº 21.097 v.27|6|66

COCIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 9.716
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto con el Art. 20 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 30 de junio de 1966, a las 15 horas, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 555.

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.
2º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.17|6 Nº 20.709 v.24|6|66

CARLOS DAMM S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los accionistas de esta sociedad a Asamblea Ordinaria para el jueves 30 de junio de 1966, a las nueve (9) horas, en Donato Alvarez 760, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos enunciados en el artículo 347 del Código de Comercio al 28|2|66.
2º Distribución de utilidades, y remuneración de directores y síndicos.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.17|6-Nº 19.433 v.24|6|66

CLUB GUARDIA DEL MONTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 18:30 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 7º piso, Esc. 712, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1966.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.200 e. 17|6 Nº 20.749 v. 24|6|66

CIRCULO ARGENTINO DE PERIODISTAS AGRARIOS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 28 de junio de 1966, a las 18, en la sede del ISCOP, Cangallo 2158, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Nombramiento de una Comisión Escrutadora;
2º Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Gastos y Recursos al 28 de febrero de 1966;
3º Elección de cuatro miembros titulares, por dos años, en reemplazo de los Sres. César H. Cabrera, Evaristo González Silva, Placer A. Rodríguez y Horacio Castro Zinny, quienes cesan en sus mandatos; cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los Sres. Juan M. Roig, Tulio Huberman, Alberto L. Quaranta y Mariano R. Garbiero, también por cesación de mandatos; un miembro del Tribunal de Honor, por renuncia del señor Luis G. Montoya;

4º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamble, juntamente con presidente y secretario.

César H. Cabrera, presidente. — Héctor A. Vilarnovo, secretario.

$ 1.920 e.14|6 Nº 19.714 v.24|6|66

COMPAÑIA COMERCIAL E INMOBILIARIA SHAW S. A.
Registro Nº 4.795

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1966, a las 12.15 horas, en Sarmiento 355, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 20º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco Directores titulares, fijando el término de sus mandatos, según lo prescribe el artículo Nº 11 de los Estatutos.
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200 e.17|6 Nº 20.715 v.24|6|66

CONSORCIO INDUSTRIAL S. A.
N - 2.931

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo Nº 515 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración Directorio y síndico, ejercicio 30 de junio de 1966.
2º Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación en base de un balance especial al 30 de junio de 1966.
3º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
4º Confirmar al Directorio para que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 35 de los estatutos, efectúe la liquidación de la sociedad, acordándole al efecto las facultades necesarias.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.17|6-Nº 20.659 v.24|6|66

CRAFINA S. A.
Com. Ind. Fin. y Agr. Gan.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1966, a las 9 horas, en la calle Belgrano 624, 9º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Inc. 1º del C. de C., ejercicio al 31/12/64.
2º Elección directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 17|6 Nº 20.747 v. 24|6|66

COSEM S.A.C. y F.
Alsina 1132 — Capital
Expte. Nº 10.132

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 18 horas, en Cangallo 537, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.17|6 Nº 20.706 v.24|6|66

C A R T E L
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 17 horas, en la calle Sarmiento 1179, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Aprobación de la distribución de utilidades y ratificación de la actuación del Directorio.
3º Elección del nuevo Directorio y síndico titular y suplente, por un año.
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000.—, conforme al artículo 4º del estatuto social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.17|6 Nº 18.519 v.24|6|66

CARENADO SABACUO, S.A.C.I.A.

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de junio de 1966, a las 16 horas, en sede social, 25 de Mayo 460, Oficina 204, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.17|6 Nº 20.724 v.24|6|66

"CH"

CHABUCO C.I.F.S.C.A.

Se comunica a los señores accionistas que el día 30 de junio próximo, en nuestra sede social: Warnes 786, se realizará, a las 18 hs., Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del balance general y cuadro de pérdidas y ganancias al 30|4|66; memoria e informes.
2º Aumento del capital social a m$n. 25.000.000.
3º Modificación de los estatutos.

Se recuerda lo establecido en el artículo 17, inc. d). — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|6 Nº 20.670 v.24|6|66

"D"

DEL SUR MOTORS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1966, a las 11 horas, en Veinticinco de Mayo 293, 1er. piso, Buenos Aires, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 30 de septiembre de 1965.
2º Destino a darse a las utilidades del ejercicio.
3º Designación de un síndico por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.23|6 Nº 21.505 v.29|6|66

DEBIAN S.A.C.I.I.F.A.
Nº 15.729

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 11 horas, en Migueletes 700, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio: ejercicio 31|12|64.
2º — Elección de dos Directores Titulares.
3º — Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.22|6. — Nº 21.490 v.28|6|66

DE MIGUEL - FAHM
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28|6|1966, 10 horas, en Paroissien 3730, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio cerrado 28|2|1966.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|6 Nº 20.520 v.24|6|66

D U N A S.A.C.I.

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 8 hs., en el local de la calle Avda. de Mayo 1370, piso 12, of. 332, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta en el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio terminado el 28 de febrero de 1966.
2º Elección de directores, síndico y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.17|6 Nº 20.124 v.24|6|66

DERICEL S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 2 de julio de 1966, a las 9 horas, en la sede social, Av. de Mayo 1370, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos indicados Art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneración Directores y Síndico.
3º Elección de un Director, Síndico Titular y suplente.
4º Modificación de Estatutos Sociales.
5º Aumento de Capital autorizado.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 14º de los Estatutos Sociales.

$ 5.400 e. 21|6 Nº 21.139 v. 27|6|66

DUGGAN HERMANOS SOC. AN.
Rur., Inm., Fin., Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 17 horas, en 25 de Mayo 565, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1966. Distribución de utilidades y determinación del porcentaje para la remuneración del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.200 e. 17|6 Nº 20.687 v. 24|6|66

DAHER BOGE
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 15 horas, en Cangallo 1617, piso 4º C, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, corespondientes al Sexto Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y designación de los mismos; nombramiento de presidente, vicepresidente y síndicos titular y suplente.
4º Aumento del capital social autorizado, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 5º de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas las disposiciones del Art. 14 de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|6-Nº 20.925 v.27|6|66

DOSIO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial
Expte. Nº 8.977

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de julio de 1966, a las 18 horas en Corrientes 1584, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos establecidos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital.
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|6-Nº 20.931 v.27|6|66

"E"

E S M A
Ind. y Com. Soc. Anón.
Exp. Nº 20.078

Convócase en 2º llamado, a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 9 horas, en el local social, de calle Miranda 4241, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el art 347, inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio Nº 1. cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Remuneración al Directorio y sindicatura.
3º Distribución de la utilidad del ejercicio.
4º Elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.160.— e.23|6 Nº 21.725 v.27|6|66

EDITORIAL HUEMUL S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 19.30 horas, en Santa Fe 2237.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. C., ejerc. 1965|66.
2º Distribución utilidades.
3º Aprobación honorarios directores ejecutivos.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Reforma estatutos (Art. 13).
6º Emisión de acciones.
7º Firma del acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|6 Nº 20.084 v.24|6|66

ESTABLECIMIENTO BONAERENSE LA CARRETA S.A.C.I.F.A.
Registro Nº 17.730

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1966, a las 19 horas, en Muñiz 454, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al 2º ejercicio económico cerrado al día 28 de febrero de 1966.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800.— e.17|6 Nº 19.674 v.24|6|66

ESTABLECIMIENTO LA HOMESA, S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de junio de 1966 a las 16 horas en la calle Alsina 1229|33, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución utilidades correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1965.
2º Determinación del número de miembros que deben integrar el Directorio y su elección.
3º Aprobación de los sueldos percibidos por los directores.
4º Fijación de las garantías que otorgará el Directorio.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de junio de 1966. —

$ 5.200.— e.21|6-Nº 20.961 v.27|6|66

EL TALA
Soc. An., Agr., Gan., Inm., Fin., Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 18 horas, en 25 de Mayo 565, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio concluido el 30 de abril de 1966. Distribución de utilidades y determinación del porcentaje para la remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores, previa determinación de su número y elección de Síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 4.200 e. 17|6 Nº 20.686 v. 24|6|66

EL MONO
Fábrica de Pinturas y Materiales Materiales Sintéticos
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Reg. Nº 6984

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de junio de 1966, 16 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, Of. 206, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc 1º, del Código de Comercio, ejercicio vencido el 28|2|1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número Directores y su elección, así como de Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|6. Nº 21.128. v.27|6|66

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS EL PARQUE S. A.
Nº 3761

ORDEN DEL DIA:

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1966, a las 9 horas, calle Perú Nº 375, para tratar:

1º Aumento del Capital Autorizado a $ 75.000.000.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 17|6 Nº 20.806 v. 24|6|66

EDUARDO BERLATZKY
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de junio de 1966, a las 18 horas, en Zapiola 1660, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.14|6 Nº 19.879 v.21|6|66

Nota: Se publica hasta el día 24|6 por haber aparecido el título equivocado los días 14, 15 y 16|6|66.

$ 3.600.— e.14|6-Nº 19.879-v.16|6|66
e.17|6-Nº 19.879-v.24|6|66

EDITORIAL SUR S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se llama a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1966 a las 18 horas, en Viamonte 494, piso 8, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio.

2º Ratificar la autorización al Directorio para que la emisión de $ 1.000.000 en acciones sean de la clase C (1 voto).

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|6 Nº 20.552 v.24|6|66

E S T A R S. A.
Agrícolo-Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Nº 15.438

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1966, a las 10 y 30 horas, en el local calle Reconquista 336, 2º piso, oficina 26, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (Artículo 4º de los estatutos sociales).

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|6 Nº 20.865 v.24|6|66

EL CONDOR PAVIMENTOS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1966, a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 650, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.

2º Remuneraciones a un director.

3º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 31|12|65, y distribución de utilidades.

4º Fijación del número y elección de directores y síndico titular y suplente.

5º Aprobar retiros de los directores.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 4.400.— e.17|6 Nº 20.855 v.24|6|66

EL COMBATE S. A.
Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 13.451

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1966, a las 19.30 horas, en el local social, Montevideo 1488, 4º piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la convocatoria, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 28 de febrero de 1966, e informe del síndico.

2º Elección de nuevo Directorio por el término de 1 año.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 5.200.— e.17|6 Nº 20.735 v.24|6|66

EDITORIAL CANAL TV S. A. E. C. e I.
Nº 14.691

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 19 horas, en Paraná 123, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio al 28 de febrero de 1966.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.17|6 Nº 20.841 v.24|6|66

EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1966, a la hora 15, en la calle Paz Soldán Nº 5035, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del Acta anterior.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, sus Anexos, Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1965.

3º Designación de Un Presidente, Un Vicepresidente, un tesorero, un secretario, tres vocales titulares y tres vocales suplentes; un síndico titular y un suplente, que terminaron su mandato.

4º Comunicación de la renuncia del señor gerente don Armando José Pedro Figueroa.

5º Consideración de la situación especial del accionista señor Ricardo Cloquell.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|6. Nº 21.069. v.27|6|66

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO
Viamonte 1560 — Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1966, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, según lo resuelto por la Comisión Directiva en reunión del 18 de mayo de 1966, en el local de Viamonte 1560, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Posibilidad de creación de una Escuela de Guías de Montaña.

2º Apoyo y medios con los que debe contar F.A.S.A. para promoción, divulgación y realización de expediciones andinas y organización de campeonatos nacionales de ski por medio de los clubes afiliados.

3º Designación de 3 miembros delegados presentes para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

Egon Von Kreutzbruck, vicepresidente 1º — Miguel H. Di Donato, secretario.

$ 600.— e.23|6 Nº 21.653 v.27|6|66

FORTIN TIGRE S. A.
Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos
Expte. Nº 20.537

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 1|7|1966, 9 horas, Sarmiento 640, 4º piso, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio, 1er. ejercicio 31|3|1966.

2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.

3º Fijación número directores titulares y designación con dos suplentes, tres años.

4º Designación síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Aumento capital autorizado.

6º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.23|6 Nº 21.535 v.29|6|66

F.I.N.C.A.
Editorial y Publicitaria S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 2 de julio de 1966, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1119, 5º piso, oficina 511, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.

2º Ratificación de todas las actuaciones del Directorio y sindicatura durante el ejercicio de su mandato. Remuneración.

3º Designación de Presidente en reemplazo del anterior que renunció y de directores que pudieran renunciar en el acto de la asamblea.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.23|6-Nº 21.750-v.29|6|66

FRIGORIFICO RIOPLATENSE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1966, a las 16 horas, en el local de la calle San Martín 686, 1er. piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Distribución de utilidades y fijación de las retribuciones del Directorio y del Síndico.

3º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.23|6. Nº 21.724 v.29|6|66

FEDERACION ARGENTINA DE SKI Y ANDINISMO
Viamonte 1560 - Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1966, a las 19 horas, en el local de Viamonte 1560, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del Acta de la Asamblea anterior y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio 1965|66.

2º — Elección, según los artículos Nº 17, 23, 24 y 39, de los Estatutos, de: Presidente (por fallecimiento), Prosecretario (por renuncia), Vicepresidente 1º, Secretario de Ski, Secretario de Actas, Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente, Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente, en reemplazo de los cesantes Ing. Teodoro L. Hauthal, Santiago Pavlovsky, Egon von Kreutzbruck, Francisco González Carranza, Miguel H. Di Donato, Héctor Vittone, Antonio Chidiak, Carlos Eiras, Dr. Carlos E. Niebuhr y Dr. Carlos A. Fernández.

3º — Fijación de la cuota anual a pagar por las entidades afiliadas, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de los Estatutos.

4º — Designación de tres miembros delegados presentes para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. — Egon Von Kheutzbruck, Vicepresidente 1º. — Miguel H. Di Donato, Secretario.

$ 840. e.22|6. — Nº 21.403 v.24|6|66

FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA
I. G. J. Nº 8.195

Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1966, a las 9.30 horas, en calle Moreno Nº 794, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevar el número de directores hasta el máximo fijado por el art. 10 de los estatutos sociales.

2º Elección de los nuevos miembros del Directorio hasta completar el número que fije la asamblea.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 18 de los estatutos sociales.

$ 4.400.— e.22|6-Nº 21.218 v.28|6|66

FICOSA S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 15.30 horas, en la calle Defensa 562, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentación Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 13º cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º — Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º — Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

$ 3.400. e.22|6. — Nº 21.465 v.28|6|66

FITAM S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 18 horas, en Corrientes 3019, piso 12, Of. 123, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los Documentos de los Art. 347, 361 y 362 C. Comercio.

2º Aumento del Capital Autorizado.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e. 17|6 Nº 20.353 v. 24|6|66

FUNDUS S. A.
C. I. I. y F.
Registro Nº 19.117)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 30 de junio de 1966, a las 14 horas, en la sede social calle Montevideo 527, 9º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social.

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas en la Caja Social hasta 2 días antes de la fecha de la Asamblea.

$ 4.000 e. 17|6 Nº 20.165 v. 24|6|66

FINANCIERA RIVADAVIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. Nº 17.567|63

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de julio de 1966, a las 20 horas, en la sede social de la Av. Rivadavia 2311, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Emisión de acciones ordinarias clase "A" de 5 votos.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos, con relación al depósito previo de acciones.

$ 5.400 e. 17|6 Nº 19.600 v. 24|6|66

FLUODER S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 20 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de junio de 1966, a las 17 horas, en su local de Lavalle 557, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital social autorizado hasta la cantidad de $ 75.000.000.— m|n., conforme al Art. 4 de los estatutos sociales;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 e.17|6 Nº 20.733 v.24|6|66

F O N T E N E L L E
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1966, a las 10 horas, en la sede social, Rodríguez Peña 426, 8º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Designación de Directorio para el mandato por los años 1966 - 1968.

3º Elección síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 4.000.— e.17|6 Nº 20.842 v.24|6|66

FALGAT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 20.652

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de junio de 1966 a las 15 horas, en Alsina 1450, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la compra del fondo de comercio de Falgat Productos Auxiliares Para La Industria Textil de A. M. Minaverry y emisión de acciones ordinarias clase "A" por m$n. 3.000.000.— para dar en pago;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección del Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.17|6 Nº 20.820 v.24|6|66

"G"

GAWER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de julio de 1966, a las 8 horas, en el local de la calle Saraza 2439, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.17|6 Nº 20.778 v.24|6|66

GHISO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 4.011

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 27 de junio de 1966, a las 19 horas, en Florida 786, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios Nº 23 y 24, cerrados el 30 de junio de 1964 y 30 de junio de 1965, respectivamente.

2º Determinación del número y elección de Directores

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Aprobación de la venta de la finca de la calle Florida 782|786.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 6.000 e. 17|6 Nº 20.643 v. 24|6|66

GOMYCUER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de junio de 1966, a las 17 30 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740 (1º B), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966;
2º Capitalización 3ª cuota saldo Revalúo Contable:
3º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1966, percibidas en exceso (m$n. 1.387.240) del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por la comisión de valores (Art. 12, inciso d) de los Estatutos;
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año;
5º Designación de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.
$ 7.200 e.17|6 Nº 20.891 v.24|6|66

GENERAL BELGRANO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Señores accionistas:
El Directorio de la sociedad, en cumplimiento de lo resuelto en la reunión celebrada el 14 de abril de 1966, ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 10 horas, en el local de la Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Conveniencia de fijar el día 30 de junio de cada año como fecha de cierre de los ejercicios financieros de la sociedad y, por consiguiente, la realización de sus balances generales.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.22|6-Nº 21.291 v.28|6|66

G R I M O L D I
La Marca del Medio Punto
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Junio de 1966 a las 10 horas, en la sede social de la calle Jujuy Nº 120, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al décimo ejercicio social cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas, superiores al porcentaje establecido por el art. 9º inciso d) de los Estatutos Sociales. (m$n. 366.441.—).
3º Aumento de Capital Autorizado.
4º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el nuevo ejercicio.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el art. 12º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 6.200.— e.22|6-Nº 21.234-v.28|6|66

GDA
Gran Distribuidora Argentina
S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 2.978

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 17 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 943, piso 6º, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) Código de Comercio, ejercicio al 28|2|1966.
2º Elección de un Director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 17|6 Nº 20.471 v. 24|6|66

"H"

HIERROS VELEZ SARSFIELD
S. A. I. C. y F
Importación y Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de julio de 1966, a las 19.30 horas en Uruguay 654, 5º piso, oficina 511 de la Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de "Hierros Vélez Sársfield, S. A.", de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.23|6 Nº 21.609 v.29|6|66

H. TCHALIAN Y CIA.
S. A. C. I. F. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 8 y 30 horas, en el local social de Donizetti 126, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio y destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneración al Directorio y Síndico.
3º Aumento de número y elección de Directores por dos años.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.22|6 Nº 21.435 v.28|6|66

HIJOS DE ISIDORO GRILLO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 17 horas 30 minutos, en su sede: Calle Corrientes 3392, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos determinados por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el día 28 de febrero de 1966.
2º Distribución de utilidades y fijación de las retribuciones al Directorio y Síndico.
3º Consideración y aumento del capital autorizado.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad. — Buenos Aires, junio 13 de 1966.
$ 5.600 e.17|6 Nº 20.781 v.24|6|66

HIPERAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General de Accionistas para el día 30 de junio de 1966, a las 18 horas, en la sede societaria, calle 25 de Mayo 375, 5º piso, Oficina 504|5, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1966;
2º Elección de directores y síndicos, conforme al Estatuto;
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 10 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 3.800. e.21|6. Nº 21.110. v.27|6|66

HALDEN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de junio de 1966 a las 11 horas en Reconquista 379, 2do piso, Afic. 201, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la designación del Directorio efectuada por el síndico;
2º Elección de síndico titular y suplente para completar el mandato;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|6-Nº 20.979 v.27|6|66

"I"

INDUSTRIAS RING S. A.
Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 30 de junio de 1966, hora 10, en Juramento 3077, 1º piso, Dto. "A", Capital, para tratar:
1º Documentos artículo 347 C. C. al 31 de diciembre de 1965.
2º Remuneración del Síndico
3º Elección de Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.17|6. Nº 20.773 v.24|6|66

IPAREX S.A.C. e I.
Registro Nº 17.464
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 1966, a las 17 horas, en la sede social, Belgrano 367, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración Document. Art. 347 C. C. al 28|2|1966.
3º Distribución de utilidades.
4º Reconsideración aumento capital autorizado.
5º Designación Síndico Titular y Suplente. — El Directorio.
$ 4.000 e.21|6 Nº 21.160 v.27|6|66

INMOBILIARIA ORLANDO LIPARA E HIJOS S.A.C.I.F. e I.
Nº 18.589
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de junio de 1966, a las 15 horas en Juan B. Alberdi 3765, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio social cerrado el 31|12|65;
2º Ratificación o rectificación de lo actuado por el directorio respecto al ejercicio cerrado al 31|12|64;
3º Remuneraciones del directorio y síndico;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección del Nº de directores y nombramiento de los mismos;
6º Elección de síndico titular y suplente;
7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.17|6 Nº 20.431 v.24|6|66

IRDAGO INDUSTRIAS ARGENTINAS
S. A. Industrial y Comercial
Ref.: Registro Nº 18.008

Convócase Asamblea Ordinaria, el 30|6|66, a las 8 horas, en Uruguay 16, piso 1º, Oficina 13, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, Ejercicio 28|2|66.
2º Aprobación emolumentos percibidos por los Directores en los cargos técnicos administrativos y honorarios del Directorio y Síndico.
3º Determinación del número de Directores y elección Directorio y Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.21|6 Nº 21.173 v.27|6|66

"J"

JOSE BAVOSI E HIJOS
S. A. C. I. I. y Agrop.
Av. Juan B. Justo 9658
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de Junio de 1966 a las 21 hs. en Av. Juan B. Justo 9658, Cap. Fed., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 Código Comercio del ejercicio vencido el 28|2|66.
2º Aumento Capital autorizado y emisión acciones.
3º Elección de síndicos 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.22|6 Nº 21.455 v.28|6|66

JUAN BALBI S. A.
Ganadera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1966, a las 9 y 30 horas, en Reconquista 46, 3º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 28|2|66.
2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.800 e.21|6 Nº 21.164 v.27|6|66

JUCASOL
Registro Nº 17.244|63
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1966, a las 18 horas, en Cerrito 512, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
2º Elección de Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.21|6 Nº 21.182 v.27|6|66

JUAN MAZZEI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30|6|1966, 10 horas, en Sarmiento 559, 8º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31|12|1965.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.17|6 Nº 20.779 v.24|6|66

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA. S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial
Registro Nº 1.298
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 30 de junio de 1966, a las 18 horas, en Cangallo 1966, 3er. piso, departamento N., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del 51º ejercicio de la Sociedad, cerrado el 28 de febrero de 1966, que cita el artículo 347 del Código de Comercio.
2º Resolver sobre el destino de las utilidades.
3º Fijar el número y elegir directores, Síndicos titular y suplente.
4º Renovar la comisión de cuentas.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000 e.17|6 Nº 20.816 v.24|6|66

JOHNBER S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 11773
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 11 horas, en la calle Alsina 1476, Piso 4º, Oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965
3º Fijación de número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º Aprobación de las remuneraciones de los directores apoderados.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 1º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.
$ 4.600.— e.17|6 Nº 20.838 v.24|6|66

JULIO FURTH & CIA. S.A.
Com. Ind. y Fin.
Nº 10.235
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria; día 29|6|66; 17 1|2 horas; Montevideo 708, 8º, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado, según artículo 6º:
2º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.614 v.24|6|66

JULIO FURTH & CIA. S.A.
Com. Ind. y Fin.
Nº 10.235
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 29|6|66; 18 horas; Montevideo 708, 8º piso. Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, Cód. Com., ejercicio 30|4|66:
2º Fijación remuneración directorio y síndico. distribución de utilidades;
3º Fijación número miembros directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600. —e.17|6 Nº 20.613 v.24|6|66

J E T
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 13.144

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1966 a las 20 horas, en la sede social Rodríguez Peña 330, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la documentación exigida por el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Elecciones de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.17|6 Nº 20.588 v.24|6|66

"K"

KASLIN S. A. C. I. I. M.
25 de Mayo 758 — Capital.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de junio de 1966, a las 19,30 horas, en 25 de Mayo 758, piso 10º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Cód. de Comercio, ejercicio cerrado al 28|2|66.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.23|6-Nº 21.536 v.29|6|66

KUSIEL, S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de julio de 1966, a las 8 horas, en la calle Paso 514, 1º, 107, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos, artículo 4º.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.21|6 Nº 21.200 v.27|6|66

"L"

LA BASKONIA S. A. F. I. C.
Talleres Metalúrgicos
Expediente Nº 9.041

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de julio de 1966, a las 18 horas, en el local social calle Pergamino 2951 de esta Capital, a fin de considerar el siguiente,

CONVOCATORIA

1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 del Código de Comercio en relación con el noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Distribución de las utilidades y remuneración al Directorio y sindicatura.

3º Elección del nuevo Directorio y sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.23|6-Nº 21.640 v.29|6|66

LAYRRI S. A. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de julio del año mil novecientos sesenta y seis, a las doce horas, en la sede legal, Carbajal 3915, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de directores y síndicos.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Modificacion de los artículos 7º y 8º de los estatutos y su nueva redacción.

$ 3.800.— e.23|6-Nº 21.595 v.29|6|66

LOS TOBIANOS
Soc. Anónima, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en el art. 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de julio de 1966, a las 16 horas, la que se realizará en el local de la calle Corrientes 378, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30|6|65.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que deben depositar los certificados provisorios de acciones en la Sociedad hasta tres días antes del señalado.

$ 6.000. e.23|6. Nº 21.697. v.29|6|66

LA COMERCIAL TECNICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de julio de 1966 a las 8,00 horas, en la calle Florida 835, piso 3º, oficina 337 para tratarse el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico correspondiente al 18º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965.

2º Elección del Directorio.

3º Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|6-Nº 19.367 v.27|6|66

LOPE DE VEGA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lope de Vega S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30|6|66 a las 18 y 30 horas, en Alsina 1760, 8º piso, Ofic. 32, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo de los renunciantes.

2º Elevación del capital autorizado.

3º Ratificación del nuevo Directorio y de todo lo actuado por el mismo.

4º Ampliación del objeto de la Sociedad.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|6 Nº 21.080 v.27|6|66

LA CONFIANZA
Sociedad Anónima Inversora, Financiera y Mandataria
Registro 19.287

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1966, a las 18 horas, en la sede social Cerrito 228 piso 3º, oficina A, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1965;

3º Remuneración del directorio y síndico;

4º Elección de directores titulares y suplentes;

5º Elección de síndico titular y suplente.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 19º del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación por lo menos. — El Directorio.

$ 5.600.— e.17|6 Nº 18.314 v.24|6|66

LA INVERNADA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima
C. Pellegrini 85 - 7º piso - Bs. Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de junio de 1966, a las 9 horas, en Carlos Pellegrini 385, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Distribución utilidades y retribución Directores y Síndico.

3º Elección Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.17|6 Nº 20.755 v.24|6|66

LOS MENIRES S.A.C.I.I. y A.
Importación - Exportación
Nº 17.775

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 1966, a las 11 horas, en el local social Carlos Pellegrini 27, piso 4º K, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al Segundo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.

2º Destino del saldo de utilidades.

3º Aumento del Capital Autorizado.

4º Fijación del número de directores, y elección de los que corresponda, por 1 año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se recuerda el Art. 10 del Estatuto Social. — El Directorio.

Buenos Aires, 15 de junio de 1966.

$ 3.360.— e.22|6 Nº 21.316 v.24|6|66

"LL"

LLAO LLAO
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1966, a las 14 horas, en la sede social (legal), calle Libertad 434, planta baja, oficina 3, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de septiembre de 1964 y 30 de septiembre de 1965;

2º Adoptar resolución sobre retribuciones a Directores y Síndico y para comisiones especiales conforme Art. 14 de los Estatutos; y

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja Social o un certificado de depósito otorgado por Institución Bancaria, calle Libertad 434, planta baja, oficina 3, hasta el día 24 de junio de 1966 inclusive. — El Directorio.

$ 5.200.— e.17|6 Nº 20.875 v.24|6|66

"M"

MILIAN S. A. C. I. e I.
Nº de Registro 16.701

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1966, a las 19 horas, en Suipacha 552, 4º piso, oficina 1, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|65.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.23|6-Nº 21.407 v.29|6|66

METALONCE
S. A. C. I. F.

Se convoca, en segunda convocatoria a la Asamblea Extraordinaria para el día 30 de Junio de 1966, a las 15 horas en Castelli 60, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia del Síndico Titular.

2º Elección de un Síndico Titular para completar el período.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.440.— e.22|6-Nº 21.235-v.24|6|66

MERCATOR S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 1966, a las 10 horas, en la sede social Carlos Pellegrini 465, piso 11, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directorio, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

4º Consideración planes de expansión futuros en la empresa. — El Directorio.

$ 4.000.— e.22|6 Nº 21.373 v.28|6|66

MULTIHOJAS S.A.I.C.

Convócase a Asamblea Ordinaria 1º|7|66, horas 15, en Defensa 113, 10º Piso, efectos considerar documentos Art. 347 C. Comercio al 31|5|1966, distribución de utilidades; elección Directores, Síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|6 Nº 21.078 v.27|6|66

MEDICA HNOS. & CIA. S. A.
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de junio de 1966 a las 18 horas, en Avda. Juan Bautista Alberdi Nº 3139, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión del Directorio y Síndicos;

2º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1965:

3º Fijación del número de directores y su elección por un año;

4º Elección del Síndico titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.17|6 Nº 20.752 v.24|6|66

MEDITOC S. A. MEDICINAL Y TOCADOR INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Nº de Registro 851

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de junio de 1966 a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 3171, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio; Ejercicio 31|12|65.

2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.17|6 Nº 20.828 v.24|6|66

M. MARCOVICH E HIJOS S. A.

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de junio de 1966, a la hora 18, en Bolívar 592, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación documentos prescriptos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, 7º Ejercicio.

2º Distribución de Utilidades.

3º Consideración resoluciones Asamblea 28|2|65.

4º Fijación número de Directores y elección.

5º Elección Síndico Titular y Suplente.

6º Remuneración Directores y Síndico.

7º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.17|6 Nº 20.683 v.24|6|66

MONROE
Inmobiliaria y Comercial Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria, día 29 de junio 1966, 16 horas, en Lavalle 900, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las utilidades acumuladas al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1965;

2º Designación dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.600.— e.17|6 Nº 20.622 v.24|6|66

MALLAS LYRA
Soc. Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 11.338

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 19 horas, en Paraguay 816, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 28|2|1966.

2º Ratificación de pago por locación de marca.

3º Elegir síndicos y accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.200.— e.17|6 Nº 20.798 v.24|6|66

MASCAMBRUNI S.A.C.I.F.I.
Reg. Nº 12667

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General para el día 30 de junio de 1966, a las 19 horas, en el local de la calle Alsina 1476, Piso 4º, Oficina 14, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio errado el 31 de diciembre de 1965.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Aprobación de las remuneraciones de los Directores Apoderados.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del Art. 16 del estatuto, respecto al depósito de acciones.

$ 4.600.— e.17|6 Nº 20.837 v.24|6|66

MURALTO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 8799

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria —en segunda convocatoria— día 29|6|66; 13 y media horas; Corrientes 456, 2º piso, oficina 26, Capital, p|tratar sig..

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento Capital Autorizado, según artículo 6º.

2º Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — El Directorio.

$ 3.200 — e.17|6-Nº 20.616-v.24|6|66

MURALTO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Nº 8799

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria; día 29|6|66; 13 horas; Corrientes 456, 2º piso, oficina 26, Capital, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, Código Comercio, ejercicio 31|3|66.

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente.

3º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — Buenos Aires, junio 14 de 1966. — El Directorio.

$ 4.200 — e.17|6-Nº 20.617-v.24|6|66

MANUFACTURA AVELLANEDA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1966, a las 19,30 horas en Cangallo 1963, 2º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1965.
2º Retribución a Directores y Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.17|6-Nº 19.637-v.24|6|66

MELATI, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Marítima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 18 horas en Paraná 583, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1) del Código de Comercio, y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Fijación del número y designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.17|6-Nº 19.933-v.24|6|66

"N"

NARCEA S. A. C. I. F. I. A.

Conv. Asamb Ord. 1|7|66, Chile 1301, 15 horas, tratar Doc. Art. 347 C. C. ejerc. 31|12|65; emisión acciones; modificación estatuto; fijar Nº Direct. su elección y síndicos; 2 acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.400.— e.23|6-Nº 21.594 v.29|6|66

NETWORK-TELEVISION ARGENTINA S. A. Tecnológica, Industrial, Comercial, Cinematográfica y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25, 26, 27 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio a las 10 horas, en el local de la sede social, calle Viamonte 773, piso 4º, oficina B, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del inciso 1º, Art. 347, Código de Comercio, correspondientes al Primer Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1965.
2º Ratificación de la designación de los accionistas señores Hernán E. Quadri, Ricardo B. Razetti y Juan F. Urrutia como directores titulares efectuada de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, en reemplazo de los señores Enrique D. Bermúdez, Carlos L. Metivier y Juan J. Güiraldes, que renunciaron.
3º Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares señores Alberto J. Frasch, Alfredo Rendo y Amando Hermida y por el director suplente señor Cándido E. García.
4º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, deberán depositar sus certificados de suscripción de acciones de la primera serie del Capital Autorizado en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 3.000. — e.17|6-Nº 20.519-v.24|6|66

NIELANDA
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria, Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores socios y accionistas que, el día 1º de julio de 1966, a las 9 horas, se realizará en la sede social, calle Chacabuco 380, 2º piso; una Asamblea General Extraordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Presidente de la Asamblea.
2º Consideración del informe del Presidente del Directorio sobre las gestiones efectuadas hasta la fecha.
3º Designación de nuevo Directorio de la Sociedad.
4º Designación de síndico. — El Directorio.

$ 2.160. e.22|6. Nº 21.367. v.24|6|66

"O"

OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F. e I.
Nº Registro 6.169|52

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, y en segunda convocatoria para el 18 de julio de 1966, ambas a las 11 horas en Tucumán 1424, 8º "C", Capital, para considerar los documentos Art. 347 C. C., ejercicio al 31|12|65, aumento del capital autorizado y elección directores y síndicos, titulares y suplentes y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.23|6-Nº 21.652 v.29|6|66

O M N I U M
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 18 horas, en Maipú 231, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|3|66.
2º Remuneración Director Delegado y Director Gerente.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.22|6 Nº 21.285 v.28|6|66

OCIMET S.A.C.I.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avenida Belgrano 513, Capital, el 30 de junio de 1966, a la hora 19, a fin de tratar:

1º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración Memoria y demás documentación del cuarto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966.
3º Elección síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|6 Nº 21.388 v.28|6|66

OSVALDO LUIS FASCE S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día dos (2) de julio de 1966 a las 11,30 hs., en Pinzón 1012, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Artículo 347 Código de Comercio ejercicio al 31 de marzo 1966.
2º Remuneraciones Directorio y Síndicos.
3º Elección Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|6 Nº 21.122 v.27|6|66

O. A. S. A.
Organizadora Argentina, S. A. I. C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1966, a las 20 horas, en el local de la calle Maipú Nº 62, 4to. piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1965.
3º Consideración de la donación, por parte del Síndico, de la retribución del ejercicio anterior.
4º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.
5º Modificación y ampliación del objeto social.
6º Elección de un Síndico titular y un suplente. — El Directorio.

$ 5.800. — e.17|6-Nº 19.793-v.24|6|66

OLEOTUNG S.A.C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1966, a las 9 horas, en Corrientes 222, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1º del C. de C. correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente.
4 Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.17|6 Nº 20.802 v.24|6|66

OZORES S. A. C. I. F.
Expte. 11713
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 del corriente a las 20 horas en la sede social para tratar:

1º Consideración de la documentación del art. 347 inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 28|2|66.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e. 17|6 Nº 20.475 v. 24|6|66

"P"

PATRONATO DE LA INFANCIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|6|66 a las 10 horas, en Balcarce 1170.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio 1965;
2º Elección de 20 miembros de la junta por un período de tres años;
3º Elección de 1 miembro de la junta por un año en reemplazo de la Sra. Josefina Zuberbühler de García Fernández, que falleció;
4º Elección de los tres miembros de la comisión revisora de cuentas por un año;
5º Designación de dos socios para refrendar con el presidente y secretario el acta de la asamblea. — José M. Paz Anchorena, presidente. — Juan Osvaldo Viviano, secretario.

$ 320.— e.23|6 Nº 21.654 v.24|6|66

P I R I A
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera
(Registro Nº 18.523)

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de julio de 1966, a las 10 hs., en Talcahuano 638, 5º p. "H", Capital, para considerar:

1º Aumento de capital autorizado. (Reforma del Art. 4º y 6º y otras modificaciones).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|6-Nº 21.293-v.28|6|66

P O R T I V E N T
S.A.C.I.F.I. y C. y A.
Expediente 18.350
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 2 de Julio de 1966, a las 15 horas, a realizarse en el local de la calle Viamonte 1465, 9º piso, oficina 91, Capital Federal, para considerar el siguiento

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C", Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Determinación de la retribución del Directorio y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|6-Nº 19.931-v.27|6|66

PRODUCTOS MU-MU
Soc. An. Ind. y Com.
Nº 7.408
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 1966 a las 17,30 horas, en el local de la sociedad, Hipólito Yrigoyen Nº 3736|42 para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Dividendo provisorio y suscripción de acciones, aprobado por asambleas del 22|11|65 y 8|12|65.
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1966.
3º Elección de directores titulares y suplentes por dos años.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Si esta asamblea no pudiera efectuarse por falta del quórum estatutario, se realizará en Segunda Convocatoria el día 15 de julio de 1966, en el mismo lugar y hora, con cualquier número de accionistas y capital que concurra.

$ 6.400.— e.21|6-Nº 20.972 v.27|6|66

PAOLINI S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, 29 de Junio de 1966, 14 horas, Callao 353, 3º p., Capital, siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos.
2º Modificación fecha cierre ejercicio.
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.800. —e.21|6 Nº 21.211 v.27|6|66

PARKER PEN ARGENTINA S. A. Industrial y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 9 horas, en Alsina 633, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347, inc. 1º correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1966.
2º Honorarios al Directorio y síndico (Art. 16º del estatuto).
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y su elección.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.17|6 Nº 20.873 v.24|6|66

PLATA LAPPAS S. A.
Inscripción Nº 4585
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 12 horas, en la calle Sarmiento 2437.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1966, y distribución de utilidades.
2º Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio realizados durante el ejercicio en examen.
3º Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico suplente.
4º Designar dos accionistas que deben firmar el Acta de la Asamblea.

Ing. Basilio Lappas, Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el Art. 19 de nuestros Estatutos con respecto al depósito de las acciones.

$ 5.400.— e.17|6 Nº 19.521 v.24|6|66

PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio de 1966, a las 15 horas, en Canalejas 753 (Capital) para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio al 31|3|66, remuneraciones al Directorio y Síndico y destino del remanente de utilidades.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio 14 de 1966.
El Directorio.

$ 3.200.— e. 17|6 Nº 20.624 v. 24|6|66.

POURTALE SEMPE S. A.
Agric. Ganad., Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 13.452
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 20.30 horas, en el local social, Montevideo 1488, 4º piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la convocatoria, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 28 de febrero de 1966, e informe del síndico.
2º Elección de nuevo Directorio por el término de 1 año.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 5.200.— e.17|6 Nº 20.719 v.24|6|66

"Q"

QUIMIDROGA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Inmobiliaria
Reg. Nº 12.390
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de junio de 1966, a las 11 horas, en el local de la calle Estados Unidos 2870, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos cuarto y décimoprimero de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.17|6. Nº 20.813. v.24|6|66

QUEBRACHALES LAS CARPAS S. A. I. e I.
7049|12
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Julio de 1966 a las 10,30 hs. en la calle Acevedo 2321, Capital, para tratar:

1º Consideración de la documentación del Art. 347 Inciso 1º del C. C. del ejercicio cerrado al 31|12|65.
2º Designación de los Directores y Síndicos en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
4º Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

$ 3.200.— e.22|6 Nº 21.357 v.28|6|66

"R"

ROSELL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966 a las 11 horas, en Paso 514, 1º piso, Of. 107, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 1º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, y distribución de utilidades;
2º Remuneraciones al directorio y síndico;
3º Emisión de nuevas series de acciones;
4º Elección de directores titulares;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designar los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.23|6 Nº 21.643 v.29|6|66

RADIO WALL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de julio de 1966, en el local social situado en Monroe 5183, Capital, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1965;
3º Asignación de retribuciones al directorio que exceden el porcentaje máximo sobre utilidades previsto en el artículo 27 de los estatutos;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección del síndico titular y síndico suplente. — El Directorio.
$ 4.800.— e.23|6 Nº 21.637 v.29|6|66

RODOLFO WENDEL S.A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para 5 de julio 1966, 18,30 horas en Rodríguez Peña 589 para tratar siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1º Transformación social en Sociedad Colectiva o Sociedad de Responsabilidad Limitada;
2º Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e.23|6 Nº 20.920 v.29|6|66

RIPOLL HNOS. Y CAMPIANI S. A.

Agríc. Ind. Com. Financ. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1966, a las 8 horas, en el local de la Avenida Juan B. Justo 1545|51, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de 2 directores por el término de 3 años.
4º Elección del síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.
$ 4.000.— e.22|6 Nº 21.274 v.28|6|66

RESTER, S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 1966, a las 10 horas en su sede Social, calle Alsina 1418, piso 6º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966 y distribución de las utilidades
2º Remuneración de Directores y Síndico.
3º Fijación del número y elección de Directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|6 Nº 20.960 v.27|6|66

RODASAN S. A.

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Nº Rº 6027

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 17 horas, en Cerrito 512, 3er. p. Dto. 4 para tratar:

1º Reforma arts. 3 y 4 Estatutos;
2º Aumento del capital;
3º Designación accionistas para el acta. — El Directorio.
Nota: Recuérdase el depósito anticipado de acciones.
$ 2.400.— e. 17|6 Nº 20.384 v. 23|6|66.

RAMON MARTINEZ Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de junio de 1966, a las 17 horas, en Salta 215, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de C., del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1965.
2º Aumento del Capital Autorizado, modificación del Art. 5º de los Estatutos.
3º Aumento del número de directores, modificación del Art. 6º de los Estatutos
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas el Art. 8º de los Estatutos.
$ 4.400. e.17|6. Nº 20.761. v.24|6|66

RAPKINAS HNOS. S.A.C.I.F.I.

Registro Nº 19.145

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de junio de 1966, a las 20 horas, en Navarro 4899, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1), C. Comercio, Ejercicio Nº 1, cerrado el 28 de febrero de 1965 y Nº 2, cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Remuneraciones al Directorio en exceso 25 o|o de las utilidades.
3º Ampliación del número de Directores titulares.
4º Elección de Síndico Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.17|6. Nº 20.834. v.24|6|66

ROBERT OTTO & Co. S.A.C.

CONVOCATORIA

El Directorio, de acuerdo con el Art. 15 de los Estatutos, convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 1966, a las 10 horas, en Cerrito 146, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Supresión de las acciones clase "A" con derecho a cinco votos cada una y de las facultades del Directorio para emitir las Acciones Preferidas (Art. 4º de los Estatutos).
2º Modificación de las series en que se divide el capital autorizado y condiciones de la emisión de las mismas (Art. 3º de los Estatutos).
3º Aumento del número de miembros del Directorio (Art. 10º de los Estatutos).
4º Modificación del Artículo 1.º de los Estatutos (citaciones a sesiones del Directorio y quórum).
5º Modificación de la fecha de vencimiento del ejercicio económico (Art. 18º de los Estatutos).
6º Modificación de diversos artículos de los Estatutos adecuándolos a las reformas que haya resuelto la Asamblea.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 6.800 e.17|6 Nº 20.856 v.24|6|66

RILIMI S. A.

Agropecuaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1966, a las 9 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al Estatuto Social;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e. 17|6 Nº 20.498 v. 24|6|66

RAFAEL KURLAT Y CIA. S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

(Registro Nº 10066)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1966, a las 19,30 horas, en el local social, Corrientes 2215, 1er. piso "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 7º ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966 y Distribución de Utilidades;
3º Elección de Síndico titular y suplente, por un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.400. e.17|6. Nº 20.805. v.24|6|66

"S"

SAN CRISTOBAL S.A.A.I.C. e I.

Registro 13.481

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de julio de 1966, a las 19 horas, en Rosario 402, piso 3º, Buenos Aires, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Cód. de Com. ejercicio al 31|3|66, Distribución de utilidades;
2º Elección de directores y síndicos, por un año, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.23|6 Nº 21.548 v.29|6|66

S. A. AGRICOLA GANADERA LEONARD

(Expte. 4.367

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Reconquista 657, 1º piso, el día 27|6|66, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Docum. Art. 347, Inc. 1º Cód. Com., ejercicio 31|3|66.
2º Retribuciones y distribuciones de utilidades.
3º Elección de Directores titulares, un suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.17|6 Nº 20.871 v.24|6|66

SHEPARD, HAY & CIA. LTDA.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para miércoles 29 de junio, a las 18, en Jorge Newbery 3537, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma Estatuto Social.
2º Designación accionistas firmen acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.17|6 Nº 20.764 v.24|6|66

SPIKO S. A. I. I. C.

Nº 9989

De conformidad con los Estatutos Sociales se convoca por el término de cinco días a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 10 horas, en el local de la sociedad Spiko S. A. I. I. C., calle Bartolomé Mitre Nº 519, 3º piso, oficina 32, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio del 28 de febrero de 1966;
2º Elección de directores titulares (artículo 11 de los estatutos) y síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800 — e. 17|6 Nº 20.409 v. 24|6|66.

SCHULKIN S.A.I.C.

Ejercicio 1966

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 11 horas, en Viamonte 2474, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 28|2|66.
2º Honorarios directorio.
3º Elección de tres directores titulares, de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|6 Nº 19.843 v.24|6|66

SOCIEDAD ARGENTINA DE IMPORTACION EUGENIO M. ETCHEGOIN S.A.C. e I.

Expediente Nº 16.863

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1966, a las 15 horas, en Maipú 641, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Fijar número de directores y su elección. — Designación de presidente y vicepresidente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.17|6 Nº 20.484 v.24|6|66

Sociedad Anónima de Maderas LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de junio de 1966, 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 567, oficina 421, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.
2º Capitalización Reserva General.
3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.17|6 Nº 20.858 v.24|6|66

S.A.I.

SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S.A.C.I.F. e I.

Nº Expediente 8.949

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 1966, a las 19 horas, en la Avda. Córdoba 967, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres años y elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un banco hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 6.800.— e.17|6 Nº 20.125 v.24|6|66

S A F R A

Sociedad Anónima de Frigoríficos Regionales Argentinos - Comercial Industrial y Financiera

Inscripción Inspec. Gral. Justicia Nº 12.847

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de julio de 1966, a las 10 horas en Corrientes 456, 14 Piso, of. 143, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre la Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio con referencia al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
3º Ratificación de lo considerado por Acta de Directorio aceptando la renuncia de los señores Directores Eugenio L. Hughes y Alexandro Zymnis y de la reunión de Directorio por la cual se designaron Directores a los señores Enrique F. González Kees y Héctor Francisco Capezzolo para terminar el mandato de los renunciantes.
4º Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 7.000.— e.21|6-Nº 19.689-v.27|6|66

SAMACAL S. A.

Comercial e Inversora

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Junio de 1966, a las 18 horas, en Tucumán 1438, 2º Pº, Of. 203, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos prescriptos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1966.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Nombrar dos accionistas para firmar Acta.
Buenos Aires, junio 15 de 1966. — El Directorio.
$ 3.400.— e.21|6 Nº 21.083 v.27|6|66

S I J O N U P A, S.A.

Inmob., Com., Industr. y Fin.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Sijonupa Soc. Anón., Inmob., Com. Ind. y Fin., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social de la calle Acevedo 1740 el 2 de julio de 1966 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.21|6-Nº 20.285-v.27|6|66

S Y N C R O
(Argentina) S.A.Q.I.C.I.F.

Convócase para el día 2 de Julio de 1966 a las 13 horas en el local social de Muñiz 230 de esta ciudad, a Asamblea General de Accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Cº de Comercio para el ejercicio cerrado el 31 de enero de 1966.

2º Aumento del capital suscripto a Veinte millones de pesos m|n.

3º Elección de accionistas que integrarán el Directorio por tres años y de acuerdo al art. 11º de los Estatutos: uno para ejercer la Presidencia, seis Directores titulares y un Director suplente.

4º Designación de Síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.

$ 4.000.— e.21|6-Nº 20.922-v.27|6|66

SETTEPASSI HNOS. S. A.
Industrial, Comercial
17º EJERCIO 1965|66
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 1966 a las 19 horas, en Florida 932, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1966.

2º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|6 Nº 21.185 v.27|6|66

"T"

TITANIA S.A.I.C. y F.
Expte. 5.748
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de julio de 1966 a las 19 horas, en la sede de la sociedad calle Alsina 1573, local 3 de esta Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Aumento de capital;

3º Reforma general de los estatutos. — El Directorio.

$ 3.800.— e.23|6 Nº 21.519 v.29|6|66

TRAJTENBERG Y CIA.
Sociedad Anónima.
Industrial, Comercial y Financiera

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de 1966, a las 19 horas, en el local social, calle Moreno 1391, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1966.

2º Elección de un síndico Titular y un síndico Suplente por el término de un año.

3º Aumento del Capital Autorizado de Cien millones de pesos a Doscientos cincuenta millones de pesos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.22|6 Nº 21.456 v.28|6|66

TALLERES ME.DA.TOR. S.A.I.C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el Art. 10 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de julio de 1966, a las 19 horas en el local de la calle Tucumán 978 8º piso, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio ejercicio cerrado el 31|12|65.

2º Ratificación gestión y remuneraciones del Directorio.

3º Aumento del Capital Autorizado hasta la suma de m$n. 20.000.000.

4º Elección de un síndico titular y un suplente y designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.22|6 Nº 21.222 v.28|6|66

TALLERES MUNRO
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 1966, a las 17 horas, en Tucumán 637, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.

2º Reduccion del capital.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|6 Nº 21.043 v.27|6|66

T A B A R O M
Sociedad Anonima
Comercial e Industrial

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria, dia 30 del cte., hora 10, Montevideo 665, 4º piso, para tratar lo siguiente:

1º Consideración Art. 347, Inc. 1º y 2· Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y elección directores y síndico. Aumento del capital.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|6 Nº 21.149 v.27|6|66

TRES HERMANOS
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Industrial, Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de junio de 1966, a las 10 horas, en Alsina 943, 7º piso. Ofic. 706, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio Nº 5, al 28 de febrero de 1966.

2º Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.

3º Elección del Directorio y sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Depositar las acciones con tres dias de anticipación. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|6 Nº 21.082 v.27|6|66

TALLERES INDUSTRIALES RIGAMONTI HNOS.
S. A. C. I. F. A. I.

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo que establece el estatuto, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avda. Francisco F. de la Cruz 2938|48, Capital Federal, el día 2 de julio de 1966, a las 9 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Considerar el Art. 5, rubro Capital Acciones del Estatuto, a fin de elevar el capital autorizado a la suma de veinticinco millones de pesos.

6º Elección de los accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.21|6 Nº 21.210 v.27|6|66

TEMACUEN S. A.
Com. Ind. Financ. Inmob. y Agrop.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1966 a las 11, en nuestra sede social, Maipú 359, 4º piso, of. 60, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al séptimo ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 4.200. —e.17|6 Nº 20.344 v.24|6|66

TELAMETA
Industrial y Comercial S. A.
Expte. Nº 18.883

Convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1966 a las 18.30 horas en la sede social Avda. Callao Nº 449, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario.

2º Documentos art. 347 Código de Comercio, Inc. 1º del primer ejercicio social al 30|6|65.

3º Distribución de utilidades.

4º Emisión de acciones.

5º Fijación número directores y elección de los mismos.

6º Elección síndicos y dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. —e.17|6 Nº 20.185 v.24|6|66

TOBIAS & WOLF
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Reg. 12744

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el 30 de junio 1966 en Balcarce 553 a las 17 horas, para considerar:

1º Aumento capital autorizado (Decreto 852|55).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.721 v.24|6|66

TACUARI S. A.
Fin. Com Ind. e Inmob.
Reg. Nº 5.041

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1966 horas 18,30, en Sevilla 2954, de esta Capital para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|65.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.753 v.24|6|66

"V"

VALARDEL S.A.
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1966, a las 11 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración informe de comisión liquidadora, inventario, balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1966;

2º Nombramiento de miembros de la comisión liquidadora y de síndicos titular y suplente, fijación de sus facultades, duración de sus mandatos y remuneraciones que han de percibir;

3º Autorización a la comisión liquidadora para efectuar particiones parciales (Art. 436, inc. 3º) del Código de Comercio; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Comisión Liquidadora.

$ 5.000.— e.23|6 Nº 21.591 v.29|6|66

V I E N A S.A.C.I.F.I.A
Registro Nº 1'.138
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1966, a las 19.30 horas, en el local social, Bmé. Mitre 1773, 2 Cuerpo, 2º piso, oficina 205, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Retribución a los directores y síndicos y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio.

4º Integracion del Directorio de acuerdo con lo resuelto en el punto precedente.

5º Designación del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000.— e.21|6 Nº 21.109 v.27|6|66

VALERGA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
N-9.639
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1966, a las 19 horas, en Rodríguez Peña 582, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1965.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Designar 2 accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 5.900.— e.17|6 Nº 20.823 v.24|6|66

"W"

WELLS (ARGENTINA) S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el Código de Comercio y el Art. 11º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1966, a las 16 horas, en la sede social calle Alsina 967, piso 2º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al 25º ejercicio, cerrado el 28 de febrero de 1966.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 hasta 7 directores titulares y 4 suplentes por cesación de mandato de los actuales.

4º Elección de un síndico titular y otro suplente.

5º Remuneración del síndico saliente.

6º Transferencia de "Reservas Libres" a "Previsión para Deudores".

7º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de junio de 1966. — El Directorio.

Parte pertinente del Art. 11º de los Estatutos Sociales.

Los accionistas que quieran intervenir en las Asambleas deberán depositar sus acciones en la Sociedad a más tardar, hasta 3 días antes de la Asamblea. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o Casas Bancarias del país o del extranjero.

$ 8.000.— e.17|6 Nº 20.751 v.24|6|66

"Y"

YERBALES S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de junio de 1966, a las 11 horas en Hipólito Yrigoyen 2666, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º C. C. ejercicio 28|2|66.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|6 Nº 21.315 v.28|6|66

YRESA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el dia 23 de junio de 1966, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º Reforma de los estatutos sociales (Artículo 33). — Buenos Aires, junio 13 de 1966. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las cajas de la sociedad, calle Maipú Nº 215, 7º piso, o un certificado del depósito de las mismas en un banco.

$ 4.200.— e.17|6 Nº 20.495 v.24|6|66

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

E. I. Olmos, Mart. Públ., con of. Lavalle 3486, Capital, rectifica publicación Nº 19183 de Hotel sito AV. PUEYRREDON Nº 973, Capital, siendo el nombre correcto del vendedor José María Espasandín.

$ 1.200.- e.23|6 Nº 21.625 v.29|6|66

Luis Antonio Asenjo, Escribano Público, con oficinas en la calle Esmeralda 909, piso 4º "B", Capital Federal, avisa que: Isaac Alonso Alonso, vende conforme a la ley 11.868, al señor Saturnino Martínez su negocio de Hotel Alojamiento, denominado "El Sur, sito en la calle ALBERTI 230, piso 1º, Capital. Domicilio de las partes y reclamo de ley en mis oficinas.

$ 2.200.- e.23|6 Nº 21.517 v.29|6|66

Se avisa al comercio que el señor César Paganucci vende al señor José Vicente Aliano su parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de de Restaurant y Hotel sito en la calle AGÜERO 632|36, Capital Federal, tomando el comprador a su cargo Activo y Pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 1.800.- e.23|6 Nº 21.537 v.29|6|66

Alberto Maques, Martillero Público, oficinas Chacabuco 1014, Capital, avisa que: Sebastián Piotto vende a Manuel Torres su negocio de Venta de Golosinas sito en AV. JUAN B. JUSTO 4381, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 1.800.- e.23|6 Nº 21.569 v.29|6|66

Antonio I. Viola, martillero público, avisa: Zacarías Pinus vende a Rubén Ernesto Larrondo, Despacho de Comestibles AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2450, libre de todo pasivo, reclamos de ley, domicilio de las partes, mi oficina: Avenida El Cano 2916, Capital.

$ 1.400.— e.23|6 Nº 21.587 v.29|6|66

Leonardo L. Zechin, abogado, con oficinas en Tucumán 2163, p. 2º, dto. "B", avisa que Dora Clara María Dorfman de Espinosa vende a Bernardo Krasavitsky su negocio de fabricación y venta de piletas y artículos de sport, sito en la Avda. RIVADAVIA 3164 libre de todo gravamen. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse incurrido en error en el apellido del comprador en los aparecidos del 31|3 al 6|4 de 1966.

$ 2.600.— e.23|6 Nº 21.523 v.29|6|66

Antonio I. Viola, martillero público, avisa: Justa Gómez de Taga vende a Seicei Ueta, Tintorería, AVENIDA EL CANO 3020|22 libre de todo pasivo, reclamos de ley domicilio de las partes, mi oficina, Avenida El Cano 2946, Capital.

$ 1.200.— e.23|6 Nº 21.585 v.29|6|66

Sinde, Moris y Cía, balanceadores y martilleros públicos, representada por José Benito Rodríguez, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio el señor Manuel González vende libre de todo gravamen a la señora Germana Quintian de Tizon, el negocio de Hotel-alojamiento (habilitación en trámite) sito AVDA. LEANDRO N. ALEM 653, 4º piso, depto. 8, domicilio vendedor. Reclamos ley y domicilio compradora n|oficinas.

$ 2.400.- e.23|6 Nº 21.556 v.29|6|66

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S.A.C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Almanzor Emilio Fontán vende a "Atenea S.R. L.", el negocio de restaurante y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle AVDA. CABILDO Nº 4812|24|40, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.200. e.23|6. Nº 21.704. v.29|6|66

G. Guarino y Cía., Martilleros Públicos, oficinas, Avda. de Mayo 1375, piso 1º, avisan: Juana Barboza de Nicolini, vende a María Luisa Abril, negocio hotel alojamiento, AVDA. DE MAYO 1375, piso 3º, Dto. 6, domicilio de partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 1.200. e.23|6. Nº 21.710. v.29|6|66

Organización A. Messina, Antonio Messina, martillero público avisa que Eduarda Cuevas de Porfilio vende a Juan Felipe Tenca su negocio de Hotel Alojamiento, denominado "Marthita" (con habilitación en trámite), sito en AVENIDA LEANDRO N. ALEM 413, 6º piso, izquierda. Domicilio de las partes y reclamos término de ley nuestras oficinas, Méjico 1077.

$ 1.800.— e.21|6 Nº 21.206 v.27|6|66

Avisa José M. Sías González, martillero oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-2095, que José Lema y Germán Ozon Martínez, venden a José María Pereira, Asunción Benita Pazos y Juan Ezequiel Castiñeira Paz, negocio Bar y Restaurante ubicado AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3201 esq. PORTELA 195, domicilio constituido por contratantes. — Reclamos ley mis oficinas.

$ 1.500.— e. 22|6 Nº 21.276 v. 28|6|66

M. González & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos (Suc. de González y García) representada por Manuel González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con ofic. en Bmé. Mitre 722 E.P., Capital Federal, avisan al comercio que: Pedro Patao, Réd. 348735|005, Pedro Ferreiro, Réd. 478773|007, Alberto Oscar Alvarez, Réd. 450101|005 y Manuel Teles de Abreu, Réd. 477207|007, venden su negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito, AVENIDA SAN MARTIN 1329, a Gumersindo Gayoso Rodríguez, Réd. en trám. y Juan Carlos Cabo, Réd. 396850|010. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 3.400.— e. 22|6 Nº 21.229 v. 28|6|66.

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Charalambos Antonio Manikis, domiciliado Av. Francisco Beiró 4570, vende libre tini y Emilio Villamor, domiciliados de todo gravamen a Hebe Angela Rut-Arregui 2867, Dep. A., su Depósito de Caramelos, sito esta capital, AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nros. 4569|71. — Reclamos de ley en San José 224 y domicilio de las partes.

$ 2.600.— e. 22|6 Nº 21.221 v. 28|6|66.

M.E.M.A., Inmobiliaria S. R. L., rep. Enrique Andrés, Mart. Públ., Avda. Juan B. Justo Nº 6791/93, Cap., avisan: Angela Frestia de Buceta, vende a Clara Elba Alvarez, Instituto de Belleza, sito AVDA. DIAZ VELEZ Nº 4484/86. Cap. Reclamos de Ley y domicilios partes en nuestras oficinas.

$ 1.400 e. 17|6 Nº 20.700 v. 24|6|66

Henry Hirschen y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada transfiere a Henry Hirschen y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con efecto retroactivo al 1º de julio de 1960, el activo y pasivo del negocio, sito en la AV. DE MAYO Nº 1365, de sta ciudad, dedicado a importaciones, exportaciones y representaciones. — Oposiciones de Ley: Escribanía Vitaver, Maipú 535, piso 5º, C. Federal, todos allí domiciliados.

$ 2.400.— e.21|6-Nº 20.966-v.27|6|66

Se hace saber que el señor Gregorio Holgado, domiciliado en Avda. Independencia 4090, Capital, vende a los señores José Angel Fernández, Rubén Francisco Libera y Rodolfo Faustino Saavedra, domiciliados en Directorio 1131, 2º piso, Dto. "A", Capital, un negocio de estación de servicio para automotores, de su propiedad, denominado "Estación de Servicio Loria", sito en AVDA. HIPOLITO YRIGOYEN 3301, esquina LORIA, de esta Capital. — Reclamos de Ley y domicilio, en Avda. Independencia 4090, de esta Capital.

$ 2.800.— e.21|6-Nº 20.978-v.27|6|66

Méndez y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Avd. de Mayo 1190, piso 1º, telf. 37-3801, avisan que, con su intervención, Cabaña Callao, Sociedad de Responsabilidad Limitada vende libre de deuda y gravamen a los señores Manuel Fernández, Angel Varela Méndez, Antonio María Pérez, Ricardo Carballo y Manuel García, el negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y venta de cigarrillos y golosinas, denominado "Cabaña Callao, sito en AVDA. CALLAO 790, Capital. — Reclamos en término de ley domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.21|6-Nº 20.894-v.27|6|66

Por el término de Ley se hace saber que don Carlos Dante, José Frige de AVENIDA SAENZ 69, transfiere su activo y pasivo del negocio de Fabricación de Camas y Anexos a "El Puntual S.R.L." con el mismo domicilio Reclamos de ley en la dirección indicada, domicilio de ambas partes.

$ 1.400.— e. 2|6 Nº 21.355 v.28|6|66

Dr. Jacobo Pesino, abogado, avisa que ha quedado sin efecto la venta de Antonio Felipe Rondo a los Sres. José Rafael Giommi y Mateo Smukler, del negocio de panadería - elaboración y venta de pan, sito en AMENABAR 2955, Capital. Domicilio partes y reclamaciones de Ley: Montevideo 626, 1º A.

$ 1.600. —e.21|6 Nº 20.991 v.27|6|66

Arbelais, Barchi y Cía., representada por el martillero público Omar Osvaldo Brusa, con oficinas en la calle México 1320, pta. bja. "D", 38-1406, avisan que Roque Celi y Vicente Battaglia, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Francisco Antonio Lo Coco, su negocio de hotel alojamiento (habilitación municipal en trámite), ubicado en la calle AVDA. SAN JUAN Nº 2351, Capital. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 2.200.— e.21|6-Nº 20.919-v.27|6|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital T. E. 35-1158 y 2238, avisan que, María Marcelina Perrone de Stringa vende a María Isabel Gómez y María Dora Gómez, la parte que tiene y le corresponde y que conjuntamente posee con las compradoras en el negocio de venta de artículos de tejidos, sito en esta Capital, calle AVDA. ENTRE RIOS Nº 1049, Local Nº 80 (Galería de Comercio), domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en el negocio.

$ 2.800 e. 17|6 Nº 19.532 v. 24|6|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13 al 16|6|66.

José Galvagno, Martillero Público, Av. Córdoba 5212, Capital, comunica que Salvador Berardi vende a Nélida Elisa Ambrosini y José María Flores, su negocio de quiosco, bazar y artículos de limpieza, sito en AV. GAONA 2621, Capital. Reclamos de Ley y domicilios de las partes, mis oficinas

$ 1.600 e. 17|6 Nº 20.746 v. 24|6|66

Ardaiz y Cía. (Mariano R. Ardaiz, Martillero Público), oficinas Uruguay 251, Capital. T. E. 45-9772, avisan que ha quedado sin efecto la venta proyectada entre los señores Angel Cortés, Elías Daniel Otero Quián, Flora Teresa Figari, Carlos Roberto López y Segundo Suárez, como vendedores y los señores Germán González Santos, Antonio Cinco y José Marino como compradores, sobre el restaurant denominado Villa Crespo, sito en Capital Federal AVENIDA CORRIENTES 5501 esq. GURRUCHAGA Domicilio de partes y reclamos Ley mismo negocio.

$ 3.000 e. 17|6 Nº 20.754 v. 24|6|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público), oficinas propias, Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4168/4159, avisan: Modesto Outon, Manuel Cardoso y Julio Sanmartín venden a Luis López, José Conde, Miguel Silvestre Yliodo y Antonio Caldeiro su negocio de Hotel Alojamiento, calle AVENIDA CORRIENTES Nº 4118. Domicilio contratantes, reclamos Ley nuestras oficinas.

$ 2.000 e. 17|6 Nº 20.733 v. 24|6|66

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Sánchez, García y Fasciolo, Sociedad Colectiva", dedicada al negocio de carga y descarga de vapores, con domicilio en AVENIDA DE MAYO 560, tercer piso, Capital, ha quedado disuelta, con efecto retroactivo al primero de abril de mil novecientos sesenta y cinco, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma, los socios componentes de la misma. — Reclamos de ley, escribanía Félix J. Rojas, con domicilio legal en la calle Lavalle 710, 4º piso "A", Capital, donde también lo contituyen las partes interesadas.

$ 3.000. — e.17|6-Nº 20.595-v.24|6|66

Lema, S. R. L., vende a Rolema S. A. C. I., el activo y pasivo de su negocio rodamientos para agromotores, sito en AVDA. PUEYRREDON 589, 5º piso, Capital, con efecto retroactivo al 1º de enero 1965. — Reclamaciones de ley y domicilios de las partes, Pueyrredón 589, 5º piso, Capital.

$ 1.400. — e.17|6-Nº 20.591-v.24|6|66

"B"

Clausi, Iglesias y Cía. SACHIF: Miguel R. Clausi, Bal. y Mart. Públi., con oficinas Matheu 24, avisan que: Raúl Oliveira y Guillermo Barry, venden a Juan Batista Goncalves Ferros y David Sousa Días "Panadería Mecánica", calle BOEDO Nº 1834|38. Reclamos ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 1.600.- e.23|6 Nº 21.627 v.29|6|66

Scabbiolo & Cía., (Domingo A. Scabbiolo, martillero público), oficinas Parannå Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Cresencio Clemente Gómez y José María Godoy venden a Pedro Vázquez y Francisco Figueiras, hotel alojamiento, BULNES 2552, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.600. e.23|6. Nº 21.703. v.29|6|66

Teófilo A. Alvariñas Cantón, Escribano, avisa: Josefa Enrique Vda. de Gea, vende a José Gentile, su negocio de Carnicería, calle BIARRITZ Nº 2054. Domicilio, partes y reclamos, Río de Janeiro Nº 55, 1º.

$ 1.000.— e.21|6 Nº 21.137 v.27|6|66

A los efectos de la Ley Nº 11.867 se hace saber que Manuel Freire vende a Manuel Alvarez su 1|11 parte del negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas, Venta de Helados, Restaurant y Parrilla sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1516, Capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la sociedad en proporción a la parte que adquiere. Domicilio partes y reclamos Ley, Bernardo de Irigoyen 1516.

$ 2.000.— e.21|6 Nº 21.212 v.27|6|66

"C"

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Filippo, mart. públ., matric. con oficinas en Rivadavia 2617 donde constituyen domicilio las partes, Octavio Ammirati vende su parte mitad del negocio despacho de pan, sito CONGRESO 1599 a Eduardo Rafael Sifre, quien se hace cargo con su copropietario Luciano Fernández. Reclamos Ley nuest. ofic.

$ 1.800. e.23|6. Nº 21.655. v.29|6|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, Mart. Públ., oficinas Rivadavia 6195, avisan: Humberto y Natalio Stefanón venden a José Lamanna, neg. despacho de comestibles al por menor y vta. bebidas envasadas, sito en CURAPALIGÜE 1765|69. Domic. y reclam. Ley, en n| oficinas.

$ 1.600. e.23|6. Nº 19.959. v.29|6|66

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 21|6|66.

Castilla Hnos. y Cía., Francisco J. Castilla, Corred. y Mart. Púb. Matriculado, avisa comercio: Yolanda Pascua Curti y Roberto Emilio Calcagno Nº de Réd. 423030-002, venden a Jesús José Avalos, Nº Réd. 992322-016, Osvaldo José Avalos y Hugo Alberto Avalos, negocio Panadería Mecánica "Panificación San José" CONGRESO Nº 5229|31, Capital. Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas, Triunvirato 5372, Capital

$ 2.200.— e.22|6 Nº 21.331 v.28|6|66

Comunícase que Félix Paneso vende libre pasivo a Marina del Pilar González de López el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas sito calle CRAMER 4501. Reclamos de ley al Dr. Justo Luna Peña, abogado, Paraguay 643, 6º piso, Of. 602, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600.— e.22|6 Nº 21.476 v.28|6|66

Eduardo F. Vila, martillero público y balanceador, hace saber que: Celeste Corona, vende con efecto retroactivo al 30 de junio de 1965, a Valentín Iturri, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería mecánica, sito CULLEN 5399, Cap. — Rec., en Av. de Mayo 847, 5º, of. B, domicilio de partes.

$ 1.600.— e.21|6-Nº 20.975-v.27|6|66

Vázquez y Quagliaro S. R. L., con domicilio en la calle CALDERON Nº mil sesenta/mil sesenta y cuatro, Capital Federal, cede y transfiere con retroactividad al 1º de julio de 1964, el Activo y Pasivo de su establecimiento de comercio en el ramo metalúrgico, a Industrialización, comercialización, importación, exportación y cualquier otra actividad relacionada con metales y artículos del hogar y todas aquellas afines a las mismas, a favor de "Vaqu", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con igual domicilio. Reclamo de Ley y domicilio de la partes: Escribanía: Antonio Roberto Blanco, Uruguay 654, 5º piso, Ofic. 504/5, Capital.

$ 3.800 e. 17|6 Nº 20.863 v. 24|6|66

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el Martillero Público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Héctor Ameijeiras vende a Fernando Souto y José Leston el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas y elaboración de soda en pequeña escala, sito en esta Capital, calle CONESA Nº 998/1000 y CESPEDES Nº 2903/10, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 2.800 e. 17|6 Nº 20.803 v. 24|6|66

"CH"

Neli Mabel Palumbo vende a Francisco Abalo y Cía., su negocio de almacen y comestibles sito CHARCAS 3360. — Reclamaciones a profesional que interviene Dr. Antonino E., de Montaldo, abogado, Ayacuyo 467, 7º p. dep. 1. — Sus domicilios.

$ 1.200.— e. 22|6 Nº 21.219 v. 28|6|66.

"D"

Administración M. I. G. Morro & Galli, representada por el martillero público O. D. Morro, ofic., Morelos 456, Capital. — Avisan: María Elena Casado vende su negocio de bazar, sito en la calle D. ALVAREZ 28, Capital a Angel A. Giordano. Domic. partes y recl. n|oficinas.

$ 1.400. — e.17|6-Nº 20.593-v.24|6|66

"E"

E. I. Olmos, mart. púb., of. Lavalle 3486, Capital, avisa que: Etelvina Alende Vda. de Tomoyose vende a Kazutoshi Tomimaru "Taller de lavado, limpieza y planchado de ropa" sito en la calle EMILIO MITRE Nros. 776|78|80 de esta Capital. Rec. ley y dom. partes n|of.

$ 1.400.- e.23|6 Nº 21.624 v.29|6|66

Miguel Vaccaro e Hijos, Martilleros Públicos, Triunvirato 4075, T. 52-5960, avisan: Humberto Crocco y Olga Emilia Yorio de Crocco, venden a María Magdalena Gil de Bianchi y Francisco Hugo Marturano, negocio de Peluquería de Señoras, sito en ESCOBAR 2335, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.22|6 Nº 21.380 v.28|6|66

"G"

Se comunica por cinco días al comercio que Kindal S.R.L. con domicilio en General Soler Nº 5002 de esta Ciudad, vende y transfiere el Fondo de Comercio de estación de servicio para automotores sito en la calle GENERAL SOLER 5002 de esta Ciudad a favor de don David Masri con domicilio en la calle Gallo Nº 1071, Capital. Reclamos de Ley en Escribanía Rossi, Esmeralda 762, 4º piso.

$ 2.000.— e.17|6 Nº 20.680 v.24|6|66

"H"

Antonio R. Giunta, Martillero Público, Perito Mercantil, Avda. de Mayo 1346, avisa: Celso Gutiérrez Viñuela, Olegario Gutiérrez, Cecilio Gutiérrez, Angel Gutiérrez Viñuela y Aurelio Gutiérrez Viñuela, venden negocio Elaboración y Venta de Pastas Frescas, al por menor, sito HERNANDARIAS Nº 1533, a Manuel Castiñeira y Manuel Castiñeira. Domicilio partes y reclamos Ley mis oficinas.

$ 2.200.— e.21|6 Nº 21.075 v.27|6|66

Avisa: G. F. García mart. públ. Alsina 3051, Dto. F, que se anula la venta negocio Peluquería para Damas, HONDURAS 4615, Capital, vendedora Delia Nanni de Massa, compradora Angela Ernestina Calderón. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.200.— e.21|6 Nº 21.050 v.27|6|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público) oficinas propias Cangallo Nº 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168 avisan: Florencio Fajo y Emilio Areal venden a Gonzalo Izquierdo y Antonio Regueira, su negocio de Hotel Alojamiento denominado "El Quirosano" calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2079, 2º piso, Domicilio contratantes, reclamos ley nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.17|6 Nº 20.740 v.24|6|66

"J"

Al comercio; Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., representada por el martillero público José Aragón, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ricardo Juan Donato vende a Carlos Gómez y Manuel Antonio Gómez el negocio de casa de lunch. elaboración y venta de pizza, fainá y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 326, domicilio de ambas partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.23|6 Nº 21.705 v.29|6|66

Guillermo Fuliana, mart. públ. avisa: Carlos Alberto Farina vende a Julián Noval la carnicería sita en JOAQUIN V. GONZALEZ 2168, Capital Federal. domicilio partes. Rec. ley domic. martillero: Cervantes 1982, piso 2, Dpto. D.

$ 1.400.— e.22|6 Nº 21.383 v.28|6|66

"L"

Se hace saber que Kafri Sociedad en Comandita por Acciones con negocio de venta de casimires ubicado en la calle LUIS MARIA DRAGO 212, Capital, se ha transformado en Kafri Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con el mismo domicilio, haciéndose cargo del Activo y Pasivo. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 2.000.— e.17|6 Nº 20.689 v.24|6|66

"M"

Al comercio se hace saber que: Antonio Rodríguez López, Ramón Rodríguez López y Carlos Manuel García venden a Francisco Pascua, Juan Francisco Pascua y Visitación Pascua el negocio de hotel - alojamiento sito en la calle MORENO 1760, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, Cangallo 1593, piso 1º, Dto. "A".

$ 1.800.— e.23|6 Nº 21.716 v.29|6|66

Caballero, Genzano y Messina, balanceadores, Carmelo N. Messina, mart. públ., oficinas Rivadavia 6195, avisan: Vicente Pironti vende a Jorge V. A. Ligabue y Oscar E. Maldonado, neg. carnicería, vta. frutas y verduras, sito en MORON 3399 esq. CONCORDIA. Domic. y reclam. ley en n|oficinas.

$ 1.600.— e.23|6 Nº 21.702 v.29|6|66

Jorge Doi, martillero público con oficinas en Sarmiento 742 de Morón, Buenos Aires, comunica al comercio en general que Albino Cota y María Josefina Manchini de Cota venden a Valdemar Calvino Quevedo y Mirta Haydée Britez de Quevedo su negocio de despensa ubicado en MENDEZ DE ANDES 2202, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 2.000.— e.22|6 Nº 21.348 v.28|6|66

El Escribano Arturo A. Feruzzotti, con oficina en Florida 32, hace saber que Oscar Emilio González, domiciliado en Muñecas 1247 vende a Juan Alfredo Lefosse, domiciliado en José Antonio Cabrera 3876 el negocio de carnicería, sito en calle MUÑECAS 1247. — Reclamaciones de ley, en el domicilio de las partes.

$ 1.800.— e.21|6-Nº 20.937-v.27|6|66

Avisa: G. F. García mart. públ. Alsina 3051, Dto. F, que se anula venta negocio Peluquería para Damas, MONROE 4889, Capital, vendedoras María Rosa Oliverio y Elsa Esther Santini, comprador Francisco Palomeque. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.400.— e.21|6 Nº 21.053 v.27|6|66

Avisa: G. F. García mart. públ., Alsina 3051, Dto. F, que María Rosa Oliverio vende a María Elena Raices, negocio Peluquería para Damas, MONROE 4889, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.000.— e.21|6 Nº 21.051 v.27|6|66

M.E.M.A. Inmobiliaria S.R.L. Rep. Enrique Andrés Mart. Públ. Avda. Juan B. Justo Nº 6791|93, Capital, avisan: Nieves Rodríguez de Ravani vende a René Fortunato, Boutique sita MARIANO ACHA Nº 1095, Capital. Domicilios partes y reclamos de Ley en n|oficinas.

$ 1.200.— e.17|6 Nº 20.690 v.24|6|66

Escribano Adolfo C. A. Scarano, hace saber por el término de Ley que la Sociedad "Ediciones Siglo Veinte S. R. L." ha transferido su activo y pasivo a "Ediciones Siglo Veinte, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" ambas con domicilio legal en MAZA 177, dedicada al ramo de Editorial en el rubro de Libros, Revistas y similares, con efecto al 14 de abril del actual. Reclamos de Ley en el domicilio antes indicado que es el de las partes.

$ 2.400.— e.17|6 Nº 20.830 v.24|6|66

Bernardo Glimberg, balanceador y martillero público, con oficinas Reconquista 281, Of. 10: 34-4592, avisa que: Roque Cinella vende a Olga Groll de Camporotondo, su negocio de Rotisería, Fiambrería y Artículos de Almacén, calle MARTIN GARCIA 609|11, de esta Capital, libre de toda deuda, gravamen, leyes sociales e impuestos. Reclamaciones de ley, en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 2.200. — e.17|6-Nº 20.586-v.24|6|66

"?i"

Por "Bolsa Mercantil", García, Fernández y Filippo, martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Luis Antonio Noto y Manuel Estévez venden su negocio panadería mecánica, sito NAZCA 580, denominado "La Francesa", a Manuel Vidal Antelo y Evaristo Vidal Antelo. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.23|6 Nº 21.661 v.29|6|66

"P"

L. A. y A. J. Di Lello, Mart. Púb. Ofic. Ing. Pereyra 346, Ciudadela, avisan: Mario Malusa vende a Carlos Wenk negocio Despacho Comestibles y Bebidas envasadas, sito PICHEUTA número 1421, Capital. Recl. Ley y domicilio partes n|oficinas.

$ 1.200.— e.21|6 Nº 21.179 v.27|6|66

"Q"

Antonio Fernández y Cía., representada por Antonio Fernández, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, Piso 2º, Capital, T. E. 35-9050, avisan que Delmiro Mauricio vende a José Rodríguez y Manuel Rodríguez su negocio de Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), ubicado en esta Capital, en la calle QUINTINO BOCAYUVA Nº 157, piso 1º. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 2.200.— e.22|6 Nº 21.346 v.28|6|66

Amado Slaibe, José Brigandi y Atilio Pieruccioni, venden a José Manuel García, Hotel-Alojamiento de QUINTINO BOCAYUVA 885, Capital, libre deudas. — Reclamos ley y dom. partes, Alvarez Jonte 5372, Capital.

$ 1.000. — e.17|6-Nº 20.654-v.24|6|66

"S"

Comunícase que Salvador Letizia, vende su negocio de hotel alojamiento ubicado en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 333 (Cap. Fed.), a Argimiro Fernández, Manuel García López, Jesús Peteiro y Ramón Fernández. Reclamos ley Escribano Aquiles Yorio, Avda. de Mayo 580, Cap. Federal.

$ 1.600.— e.17|6 Nº 20.866 v.24|6|66

Miguel Roberto Manzone adquiere de Enrique Krouch y de Juan María Chareyre todas las acciones y derecho que tienen y poseen en "Miguel Roberto Manzone y Compañía", ramo marroquinería, Sociedad de hecho y únicos integrantes de la sociedad, con domicilio en SAN MARTIN 911, de esta Ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo. Ello con efecto retroactivo al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Reclamos de ley y domicilio de partes Escribanía del doctor Rossi, Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, esc. 320|328. — Buenos Aires, junio 14 de 1966.

$ 3.000. e.17|6. Nº 20.673. v.24|6|66

Daniel Mosquera y Cía. (Ramiro S. Arias, Martillero Público), oficinas propias, Cangallo 1410, 2º piso, T. E.40-4168|4159 avisan: Casiano Pérez vende a Américo Gigino Scorzo la tercera parte que tiene y le corresponde en el negocio de café, bar y casa de lunch. calle SANABRIA Nº 3302, Activo y pasivo cargo comprador, conjuntamente con Celestino Heraldo Roldán y Venancio Vales. Domicilio contratantes, reclamos Ley en el negocio.

$ 2.200. e.17|6. Nº 20.745. v.24|6|66

"T"

Se avisa que Antonio Dinaro vende a Avelino González, Ramiro Blázquez, José Serén y Francisco De Luca la mitad indivisa que le corresponde en el negocio de garaje y afines sito en TERRADA 2366, Capital. Domicilio de las partes San Juan 680, Capital.

$ 1.600.— e.21|6 Nº 21.089 v.27|6|66

José Blanco, martillero público, con oficinas en Talcahuano 395, Capital, avisa que Antonio Petrosino vende a los señores Jorge Máximo Fernández y Jorge Alberto Falchetti el cincuenta (50) por ciento de su negocio papelería y artículos de escritorio, sito en TALCAHUANO 121, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas domicilio de las partes.

$ 1.800. e.17|6. Nº 20.844. v.24|6|66

M.E.M.A. Inmobiliaria S.R.L., rep. Enrique Andrés Mart. Público, Avda. Juan B. Justo 6791|93, Cap., Avisan: Ernesto Rodríguez vende a Nélida Esther Vitale, despacho de pan y venta de helados sito TONELERO Nº 7620, Cap. Domicilios partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

$ 1.400. e.17|6. Nº 20.692. v.24|6|66

"U"

Ramiro Martínez y Cía., Bal. y Mart. Públ., representada por Ramiro Martínez, con oficinas en la calle Acevedo Nº 1479 de esta Capital, avisan: Norma Orfelina Guzman vende a Beatriz Susana Borrajo, su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, sito en la calle UGARTECHE Nº 3123, de Capital, domicilio partes. Recl. de ley en n|Ofic.

$ 2.000. e.17|6. Nº 20.769. v.24|6|66

"V"

Avisa: G. F. García mart. públ., Alsina 3051, Dto. F, que Dora Salomon vende a José Gabriel Vera negocio Peluquería para Damas VIRREY LINIERS 2221, Capital. Reclamos ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.000.— e.21|6 Nº 21.052 v.27|6|66

"Y"

A.M.S.A. Inmobiliaria representada por el Martillero Público Eduardo Alvarez con oficinas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º, T.E. 38-1527, avisan que Francisco Pascua, Amelia Pascua, Rosa Pascua, Visitación Pascua, Sinforosa Pascua y Angel Pascua venden a Filomeno de Gaetano, su negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en esta Capital calle YERBAL Nº 2549. Domicilio partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

$ 2.400. e.17|6. Nº 20.788. v.24|6|66

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CREDITO UNIVERSAL S.A.C. & F.
Registro Nº 13204

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de noviembre de 1965, aumentó el Capital autorizado a la suma de $ 100.000.000, mediante la emisión de 54.360 acciones clase "A" y 245.640 acciones clase "B", valor de cada acción $ 100. — El Directorio.

$ 1.200. e.23|6. — Nº 21.635 v.27|6|66

EMBOTELLADORA MORENO
S.A.I.C.F.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 5.000 acciones ordinarias al portador clase "B", de $ 100 c|u., correspondientes a la serie 35. Goce de dividendo a partir del 1º|7|65. Forma de pago: al contado en el momento de la suscripción. — Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo que prevé el artículo 7º de los Estatutos. — Domicilio para la suscripción: Av. de Mayo 634, 3er. piso, Escritorio 45. — El Directorio.

$ 1.920. e.23|6. — Nº 21.623 v.27|6|66

INDUSTRIAS METALURGICAS
CARLUZ S.A.C.I.F.I.

Se comunica el aumento del capital autorizado de la sociedad a pesos moneda nacional 4.000.000, aprobado por Asamblea celebrada el 23 de noviembre de 1965. — El Directorio.

$ 340. e.23|6. — Nº 21.647 v.27|6|66

INDUMAR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de la 6ª serie de acciones clase "A", de m$n. 100 cada una, por un total de m$n. 5.500.000, Inscr. en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1.269, folio 143, libro 62, tomo A, de Estatutos Nacionales, con fecha 6 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 1.320. e.23|6. — Nº 21.619 v.27|6|66

INDUSTRIAS METALURGICAS
CARLUZ S.A.C.I.F.I.

El Directorio ha resuelto emitir las series 21, 22 y 23, clase "A", y 24, 25 y 26, clase "B"; por 6.000 acciones ordinarias, al portador, por m$n. 600.000, para pagar dividendo 3er. ejercicio a partir del 23 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 1.080. e.23|6. — Nº 21.658 v.27|6|66

ESTANAR
Estancias Argentinas S. A. Rural, Industrial y Comercial
25 de Mayo 515 - Capital
Nº 3.409

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 23 de junio de 1966 y contra presentación del cupón Nº 9, se pondrá a su disposición, en proporción a sus tenencias y totalmente liberada, la emisión de 6.000 acciones ordinarias al portador, de v$n. 1.000 m|n. cada una, correspondiente a la capitalización resuelta por la asamblea celebrada el 25 de marzo de 1966, que fijó el capital autorizado en pesos 150.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 2.040. e.23|6. — Nº 21.648 v.27|6|66

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Llámase a concurso para proveer cuatro cargos de inspectores de protocolos del Colegio, que tendrá lugar el 5 de julio de 1966, en el Colegio de Escribanos. Informes: Callao 1542.

$ 200.— e.23|6-Nº 21.507-v.29|6|66

EXCAVACIONES DE AMBROSI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 26|8|1965, se ha aumentado el capital autorizado en m$n. 10.000.000.—, totalizando el mismo $ 25.000.000 y que conforme a la Resolución del Directorio del 15|6|66, se dejan emitidas las series 31 a 50 acciones ordinarias al portador de 5 votos por un total de m$n. 10.000.000.— que se destinan a pagar el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|65, a partir del 27|6|1966. — El Directorio.

$ 1.800.— e.23|6-Nº 21.480 v.27|6|66

ANILINAS COLIBRI
Comercial, Industrial e Inmobiliaria Sociedad Anónima

El Directorio de Anilinas Colibri Comercial, Industrial e Inmobiliaria Sociedad Anónima, comunica a los señores accionistas la emisión de 100.000 acciones de valor nominal $ 100.— cada una y con las siguientes características: Ordinarias, Nominativas, Clase A de cinco votos, con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1966. — El Directorio.

$ 1.680.— e.23|6-Nº 21.549-v.27|6|66

CIA. SOL DEL PLATA
S. A. Argentina de Acumulación y Ahorro

El Directorio de la Sociedad ha dispuesto la emisión de cinco series de acciones ordinarias al portador, clase "B", compuesta cada una de ellas de un mil acciones de cien pesos moneda nacional cada acción. — El derecho de preferencia deberán ejercitarlo los señores accionistas dentro de los quince días posteriores a la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 1.560.— e.23|6-Nº 21.580-v.27|6|66

FRIGORIFICO TRAPANI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 6271

Se pone a disposición de los accionistas las series 151ª hasta la 300ª, inclusives, por m$n. 15.000.000 de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea del 30|10|1965. — El Directorio.

$ 1.080.— e.23|6-Nº 21.509-v.27|6|66

FAMIBO, S.A.F.I.A.C.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, por actas de directorio de fechas 7|8|54, 5|11|54 y 27|5|55, se emitieron las series 4ª a 28ª inclusive de $ 100.000.— cada una, en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 1.080.— e.23|6-Nº 21.524-v.27|6|66

FORTIN TIGRE S. A. FINANCIERA
Inmobiliaria y de Mandatos
Sarmiento 640 - 4º p. - Buenos Aires
Expte. Nº 20.537

Se comunica emisión m$n. 3.200.000, en acciones de m$n. 1.000— de un voto. — El Directorio.

$ 840.— e.23|6-Nº 21.537-v.27|6|66

I M A P
Soc. An. Ind. y Com.
Industria Manufacturera Plástica
Expte. Nº 9948

Se comunica emisión m$n. 2.000.000 acciones B un voto para pago Revalúo Contable y dividendo.

Buenos Aires, 17 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 960.— e.23|6-Nº 21.533-v.27|6|66

PAPELERA MAR DEL PLATA S. A. Industrial y Comercial
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica por tres días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28|10|65, el Capital Autorizado fue aumentado en $ 30.000.000, en acciones ordinarias al portador, formado por $ 5.000.000, de la clase A (5 votos) y $ 25.000.000, de la clase B (1 voto). — Después de este aumento el Capital Autorizado quedó fijado en $ 150.000.000, en acciones ordinarias al portador, de los que pesos 27.000.000, son de la clase A y pesos 123.000.000 de la clase B. — El Directorio.
$ 2.040. e.23|6. — Nº 21.695 v.27|6|66

SEGISMUNDO WOLFF S.A.C.I.F.I.
Nº 2326

Avísase Sres. Accionistas ofrecimiento suscripción 2.200 acciones ordinarias 5 votos y 7.800 acc. ord. 1 voto, $ 100 cada una, primer pago 10 o|o a 30 días, Moreno 411, de 12 a 16 horas. — El Directorio.
$ 840. e.23|6. — Nº 21.694 v.27|6|66

BODEGAS Y VIÑEDOS HORIZONTE SAIC
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores tenedores de acciones ordinarias clase "A" y clase "B", que el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción la suma de v$n. 6.000.000, en acciones ordinarias clase "A" y v$n. 14.000.000, en acciones ordinarias clase "B".

Esta emisión se ofrece a la par y en las siguientes condiciones:

Derecho de suscripción: Los tenedores de acciones ordinarias "A" y "B" podrán suscribir contra la presentación del cupón Nº 2, de nuevas acciones "A" y "B", de acuerdo a sus tenencias.

Plazo de suscripción: Quince días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial. — Las solicitudes de suscripción deberán ser presentadas en la Caja de la Sociedad, Gavilán 2701, Capital. — En caso de haber acciones sobrantes de suscripción al cierre de las mismas, éstas serán prorrateadas entre los tenedores de acciones ordinarias que hubiesen hecho constar tal deseo en su solicitud.

La integración se efectuará como sigue: 10 o|o al contado en el momento de la suscripción y el saldo al contado o en cuotas hasta el 30 de junio de 1967, correspondiendo el dividendo a prorrata de integración. — Las nuevas acciones llevarán cupones adheridos desde el Nº 4 en adelante. — El Directorio.
$ 4.440. e.23|6. — Nº 21.734 v.27|6|66

BARRUTI LANUS, BUSCAGLIA Y TERREN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y de Mandatos
Registro Nº 15247

Avisa que por resolución del Directorio del 16|6|66, se ha emitido la serie Nº 6, de acciones ordinarias al portador por $ 1.500.000, completando así las emisiones necesarias para el pago a la totalidad de los accionistas de un dividendo en acciones liberadas por capitalización de la Reserva General, aprobado oportunamente, el que se pone a disposición a partir del 27|6|66. — El Directorio.
$ 1.800. e.23|6. — Nº 21.726 v.27|6|66

AUTOMOTRIZ CARIBO S. A. C. I. F.

Comunícase a los señores accionistas, que por resolución del directorio se han emitido las series número 49, 50, 51, 52, 53 del capital autorizado en acciones ordinarias de m$n. 100 c|u., clase A de 5 votos, por acciones por un valor total de m$n. 5.000.000. — El Directorio.
$ 1.200 e. 23|6 Nº 21.616 v. 27|6|66

AUTOMOTRIZ CARIBO S. A. C. I. F.

Se comunica a los Sres. Accionistas, que a partir del 12 de abril próximo pasado, se paga los dividendos ejercicio 1964|65, en Montes de Oca 1683, Capital Federal.
$ 840 e. 23|6 Nº 21.618 v 27|6|66

BUNGE Y BORN LDA.
S. A. Comercial, Financiera e Industrial
25 de Mayo 501 — Capital
Nº 1559

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 23 de junio de 1966 y contra presentación del cupón Nº 10, se pondrá a su disposición, en proporción a sus tenencias y totalmente liberada, la emisión de 500 000 acciones ordinarias al portador, de v$n. 2.000 m.n. cada una, correspondiente a la capitalización resuelta por la asamblea celebrada el 29 de abril de 1966, que fijó el capital autorizado en $ 2.000.000.000 m|n. — El Directorio.
$ 2.040 e. 23|6 Nº 21.650 v. 27|6|66

CREDITO UNIVERSAL S. A. C. & F.
Registro 13204

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio en su reunión de fecha 10 de junio de 1966 a resuelto distribuir el dividendo correspondiente al ejercicio 1964|65 por $ 8.900.000 en acciones ordinarias de clase "A" y "B" a "prorrata témpori" y según las respectivas tenencias el cual es puesto a disposición a partir del 25 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 1.680 e. 23|6 Nº 21.636 v. 27|6|66

CORPAMA S. A. C.

Se comunica que según lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29|4|1966 se ha aumentado el capital autorizado en m$n. 1.000.000 totalizando el mismo m$n. 3.000.000 y se han emitido las series 11 a 15 de acciones ordinarias al portador de 1 voto, por un total de m$n. 1.000.000 y que el Directorio en su reunión del 15|6|66 ha puesto a disposición el dividendo correspondiente al ejercicio 1965. — El Directorio.
$ 1.320 e. 23|6 Nº 21.630 v. 27|6|66

COMPAÑIA ARGENTINA GENERAL DE ADMINISTRACIONES Y MANDATOS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir ochocientas acciones ordinarias al portador de m$n. 100 cada una correspondiente a la 2ª, 3ª, 4ª y 5ª series. Los tenedores de acciones de la Sociedad podrán ejercer el derecho de preferencia en Callao 220, 8º piso, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.440 e. 23|6 Nº 21.613 v. 27|6|66

MUEBLES BARZI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 8ª, 9ª y 10ª de acciones clase "A" de 100 $ m|n. cada una por un total de $ 1.500.000 m|n. Inscr. en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1169, folio 103, libro 61, tomo A de Estatutos Nacionales con fecha 8 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 1.320 e. 23|6 Nº 21.620 v. 27|6|66

MIRAN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 4 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto que llevan los números 2 a 5 inclusive, por m$n. 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos moneda nacional) cada serie, o sea por un total de m$n. 4.800.000 (cuatro millones ochocientos mil pesos moneda nacional).

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social, sito en la calle Av. Belgrano 406, 8º piso, Capital, en el horario de 15 a 18 horas. — El Directorio.
$ 2.400 e. 23|6 Nº 21.649 v. 27|6|66

PROMOBRA S. A. I. C. I. F.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 6º del Estatuto, se comunica a los Sres. Accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 11 a 50 inclusive de acciones ordinarias de clase "B", con derecho a un voto, valor nominal m$n. 100 cada acción por un total de m$n. 8.000.000. Los accionistas tendrán derecho al ejercicio de la preferencia en la suscripción durante 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.680 e. 23|6 Nº 21.657 v. 27|6|66

R E M A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir 4 series de acciones ordinarias al portador de 1 voto que llevan los números 2 a 5 inclusive, por m$n. 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos moneda nacional) cada serie, o sea por un total de m$n. 4.800.000 (cuatro millones ochocientos mil pesos moneda nacional).

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 6º de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Tucumán 1506, 7º piso, Of. 706, Capital, en el horario de 15 a 18 horas. — El Directorio.
$ 2.520 e. 23|6 Nº 21.642 v. 27|6|66

TITO CASERTA S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera

Comunícase a los Sres. Accionistas que la Asamblea Ordinaria del 29|4|66, elevó el capital autorizado a v$n. 30.000.000 y que el Directorio ha resuelto emitir 30.000 acciones ordinarias Clase A (5 votos) y 120.000 acciones ordinarias Clase B (1 voto) por un total de v$n. 15.000.000 que se ofrecen en suscripción a la par, con integración total al contado y dividendo a partir del 1º 1|66. Derecho de preferencia Art. 6º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 1.680 e. 23|6 Nº 21.659 v. 27|6|66

ARGENIA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Rural e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto emitir las series 25 a 37 de acciones al portador clase "B" por $ 13.000.000 para nuevos aportes de capital, a integrarse en efectivo, conforme a lo autorizado por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 1960. — El Directorio.
$ 1.440 e. 23|6 Nº 21.676 v. 27|6|66

RACAUCHI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 13 de junio de 1966 resolvió aumentar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 25.000.000 representado dicho aumento por 45 series de acciones ordinarias al portador clase "A" por m$n. 9.000.000 y 30 series de acciones ordinarias al portador clase "B" por m$n. 6.000.000.

En cumplimiento de ello el Directorio de acuerdo a lo resuelto llama a la suscripción a los Sres. Accionistas por las 45 series clase "A" de m$n. 200.000 cada serie por el total de m$n. 9.000.000 numeradas de la 51 a la 95 y por las 30 series clase "B" de $ 200.000 cada serie por el total de m$n. 6.000.000 y numeradas de la 96 a la 125, emitidas con tal motivo. Domicilio para la suscripción, calle Rivadavia 1559, de esta Capital.
$ 2.640.— e.23|6 Nº 21.720 v.27|6|66

BANCO SHAW S. A.
Registro 6218

Se comunica a los señores Accionistas que por razones técnicas ha sido anulado el cupón Nº 10. — El Directorio.
$ 720.— e.23|6 Nº 21.717 v.27|6|66

BAJDER & CROZZOLO S.A.C.I.F.

El Directorio avisa a los señores Accionistas que ha resuelto emitir veinte series de acciones ordinarias al portador de un voto, por un valor de m$n. 20.000.000 al contado. — El Directorio.
$ 960.— e.23|6 Nº 21.708 v.27|6|66

CECARGENTINA
Industrial y Comercial, Soc. Anónima
EMISION DE ACCIONES

Se lleva a conocimiento de los accionistas la emisión de 5.750 acciones de la Serie 23ª, 10.000 acciones de la Serie 24ª, 10.000 acciones de la Serie 25ª, 10.000 de la serie 26ª, 10.000 acciones de la Serie 27ª, 10.000 acciones de la Serie 28ª, 10.000 acciones de la Serie 29ª y 10.000 acciones de la Serie 30ª, todas ordinarias, a la par y nominativas, afectadas al pago del dividendo en acciones del ejercicio 1965. — El Directorio.
$ 1.800 e.23|7 Nº 21.743 v.27|6|66

CECARGENTINA
Industrial y Comercial, Soc. Anónima

Se comunica aumento del Capital Autorizado de veinticinco a treinta millones de pesos inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1966. — El Directorio.
$ 960 e.23|6 Nº 21.742 v.27|6|66

INMOBILIARIA VILLA NUEVA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por escritura de fecha 20 de diciembre de 1965, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, don Bernardino Enrique Bottini, fueron emitidas las series tercera a décima inclusive, de acciones ordinarias clase "A", de cinco votos, o sea por un valor total de ocho millones de pesos nacionales, quedando en consecuencia totalmente emitido el capital inicial de la sociedad. — El Directorio.
$ 1.680 e.23|7 Nº 21.754 v.27|6|66

INMOBILIARIA VILLA NUEVA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por escritura de fecha 17 de mayo de 1966, pasadas ante el Escribano de esta Ciudad, don Hugo A. G. Giles, se elevó el capital autorizado a la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional y se emitieron las series undécima a décimo cuarta de acciones ordinarias clase "A" de cinco votos y las series primera a sexta inclusive de acciones ordinarias clase "B" de un voto, por un valor total de diez millones de pesos moneda legal. — El Directorio.
$ 1.920 e.23|7 Nº 21.755 v.27|6|66

INSTITUTO MOVILIZADOR DE FONDOS COOPERATIVOS REGIONAL BUENOS AIRES

El Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Regional Buenos Aires, comunica a sus Cooperativas Asociadas que la Asamblea Regional Extraordinaria que debía celebrarse el próximo 25 de junio del corriente año, ha sido postergada hasta nueva fecha, que se informará oportunamente.
$ 840 e.23|7 Nº 21.759 v.27|6|66

J. B. MARTIN Y CIA.
Manufactura de Terciopelos y Felpas, S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del 16 de mayo de 1966, ha dispuesto la emisión de m$n. 5.000.000.— de acciones ordinarias, destinando pesos 2.000.000.— al pago del dividendo en acciones y m$n. 3.000.000.— al pago de la capitalización de la primera cuota del saldo de revalúo contable, de acuerdo a lo votado por la Asamblea del 29 de octubre de 1965. — El Directorio.
$ 1.800. — e.23|6-Nº 21.516-v.27|6|66

LOS ARRAYANES, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº 6,502

Se hace saber por el término de tres días que en Sarmiento 412, of. 104, Capital, se encuentran a disposición de los accionistas, a partir del 30 del corriente mes, los dividendos Ejercicios 9º, 10º, 11º y 12º, que se abonarán contra entrega del cupón Nº 7. — El Directorio.
$ 1.320. — e.23|6-Nº 21.565-v.27|6|66

M. ROYO, S. A.
Com., Ind., Inmob. y Financ.
Ref. 6.285

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1966, ha aumentado el capital social autorizado, de acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, de trescientos a cuatrocientos millones de pesos moneda nacional en acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción, delegándose en el Directorio la oportunidad de su emisión y destino. — El Directorio.
$ 1.800. — e.23|6-Nº 21.504-v.27|6|66

M. ROYO, S. A.
Com., Ind., Inmob. y Financ.
Ref. 6.285

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas el Dividendo correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1965, a partir del 28 de junio de 1966. Será abonado en acciones ordinarias de la Clase "A", contra presentación del cupón Nº 14 en el domicilio social, calle Perú Nº 277, Capital. — El Directorio.
$ 1.800. — e.23|6-Nº 21.503-v.27|6|66

M. ROYO, S. A.
Com., Ind., Inmob. y Financ.
Ref. 6.285

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series números 301 a 353 por un total de $ 53.000.000.— con lo que el Capital emitido se eleva a la suma de $ 353.000.000. — De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo de 1966, dichas acciones son de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1966 inclusive y se destinarán $ 52.084.400.— de la citada emisión al pago del Dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965 y en cuanto al remanente de pesos 915.600.—, el Directorio fijará oportunamente el destino de estas acciones. — El Directorio.
$ 2.520. — e.23|6-Nº 21.502-v.27|6|66

S. I. S. I. C.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio resolvió emitir las siguientes acciones al portador: dos series de 12.500.— acciones ordinarias por un total de m$n. 2.500.000.— Clase "A", con derecho a 5 votos y dos series de 7.500 acciones ordinarias por un total de m$n. 1.500.000.—, Clase "B", correspondientes a las series 2 y 3, y 1 y 2 respectivamente.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo quinto de los Estatutos dentro del plazo de quince días de vencida la última publicación, en el local social sito en la calle Luis M. Campos 1640, 9º piso "A", Capital. — El Directorio.
$ 2.400. — e.23|7-Nº 21.564-v.27|6|66

PAZ INMOBILIARIA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, previa aprobación de la Asamblea Extraordinaria del 28 de septiembre de 1965, ha resuelto la emisión de acciones correspondientes a las series Nº 50ª a 100º, de 1.000 acciones

de $ 1.000.— cada una, al portador y a la par. El derecho de preferencia de los accionistas deberá ejercerse dentro de los 15 (quince) días de la última publicación, de acuerdo al artículo 9º de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.680.— e.22|6 Nº 21.473 v.24|6|66

ZELENO S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de v$n. 600.000.— en acciones ordinarias de características idénticas a las de las acciones actualmente en circulación y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1965, en pago de la parte en acciones liberadas (20 o|o) del dividendo correspondiente al 18º ejercicio, puesta a disposición a partir del 2º junio de 1966. — El Directorio.

$ 2.040.— e.22|6 Nº 21.457 v.24|6|66

OCHOA Y PAZ S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
Registro Nº 13.487

Se hace saber emisión de 14 series de 10.000 acciones de m$n. 100.— cada una, al portador y a la par, o sea en total m$n. 14.000.000.— destinadas hasta la suma de m$n. 12.684.000.—, para atender la capitalización del saldo revalúo contable (Ley 15.272) y de cuyas series 7, series numeradas 7ª a 13ª, serán de acciones ordinarias, clase "A", y las 7 series restantes numeradas 32ª a 33ª, serán de acciones ordinarias, clase "B". — El Directorio.

$ 1.890.— e.22|6 Nº 21.444 v.24|6|66

NAFTALI
Sociedad Anónima Industrial,
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 3 de Junio de 1966, el Capital autorizado de la sociedad ha sido elevado a m$n. 15.000.000. — El Directorio.

$ 1.080.— e.22|6 Nº 21.278 v.24|6|66.

TOCCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 11 de junio de 1966 el Capital Autorizado de la sociedad ha sido elevado a m$n. 18.000.000. — El Directorio.

$ 1.030.— e.22|6 Nº 21.279 v.24|6|66.

QUIPLAST
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 10 de Junio de 1966 el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado a m$n. 48.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.22|6 Nº 21.283 v.24|6|66.

PALOMAR SCHULE S.A.C.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia Art. 6º Estatuto, comunicamos que el Directorio resolvió emitir tres series de acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, por valor de $ 1.000.000 cada serie por un total de $ 3.000.000 al contado al momento de la suscripción calle Mármol Nº 824. Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|6 Nº 21.262 v.24|6|66.

PETROQUIMICA SUDAMERICANA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado de $ 1.000.000.000.— m|n. a la suma de $ 1.175.000.000.— m|n. lo que importa un aumento de $ 175.000.000.— m|n para el pago de dividendos, de los cuales cien millones se emitirán en acciones ordinarias al portador categoría "A", y setenta y cinco millones en acciones categoría "B". — Asimismo se hace saber que el Directorio con fecha 24 de diciembre de 1964 resolvió hacer efectiva la emisión por el total autorizado. — El Directorio.

$ 2.040.— e.22|6-Nº 21.227 v.24|6|66

LEZICA AUTOMOTORES S. A. C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Nros. 251 a 300 inclusive, de 1.000 acciones ordinarias cada serie, de valor nominal $ 100.— cada una, con derecho a 1 voto cada acción, por un total de m$n. 5.000.000.—, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1966, distribuidas de la siguiente manera: 35.000 acciones de la clase "A" y 15.000 acciones de la clase "B". Las acciones se suscribirán a la par, debiendo integrarse en efectivo en el acto de la suscripción. — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos, hasta 15 días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 2.160.— e.22|6 Nº 21.303 v.24|6|66

AMASIA S. A. T. C. e I.

Comunica aumento capital a m$n. 125.000.000 y emisión de quinientas cincuenta mil acciones ordinarias, aprobado Asamblea 29|10|65, e inscripto en el R. P. de C. el 24|12|1965. — El Directorio.

$ 840.— e.22|6 Nº 21.434 v.24|6|66

ARVIZ
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 4 de Junio de 1966 el capital autorizado de la Sociedad ha sido elevado a m$n. 20.000.000. — El Directorio.

$ 1.030.— e.22|6 Nº 21.230 v.24|6|66.

TELECTRICA, S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la cuarta serie de acciones ordinarias clase "B", al portador, de un voto por valor de $ 10.000.000. — La integración deberá hacerse el 10 o|o al contado y el saldo dentro de los 180 días. — El derecho de preferencia podrá ejercerse en el domicilio social, Sarmiento 545, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.080.— e.22|6-Nº 21.225 v.24|6|66

LANERA RIO DE LA PLATA S. A.
Com., Ind., Inmob. y Finan.

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio del 2 de junio de 1966, se comunica a los señores accionistas que se han emitido las series 11ª de acciones ordinarias y 12ª de preferidas, a fin de su presentación para la preferencia establecida en el artículo 6º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$1 320 — e.22|6 Nº 21.359 v.24|6|66

PAPELERA BARADERO
Sociedad Anónima I. C.
EMISION DE ACCIONES — PAGO DE DIVIDENDO — SUSCRIPCION

Se comunica a los accionistas que el Directorio en su reunión de fecha 16|6|66, ha resuelto: 1º) Emitir, dentro del capital autorizado, de $ 60.000.000.— las series 41ª a 100ª, o sea $ 30.000.000.— en acciones ordinarias, clase B. — 2º) Poner a disposición de los accionistas, a partir del 27 de junio de 1966, las acciones correspondientes al dividendo por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1966, de $ 14.000.000.—, a cuyos efectos se utilizarán las acciones correspondientes a las series 41ª a 68ª inclusive. — 3º) Llamar a suscripción, a partir del 27 de junio de 1966, de las acciones correspondientes a las series 69ª a 100ª, o sea $ 16.000.000.—, clase B. — 4º) Esta suscripción se hará a valor par, pagadera al contado o en tres cuotas de 30 60 y 90 días, en la proporción de una acción nueva por 1,25 de acción que posean los tenedores actuales de los $ 20.000.000.— en circulación. — 5º) Si hubiere sobrante de suscripción, las acciones remanentes se adjudicarán a prorrata de los interesados. — 6º) Las acciones a entregar en pago del dividendo y las que resulten suscriptas gozarán de dividendos por el ejercicio comenzado el 1º de abril de 1966. — El Directorio.

$ 4.440.— e.22|6 Nº 21.482 v.24|6|66

LOITEGUI S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 1966 resolvió aumentar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 50.000.000 (pesos moneda nacional cincuenta millones) en acciones ordinarias de la clase "B", con derecho a 1 (un) voto por acción. — El Directorio.

$ 1.320.— e.22|6 Nº 21.469 v.24|6|66

DISTRIBUIDORA DEL SUR, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la Serie segunda y quinta de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos cada acción por un valor total de $ 4.000.000. — El derecho de preferencia podrá ejercerse en el domicilio social, Chivilcoy 52, Capital Federal. — El Directorio.

$ 1.200.— e.22|6-Nº 21.226 v.24|6|66

C. I. B. S. A.
Constructora, Inmobiliaria Belgrano S. A.

Se hace saber por 3 (tres) días que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 1966, resolvió aumentar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 4.000.000.— (pesos moneda nacional cuatro millones) en acciones ordinarias de la clase "A", disponiendo también la distribución de m$n. 600.000.— (pesos moneda nacional seiscientos mil) en acciones ordinarias liberadas de la clase "A", en concepto de dividendo.

El Directorio en fecha 2 de mayo del cte. año resolvió la correspondiente emisión de acciones, poniendo, en consecuencia, a disposición de los señores accionistas el referido dividendo. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|6 Nº 21.468 v.24|6|66

SAIFA
S. A. C. I. I. y F.

Se comunica aumento capital a m$n. 54.000.000.— aprobado Asamblea 29|10|65. El Directorio emitió 14 series acciones ordinarias $ 100.— y 1 voto c|a. las que se entregan conforme dispuesto mencionada asamblea. El Directorio.

$ 840.— e.22|6 Nº 21.433 v.24|6|66

D. I. P. S. A.
Diseño, Impresión y Publicidad S. A. Comercial e Industrial
Registro Nº 19736
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que el directorio en su reunión del día 16 de mayo de 1966, de acuerdo con la facultad conferida en el artículo 6º del Estatuto, resolvió aumentar el capital suscripto e integrado hasta la suma de $ 3.500.000.— m|n., mediante la emisión de las 6a. y 7a. series de acciones ordinarias al portador, clase "B" de 1 voto cada una, para ser suscriptas e integradas al contado, en efectivo y a la par. — El directorio.

$ 2.160 e.22|6 Nº 21.401 v.24|6|66

HENRY HIRSCHEN & Cia.
S. A. C. I. F. e I.

El Directorio de la Sociedad, resolvió la emisión de las series 111 a 160 inclusive de acciones al portador clase "A" cinco votos, de acuerdo con lo determinado por la Asamblea General Extraor. dinaria del 21 de abril de 1965. — El Directorio.

$ 960 e.22|6 Nº 21.390 v.24|6|66

BEL FRAN S.A.C.I.I.A.F.

Comunicamos a los Señores Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 23 de diciembre de 1965, ha sido elevado a m$n. 15.000.000,— el capital autorizado de la Sociedad. — El Directorio.

$ 930 e.22|6 Nº 21.343 v.24|6|66

BEL FRAN S.A.C.I.I.A.F.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a la par 10 series de m$n. 1.000.000,— cada una de Acciones Ordinarias al portador clase A, de cinco votos, series Nº 6a. a 9a. y clase B, de un voto, series Nº 10 a 15 por un valor nominal de m$n. 10.000.000,— debiendo los accionistas ejercer derecho de preferencia dentro de los 15 días posteriores al de la última publicación. — El Directorio.

$ 1 560 e.22|6 Nº 21.342 v.24|6|66

BEL FRAN S.A.C.I.I.A.F.

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a la par 3 series de m$n. 1.000.000,— cada una, de acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos, serie Nº 2 y clase B de un voto, series 4 y 5, por un valor nominal de m$n. 3.000.000,— debiendo los accionistas ejercer derecho de preferencia dentro de los 15 días posteriores al de la última publicación. — El Directorio.

$ 1 560 e.22|6 Nº 21.341 v.24|6|66

INDUSTRIAS METALURGICAS CARLUZ S.A.C.I.F.I.

El Directorio ha resuelto emitir las series 5 al 10 clase "A", y 11 al 20, clase "B" por 16.000 acciones ordinarias, al portador, por m$n. 1.600.000, quedando con dicha emisión completado el capital autorizado de m$n. 2.000.000. — El Directorio.

$ 1.080 — e.22|6 Nº 21.450 v.24|6|66

GLEMONA
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la emisión de acciones por valor total nominal de $ 20.000.000 m|n. (Artículo 6º del estatuto). Consta por escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de mayo de 1966, bajo el número 1050, Folio 88, Libro 61. Tomo A de Estatutos Nacionales. Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación en la forma que prescribe el estatuto. — El Directorio.

$ 2.160.— e.22|6 Nº 21.486 v.24|6|66

NEREA S.A.C.F.I.

A los efectos prescriptos por los estatutos, se comunica que la Asamblea General Ordinaria ha resuelto la emisión de las 64 series de 1.000 acciones ordinarias c|u. iguales a las actuales en circulación Clase A de 1 voto. — El Directorio.

$ 810.— e.22|6 Nº 21.286 v.24|6|66.

DINAMICA DISTRIBUIDORA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Anúnciase emisión y llámase a suscripción e integración $ 4.000.000.— acciones ordinarias 5 votos y $ 4.000.000 acciones preferidas 8 o|o y participación adicional. Senillosa Nº 447. — El Directorio.

$ 1.080.— e.22|4 Nº 21.305 v.24|6|66.

ELIAS TENENBAUM S.A.I.C.I.

Llámase a suscripción e integración de $ 1.000.000 acciones ordinarias clase "A". — Avenida Santa Fe 2245, piso 5º, Dto. A. — El Directorio.

$ 720.— e.22|6 Nº 21.284 v.24|6|66.

CARLOS SANGUINETTI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES Y PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que se ha dispuesto llamar a suscripción para la integración a la par de 20.000 acciones, clase "A", y de 43.000 acciones, clase "B", por un total de m$n. 6.300.000, con derecho a dividendo a partir del 1º de agosto de 1966, pudiendo hacer uso del derecho de preferencia que les acuerdan los estatutos a partir del 21 de junio próximo.

Asimismo se ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo correspondiente al 5º ejercicio del 17,788 o|o en acciones ordinarias Clase "B", a partir del 21 de junio próximo. — El Directorio.

$ 2.520. e.22|6. — Nº 21.311 v.24|6|66

ITALMOTOR
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inmob.

El Directorio de Italmotor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, hace saber a los señores accionistas que por Acta número 2 del 10 de enero de 1966 fueron emitidas las restantes setenta series por un total de $ 7.000.000.— dentro del capital autorizado, en acciones ordinarias al portador clase A de cinco votos.

$ 1.320.— e.22|6 Nº 21.261 v.24|6|66

INSTITUTO DE PUBLICACIONES Y ESTADISTICAS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Comuníquese emisión series 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª y 32ª, acciones ordinarias "B", total $ 4.000.000.—, derecho preferencial artículo 7 estatuto. — El Directorio.

$ 1.080.— e.22|6-Nº 2.125 v.24|6|66

ALUZINC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio por Acta Nº 2 del 11|12|65, resolvió la emisión de 8 series de acciones ordinarias, al portador, Clase "A", 5 votos cada una, por un total de m$n. 8.000.000, destinándose m$n. 5.600.000, para el pago por la adquisición del Fondo de Comercio a "Aluzinc S. R. L.", y el remanente para suscripción directa de los accionistas con derecho de preferencia de acuerdo Art. 6º de los Est. Soc.

$ 1.800. e.22|6. — Nº 21.309 v.24|6|66

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS WILLIAMSON

Notifica aumento capital autorizado a m$n. 20.000.000, incluyendo en ese importe m$n. 16.395.000, de Revalúo Contable, y la emisión respectiva de acciones. — Informes en Sarmiento 760. — El Directorio.

$ 960. e.22|6. — Nº 21.378 v.24|6|66

LOS PRADOS ARGENTINOS LIMITADA, SOCIEDAD ANONIMA DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Notifica que aumentó capital autorizado en $ 1.800.000 c|l., incluyendo pesos 984.265,64 c|l., saldo revalúo contable. — Informes en Sarmiento 760. — El Directorio.

$ 960. e.22|6. — Nº 21.379 v.24|6|66

INDUSTRIAS QUIMICAS LAURIL S.A.I.C.F.I.
Nº 19.387

Se comunica a los señores Accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 6 de junio de 1966, se aumenta el capital autorizado a m$n. 10.000.000, y el Directorio procede a emitir las series 11 a 20 de m$n. 500.000 c|u., clase "A", 5 votos por acción. — Derecho de preferencia conforme a los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.680. e.22|6. — Nº 21.366 v.24|6|66

LA AGRARIA
S. A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 29 de junio de 1966 y hasta el 20 de julio de 1966 podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribir las acciones preferidas del 15 o|o anual acumulativo, cuya emisión por: v$n. 50.000.000 fuera autorizada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de marzo de 1966, contra presentación del cupón corriente Nº 18, en las oficinas de la Sociedad, Av. Corrientes 655, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 8 de junio de 1966. — El Directorio.

$ 3.000 e.21|6 Nº 21.000 v.27|6|66